



SUMARIO

1. Disposiciones generales

PÁGINA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Orden de 12 de diciembre de 2012, por la que se modifica la de 10 de agosto de 2007, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía. 11

Orden de 12 de diciembre de 2012, por la que se modifica la de 10 de agosto de 2007, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía. 15

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

Resolución de 14 de enero de 2013, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se convocan para el año 2013 las ayudas previstas en la Orden de 2 de diciembre de 2011, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones dirigidas a la mejora de la Sanidad Vegetal mediante la aplicación de técnicas de Control Integrado a través de las Agrupaciones para Tratamientos Integrados en Agricultura (ATRIAs). 20

2. Autoridades y personal**2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias****CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

Resolución de 8 de enero de 2013, de la Viceconsejería, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación. 26

UNIVERSIDADES

Resolución de 15 de enero de 2013, de la Universidad de Granada, por la que se nombra funcionario de carrera de la Escala de Gestión. 27

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

Resolución de 8 de enero de 2013, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de libre designación próximo a quedar vacante. 28

UNIVERSIDADES

Resolución de 21 de diciembre de 2012, de la Universidad de Málaga, por la que se convocan a concurso público becas de investigación con cargo a proyectos, contratos y convenios de investigación. 30

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Orden de 16 de noviembre de 2012, por la que se concede la autorización administrativa de enseñanza Bilingüe al centro docente privado «San José», de Granada. (PP. 3343/2012). 33

Orden de 20 de noviembre de 2012, por la que se concede la autorización administrativa de apertura y funcionamiento al centro de educación infantil «Planeta Calarú» de Chauchina (Granada). (PP. 3398/2012). 34

Orden de 20 de diciembre de 2012, por la que se aprueba la denominación específica de «Costa del Sol» para el Conservatorio Profesional de Música de Fuengirola (Málaga). 35

Resolución de 2 de enero de 2013, de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Málaga, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 509/2012, procedimiento abreviado, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Seis de Málaga. 36

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

Resolución de 4 de octubre de 2012, de la Dirección General de Calidad de los Servicios y Programas para el Empleo del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se publica la Resolución de 29 de diciembre de 2011, por la que se revoca la autorización de la Empresa de Trabajo Temporal que se cita. 37

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

Orden de 5 de diciembre de 2012, por la que se aprueba el deslinde del monte público «Coto Mayor», propiedad de la Comunidad Autónoma de Andalucía y situado en el término municipal de Ayamonte, provincia de Huelva. 39

Orden de 7 de diciembre de 2012, de rectificación de la Orden de 23 de julio de 2009 por la que se aprueba el deslinde del monte público «Dehesa de Palenciana», titularidad de la Comunidad Autónoma de Andalucía, sito en término municipal de Palenciana, provincia de Córdoba. 43

Orden de 27 de diciembre de 2012, por la que se aprueba el deslinde parcial del monte público «Barranca Honda y Ballesteros», propiedad de la Comunidad Autónoma de Andalucía y sito en el término municipal de Pujerra, provincia de Málaga. 44

Orden de 28 de diciembre de 2012, por la que se aprueba el deslinde parcial del monte público «María Arnal», propiedad de la Comunidad Autónoma de Andalucía y sito en el término municipal de Santiago-Pontones, provincia de Jaén.	50
Resolución de 5 de diciembre de 2012, de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, por la que se delegan competencias en las Delegaciones Territoriales de la Consejería, sobre la emisión de informes previstos en el artículo 42.2 de la Ley 9/2010, de Aguas de Andalucía.	53

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Edicto de 16 de abril de 2012, del Juzgado de Primera Instancia núm. Dos de Almería (antiguo Mixto núm. Dos) dimanante de procedimiento núm. 469/2011. (PP. 1642/2012).	55
Edicto de 8 de mayo de 2012, del Juzgado de Primera Instancia núm. Cinco de Almería, (antiguo Mixto núm. Ocho) dimanante de procedimiento núm. 3361/2009. (PP. 1641/2012).	56
Edicto de 13 de septiembre de 2012, del Juzgado de Primera Instancia núm. Seis de Huelva, dimanante de autos núm. 1173/2012. (PP. 3374/2012).	57
Edicto de 21 de diciembre de 2012, del Juzgado de Primera Instancia núm. Cinco de Málaga, dimanante de divorcio contencioso núm. 412/2012.	59
Edicto de 22 de noviembre de 2012, del Juzgado de Primera Instancia núm. Catorce de Málaga, dimanante de procedimiento ordinario núm. 1814/2009. (PP. 3321/2012).	60
Edicto de 21 de octubre de 2012, del Juzgado de Primera Instancia núm. Cinco de Torremolinos, dimanante de procedimiento verbal núm. 447/2011. (PP. 3452/2012).	61

JUZGADOS DE LO SOCIAL

Edicto de 8 de enero de 2013, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de autos núm. 268.1/2012.	62
--	----

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

Resolución de 15 de enero de 2013, de la Dirección General del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se anuncia la contratación del servicio que se cita, por procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación. (PD. 72/2013).	64
Resolución de 15 de enero de 2013, de la Dirección General del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se hace pública la formalización del expediente que se cita.	66

Resolución de 9 de enero de 2013, de la Gerencia Provincial de Málaga del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se hace pública la formalización de la contratación que se cita, por el procedimiento abierto mediante la forma de varios criterios de adjudicación, acogido al Plan de Oportunidades Laborales en Andalucía (OLA). 67

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

Anuncio de 15 de enero de 2013, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, para la contratación del servicio que se cita. (PD. 78/2013). 68

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

Resolución de 15 de enero de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Granada, por la que se anuncia procedimiento de licitación abierto. (PD. 79/2013). 69

Resolución de 28 de diciembre de 2012, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Málaga, por la que se acuerda tramitar, mediante contratación directa, el arrendamiento de un inmueble para sede de diversos servicios de la Delegación Territorial. 71

Resolución de 15 de enero de 2013, de la Dirección General de Gestión Económica y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito. (PD. 76/2013). 72

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR

Anuncio de 15 de noviembre de 2012, de la Junta de Expurgo de la Comunidad Autónoma de Andalucía, relativo al expurgo de expedientes judiciales. 73

Anuncio de 9 de enero de 2013, de la Dirección General de Interior, Emergencias y Protección Civil, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Animales y Espectáculos Taurinos. 74

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

Resolución de 5 de diciembre de 2012, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Granada, por la que se acuerda la necesidad de ocupación de terrenos para el desarrollo de los trabajos de extracción de mineral en la concesión de explotación para recursos de la sección C) denominada «El Temple núm. 30.009» y «Sta. Lucía núm. 29.890», en el término municipal de Escúzar (Granada). (PP. 3409/2012). 75

Resolución de 11 de diciembre de 2012, de la Dirección Provincial de Almería del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas. 78

Resolución de 11 de diciembre de 2012, de la Dirección Provincial de Almería del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas. 80

Anuncio de 18 de diciembre de 2012, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación y Ciencia en Cádiz, de información pública para autorización administrativa de instalación eléctrica del proyecto de ejecución que se cita, en el término municipal de Vejer de la Frontera. (PP. 3419/2012). 81

Anuncio de 4 de enero de 2013, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Córdoba, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de energía.	83
Anuncio de 4 de enero de 2013, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Córdoba, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.	84
Anuncio de 4 de enero de 2013, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Córdoba, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.	85
Anuncio de 4 de enero de 2013, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Córdoba, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.	86
Anuncio de 4 de enero de 2013, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Córdoba, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.	87
Anuncio de 4 de enero de 2013, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Córdoba, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.	88
Anuncio de 4 de enero de 2013, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Córdoba, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.	89
Anuncio de 8 de enero de 2013, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Minas.	90
Anuncio de 9 de enero de 2013, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Minas.	91
Anuncio de 5 de diciembre de 2012, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la línea eléctrica que se cita, entre Subestación Antequera y el Parque Empresarial Este, término municipal de Antequera (Málaga). (PP. 3422/2012).	92
Anuncio de 15 de enero de 2013, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se realiza la notificación de los actos que se citan.	95
Anuncio de 15 de enero de 2013, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se realiza la notificación de los actos que se citan.	96
Anuncio de 15 de enero de 2013, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se realiza la notificación de los actos que se citan.	97
Anuncio de 15 de enero de 2013, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se realiza la notificación de los actos que se citan.	98
Anuncio de 15 de enero de 2013, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se realiza la notificación de los actos que se citan.	100

Anuncio de 15 de enero de 2013, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se realiza la notificación de los actos que se citan.	102
Anuncio de 15 de enero de 2013, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se realiza la notificación de los actos que se citan.	104
Anuncio de 15 de enero de 2013, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se realiza la notificación de los actos que se citan.	106
Anuncio de 15 de enero de 2013, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se realiza la notificación de los actos que se citan.	107
CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	
Anuncio de 15 de enero de 2013, de la Secretaría General para la Administración Pública, por el que se notifican diversas Resoluciones a las personas que se citan.	108
Anuncio de 21 de diciembre de 2012, de la Gerencia Provincial en Cádiz de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Ubrique.	109
Anuncio de 9 de enero de 2013, de la Gerencia Provincial en Cádiz de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Chiclana de la Frontera.	110
Anuncio de 9 de enero de 2013, de la Gerencia Provincial en Cádiz de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos.	112
Anuncio de 28 de diciembre de 2012, de la Gerencia Provincial en Granada de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos.	114
Anuncio de 31 de diciembre de 2012, de la Gerencia Provincial en Granada de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos, dictado por la Oficina Liquidadora de Baza.	127
Anuncio de 2 de enero de 2013, de la Gerencia Provincial en Granada de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Montefrío.	128
Anuncio de 8 de enero de 2013, de la Gerencia Provincial en Granada de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Órgiva.	129
Anuncio de 9 de enero de 2013, de la Gerencia Provincial en Granada de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Guadix.	130
Anuncio de 18 de diciembre de 2012, de la Gerencia Provincial en Jaén de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Baeza.	131
Anuncio de 27 de diciembre de 2012, de la Gerencia Provincial en Jaén de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Martos.	132

Anuncio de 27 de diciembre de 2012, de la Gerencia Provincial en Jaén de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Alcalá la Real.	133
Anuncio de 2 de enero de 2013, de la Gerencia Provincial en Jaén de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos.	134
Anuncio de 24 de diciembre de 2012, de la Gerencia Provincial en Málaga de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Manilva.	136
Anuncio de 27 de diciembre de 2012, de la Gerencia Provincial en Málaga de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Estepona.	138
Anuncio de 28 de diciembre de 2012, de la Gerencia Provincial en Málaga de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Mijas.	140
Anuncio de 31 de diciembre de 2012, de la Gerencia Provincial en Málaga de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Fuengirola.	146
Anuncio de 31 de diciembre de 2012, de la Gerencia Provincial en Málaga de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Torrox.	149
Anuncio de 3 de diciembre de 2012, de la Gerencia Provincial en Sevilla de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Écija.	151
Anuncio de 13 de diciembre de 2012, de la Gerencia Provincial de Sevilla, de la Agencia Tributaria de Andalucía, por la que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Alcalá de Guadaíra.	152

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

Notificación de 18 de diciembre de 2012, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Málaga, del acto administrativo relativo al procedimiento acuerdo de inicio de reintegro, en materia de comercio interior.	160
Anuncio de 11 de enero de 2013, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica acuerdo de inicio y pliego de cargos en expediente de desahucio administrativo que se cita.	161
Anuncio de 11 de enero de 2013, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica acuerdo de inicio y pliego de cargos en expediente de desahucio administrativo que se cita.	162

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

Resolución de 28 de noviembre de 2012, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Cádiz, por la que se somete a información pública, para obtener la Autorización Ambiental Unificada, el proyecto que se cita. (PP. 13/2013).	163
--	-----

Anuncio de 14 de enero de 2013, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.	164
Anuncio de 11 de diciembre de 2012, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, notificando propuesta de Resolución del expediente sancionador que se cita.	167
Anuncio de 21 de diciembre de 2012, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, notificando Acuerdo de Inicio del expediente sancionador que se cita.	168
Anuncio de 21 de diciembre de 2012, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, notificando Acuerdo de Inicio del expediente sancionador que se cita.	169
Anuncio de 11 de enero de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Cádiz, de notificación del Acuerdo de 4 de octubre de 2012, por el que se declara la caducidad del expediente de deslinde del monte público que se cita.	170
Anuncio de 14 de enero de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, sobre resolución de los procedimientos sancionadores que se citan.	171
Corrección de errores de la Resolución de 19 de noviembre de 2012, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Cádiz, por la que se somete a información pública, para obtener la Autorización Ambiental Unificada, el proyecto que se cita, en el término municipal de Los Barrios, Cádiz.	173
CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL	
Resolución de 15 de enero de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Granada, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía, a los que no han sido posible notificar diferentes actos administrativos.	174
Resolución de 3 de enero de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Jaén, por la que se hace pública la relación de subvenciones destinadas a la atención de las personas mayores, concedidas al amparo de la Orden que se cita.	177
Resolución de 3 de enero de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar en Jaén, por la que se hace pública la relación de subvenciones aprobadas inferiores a 3.000 € al amparo de la Orden que se cita para el año 2012.	178
Resolución de 3 de enero de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar en Jaén, por la que se hace pública la relación de subvenciones denegadas al amparo de la Orden que se cita para el año 2012.	179
Resolución de 3 de enero de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Jaén, por la que se hace pública la relación de subvenciones destinadas a la atención de las personas con discapacidad, concedidas al amparo de la Orden que se cita.	180
Acuerdo de 27 de diciembre de 2012, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Cádiz, para la notificación por edicto del acto administrativo que se cita.	182
Acuerdo de 15 de enero de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Granada, Servicio de Protección de Menores, por el que se hacen públicos los actos administrativos relativos a procedimiento de desamparo.	183

Acuerdo de 19 de diciembre de 2012, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Málaga, para la notificación por edicto de la resolución que se cita.	184
Acuerdo de 19 de diciembre de 2012, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Málaga, para la notificación por edicto del acuerdo que se cita.	185
Acuerdo de 19 de diciembre de 2012, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Málaga, para la notificación por edicto del acuerdo que se cita.	186
Acuerdo de 19 de diciembre de 2012, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Málaga, para la notificación por edicto del acuerdo que se cita.	187
Acuerdo de 19 de diciembre de 2012, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Málaga, para la notificación por edicto del inicio de procedimiento de acogimiento familiar que se cita.	188
Acuerdo de 19 de diciembre de 2012, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Málaga, para la notificación por edicto del acuerdo que se cita.	189
Acuerdo de 19 de diciembre de 2012, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Málaga, para la notificación por edicto del acuerdo y resolución que se citan.	190
Acuerdo de 19 de diciembre de 2012, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Málaga, para la notificación por edicto del acuerdo que se cita.	191
Acuerdo de 19 de diciembre de 2012, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Málaga, para la notificación por edicto del acuerdo que se cita.	192
Acuerdo de 20 de diciembre de 2012, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación de resoluciones por edicto a solicitantes del Programa de Solidaridad de los Andaluces para la erradicación de la marginación y la desigualdad.	193
Acuerdo de 20 de diciembre de 2012, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación de resoluciones por edicto a solicitantes del Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad.	198
Acuerdo de 19 de diciembre de 2012, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Málaga, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita.	203
Anuncio de 15 de enero de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Almería, para la notificación por edicto del citado acto.	204
Anuncio de 15 de enero de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Almería, para la notificación por edicto del citado acto.	205
Anuncio de 3 de enero de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Granada, por el que se notifica propuesta de resolución de expediente sancionador en materia de centros sanitarios.	206
Anuncio de 3 de enero de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Granada, por el que se notifica acuerdo de inicio de expediente sancionador en materia de centros sanitarios.	207
Anuncio de 3 de enero de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Granada, por el que se notifica acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador en materia de salud pública.	208
Anuncio de 3 de enero de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Granada, por el que se notifica acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador en materia de salud pública.	209

Anuncio de 14 de enero de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Huelva, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de liquidación de sanciones.	210
Anuncio de 13 de diciembre de 2012, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Málaga, por el que se hace pública la propuesta de resolución del expediente sancionador en materia de droga que se cita.	211
Anuncio de 17 de diciembre de 2012, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Málaga, por el que se hace público el acuerdo de incoación relativo a expediente sancionador en materia de residencia de personas mayores que se cita.	212
Anuncio de 11 de enero de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Sevilla, por el que se hace público el Acuerdo de Iniciación del Procedimiento Sancionador que se cita.	213
Anuncio de 14 de enero de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Sevilla, por el que se hace público el acuerdo de iniciación de 19 de noviembre de 2012, recaído en el expediente que se cita.	214
Anuncio de 14 de enero de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Sevilla, por el que se hace pública la propuesta de resolución de 26 de noviembre de 2012, recaída en el expediente sancionador que se cita.	215
Anuncio de 14 de enero de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Sevilla, por el que se hace pública la propuesta de resolución de 21 de diciembre de 2012, recaída en el expediente sancionador que se cita.	216
Anuncio de 14 de enero de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Sevilla, por el que se hace pública la propuesta de resolución de 14 de noviembre de 2012, recaída en el expediente sancionador que se cita.	217
Anuncio de 3 de diciembre de 2012, de la Dirección-Gerencia de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, sobre notificación de resoluciones de recursos de alzada interpuestos contra resoluciones dictadas en procedimiento de reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia.	218

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

Resolución de 9 de noviembre de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se da publicidad a la Autorización Ambiental Unificada, para el proyecto que se cita, en el término municipal de Jimena de la Frontera, provincia de Cádiz. (PP. 3873/2011).	220
Anuncio de 17 de junio de 2011, de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, por el que se hace pública la resolución de concesión de aguas públicas. (PP. 2249/2011).	221

AYUNTAMIENTOS

Anuncio de 11 de enero de 2013, del Ayuntamiento de La Zubia, de bases para la selección de plazas de funcionarios.	222
Anuncio de 18 de octubre de 2012, del Ayuntamiento de Linares, de aprobación de tarifas de la Estación de Autobuses para el año 2013. (PP. 3457/2012).	246

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ORDEN de 12 de diciembre de 2012, por la que se modifica la de 10 de agosto de 2007, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Primaria en Andalucía.

El Real Decreto 1190/2012, de 3 de agosto, por el que se modifican el Real Decreto 1513/2006, de 7 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria, y el Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria, ha establecido en su artículo primero una nueva regulación del área de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos correspondiente a la educación primaria.

Por su parte, el Anexo I de la Orden de 10 de agosto de 2007, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la educación primaria en Andalucía, estableció las enseñanzas propias de la Comunidad Autónoma de Andalucía para la educación primaria. Ello supuso la opción específica que la misma ejerció, en el ámbito de sus competencias, con objeto de reflejar en el currículo aquellos aspectos cuya inclusión se consideró necesaria para la formación del alumnado y para alcanzar los objetivos propios del currículo de Andalucía recogidos en el artículo 4 del Decreto 230/2007, de 31 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la educación primaria en Andalucía. En relación con el área de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos, la citada Orden indicaba que se debía incluir específicamente la formación del alumnado en el funcionamiento de las instituciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía y en el conocimiento del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

Comoquiera que la nueva regulación contenida en el Real Decreto 1190/2012, de 3 de agosto, suprimió determinados contenidos que se consideran relevantes y se ajustan a los principios y valores constitucionales, según han avalado distintas sentencias del Tribunal Supremo, se hace necesario modificar la citada Orden de 10 de agosto de 2007, de manera que dichos contenidos queden incluidos como opción específica de Andalucía, en virtud de las competencias que le corresponde.

Se destacan, además, algunos datos significativos que avalan la necesidad de incluir este área en el currículum de Educación Primaria. En primer lugar, que en el año 2010 se publicó el Estudio Internacional de Civismo y Ciudadanía (ICCS 2009). Dicho estudio tuvo como objetivo investigar el grado de civismo y ciudadanía que han adquirido los jóvenes para comprender y asumir los derechos, las libertades y las responsabilidades que corresponden a la ciudadanía y que les permiten un papel activo en la sociedad.

El mencionado estudio aporta una serie de conclusiones de gran interés para el desarrollo del área objeto de esta Orden. En relación con las actitudes, creencias y valores, el alumnado español destaca positivamente por su apoyo a los principios cívicos de igualdad de género, a los valores democráticos y por la importancia que otorgan al modelo de ciudadanía propio de los «movimientos sociales». Sin embargo, obtiene puntuaciones más bajas en las actitudes hacia su país, en la sensación de «eficacia política interna» y en la importancia que da al modelo de ciudadanía convencional. En lo que se refiere a su comportamiento, ya sea actual o previsto, destaca su intención de ejercer el voto de forma informada en las elecciones, pero es escasa su participación en organizaciones de distinto tipo y que participa informalmente a través de conversaciones sobre temas sociales y políticos con las personas de su entorno más próximo, familia y grupos de iguales.

Las respuestas del alumnado sobre cómo el civismo y la ciudadanía se presentan en el contexto escolar sitúan a España por encima de la media en su participación voluntaria en diversas actividades llevadas a cabo en el centro, así como en la importancia que conceden a su participación en el mismo. En cambio, se sitúa por debajo de la media en la percepción por parte de la juventud estudiantil de que se fomenten los debates y conversaciones con carácter abierto y franco y de que tenga la capacidad de influir en las decisiones que afectan a la gestión del centro.

En segundo lugar, es necesario tener en cuenta lo publicado por la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa respecto a las orientaciones para la evaluación de la Competencia Social y Ciudadana, dado que determinan con claridad los contenidos con los que se relaciona esta competencia y que encuentran en las materias objeto de esta Orden, el campo más adecuado para su enseñanza y aprendizaje. Así, entre otros aspectos, define esta competencia como la que hace posible comprender la realidad social en que se vive, cooperar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural, así como comprometerse a contribuir a su mejora. En ella están integrados conocimientos diversos y habilidades complejas que permiten participar, tomar decisiones, elegir cómo comportarse en determinadas situaciones y responsabilizarse de las elecciones y decisiones adoptadas. La competencia social y ciudadana supone el desenvolverse socialmente, el conocimiento de las sociedades pasadas y presentes, los rasgos y valores del sistema democrático, el juicio

moral y la toma de decisiones, así como el ejercicio activo y responsable de los derechos y deberes de la ciudadanía.

En tercer lugar, durante el curso 2010-2011 se llevó a cabo en Andalucía, por primera vez, la evaluación de diagnóstico de la Competencia Social y Ciudadana. Aunque los resultados en un solo curso no pueden considerarse concluyentes, sí que apuntan algunos datos a tener en cuenta. De todas las competencias evaluadas, la que presenta menor porcentaje de alumnado en el nivel superior de la escala es precisamente la Social y Ciudadana. Los resultados obtenidos reflejan que la dimensión de esta competencia más desarrollada en el alumnado de educación primaria es la Convivencia y Cooperación, en segundo lugar estaría la dimensión Comprensión de la Realidad Social, seguida de la dimensión Compromiso para la Ciudadanía Democrática y la Participación a una distancia considerable. Todo ello, aconseja incluir contenidos en el currículo de esta etapa educativa que refuercen este área.

Por todo ello, a propuesta de la Dirección General competente en materia de ordenación y evaluación educativa, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44.2 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en la disposición final segunda del Decreto 230/2007, de 31 de julio, la Consejera de Educación,

D I S P O N G O

Artículo único. Modificación de la Orden de 10 de agosto de 2007, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la educación primaria en Andalucía.

Se modifica el Anexo I de la Orden de 10 de agosto de 2007 añadiendo al final del mismo lo recogido en el Anexo de la presente Orden.

Disposición final única. Entrada en vigor.

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 12 de diciembre de 2012

MARÍA DEL MAR MORENO RUIZ
Consejera de Educación

A N E X O

ÁREA DE EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS

Relevancia y sentido educativo.

La incorporación de esta área sitúa la preocupación por la ciudadanía en un lugar muy destacado del conjunto de las actividades educativas, en la misma línea en que lo hacen los organismos internacionales como las Naciones Unidas o el Consejo de Europa. También la Unión Europea insiste en la necesidad de fomentar la ciudadanía responsable en una sociedad democrática como fórmula para lograr la cohesión social y una identidad europea común y la igualdad de mujeres y hombres.

El aprendizaje de la ciudadanía responsable, que engloba aspectos relacionados con el conocimiento y el ejercicio de los derechos y responsabilidades cívicas, exige un largo aprendizaje que se inicia cuando niños y niñas establecen relaciones afectivas, adquieren hábitos sociales y aprenden técnicas para desarrollar un pensamiento crítico. Este aprendizaje requiere para su afianzamiento, desarrollar un adecuado crecimiento personal, basado en la autoestima, el autoconcepto, la gestión de las propias emociones, el desarrollo de la empatía y la asertividad como técnicas de relación con los demás, necesarias para el desarrollo de habilidades emocionales y sociales que faciliten su participación activa en el centro docente y en su comunidad y, en esa medida, adquieran los rudimentos de la participación social y democrática para avanzar hacia una democracia participativa.

Desde la educación infantil y a lo largo de la educación primaria, en las diferentes áreas, y especialmente en Conocimiento del medio natural, social y cultural, se han venido trabajando muchos aspectos que son objeto específico de esta área: autonomía e iniciativa personal, el conocimiento de la propia identidad, y la de los demás, aprender a escuchar e intentar comprender y expresar los pensamientos, las opiniones, los sentimientos y necesidades propias y de los demás de forma adecuada, a trabajar en equipo, compartiendo y cuidando los

recursos disponibles para ello, y a relacionarse con las personas de su entorno (iguales y adultos), en un clima de convivencia que permita la resolución de conflictos de forma constructiva para todas y cada una de las personas. En definitiva, se han impulsado la autonomía personal, la autoestima, la asunción de hábitos sociales, la manifestación del criterio propio, el respeto a las opiniones ajenas y el respeto a los otros, el diálogo y la negociación en caso de conflicto en el ámbito escolar y familiar.

Por ello, en el último ciclo de la educación primaria, momento en el que se introduce el área, los niños y las niñas están en condiciones de adoptar una perspectiva más amplia para trascender los hábitos adquiridos en relación con la educación emocional, el trabajo en grupo, la participación en el funcionamiento de reuniones o asambleas de clase y la práctica de hábitos sociales. Igualmente, los derechos humanos tienen carácter universal y a esta edad son capaces de entender este ámbito y pueden adquirir conciencia de su pertenencia a un país y de formar parte de una sociedad global.

El comienzo de la adolescencia es una etapa de transición en la que se modifican las relaciones afectivas. Los preadolescentes se inician en una socialización más amplia, de participación autónoma en grupos de iguales, asociaciones diversas, etc. Conviene preparar la transición a la enseñanza secundaria y al nuevo sistema de relaciones interpersonales e institucionales que suponen una participación basada en la representación o delegación y que requiere un entrenamiento, y esta área es un ámbito privilegiado para ello.

El aprendizaje de esta área va más allá de la adquisición de conocimientos, para centrarse en las prácticas escolares que estimulan el pensamiento crítico y la participación, que facilitan la asimilación de los valores en los que se fundamenta la sociedad democrática, con objeto de formar futuros ciudadanos y ciudadanas responsables, participativos y solidarios. En este sentido, los planteamientos metodológicos deben ser atendidos con sumo cuidado porque serán decisivos a la hora de asegurar que el conocimiento de determinados principios y valores genere la adquisición de hábitos e influya en los comportamientos.

Se han destacado cuestiones que desde la perspectiva de Andalucía permiten, por una parte, profundizar en el tratamiento educativo de algunas de nuestras peculiaridades y, por otra, abordar problemáticas sobre cuya relevancia se pretende llamar la atención desde nuestra Comunidad Autónoma. En este sentido, el artículo 11 del Estatuto de Autonomía para Andalucía dispone que los poderes públicos de Andalucía promoverán el desarrollo de una conciencia ciudadana y democrática plena, fundamentada en los valores constitucionales y en los principios y objetivos establecidos en dicho Estatuto como señas de identidad propias de la Comunidad Autónoma. Con esta finalidad se adoptarán las medidas precisas para la enseñanza y el conocimiento de la Constitución y el Estatuto de Autonomía. Asimismo, el artículo 14 prohíbe toda discriminación en el ejercicio de los derechos, el cumplimiento de los deberes y la prestación de los servicios contemplados en el estatuto, particularmente la ejercida por razón de sexo, orígenes étnicos o sociales, lengua, cultura, religión, ideología, características genéticas, nacimiento, patrimonio, discapacidad, edad, orientación sexual o cualquier otra condición o circunstancia personal o social. En consecuencia, los poderes públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía están vinculados a lo establecido en los tratados y en las normas constitucionales y estatutarias relacionadas, teniendo la obligación de adoptar las medidas necesarias para promover la igualdad de derechos de las mujeres y de los hombres.

Es necesario resaltar que esta área puede funcionar como estímulo y desarrollo de proyectos de mejora de la convivencia, al ofrecer la posibilidad de estructurar dichos proyectos en torno al desarrollo de actividades y dinámicas que promuevan la participación de los otros ciclos y sectores, de tal modo que trasciendan al alumnado de nivel educativo de quinto curso y produzcan un impacto positivo en el resto de la comunidad. Por ejemplo, el desarrollo de los temas puede derivar en dinámicas, recursos, estrategias metodológicas y actividades como exposiciones, escenificaciones, concursos, publicaciones, celebraciones, etc.. que pudieran ser compartidas por toda la comunidad educativa.

Contenidos propios de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En cada uno de los Bloques de Contenidos de este área recogidos en el artículo primero del Real Decreto 1190/2012, de 3 de agosto, se incluyen los siguientes contenidos propios de la Comunidad Autónoma de Andalucía:

Bloque 1. El individuo y las relaciones interpersonales y sociales.

- Valoración de la identidad personal, de las emociones y del bienestar e intereses propios y de los demás. Desarrollo de la empatía.

- Reconocimiento de las diferencias de sexo. Identificación de desigualdades entre mujeres y hombres. Valoración de la igualdad de derechos de hombres y mujeres en la familia y en el mundo laboral y social.

Bloque 2. La vida en comunidad.

- Valores cívicos en la sociedad democrática: respeto, tolerancia, solidaridad, justicia, cooperación y cultura de la paz.

- Aplicación de los valores cívicos en situaciones de convivencia y conflicto en el entorno inmediato (familia, centro escolar, amistades, localidad). Desarrollo de actitudes de comprensión y solidaridad y valoración del diálogo para solucionar los problemas de convivencia y los conflictos de intereses en la relación con las demás personas.

- El derecho y el deber de participar. Valoración de los diferentes cauces de participación.

- Responsabilidad en el ejercicio de los derechos y los deberes individuales que le corresponden como miembro de los grupos en los que se integra y participación en las tareas y decisiones de los mismos.

- La diversidad social, cultural y religiosa. Respeto crítico por las costumbres y modos de vida distintos al propio.

Bloque 3. Vivir en sociedad.

- Identificación, aprecio, respeto y cuidado de los bienes comunes y de los servicios públicos que los ciudadanos reciben del Estado: Ayuntamiento, Comunidad Autónoma o Administración central del Estado y valoración de la importancia de la contribución de todas las personas a su mantenimiento a través de los impuestos.

- Valoración de la defensa como un compromiso cívico y solidario al servicio de la paz.

- Funcionamiento de las instituciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

- Conocimiento del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ORDEN de 12 de diciembre de 2012, por la que se modifica la de 10 de agosto de 2007, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la Educación Secundaria Obligatoria en Andalucía.

El Real Decreto 1190/2012, de 3 de agosto, por el que se modifican el Real Decreto 1513/2006, de 7 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas de la Educación Primaria, y el Real Decreto 1631/2006, de 29 de diciembre, por el que se establecen las enseñanzas mínimas correspondientes a la Educación Secundaria Obligatoria, ha establecido en su artículo segundo una nueva regulación de las materias Educación para la ciudadanía y los derechos humanos y Educación ético-cívica correspondientes a la educación secundaria obligatoria.

Por su parte, el Anexo I de la Orden de 10 de agosto de 2007, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la educación secundaria obligatoria en Andalucía, estableció las enseñanzas propias de la Comunidad Autónoma de Andalucía para la educación secundaria obligatoria. Ello supuso la opción específica que la misma ejerció, en el ámbito de sus competencias, con objeto de reflejar en el currículo aquellos aspectos cuya inclusión se consideró necesaria para la formación del alumnado y para alcanzar los objetivos propios del currículo de Andalucía recogidos en el artículo 4 del Decreto 231/2007, de 31 de julio, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas correspondientes a la educación secundaria obligatoria en Andalucía. En relación con la materia de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos, la citada Orden indicaba que se debía incluir específicamente la formación del alumnado en el funcionamiento de las instituciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía y en el conocimiento del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

Comoquiera que la nueva regulación contenida en el Real Decreto 1190/2012, de 3 de agosto, suprimió determinados contenidos que se consideran relevantes y se ajustan a los principios y valores constitucionales, según han avalado distintas sentencias del Tribunal Supremo, se hace necesario modificar la citada Orden de 10 de agosto de 2007, de manera que dichos contenidos queden incluidos como opción específica de Andalucía, en virtud de las competencias que le corresponde.

Se destacan, además, algunos datos significativos que avalan la necesidad de incluir este área en el currículum de Educación Secundaria Obligatoria. En primer lugar, que en el año 2010 se publicó el Estudio Internacional de Civismo y Ciudadanía (ICCS 2009). Dicho estudio tuvo como objetivo investigar el grado de civismo y ciudadanía que han adquirido los jóvenes para comprender y asumir los derechos, las libertades y las responsabilidades que corresponden a la ciudadanía y que les permiten un papel activo en la sociedad.

El mencionado estudio aporta una serie de conclusiones de gran interés para el desarrollo de las materias objeto de esta Orden. En relación con las actitudes, creencias y valores, el alumnado español destaca positivamente por su apoyo a los principios cívicos de igualdad de género, a los valores democráticos y por la importancia que otorgan al modelo de ciudadanía propio de los «movimientos sociales». Sin embargo, obtiene puntuaciones más bajas en las actitudes hacia su país, en la sensación de «eficacia política interna» y en la importancia que da al modelo de ciudadanía convencional. En lo que se refiere a su comportamiento, ya sea actual o previsto, destaca su intención de ejercer el voto de forma informada en las elecciones, pero es escasa su participación en organizaciones de distinto tipo y que participa informalmente a través de conversaciones sobre temas sociales y políticos con las personas de su entorno más próximo, familia y grupos de iguales.

Las respuestas del alumnado sobre cómo el civismo y la ciudadanía se presentan en el contexto escolar sitúan a España por encima de la media en su participación voluntaria en diversas actividades llevadas a cabo en el centro, así como en la importancia que conceden a su participación en el mismo. En cambio, se sitúa por debajo de la media en la percepción por parte de la juventud estudiantil de que se fomenten los debates y conversaciones con carácter abierto y franco y de que tenga la capacidad de influir en las decisiones que afectan a la gestión del centro.

En segundo lugar, es necesario tener en cuenta lo publicado por la Agencia Andaluza de Evaluación Educativa respecto a las orientaciones para la evaluación de la Competencia Social y Ciudadana, dado que determinan con claridad los contenidos con los que se relaciona esta competencia y que encuentran en las materias objeto de esta Orden, el campo más adecuado para su enseñanza y aprendizaje. Así, entre otros aspectos, define esta competencia como la que hace posible comprender la realidad social en que se vive, cooperar, convivir y ejercer la ciudadanía democrática en una sociedad plural, así como comprometerse a contribuir a su mejora. En ella están integrados conocimientos diversos y habilidades complejas que permiten participar, tomar decisiones, elegir cómo comportarse en determinadas situaciones y responsabilizarse de las elecciones y decisiones adoptadas. La competencia social y ciudadana supone el desenvolverse socialmente,

el conocimiento de las sociedades pasadas y presentes, los rasgos y valores del sistema democrático, el juicio moral y la toma de decisiones, así como el ejercicio activo y responsable de los derechos y deberes de la ciudadanía.

En tercer lugar, durante el curso 2010-2011, se llevó a cabo en Andalucía por primera vez la evaluación de diagnóstico de la Competencia Social y Ciudadana. Aunque los resultados en un solo curso no pueden considerarse concluyentes, sí que apuntan algunos datos a tener en cuenta. De todas las competencias evaluadas, la que presenta menor porcentaje de alumnado en el nivel superior de la escala es precisamente la Social y Ciudadana. Los resultados obtenidos reflejan que la dimensión de esta competencia más desarrollada en la educación secundaria obligatoria es la Convivencia y Cooperación, seguida por la dimensión Compromiso para la Ciudadanía Democrática y la Participación. Ambas dimensiones se encuentran en el nivel superior de los intermedios de la escala. Sin embargo, la dimensión Comprensión de la realidad social muestra un descenso acusado con respecto a las otras dos dimensiones, situándose en el nivel superior de los niveles bajos de la escala, lo que aconseja incluir contenidos en el currículo de esta etapa educativa que refuercen este aspecto.

Por todo ello, a propuesta de la Dirección General competente en materia de ordenación y evaluación educativa, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 44.2 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en la disposición final tercera del Decreto 231/2007, de 31 de julio, la Consejera de Educación,

D I S P O N G O

Artículo único. Modificación de la Orden de 10 de agosto de 2007, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la educación secundaria obligatoria en Andalucía.

Se modifica el Anexo I de la Orden de 10 de agosto de 2007 añadiendo al final del mismo lo recogido en el Anexo de la presente Orden.

Disposición final única. Entrada en vigor.

La presente Orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 12 de diciembre de 2012

MARÍA DEL MAR MORENO RUIZ
Consejera de Educación

A N E X O

MATERIA DE EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS Y MATERIA DE EDUCACIÓN ÉTICO-CÍVICA

Relevancia y sentido educativo.

La Educación para la Ciudadanía sitúa la preocupación por promover una ciudadanía democrática como parte del conjunto de los objetivos y actividades educativas, en la misma línea en que lo hacen distintos organismos internacionales. La Unión Europea incluye como objetivo de los sistemas educativos velar por que se promueva realmente, entre la comunidad escolar, el aprendizaje de los valores democráticos, y de la participación democrática con el fin de preparar a las personas para la ciudadanía activa.

Por otra parte, la Constitución española, en su artículo 1.1, se refiere a los valores en que se debe sustentar la convivencia social que son la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político y, en el artículo 14, establece la igualdad de todas las personas ante la ley y rechaza cualquier discriminación por razón de nacimiento, raza, sexo, religión, opinión o cualquier otra condición o circunstancia personal o social. También, en el artículo 27, respecto a las obligaciones del Estado en la formación de la ciudadanía en valores y virtudes cívicas que favorezcan la cohesión social, recoge que la educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad en el respeto a los principios democráticos de convivencia y los derechos y libertades fundamentales, que debe interpretarse según lo establecido en la Declaración Universal de Derechos Humanos y los tratados y acuerdos internacionales sobre las mismas materias ratificados por España.

Por su parte, el artículo 11 del Estatuto de Autonomía para Andalucía dispone que los poderes públicos de Andalucía promoverán el desarrollo de una conciencia ciudadana y democrática plena, fundamentada en los

valores constitucionales y en los principios y objetivos establecidos en dicho Estatuto como señas de identidad propias de la Comunidad Autónoma. Con esta finalidad se adoptarán las medidas precisas para la enseñanza y el conocimiento de la Constitución y el Estatuto de Autonomía. Asimismo, el artículo 14 prohíbe toda discriminación en el ejercicio de los derechos, el cumplimiento de los deberes y la prestación de los servicios contemplados en el estatuto, particularmente la ejercida por razón de sexo, orígenes étnicos o sociales, lengua, cultura, religión, ideología, características genéticas, nacimiento, patrimonio, discapacidad, edad, orientación sexual o cualquier otra condición o circunstancia personal o social.

Estas recomendaciones internacionales y los mandatos constitucional y estatutario son los ejes que vertebran el currículo de esta materia. La acción educativa debe permitir a la juventud asumir de un modo crítico, reflexivo y progresivo el ejercicio de la libertad, de sus derechos y de sus deberes individuales y sociales en un clima de respeto hacia otras personas y otras posturas morales, políticas y religiosas diferentes de la propia. Además, la identificación de los deberes de la ciudadanía y la asunción y ejercicio de hábitos cívicos en el entorno escolar y social, permitirá que se inicien en la construcción de sociedades cohesionadas, libres, prósperas, equitativas y justas.

La Educación para la Ciudadanía tiene como objetivo favorecer el desarrollo de personas libres e íntegras a través de la consolidación de la autoestima, la dignidad personal, la libertad y la responsabilidad, en definitiva la formación de futuros ciudadanos y ciudadanas, como personas con criterio propio, respetuosas, participativas y solidarias, que conozcan sus derechos, asuman sus deberes y desarrollen hábitos de vida cívicos para que puedan ejercer la ciudadanía de forma eficaz y responsable. Con esta materia se propone que la juventud aprenda a convivir en una sociedad plural y globalizada en la que la ciudadanía, además de los aspectos civiles, políticos, sociales, que ha ido incorporando en etapas históricas anteriores, incluya como referente la universalidad de los derechos humanos que, reconociendo las diferencias y garantizando la igualdad de género, procura la cohesión social.

Para lograr estos objetivos se profundiza en los principios de ética personal y social y se incluyen, entre otros contenidos, los relativos a las relaciones humanas y a la educación afectivo-emocional, los derechos, deberes y libertades que garantizan los regímenes democráticos, las teorías éticas y los derechos humanos como referencia universal para la conducta humana, los relativos a la superación de conflictos, la igualdad entre hombres y mujeres, las características de las sociedades actuales, la tolerancia y la aceptación de las minorías y de las culturas diversas.

Ahora bien, estos contenidos no se presentan de modo cerrado y definitivo, porque un elemento sustancial de la educación cívica es la reflexión encaminada a fortalecer la autonomía de alumnos y alumnas para analizar, valorar y decidir desde la confianza en sí mismos, contribuyendo a que construyan un pensamiento y un proyecto de vida propios.

En este sentido, es preciso desarrollar, junto a los conocimientos y la reflexión sobre los valores democráticos, los procedimientos y estrategias que favorezcan la sensibilización, toma de conciencia y adquisición de actitudes y virtudes cívicas. Para lograrlo, es imprescindible hacer de los centros y de las aulas de secundaria lugares modelo de convivencia y de igualdad de trato y de oportunidades, en los que se respeten las normas, se fomente la participación en la toma de decisiones de todas las personas implicadas, se permita el ejercicio de los derechos y se asuman las responsabilidades y deberes individuales. Espacios, en definitiva, en los que se practique la participación, la aceptación de la pluralidad, la igualdad de género y la valoración de la diversidad. Que ayuden a los alumnos y alumnas a construirse una conciencia moral y cívica acorde con las sociedades democráticas, plurales, complejas, y cambiantes en las que vivimos.

La Educación para la Ciudadanía está configurada en esta etapa por dos materias: la Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos que se imparte en tercero y la Educación ético-cívica de cuarto curso. Ambas materias se estructuran en varios bloques que van desde lo personal y lo más próximo a lo global y más general; en ambas existe un conjunto de contenidos comunes, que llevan a la adquisición de procedimientos, habilidades sociales y actitudes básicas para el desarrollo de una buena convivencia y de la ciudadanía democrática.

Así, es común a ambas materias partir de la reflexión sobre la persona y las relaciones interpersonales. También son comunes el conocimiento y la reflexión sobre los derechos humanos, desde la perspectiva de su carácter histórico, favoreciendo que el alumnado valore que no están garantizados por la existencia de una declaración, sino que es posible su ampliación o su retroceso según el contexto. Finalmente, ambas materias comparten el estudio de las características y problemas fundamentales de las sociedades y del mundo global del siglo XXI. La Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos se plantea el conocimiento de la realidad desde el aprendizaje de lo social, centrándose la Educación ético-cívica en la reflexión ética que comienza en las relaciones afectivas con el entorno más próximo para contribuir, a través de los dilemas morales, a la construcción de una conciencia moral cívica.

La Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos trata aspectos relacionados con las relaciones humanas, bien sean las interpersonales, las familiares o las sociales. Aborda los deberes y derechos ciudadanos,

profundizando en el sentido de los principios que los sustentan y en la identificación de situaciones en las que se conculcan para, de esta forma, conseguir que el alumnado valore la defensa de los mismos.

El conocimiento de las sociedades democráticas aproxima al alumnado al funcionamiento del Estado y la Comunidad Autónoma y, en particular, al modelo político español, así como a los deberes y compromisos recíprocos entre el Estado, la Comunidad Autónoma y la ciudadanía.

Finalmente se enmarca la ciudadanía en un mundo global al analizar problemas y situaciones de la sociedad actual en las que se manifiesta interdependencia, desigualdad o conflicto a la vez que se contemplan diversas maneras de buscar soluciones.

En cuanto a la Educación Ético-cívica de cuarto curso, partiendo también del análisis de las relaciones interpersonales y de la convivencia, se analizan la libertad, la responsabilidad, el derecho de igualdad y no discriminación, como características que definen a la persona y que hacen posible la convivencia a partir del respeto de las diferencias, con especial hincapié en la aceptación del principio del respeto a la dignidad de toda persona como elemento básico que posibilita la convivencia, el principio de igualdad de trato entre mujeres y hombres, rechazando la violencia en las relaciones humanas, y en particular, la violencia de género.

El estudio de los Derechos Humanos desde la perspectiva ética y moral lleva al alumnado a la comprensión de los fundamentos morales de la convivencia, identificando los distintos elementos comunes que desde las diversas teorías éticas se aportan para la construcción de una ética común, base de la convivencia en las modernas sociedades complejas. Esto permite igualmente profundizar en el sentido de la democracia y en el fundamento y funcionamiento de las instituciones democráticas, así como en los principales valores presentes en la Constitución y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.

Desde este nuevo punto de vista ético es posible abordar el análisis de determinados problemas característicos de la sociedad actual, como el estudio de los factores de discriminación de distintos colectivos, el análisis de la globalización, el concepto de ciudadanía global, el desarrollo humano sostenible o lo relativo a la cooperación y al desarrollo de una cultura de paz.

Especial interés merece la igualdad real que debe darse entre hombres y mujeres, analizando las causas y factores responsables de la discriminación de las mujeres, su valoración desde los principios de la dignidad de la persona y la igualdad en libertad, considerando las alternativas a dicha discriminación y a la violencia contra las mujeres.

En ambas materias se plantean contenidos comunes a todos los temas enfocados a la adquisición de determinados procedimientos, como el saber razonar y argumentar, reconocer los propios sentimientos o saber evaluar críticamente las informaciones presentadas por los distintos medios de comunicación. Igualmente, se contemplan contenidos enfocados al desarrollo de actitudes básicas para la convivencia, como la tolerancia, la actitud de diálogo y negociación, la actitud a favor de la paz y la solidaridad.

Teniendo en cuenta todo lo anterior, en los contenidos que se detallan a continuación se han destacado cuestiones que desde la perspectiva de Andalucía permiten, por una parte, profundizar en el tratamiento educativo de algunas de nuestras peculiaridades y, por otra, abordar problemáticas sobre cuya relevancia se pretende llamar la atención desde nuestra Comunidad Autónoma.

Contenidos propios de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

En cada uno de los Bloques de Contenidos de las materias Educación para la ciudadanía y los derechos humanos y Educación ético-cívica recogidos en el artículo segundo del Real Decreto 1190/2012, de 3 de agosto, se incluyen los siguientes contenidos propios de la Comunidad Autónoma de Andalucía:

Materia: Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos.

Bloque 1. Contenidos comunes.

- Práctica del diálogo como estrategia para abordar los conflictos de forma no violenta.
- Exposición de opiniones y juicios propios con argumentos razonados. Preparación y realización de debates sobre aspectos relevantes de la realidad, con una actitud de compromiso para mejorarla.

Bloque 2. Persona y sociedad.

- Afectos y emociones.
- Las relaciones humanas: relaciones entre hombres y mujeres y relaciones intergeneracionales.
- Cuidado de las personas dependientes. Ayuda a compañeros y compañeras, o personas y colectivos en situación desfavorecida.
- Valoración crítica de la división social y sexual del trabajo y de los prejuicios sociales racistas, xenófobos, antisemitas, sexistas y homófobos.
- La participación en actividades sociales que contribuyan a posibilitar una sociedad justa y solidaria.

Bloque 3. Deberes y derechos ciudadanos.

- Condena de las violaciones de los derechos humanos y actuación judicial ordinaria y de los Tribunales Internacionales. Valoración de los derechos y deberes humanos como conquistas históricas inacabadas y de las constituciones como fuente de reconocimiento de derechos.
- La participación política, educación, trabajo remunerado, igualdad de trato y oportunidades de las mujeres en el mundo actual.

Bloque 4. Las sociedades democráticas del siglo XXI.

- Rechazo de las discriminaciones provocadas por las desigualdades personales, económicas o sociales.
- Identificación, aprecio y cuidado de los bienes comunes y servicios públicos. Compensación de desigualdades. Distribución de la renta.
- La influencia del mensaje publicitario en los modelos y hábitos sociales.
- Funcionamiento de las instituciones de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Conocimiento del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

Bloque 5. Ciudadanía en un mundo global.

- Un mundo desigual: riqueza y pobreza. La «feminización de la pobreza». La falta de acceso a la educación como fuente de pobreza. La lucha contra la pobreza y la ayuda al desarrollo.
- El papel de los organismos internacionales y de las fuerzas armadas de España en misiones internacionales de paz. Acciones individuales y colectivas en favor de la paz.
- Globalización e interdependencia: nuevas formas de comunicación, información y movilidad. Relaciones entre los ciudadanos, el poder económico y el poder político.

Materia: Educación ético-cívica.

Bloque 1. Contenidos comunes.

- Reconocimiento de los sentimientos propios y ajenos, resolución dialogada y negociada de los conflictos.
- Reconocimiento de las injusticias y las desigualdades. Interés por la búsqueda y práctica de formas de vida más justas.

Bloque 2. Libertad y responsabilidad.

- Identidad personal, libertad y responsabilidad. Los interrogantes del ser humano. Respeto a las diferencias personales.
- Inteligencia, sentimientos y emociones. Las relaciones interpersonales. Rechazo de la violencia como solución a los conflictos interpersonales.
- Habilidades y actitudes sociales para la convivencia. Respeto por la dignidad humana y los derechos fundamentales de las personas.

Bloque 4. Ética y política. La democracia. Los valores constitucionales.

- Los valores constitucionales y estatutarios. Correspondencia entre derechos y deberes ciudadanos.

Bloque 5. Problemas sociales del mundo actual.

- Factores que generan problemas y discriminaciones a distintos colectivos.
- La globalización y los problemas del desarrollo.
- Operaciones para establecer, mantener o consolidar la paz. La defensa al servicio de la paz. La cultura de la paz.

1. Disposiciones generales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 14 de enero de 2013, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se convocan para el año 2013 las ayudas previstas en la Orden de 2 de diciembre de 2011, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones dirigidas a la mejora de la Sanidad Vegetal mediante la aplicación de técnicas de Control Integrado a través de las Agrupaciones para Tratamientos Integrados en Agricultura (ATRIAs).

Mediante Orden de 2 de diciembre de 2011, se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones dirigidas a la mejora de la Sanidad Vegetal mediante la aplicación de técnicas de Control Integrado a través de las Agrupaciones para Tratamientos Integrados en Agricultura (ATRIAs).

La citada Orden establece en su disposición adicional única que anualmente, mediante resolución de la persona titular de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, se realizará la convocatoria pública para acceder a las citadas subvenciones, en la que se determinará el plazo de presentación de las solicitudes, así como la cuantía total máxima destinada a la línea de subvención.

Por ello, considerando oportuno proceder a la convocatoria de estas subvenciones para 2013 y en ejercicio de las competencias atribuidas,

R E S U E L V O

Primero. Convocatoria.

Se convocan para el año 2013, en régimen de concurrencia competitiva, las ayudas previstas en la Orden de 2 de diciembre de 2011, por la que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones dirigidas a la mejora de la Sanidad Vegetal mediante la aplicación de técnicas de Control Integrado a través de las Agrupaciones para Tratamientos Integrados en Agricultura (ATRIAs).

Segundo. Solicitudes y utilización de medios telemáticos.

1. Las solicitudes, dirigidas a la persona titular de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente que corresponda, se presentarán conforme al modelo previsto como Anexo I, que se publica con la presente Resolución.

2. De conformidad con lo previsto en el artículo 3 del Reglamento de los procedimientos de concesión de subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 282/2010, de 4 de mayo, y el apartado 10.c) del Cuadro Resumen de las bases reguladoras previstas en la Orden de 2 de diciembre de 2011, las solicitudes podrán ser presentadas utilizando medios electrónicos conforme se establece en la Orden reguladora. Además, el estado de tramitación del procedimiento de concesión de estas ayudas podrá ser consultado por las personas interesadas, previa identificación, a través de la página web de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, en la dirección www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca, en la que figurarán los actos de trámite realizados, su contenido y fecha en que fueron dictados.

Tercero. Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo de presentación de las solicitudes de ayuda será de quince días a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Cuarto. Plazo máximo para resolver.

1. De acuerdo con lo establecido en el apartado 16 del Cuadro Resumen de las bases reguladoras previstas en la Orden de 2 de diciembre de 2011, el plazo máximo para resolver y notificar la resolución del procedimiento será de seis meses. Dicho plazo se computará a partir del día siguiente al de finalización del plazo de presentación de solicitudes.

2. La solicitud podrá entenderse desestimada si transcurrido el plazo previsto para su resolución no hubiera recaído resolución expresa, de conformidad con lo establecido en el último párrafo del artículo 120.4 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo.

Quinto. Financiación.

1. Las ayudas se financiarán con cargo a los Presupuestos Generales del Estado. Las aplicaciones presupuestarias a las que se imputarán las ayudas correspondientes al año 2013, así como la cuantía total máxima destinada a la línea de ayuda será la siguiente:

- Aplicaciones presupuestarias:

0.1.15.00.18.00.74217.71C._
0.1.15.00.18.00.77217.71C._
0.1.15.00.18.00.78217.71C._
1.1.15.00.18.00.74217.71C.0.2012
1.1.15.00.18.00.77217.71C.8.2012
1.1.15.00.18.00.78217.71C.7.2012
3.1.15.00.18.00.74217.71C.4.2014
3.1.15.00.18.00.77217.71C.1.2014
3.1.15.00.18.00.78217.71C.0.2014

- Cuantía total máxima: 226.000 euros.

2. Las ayudas tendrán carácter de ayudas de mínimis y se ajustarán a lo establecido en el Reglamento (CE) núm. 1998/2006, de la Comisión de 15 de diciembre de 2006, relativo a la aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado a las ayudas de mínimis, de conformidad con lo contemplado en el apartado 2.a) del Cuadro Resumen de las bases reguladoras previstas en la Orden de 2 de diciembre de 2011.

Sexto. Efectos.

La presente Resolución surtirá efectos a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 14 de enero de 2013.- El Director General, Rafael Ángel Olvera Porcel.

ANVERSO ANEXO I

JUNTA DE ANDALUCÍA
CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE



MINISTERIO
 DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
 Y MEDIO AMBIENTE

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

Nº REGISTRO, FECHA Y HORA

SOLICITUD

SUBVENCIÓN/ES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA DIRIGIDAS A LA MEJORA DE LA SANIDAD VEGETAL MEDIANTE LA APLICACIÓN DE TÉCNICAS DE CONTROL INTEGRADO A TRAVÉS DE LAS AGRUPACIONES PARA TRATAMIENTOS INTEGRADOS EN AGRICULTURA (ATRIAS)

LÍNEA DE LA SUBVENCIÓN: _____

CONVOCATORIA/EJERCICIO: _____

_____ de _____ de _____ de _____ (BOJA nº _____ de fecha _____)

1 DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE Y DE LA PERSONA REPRESENTANTE										
APELLIDOS Y NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:						SEXO: <input type="checkbox"/> V <input type="checkbox"/> M		DNI/NIE/NIF:		
DOMICILIO: TIPO VÍA:		NOMBRE VÍA:			KM. VÍA:	NÚMERO:	LETRA:	ESCALERA:	PISO:	PUERTA:
LOCALIDAD:			PROVINCIA:			PAIS:		C. POSTAL:		
TELÉFONO:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:						
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:							DNI/NIE/NIF:			
MOTIVO DE LA REPRESENTACIÓN:										
DOMICILIO: TIPO VÍA:		NOMBRE VÍA:			KM. VÍA:	NÚMERO:	LETRA:	ESCALERA:	PISO:	PUERTA:
LOCALIDAD:			PROVINCIA:			PAIS:		C. POSTAL:		
TELÉFONO:		FAX:		CORREO ELECTRÓNICO:						

2 AUTORIZACIÓN EXPRESA PARA NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS									
Marque con una X lo que corresponda si desea que las notificaciones que, en su caso, proceda efectuar, se practiquen por medios electrónicos a través del Sistema de Notificación Notific@ de la Junta de Andalucía en los términos de lo expresado en el Decreto 68/2008, de 26 de febrero, por el que se suprime la aportación de la fotocopia de los documentos identificativos oficiales y del certificado de empadronamiento en los procedimientos administrativos de la Administración de la Junta de Andalucía y se establece la sede electrónica para la práctica de la notificación electrónica.									
<input type="checkbox"/> AUTORIZO como medio de notificación preferente la notificación electrónica y manifiesto que dispongo de una dirección segura en el Sistema de Notificaciones Notific@.									
<input type="checkbox"/> AUTORIZO como medio de notificación preferente la notificación electrónica y NO dispongo de una dirección electrónica segura en el Sistema de Notificaciones Notific@, por lo que AUTORIZO a la Consejería/Agencia a tramitar mi alta en el referido sistema.									
Indique la dirección electrónica y/o el número de móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el Sistema de Notificaciones Notific@.									
Apellidos y nombre:						DNI:			
Correo electrónico:									
Nº móvil:									



3 DATOS BANCARIOS									
Código Entidad		Código Sucursal		Dígito Control		Nº Cuenta			
Entidad:									
Domicilio:									
Localidad:						Provincia:		C. Postal:	

4 SOLICITUD, DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA									
DECLARO , bajo mi expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, y que:									
<input type="checkbox"/> Cumplo los requisitos exigidos para obtener la condición de persona beneficiaria, y me comprometo a aportar, en el trámite de audiencia, la documentación exigida en las bases reguladoras.									
<input type="checkbox"/> No he solicitado ni obtenido subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud.									
<input type="checkbox"/> He solicitado y/u obtenido otras subvenciones o ayudas para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud, procedentes de cualesquiera Administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales.									

REVERSO ANEXO I

4 SOLICITUD, DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA (continuación)			
Solicitadas			
Fecha / Año	Otras Administraciones / Entes públicos o privados, nacionales o internacionales	Importe	Minimis (en su caso) (S/N)
-----	-----	-----	€ -----
-----	-----	-----	€ -----
-----	-----	-----	€ -----
Concedidas			
Fecha / Año	Otras Administraciones / Entes públicos o privados, nacionales o internacionales	Importe	Minimis (en su caso) (S/N)
-----	-----	-----	€ -----
-----	-----	-----	€ -----
-----	-----	-----	€ -----
<input type="checkbox"/> No me hallo incurso en ninguna de las prohibiciones contempladas en las bases reguladoras.			
<input type="checkbox"/> Otra/s (especificar): Declaración responsable de que en el caso que el solicitante haya recibido otra ayuda de minimis, no supera, con la presente ayuda, la cuantía máxima de 200.000 euros, durante el periodo del ejercicio fiscal en curso y de los dos ejercicios fiscales anteriores.			

Me COMPROMETO a cumplir las obligaciones exigidas por la normativa de aplicación y SOLICITO la concesión de la subvención por un importe de ----- euros.			
En ----- a ----- de ----- de -----			
LA PERSONA SOLICITANTE/REPRESENTANTE			
Fdo.: -----			

ILMO/A. SR/A. DELEGADO/A TERRITORIAL DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE EN

PROTECCIÓN DE DATOS
 En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente le informa que los datos personales obtenidos mediante la cumplimentación de este documento/impreso/formulario y demás que se adjuntan van a ser incorporados, para su tratamiento, en un fichero automatizado. Asimismo, se le informa que la recogida y tratamiento de dichos datos tienen como finalidad la gestión de proceso de solicitud, concesión y pago de subvenciones otorgadas. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitarlos derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera. Consejería de Agricultura Pesca y Medio Ambiente. C/ Tabladilla, 5. 41013 - SEVILLA

La presentación de esta solicitud conllevará la autorización al órgano gestor para recabar las certificaciones a emitir por la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la Tesorería General de la Seguridad Social y por la Consejería de Hacienda y Administración Pública de la Junta de Andalucía, que sean requeridas por la Orden de convocatoria, de acuerdo con el artículo 120.2 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía.

001933/1D

(Hoja ____ de ____) ANEXO I

CÓDIGO IDENTIFICATIVO

6

CRITERIOS DE VALORACIÓN: INFORMACIÓN Y DATOS NECESARIOS PARA APLICARLOS (Cumplimentar este apartado siguiendo el orden decreciente de importancia establecido en las bases reguladoras, se adjuntarán tantas copias de la presente hoja como sea necesario).

- 6.1** - Que, al menos, la superficie provincial dedicada al cultivo represente el 10% de la superficie total cultivada (5 puntos).
- 6.2** - Que la totalidad de las parcelas que componen la ATRIA, se encuentren en el mismo término municipal o al menos sean colindantes (4 puntos).
- 6.3** - Que, al menos, el 25% de la superficie de la ATRIA se encuentre situada en zonas desfavorecidas (3 puntos).
- 6.4** - Que, al menos, el 25 % de la superficie de la ATRIA se encuentre situada en espacios naturales protegidos o red NATURA 2000 (2 puntos).
- 6.5** - Que soliciten las ayudas, entidades interesadas que no hayan sido beneficiarias anteriormente de ninguna ATRIA (1 punto).

En caso de empate, la priorización será la siguiente:

- Tendrán prioridad aquellas ATRIAS que se hayan iniciado en el programa quinquenal.
- Tendrán prioridad aquellas ATRIAS de cultivos que no dispongan de Reglamento Específico de Producción Integrada y se encuentren, como máximo, en el tercer año de funcionamiento del plan quinquenal.
- Tendrán prioridad aquellas ATRIAS cuya superficie no haya disminuido en más de un 25 % desde que comenzó el programa quinquenal.

001933D

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

RESOLUCIÓN de 8 de enero de 2013, de la Viceconsejería, por la que se adjudica puesto de trabajo de libre designación.

De conformidad con lo previsto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, el artículo 64 del Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 2/2002, de 9 de enero, y teniendo en cuenta que se ha seguido el procedimiento establecido y que el candidato elegido cumple los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria, esta Viceconsejería, en virtud de la Orden de 26 de noviembre de 2012, por la que se delegan y se atribuyen competencias en diversas materias en órganos de la Consejería de Hacienda y Administración Pública y de sus entidades instrumentales,

R E S U E L V E

Adjudicar el puesto de trabajo de libre designación, Interventor Delegado, código 129910, adscrito a la Intervención General de la Junta de Andalucía, convocado por Resolución de 2 de noviembre de 2012 (BOJA núm. 229, de 22 de noviembre), de esta Viceconsejería, al funcionario que figura en el Anexo.

La toma de posesión se efectuará en los plazos establecidos en el artículo 51, en relación con el artículo 65, del Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 2/2002, de 9 de enero.

La presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante el titular de esta Viceconsejería en el plazo de un mes o ser impugnada directamente, a elección del recurrente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tenga el mismo su domicilio o ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla, en el plazo de dos meses, ambos plazos contados desde el día siguiente al de su notificación o, en su caso, publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 115 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, y 116 y 117, en relación con el 48, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y los artículos 8 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 8 de enero de 2013.- El Viceconsejero, José de Haro Bailón.

A N E X O

DNI: 28807137M.

Primer apellido: Mateos.

Segundo apellido: Nacarino.

Nombre: Pablo.

Código P.T.: 129910.

Puesto de trabajo: Interventor Delegado.

Consejería: Hacienda y Administración Pública.

Centro directivo: Intervención General de la Junta de Andalucía.

Centro destino: Intervención General de la Junta de Andalucía.

Localidad: Sevilla.

2. Autoridades y personal

2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

RESOLUCION de 15 de enero de 2013, de la Universidad de Granada, por la que se nombra funcionario de carrera de la Escala de Gestión.

Vista la propuesta formulada por el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Gestión (Especialidad Ingeniero Técnico Industrial) de la Universidad de Granada por el sistema de oposición libre, convocadas por Resolución de 23 de diciembre de 2011, de esta Universidad (BOE núm. 25, de 30 de enero de 2012), y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.m) de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Decreto 231/2011, de 12 de julio, del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía y publicados en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 147, de 28 de julio, y a propuesta del Tribunal Calificador.

Este Rectorado ha resuelto:

Primero. Nombrar funcionario de carrera de la Escala de Gestión (Especialidad Ingeniero Técnico Industrial) de la Universidad de Granada al aspirante del turno de promoción libre aprobado y que se relaciona en el Anexo de esta Resolución.

Segundo. Para la adquisición de la condición de funcionario de carrera, el interesado habrá de prestar juramento o promesa, de acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Tercero. La toma de posesión deberá efectuarla, ante la Gerencia de la Universidad, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Cuarto. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, el personal objeto del presente nombramiento, para tomar posesión, deberá realizar la declaración a la que se refiere el primero de los preceptos citados, o la opción a la solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Quinto. La diligencia de toma de posesión deberá formalizarse de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, de 29 de mayo de 1985 (BOE de 24 de junio), por la que se establece el modelo de título de funcionario. Se enviará copia de la diligencia, en el modelo F2R del Anexo de la Orden de 30 de julio de 1992 (BOE de 13 de agosto), al Registro Central de Personal de la Dirección General de la Función Pública, para la correspondiente inscripción de la toma de posesión.

Sexto. Contra la presente Resolución que, según los artículos 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades (BOE núm. 307, de 24.12.01), y 87 de los Estatutos de esta Universidad, cuya publicación fue ordenada por Decreto 231/2011, de 12 de julio (BOJA núm. 147, de 28 de julio de 2011), agota la vía administrativa, los interesados podrán interponer, con carácter potestativo ante este Rectorado, recurso de reposición en el plazo de un mes, a contar del día siguiente a su publicación, conforme a lo señalado en los artículos 48, 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE núm. 285, de 27.11.92), en su nueva redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE núm. 12, de 14.1.99), o bien directamente recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar del día siguiente a la fecha de publicación de la presente Resolución en el BOE, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en Granada, según disponen los artículos 8.3, 13.a) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de junio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa (BOE núm. 167, de 14.7.98).

Granada, 15 de enero de 2013.- El Rector, Francisco González Lodeiro.

A N E X O

ESCALA GESTIÓN (ESPECIALIDAD INGENIERO TÉCNICO INDUSTRIAL) DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

NÚM. ORDEN	NÚM. REGISTRO PERSONAL	APELLIDOS Y NOMBRE	UNIVERSIDAD	PROVINCIA
1	2603328924 A7490	COBO SANTIAGO, MANUEL JESÚS	GRANADA	GRANADA

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

RESOLUCIÓN de 8 de enero de 2013, de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se anuncia convocatoria pública para cubrir puesto de libre designación próximo a quedar vacante.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 25.1 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de la Junta de Andalucía, y en el Decreto 56/1994, de 1 de marzo (BOJA núm. 50, de 15 de abril), de atribución de competencias en materia de personal, y en el Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, esta Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Empleo, en virtud de las competencias asignadas por el Decreto 96/2011, de 19 de abril, por el que se aprueban los Estatutos del Servicio Andaluz de Empleo, y el Decreto 149/2012, de 5 de junio, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo y del Servicio Andaluz de Empleo (BOJA núm. 115, de 13 de junio de 2012), anuncia la provisión de un puesto de trabajo de libre designación, con sujeción a las siguientes

B A S E S

Primera. Se convoca la provisión del puesto de trabajo de libre designación que se detalla en los Anexos de la presente Resolución.

Segunda. Podrá participar en la presente convocatoria el personal funcionario que reúna los requisitos señalados para el desempeño del mismo en el Anexo que se acompaña y aquellos otros de carácter general exigidos por la legislación vigente.

Tercera. 1. Las personas interesadas dirigirán las solicitudes al Sr. Director Gerente del Servicio Andaluz de Empleo, dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, presentándolas en el Registro General de esta Consejería, sita en Sevilla, Avenida de Hytasa, 14, Edif. Junta de Andalucía, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

2. En las instancias figurarán los datos personales y el puesto que se solicita, debiendo ir acompañada de «currículum vitae», en el que se hará constar, además del número de Registro de Personal, Cuerpo de pertenencia y destino actual, lo siguiente:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados en la Administración Pública.
- c) Años de servicio.
- d) Grado personal consolidado.
- e) Estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos se relacionen con el contenido del puesto que se solicita.

3. Los méritos alegados deberán ser justificados con la hoja de acreditación de datos y la documentación original o fotocopias debidamente compulsadas de los que no consten en el Registro General de Personal.

4. La toma de posesión se efectuará en los términos establecidos en el art. 51 del Decreto 2/2002, de 9 de enero, por el que se aprueba el Reglamento General de ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 8 de enero de 2013.- El Director Gerente, Antonio González Marín.

A N E X O

Centro directivo: Servicio Andaluz de Empleo.
Denominación del puesto: Sv. Intermedicación e Inserción Laboral.
Código: 1674710.
Núm.: 1.
Ads.: F.
Modo acceso: PLD.

Características esenciales:
Grupo: A1.
Cuerpo: P-A111.
Área funcional: Coop. Emp. Form. Oc.
Área relacional: Admón. Pública.
C.D.: 27
C. específico RFIDP euros/A: 18.945,72 euros.

Requisitos para el desempeño:
Exp.: 3.
Tit.:
Form.:
Localidad: Cádiz.

2. Autoridades y personal

2.2. Oposiciones, concursos y otras convocatorias

UNIVERSIDADES

RESOLUCIÓN de 21 de diciembre de 2012, de la Universidad de Málaga, por la que se convocan a concurso público becas de investigación con cargo a proyectos, contratos y convenios de investigación.

La Universidad de Málaga convoca becas de investigación con cargo a contratos, convenios o proyectos de investigación, con arreglo a las siguientes:

BASES DE LA CONVOCATORIA

1. Normas generales.

La presente convocatoria se regirá por lo dispuesto en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, el Reglamento sobre Nombramiento de Colaboradores Becarios con cargo a créditos de Investigación de la Universidad de Málaga y demás normas vigentes que sean de aplicación, en particular por las normas específicas contenidas en esta Resolución y sus anexos, no está incluida en el ámbito de aplicación del Real Decreto 63/2006, de 27 de enero, por el que se aprueba el Estatuto de Personal Investigador en Formación.

La instrucción del procedimiento corresponderá al Vicerrectorado de Investigación. Asimismo, se delega en el Vicerrector de Investigación la resolución de concesión y el nombramiento de los becarios, que se producirá en los cuatro meses siguientes a la finalización del plazo de presentación de solicitudes.

La Resolución de concesión pone fin a la vía administrativa y contra la misma cabe interponer, en el plazo de un mes, recurso potestativo de reposición, al amparo de los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Asimismo, se podrá interponer recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 13.a), en relación con el artículo 10.1.a) de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de su notificación o publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998. Dicho recurso no podrá ser interpuesto hasta que el anterior recurso potestativo sea resuelto expresamente o se haya producido desestimación presunta, por el transcurso de un mes desde su interposición.

En el supuesto de no producirse la resolución de concesión en el plazo señalado se entenderán desestimadas las solicitudes. Las solicitudes desestimadas podrán ser recuperadas por los solicitantes en el plazo de un mes a partir de la publicación de la resolución de concesión de becas.

Las becas se financiarán con cargo a los créditos correspondientes de los proyectos, grupos de investigación, contratos o convenios que dan lugar a esta convocatoria. Debiendo existir crédito suficiente para su concesión.

2. Requisitos de los solicitantes.

Podrán solicitar estas becas quienes ostenten las condiciones académicas o de titulación requeridas en los distintos perfiles que figuran en el anexo de esta resolución, siempre que posean la nacionalidad española o sean nacionales de un país miembro de la Unión Europea, o sean extranjeros residentes en España en el momento de solicitar la beca.

3. Condiciones de la convocatoria.

El disfrute de la beca al amparo de esta convocatoria es incompatible con cualquier otra beca o ayuda financiada con fondos públicos o privados españoles o comunitarios, así como con sueldos o salarios que implique vinculación contractual o estatutaria del interesado.

La concesión de una beca no establece relación contractual o estatutaria con el Centro al que quede adscrito el beneficiario, ni implica por parte del Organismo receptor ningún compromiso en cuanto a la posterior incorporación del interesado en la plantilla del mismo.

El disfrute de una beca cuando, según la convocatoria específica, requiera una dedicación de cuarenta horas semanales, es incompatible con el registro en las Oficinas del Instituto Nacional de Empleo (INEM) como demandante de empleo, al tratarse de subvenciones que exigen dedicación exclusiva.

La dotación económica de la beca estará, asimismo, especificada en cada uno de los anexos. Las becas implicarán además un seguro de accidentes y de asistencia médica en caso de accidentes.

La duración de estas becas dependerá de las condiciones establecidas en cada anexo. En cualquier caso, la duración de la beca no podrá exceder de la duración temporal del convenio, contrato o proyecto de investigación para el que se concede.

Transcurrido el período de duración de la beca, las solicitudes de prórroga se presentarán en el Vicerrectorado de Investigación, en el penúltimo mes de disfrute de la beca, en impreso normalizado establecido al efecto.

Por su parte, las renunciaciones se presentarán en el Vicerrectorado de Investigación y Transferencia. Para aquellas renunciaciones o bajas que se produzcan durante los tres primeros meses, los directores de investigación podrán hacer propuesta de sustitución, de acuerdo con la relación priorizada hecha en su momento.

4. Formalización de solicitudes.

Las solicitudes se formalizarán en el impreso normalizado cuyo modelo se encuentra a disposición de los interesados en el Vicerrectorado de Investigación y Transferencia de la Universidad de Málaga o en la página de internet: <http://www.uma.es/ficha.php?id=96457>. En el caso de concursar por más de una beca de colaboración, será requisito indispensable la presentación de una solicitud por cada beca acompañada de la documentación correspondiente.

Las solicitudes se presentarán, en el plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente a la presente publicación en el BOJA, en el Registro General de la Universidad de Málaga, o bien por cualquiera de los medios previstos en el artículo 38 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dirigiéndose a la Sra. Vicerrectora de Investigación y Transferencia, Campus El Ejido, s/n (Edificio del Pabellón de Gobierno).

Las solicitudes deberán ir acompañadas de la siguiente documentación:

- a) Fotocopia del DNI, Pasaporte o tarjeta de residente, en su caso.
- b) Fotocopia del título universitario o resguardo acreditativo de estar en posesión del mismo.
- c) Certificación académica personal.
- d) Currículum vitae del solicitante. Se deberá acreditar que posee la experiencia y/o el conocimiento requerido en el perfil de la beca.

5. Selección de los candidatos.

La selección de los candidatos será realizada por la Comisión de Selección, que podrá determinar la no concesión de beca, cuando los solicitantes no reúnan las condiciones del perfil solicitado en la convocatoria. Esta comisión estará integrada por:

- Sra. Vicerrectorado de Investigación y Transferencia, que actuará como Presidente.
- Los miembros de la Comisión de Investigación, que representen al Centro en el que va a desarrollar sus actividades el becario.
- El Jefe del servicio de Investigación, que actuará como Secretario.

La resolución de concesión se hará directamente por el investigador principal a la persona seleccionada, entendiéndose desestimadas el resto de las solicitudes presentadas.

6. Resolución.

A cada aspirante seleccionado se le expedirá una credencial de Colaborador Becario indicando el código del grupo, contrato o proyecto de investigación, nombre del investigador principal, fecha de duración de la beca y remuneración de la misma.

7. Obligaciones del becario.

a) La aceptación de la beca por parte del beneficiario implica la de las normas fijadas en la convocatoria y las determinadas por el director de la beca, quien fijará el horario, el lugar de desarrollo de la actividad y demás circunstancias de su trabajo, dentro de la normativa vigente en la Universidad de Málaga.

b) Incorporarse al centro de aplicación en la fecha autorizada, entendiéndose la no incorporación como renuncia a la beca.

c) Solicitar autorización al Vicerrectorado de Investigación y Transferencia para cualquier interrupción razonada de la beca o ausencia temporal, que deberá ser informada favorablemente por el director de la misma.

d) La no observancia de estas normas supondrá la anulación de la beca concedida.

La presente Resolución, que entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el BOJA, pone fin a la vía administrativa. Cabe, no obstante, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley 6/2001 de Universidades, interponer, en el plazo de un mes, recurso potestativo de reposición, al amparo de los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Asimismo, se podrá interponer recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 13.a), en relación con el artículo 10.1.a) de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente de su notificación o publicación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 46.1 de la citada Ley 29/1998. Dicho recurso no podrá ser interpuesto hasta que el anterior recurso potestativo sea resuelto expresamente o se haya producido desestimación presunta, por el transcurso de un mes desde su interposición.

Málaga, 21 de diciembre de 2012.- La Rectora, Adelaida de la Calle Martín.

ANEXO I

Núm. becas: 1.

Referencia proyecto: 8.07/39.3216.

Código Beca: 940.

Investigador principal: José Javier Laserna Vázquez.

Departamento: Química Analítica (Facultad de Ciencias).

Dedicación: 38 horas.

Duración: 3 meses.

Cuantía: 1.100,00 euros.

Perfil de la beca:

Licenciado en Ciencias Químicas o Ingeniero Químico.

Buen nivel de inglés hablado y escrito.

Informática avanzada a nivel de usuario.

Experiencia en espectrometría de masas de materiales orgánicos e inorgánicos, Formación en quimiometría y análisis de datos.

Experiencia en el manejo de láseres de potencia.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ORDEN de 16 de noviembre de 2012, por la que se concede la autorización administrativa de enseñanza Bilingüe al centro docente privado «San José», de Granada. (PP. 3343/2012).

Examinada la documentación presentada por doña Juana M.^a Medina Álvarez, representante legal de Institución Religiosa Siervas de San José, entidad titular del centro docente privado «San José» (Código 18004239), ubicado en C/ Periodista Luis de Vicente, núm. 15, de la localidad de Granada (Granada), en la solicitud de aprobación del expediente de autorización administrativa para la enseñanza bilingüe español/inglés en centros privados para la etapa educativa del 2.º Ciclo de Educación Infantil.

Resultando que en el mencionado expediente ha recaído informe favorable de la correspondiente Delegación Provincial de la Consejería de Educación en Granada de fecha 19 de julio de 2012.

Vistas la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27 de noviembre); la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación (BOE de 4 de julio); la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE de 4 de mayo); la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (BOJA de 26 de diciembre); la Orden de la Consejería de Educación de 28 de junio de 2011, por la que se regula la enseñanza bilingüe en centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía y la Orden de 29 de junio de 2011, por la que se establece el procedimiento de autorización de la enseñanza bilingüe en centros docentes de titularidad privada (BOJA de 12.7.2011); y demás disposiciones aplicables.

Considerando que se han cumplido en el presente expediente todos los requisitos exigidos por la normativa vigente en esta materia; y vista la propuesta favorable de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado.

En su virtud, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas,

D I S P O N G O

Primero. Conceder la autorización administrativa de la enseñanza bilingüe español/inglés en el Centro Docente Privado «San José» (Código 18004239), ubicado en C/ Periodista Luis de Vicente, núm. 15, de la localidad de Granada (Granada), cuya titularidad es la Institución Religiosa Siervas de San José, para la etapa educativa del 2.º Ciclo de Educación Infantil.

Segundo. La autorización de la enseñanza bilingüe en la etapa educativa a que hace referencia el punto primero conlleva el cumplimiento por el centro de lo establecido en la Orden de 28 de junio de 2011 (BOJA núm. 135 de 12.7.2011), por la que se regula la enseñanza bilingüe en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Contra la presente Orden que pone fin a la vía administrativa cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición ante la Excm. Sra. Consejera de Educación, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 16 de noviembre de 2012

MARÍA DEL MAR MORENO RUIZ
Consejera de Educación

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ORDEN de 20 de noviembre de 2012, por la que se concede la autorización administrativa de apertura y funcionamiento al centro de educación infantil «Planeta Calarú» de Chauchina (Granada). (PP. 3398/2012).

Examinado el expediente incoado a instancia de doña Ruth Gómez Amezcua, titular del centro de educación infantil «Planeta Calarú», en solicitud de autorización administrativa de apertura y funcionamiento del mismo con 3 unidades del primer ciclo.

Resultando que en el mencionado expediente han recaído informes favorables del correspondiente Servicio de Inspección de Educación de la entonces Delegación Provincial de la Consejería de Educación en Granada y de la Gerencia Provincial del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos de la Consejería de Educación en dicha provincia.

Vistos la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE de 27 de noviembre); la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del Derecho a la Educación (BOE de 4 de julio); la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE de 4 de mayo); la Ley 17/2007, de 10 de diciembre, de Educación de Andalucía (BOJA de 26 de diciembre); el Real Decreto 132/2010, de 12 de febrero, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan las enseñanzas del segundo ciclo de la educación infantil, la educación primaria y la educación secundaria (BOE de 12 de marzo); el Decreto 149/2009, de 12 de mayo, por el que se regulan los centros que imparten el primer ciclo de la educación infantil (BOJA de 15 de mayo); el Decreto 109/1992, de 9 de junio, sobre autorizaciones de Centros Docentes Privados para impartir Enseñanzas de Régimen General (BOJA de 20 de junio); el Decreto 140/2011, de 26 de abril, por el que se modifican varios decretos relativos a la autorización de centros docentes para su adaptación a la Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio (BOJA de 10 de mayo), y demás disposiciones aplicables;

Considerando que se han cumplido en el presente expediente todos los requisitos exigidos por la normativa vigente en esta materia;

En su virtud, y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas,

D I S P O N G O

Primero. Conceder la autorización administrativa de apertura y funcionamiento al centro de educación infantil «Planeta Calarú», promovido por doña Ruth Gómez Amezcua, como titular del mismo, con código 18014282, ubicado en C/ Virgen del Espino, esquina C/ Don Quijote, s/n, de Chauchina (Granada), quedando configurado con 3 unidades de primer ciclo para 41 puestos escolares.

Segundo. La persona titular del centro remitirá a la Delegación Territorial de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte de Granada la relación del profesorado del mismo, con indicación de su titulación respectiva.

Contra la presente Orden que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición ante la Excm. Sra. Consejera de Educación, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de su notificación, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 20 de noviembre de 2012

MARÍA DEL MAR MORENO RUIZ
Consejera de Educación

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

ORDEN de 20 de diciembre de 2012, por la que se aprueba la denominación específica de «Costa del Sol» para el Conservatorio Profesional de Música de Fuengirola (Málaga).

El Consejo Escolar del Conservatorio Profesional de Música de Fuengirola (Málaga), código 29700643, con domicilio en Parque de los Naranjos, s/n, de Fuengirola (Málaga), acordó proponer la denominación específica de «Costa del Sol» para dicho centro.

Visto el artículo 20 del Reglamento Orgánico de los Conservatorios Elementales y de los Conservatorios Profesionales de Música de la Comunidad Autónoma de Andalucía, aprobado por el Decreto 361/2011, de 7 de diciembre.

En su virtud y en uso de las atribuciones que me han sido conferidas,

D I S P O N G O

Primero. Aprobar la denominación específica de «Costa del Sol» para el Conservatorio Profesional de Música de Fuengirola (Málaga), código 29700643, a propuesta del Consejo Escolar del mismo.

Segundo. La denominación específica aprobada se inscribirá en el Registro de Centros Docentes, regulado por el Decreto 151/1997, de 27 de mayo.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición ante la Excm. Sra. Consejera de Educación, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, o recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante la Sala de lo Contencioso Administrativo competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, conforme a lo establecido en los artículos 10, 14 y 46.1 de la ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 20 de diciembre de 2012

MARÍA DEL MAR MORENO RUIZ
Consejera de Educación

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 2 de enero de 2013, de la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte en Málaga, por la que se emplaza a los terceros interesados en el recurso contencioso-administrativo núm. 509/2012, procedimiento abreviado, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Seis de Málaga.

Ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. Seis de Málaga, sito en C/ Fiscal Luis Portero García, s/n, se ha interpuesto por María de la Cruz Cervantes Reyes recurso contencioso-administrativo núm. 509/2012, procedimiento abreviado, contra la Resolución dictada con fecha 14 de junio de 2012, desestimatoria de recurso de reposición frente a la Resolución de 2 de mayo de 2012.

En consecuencia, de conformidad con lo ordenado por el Juzgado y a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.1 y 2 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa,

HE RESUELTO

Primero. Anunciar la interposición del recurso contencioso-administrativo núm. 509/2012, procedimiento abreviado.

Segundo. Ordenar la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para que esta notificación sirva de emplazamiento a cuantos aparezcan como interesados en él a fin de que puedan personarse como demandados en el plazo de nueve días, en el modo previsto en el artículo 49.1 y 2 de la citada Ley Jurisdiccional.

Málaga, 2 de enero de 2013.- La Delegada, Patricia Alba Luque.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

RESOLUCIÓN de 4 de octubre de 2012, de la Dirección General de Calidad de los Servicios y Programas para el Empleo del Servicio Andaluz de Empleo, por la que se publica la Resolución de 29 de diciembre de 2011, por la que se revoca la autorización de la Empresa de Trabajo Temporal que se cita.

Con fecha 14 de febrero de 2008, la Dirección General de Intermediación e Inserción Laboral del Servicio Andaluz de Empleo (actualmente Dirección General de Calidad de los Servicios y Programas para el Empleo), y con arreglo al procedimiento establecido en el R.D. 735/95, de 5 de mayo, concedió a la entidad denominada Servicios Integrales Palmeños, con domicilio en C/ La Higuera, núm. 2, bajo 2, C.P. 4700, Palma del Río, Córdoba, autorización al objeto de poder constituirse en Empresa de Trabajo Temporal.

Habiendo transcurrido un año desde la concesión de la autorización inicial sin que haya solicitado prórroga de la misma, la Dirección General de Calidad de los Servicios para el Empleo, a fin de declarar la procedencia de la extinción de la Autorización otorgada, inició expediente de anulación de autorización por Acuerdo de fecha de 16 de mayo de 2011.

En la instrucción del expediente se han determinado como probados los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Que a la entidad beneficiaria, mediante concesión de resolución favorable, se le otorgó autorización para poder constituirse en Empresa de Trabajo Temporal.

Segundo. Que expirada la duración inicial de un año de autorización administrativa, la citada entidad debía solicitar una prórroga con una antelación mínima de tres meses a la finalización del período.

Del incumplimiento de la antes mencionada obligación, resulta procedente la extinción de la Autorización concedida, por lo que con fecha 16 de mayo de 2011 se emitió Acuerdo de Inicio de Anulación de la Autorización.

Tercero. En el tiempo legalmente establecido se envió a la entidad comunicación del Procedimiento de Anulación de Autorización, siendo ésta devuelta al Servicio Andaluz de Empleo por el motivo «no retirado en lista».

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. La Ley 14/1994, por la que se regulan las empresas de trabajo temporal, en su artículo 2.2 establece que la autorización administrativa se concederá por la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de la provincia en que se encuentre el centro de trabajo de la empresa o por el órgano equivalente de las Comunidades autónomas con competencia de ejecución de legislación laboral.

Segundo. Como consecuencia de la entrada en vigor del R.D. 467/2003, de 25 de abril, la Comunidad de Andalucía tiene transferida, entre otras, la competencia en materia de intermediación en el Mercado de trabajo.

Tercero. La Ley 4/2002, de 16 de diciembre, de creación del Servicio Andaluz de Empleo, en su artículo 3 establece como objetivos específicos de este Organismo Autónomo, el ejercicio de las competencias en materia de empleo y cualificación profesional y, en particular, las siguientes: Fomento del empleo, formación para el empleo, orientación e información, prospección, registro de demanda e intermediación en el mercado de trabajo.

Asimismo, la disposición adicional única de la citada Ley dispone, que el Servicio Andaluz de Empleo se subroga en todos los derechos y obligaciones contraídos por la Junta de Andalucía en las competencias que le han sido asignadas.

Cuarto. En virtud de lo establecido en el artículo 10 del Decreto 136/2010, de 13 de abril, por el que se aprueba la estructura orgánica de la Consejería de Empleo y del Servicio Andaluz de Empleo, a la Dirección General de Calidad de los Servicios para el Empleo le corresponden, en general, las funciones relativas a

servicios para la empleabilidad de las personas demandantes de empleo, así como la mejora del funcionamiento del mercado de trabajo.

Quinto. El Real Decreto 4/1995, de 13 de enero, por el que se desarrolla la Ley 14/1994, de 1 de junio, por la que se regulan las empresas de trabajo temporal, en su artículo 4 establece el procedimiento para la prórroga de la autorización administrativa, disponiendo que expirada la duración inicial de un año, la autorización se prorrogará por dos periodos sucesivos iguales, siempre que se solicite con una antelación mínima de tres meses a la finalización de cada uno de dichos periodos y la empresa haya cumplido las obligaciones legalmente establecidas, concediéndose sin límite de duración cuando la empresa de trabajo temporal haya realizado su actividad durante tres años en base a las autorizaciones correspondientes.

Sexto. En la tramitación del expediente se han observado todos los preceptos de obligado cumplimiento. Vistas las actuaciones practicadas, los preceptos legales citados y demás de general y pertinente aplicación, el Director General de Calidad de los Servicios para el Empleo.

R E S U E L V E

Revocar la autorización de la empresa de Trabajo Temporal núm. 61/0009/08 denominada Servicios Integrales Palmeños, concedida en virtud de Resolución de fecha 14 de febrero de 2008.

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica esta Resolución con la advertencia expresa de que la misma agota la vía administrativa, por lo que en su contra podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el siguiente al de esta publicación ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en esta capital, todo ello sin perjuicio de la potestativa interposición, en este caso en el plazo de un mes a contar igualmente desde el siguiente al de esta publicación, de recurso de reposición ante al órgano que la dictó, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92 mencionada anteriormente, en relación dada por la Ley 4/99, de 13 de enero.

A los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habiéndose intentado infructuosamente la notificación en el último domicilio conocido, por el presente anuncio se notifica el anterior acto administrativo.

Sevilla, 4 de octubre de 2012.- El Director General, Pedro E. Gracia Vitoria.

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

ORDEN de 5 de diciembre de 2012, por la que se aprueba el deslinde del monte público «Coto Mayor», propiedad de la Comunidad Autónoma de Andalucía y situado en el término municipal de Ayamonte, provincia de Huelva.

Expte. MO/00167/2011.

Visto el expediente núm. MO/00167/2011 del deslinde del monte público «Coto Mayor», código de la Junta de Andalucía HU-11164-JA, propiedad de la Comunidad Autónoma de Andalucía y situado en el término municipal de Ayamonte, provincia de Huelva, resultan los siguientes

H E C H O S

1. El expediente de deslinde del monte público «Coto Mayor» surge ante la necesidad de la determinación exacta del perímetro exterior del monte público, al objeto de proceder posteriormente a su amojonamiento.

2. Mediante Resolución del Consejero de Medio Ambiente de fecha 5 de julio de 2011, se acordó el inicio de deslinde administrativo de dicho monte y, habiéndose acordado que la operación de deslinde se realizase por el procedimiento ordinario según recoge el Decreto 208/1997, de 9 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Forestal de Andalucía, se publica el anuncio de resolución de inicio de deslinde en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Ayamonte, en los Boletines Oficiales de la Junta de Andalucía núm. 182, de 15 de septiembre de 2011, y núm. 210, de 26 de octubre de 2011, así como en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva núm. 177, de 16 de septiembre de 2011.

3. Los trabajos materiales de deslinde de las líneas provisionales, previos los anuncios, avisos y comunicaciones reglamentarias, se iniciaron el día 7 de marzo de 2012, notificándose dicha circunstancia a todos los afectados conocidos, siendo asimismo publicado, el citado extremo, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Ayamonte, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 8, de 13 de enero de 2012, y en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva núm. 12, de 19 de enero de 2012. Para ello se tomó como base de trabajo la descripción de linderos del expediente de inclusión en el Catálogo de Montes Públicos de la provincia de Huelva y los planos y mediciones que de los montes que componen la agrupación fueron realizados por el Instituto para la Conservación de la Naturaleza y por el Instituto Andaluz de Reforma Agraria.

4. El día 7 de marzo de 2012 se realizaron las operaciones materiales de deslinde, colocando en todo el perímetro del monte un total de 63 piquetes de deslinde.

5. En la correspondiente acta, redactada durante las operaciones materiales de deslinde, se hace una descripción exhaustiva de los piquetes y una relación de los asistentes. En el apeo no hubo ninguna alegación o disconformidad.

6. Anunciado el periodo de exposición pública y alegaciones en el Boletín Oficial de la Provincia de Huelva núm. 85, de 4 de mayo de 2012, y notificado a los interesados conocidos durante el plazo de 30 días, no se recibió alegación por parte de ningún particular interesado.

7. Con fecha 21 de agosto de 2012 se emite Informe Jurídico núm. 21PI00244/12, por parte del Gabinete Jurídico de Huelva, que obra en el presente expediente, y en el que se señala entre otras que «de lo expuesto, comprobando que aún no ha transcurrido el plazo de dos años previsto en el artículo 63.4 del Decreto 208/1997, consideramos ajustado a derecho el expediente sometido al presente informe».

A los anteriores hechos les resultan de aplicación las siguientes

N O R M A S

Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, Decreto 208/1997, de 9 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Forestal de Andalucía, Decreto 485/1962, de 22 de febrero, que aprueba el Reglamento de Montes, Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes, y Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y demás legislación aplicable al caso.

A la vista de lo anterior, esta Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente

R E S U E L V E

1.º Aprobar el deslinde del monte público «Coto Mayor», código de la Junta de Andalucía HU-11164-JA, propiedad de la Comunidad Autónoma de Andalucía y situado en el término municipal de Ayamonte, provincia de Huelva, de acuerdo con las Actas, Planos e Informes técnicos y jurídicos que obran en el expediente, y Registro topográfico que se incorpora en el Anexo.

2.º Que una vez firme la Orden de Aprobación se proceda a realizar las modificaciones pertinentes en el Catálogo de Montes de Andalucía.

3.º Que una vez aprobado este deslinde se proceda a su amojonamiento.

4.º Que se proceda a la cancelación de las anotaciones preventivas de deslinde realizadas según lo establecido en el artículo 127.4 del Decreto 485/1962, de 22 de febrero, del Reglamento de Montes.

5.º Que estando inscritos en el Registro de la Propiedad de Ayamonte estos montes públicos o masas de forma independiente, con los siguientes datos registrales:

MONTE	TOMO	LIBRO	FOLIO	FINCA	INSCRIPCIÓN	SUPERFICIE (ha)
Coto Santa Eulalia	1335	308	87	15042	2. ^a	20
Coto Mayor	1335	308	84	15041	2. ^a	18

Una vez sea firme la aprobación del deslinde y en virtud del artículo 133 del Decreto 485/1962, de 22 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Montes, se proceda a agrupar las fincas que componen el monte, e inscribir en el Registro de la Propiedad como una sola finca, con la descripción de cada uno de los piquetes de deslinde que se detalla en las correspondientes actas que obran en el expediente y además, con los siguientes datos:

Monte público: «Coto Mayor».

Código: HU-11164-JA.

Término municipal: Ayamonte.

Pertenencia: Comunidad Autónoma de Andalucía.

Enclavados: No existen.

Superficie total del monte: 35,41 hectáreas.

Superficie pública del monte: 35,41 hectáreas.

Límites:

Norte: Carretera A-499, Explotaciones Forestales y Agrícolas S.A. y Comunidad Autónoma de Andalucía (adscrito a la Consejería competente en materia de agricultura en base al artículo 13 de la Ley 1/2011, de 17 de febrero, de Reordenación del Sector Público de Andalucía).

Este: Comunidad Autónoma de Andalucía (adscrito a la Consejería competente en materia de agricultura), Promociones e Inversiones Exteriores, S.A.

Sur: Comunidad Autónoma de Andalucía (adscrito a la Consejería competente en materia de agricultura), Promociones e Inversiones Exteriores, S.A, carretera A-499, Hormigones América, S.L., y Comunidad Autónoma de Andalucía (adscrito a la Consejería competente en materia de agricultura).

Oeste: Explotaciones Ganaderas Isla Cristina y Arroyo Pedraza.

El registro topográfico del expediente MO/00167/2011 se adjunta como anexo a la presente Orden.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación ante el mismo órgano que la dictó, o directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante la Sala competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y 10.1 a) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Quedará expedita la acción ante los Tribunales ordinarios, cuando se hubieran suscitado en forma, dentro del expediente de deslinde, cuestiones relacionadas con el dominio del monte, o cualesquiera otras de índole civil.

Sevilla, 5 de diciembre de 2012

A N E J O

REGISTRO TOPOGRÁFICO DEL EXP. MO/00167/2011

COORDENADAS UTM (HUSO 30), ZONA: S

DATUM: EUROPEAN DATUM 1950 (ED50)

PERÍMETRO EXTERIOR		
PIQUETE	COORD. X	COORD. Y
1	114858	4132847
2	114874	4132802
3	114889	4132765
4	114914	4132715
5	114955	4132644
6	114974	4132595
7	114982	4132532
8	114981	4132467
9	115007	4132468
10	115016	4132472
11	115059	4132518
12	115119	4132587
13	115211	4132635
14	115304	4132642
15	115327	4132637
16	115400	4132683
17	115427	4132681
18	115461	4132684
19	115502	4132681
20	115533	4132638
21	115528	4132594
22	115507	4132549
23	115474	4132521
24	115445	4132495
25	115416	4132482
26	115424	4132444
27	115427	4132407
28	115424	4132377
29	115427	4132308
30	115433	4132266
31	115372	4132210
32	115319	4132157
33	115249	4132196
34	115185	4132247
35	115141	4132272
36	115068	4132251
37	115044	4132293

PIQUETE	COORD. X	COORD. Y
38	115023	4132339
39	115011	4132387
40	115005	4132418
41	114942	4132458
42	114920	4132443
43	114865	4132383
44	114853	4132346
45	114847	4132244
46	114852	4132211
47	114824	4132219
48	114786	4132245
49	114757	4132279
50	114675	4132355
51	114594	4132419
52	114550	4132457
53	114460	4132542
54	114505	4132604
55	114546	4132636
56	114588	4132656
57	114618	4132693
58	114658	4132728
59	114680	4132787
60	114699	4132824
61	114729	4132847
62	114774	4132863
63	114799	4132867

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

ORDEN de 7 de diciembre de 2012, de rectificación de la Orden de 23 de julio de 2009 por la que se aprueba el deslinde del monte público «Dehesa de Palenciana», titularidad de la Comunidad Autónoma de Andalucía, sito en término municipal de Palenciana, provincia de Córdoba.

Expte. MO/066/2007.

Una vez aprobado el deslinde del monte público «Dehesa de Palenciana», con código de la Junta de Andalucía CO-10080-JA, propiedad de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y situado en el término municipal de Palenciana, provincia de Córdoba, mediante Orden de 23 de julio de 2009, de la Consejería de Medio Ambiente (publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 161, de 19 de agosto de 2009), se ha detectado un error en su Anejo topográfico.

Por todo ello, en virtud de lo dispuesto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y conforme a lo establecido en el artículo 116.4 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, se procede a la siguiente rectificación, por lo que:

En el Anejo a la Orden de Aprobación, cuando describe los piquetes del Sector I, donde dice:

DEHESA DE PALENCIANA - SECTOR I		
PIQUETE	COORD. X	COORD. Y
167	358966,04	4125752,46

Debe decir:

DEHESA DE PALENCIANA - SECTOR I		
PIQUETE	COORD. X	COORD. Y
167	358971,168	4125764,03

Las correcciones señaladas no suponen alteración ni modificación de derechos de terceros afectados por el deslinde.

Sevilla, 7 de diciembre de 2012

LUIS PLANAS PUCHADES
Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

ORDEN de 27 de diciembre de 2012, por la que se aprueba el deslinde parcial del monte público «Barranca Honda y Ballesteros», propiedad de la Comunidad Autónoma de Andalucía y sito en el término municipal de Pujerra, provincia de Málaga.

Expte. MO/00015/2011.

Visto el expediente núm. MO/00015/2011 de deslinde parcial del monte público «Barranca Honda y Ballesteros», código de la Junta de Andalucía MA-11060-JA, propiedad de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y situado en el término municipal de Pujerra, provincia de Málaga, resultan los siguientes

H E C H O S

1. El expediente de deslinde parcial del monte público «Barranca Honda y Ballesteros», código de la Junta de Andalucía MA-11060-JA, surge ante la necesidad de determinar con exactitud su perímetro exterior, debido a la existencia de parcelas particulares colindantes con el monte, a la discrepancia de superficies registrales y reales y a la existencia de linderos confusos o de difícil definición.

2. Mediante Resolución del Consejero de Medio Ambiente de 21 de febrero de 2011 se acordó el inicio del deslinde administrativo de dicho monte, y, habiéndose acordado que la operación de deslinde se realizase por el procedimiento ordinario según recoge el Decreto 208/1997, de 9 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Forestal de Andalucía, se publica el anuncio de Resolución de inicio de deslinde en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 70, de 8 de abril de 2011, en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga núm. 80, de 28 de abril de 2011, y en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de Pujerra y Júzcar.

3. Los trabajos materiales de deslinde de las líneas provisionales, previos a los anuncios, avisos y comunicaciones reglamentarias, se iniciaron el día 6 de octubre de 2011, habiéndose notificado dicha circunstancia a todos los afectados conocidos, siendo asimismo publicado, el citado extremo, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 143, de 22 de julio de 2011, en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga núm. 158, de 18 de agosto de 2011, y en el tablón de anuncios de los Ayuntamientos de Pujerra y Júzcar.

4. Durante los días 6 de octubre, 7, 8, 9, 10 y 16 de noviembre y 16 de diciembre de 2011, y el día 17 de enero de 2012, se realizaron las operaciones materiales de deslinde colocando en todo el perímetro del monte un total de 118 piquetes de deslinde.

5. Anunciado el periodo de exposición pública y alegaciones en el Boletín Oficial de la Provincia de Málaga núm. 77, de 23 de abril de 2012, y en el tablón de edictos de los Ayuntamientos de Pujerra y Júzcar y notificado a los interesados conocidos durante el plazo de 30 días, se recibieron alegaciones por parte de doña Ana Mena Perales, doña Antonia García Mena, Libyan Arab Foreign Bank, don Rafael Morales Mena y hermanos, doña Isabel Gil Sibajas, don Benito Guerrero Chicón, don Antonio Morales Mena y otros y doña Ana Ruiz Rubio.

6. Con fecha de 8 de noviembre de 2012 se emite informe 29PI00173/12, del Gabinete Jurídico Provincial al presente expediente de deslinde, en el que se concluye que «... en base a todo lo expuesto se informa favorablemente el procedimiento de referencia por parte del Gabinete Jurídico Provincial de Málaga».

A los anteriores hechos les resultan de aplicación las siguientes

N O R M A S

Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, Decreto 208/1997, de 9 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Forestal de Andalucía, Decreto 485/1962, de 22 de febrero, que aprueba el Reglamento de Montes, Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes, y Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y demás legislación aplicable al caso.

A la vista de lo anterior, esta Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente

R E S U E L V E

1.º Aprobar el deslinde parcial monte público «Barranca Honda y Ballesteros», código de la Junta de Andalucía MA-11060-JA, propiedad de la Comunidad Autónoma de Andalucía y situado en el término municipal de Pujerra, provincia de Málaga, de acuerdo con las Actas, Planos e Informes Técnicos y Jurídicos que obran en el expediente y con el Registro Topográfico que se incorpora en el Anexo.

2.º Que una vez firme la Orden de Aprobación se proceda a realizar las modificaciones pertinentes en el Catálogo de Montes de Andalucía.

3.º Que una vez aprobado este deslinde se proceda a su amojonamiento.

4.º Que se proceda a la cancelación de las anotaciones preventivas de deslinde realizadas según lo establecido en el artículo 127.4, del Decreto 485/1962, de 22 de febrero, del Reglamento de Montes.

5.º Que estando inscritos en el Registro de la Propiedad de Estepona con los siguientes datos registrales:

PARAJE	FINCA	TOMO	LIBRO	FOLIO	ALTA
Los Ballesteros	172	1218	4	3	3. ^a
La Hiedra	152	633	3	225	2. ^a

Y que una vez sea firme la Orden Resolutoria y en virtud del Artículo 133 del Decreto 485/1962, de 22 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Montes, se proceda a la inscripción del deslinde en el Registro de la Propiedad, con la descripción de cada uno de los piquetes de deslinde que se detallan en las correspondientes actas que obran en el expediente y además, con los siguientes datos:

Monte público: «Barranca Honda y Ballesteros»
 Código: MA-11060-JA.
 Término Municipal: Pujerra.
 Pertenencia: Comunidad Autónoma de Andalucía.
 Provincia: Málaga.
 Superficie total del monte: 121,27 ha.
 Superficie pública del monte: 121,27 ha.

El registro topográfico del expediente MO/00015/2011 se adjunta como Anexo a la presente Orden.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación ante el mismo órgano que la dictó, o directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante la Sala competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y 10.1.a) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Quedará expedita la acción ante los Tribunales ordinarios, cuando se hubieran suscitado en forma, dentro del expediente de deslinde, cuestiones relacionadas con el dominio del monte, o cualesquiera otras de índole civil.

Sevilla, 27 de diciembre de 2012

LUIS PLANAS PUCHADES
 Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente

A N E J O

REGISTRO TOPOGRÁFICO DEL EXPTE. MO/00015/2011
 COORDENADAS U.T.M. (HUSO 30), ZONA: S
 DATUM: EUROPEAN DATUM 1950 (ED50)

PERÍMETRO EXTERIOR		
PIQUETE	COORD. X	COORD. Y
001	309.020,349	4.053.195,642
002	309.018,510	4.053.190,797
003	309.017,529	4.053.167,254
004	309.019,326	4.053.131,497
004.1	309.002,917	4.053.034,926
004.2	308.992,609	4.052.982,408
005	308.975,448	4.052.928,354
006	308.947,890	4.052.889,302
007	308.902,260	4.052.862,830
008	308.889,219	4.052.855,047
009	308.875,767	4.052.835,149
010	308.871,003	4.052.826,741
011	308.871,435	4.052.814,448
012	308.871,003	4.052.789,188
013	308.859,323	4.052.717,679
014	308.848,385	4.052.683,924
015	308.837,840	4.052.675,601
016	308.824,492	4.052.627,942
017	308.805,764	4.052.591,522
018	308.768,067	4.052.514,583
019	308.755,964	4.052.483,901
020	308.748,259	4.052.462,704
021	308.741,952	4.052.430,953
022	308.749,370	4.052.327,594
023	308.619,264	4.051.768,636
024	308.591,251	4.051.778,247
025	308.560,909	4.051.776,279
026	308.532,943	4.051.751,019
027	308.482,343	4.051.723,021
028	308.434,520	4.051.708,163
029	308.420,005	4.051.644,639
030	308.411,013	4.051.581,032
031	308.389,896	4.051.535,234
032	308.382,621	4.051.520,768
033	308.353,058	4.051.443,692
034	308.346,734	4.051.425,919
035	307.490,151	4.051.938,295
036	307.493,193	4.051.948,071
037	307.498,986	4.051.960,236
038	307.504,489	4.051.975,471
039	307.504,502	4.051.997,168

PERÍMETRO EXTERIOR		
PIQUETE	COORD. X	COORD. Y
040	307.500,374	4.052.021,522
041	307.501,375	4.052.035,211
042	307.507,642	4.052.047,781
043	307.537,031	4.052.069,034
044	307.557,564	4.052.094,683
045	307.574,711	4.052.114,522
046	307.588,371	4.052.123,670
047	307.614,351	4.052.136,003
048	307.635,002	4.052.148,463
049	307.639,504	4.052.153,974
050	307.655,554	4.052.177,271
051	307.668,540	4.052.188,527
052	307.685,730	4.052.197,516
053	307.708,418	4.052.204,893
054	307.728,681	4.052.211,439
055	307.745,909	4.052.214,276
056	307.799,833	4.052.220,313
057	307.838,571	4.052.254,341
058	307.860,227	4.052.279,073
059	307.881,265	4.052.300,263
060	307.907,538	4.052.323,116
061	307.923,487	4.052.339,633
062	307.930,906	4.052.345,286
063	307.938,914	4.052.346,007
064	307.958,162	4.052.335,746
065	307.983,998	4.052.311,958
066	308.004,200	4.052.299,516
067	308.025,953	4.052.292,968
068	308.045,294	4.052.289,947
069	308.051,759	4.052.292,620
070	308.097,668	4.052.313,878
071	308.125,511	4.052.322,192
072	308.177,076	4.052.367,221
073	308.218,092	4.052.376,191
074	308.247,676	4.052.377,234
075	308.280,901	4.052.370,067
076	308.322,917	4.052.366,819
077	308.357,589	4.052.365,805
078	308.373,787	4.052.372,128
079	308.393,221	4.052.395,778
080	308.406,952	4.052.407,022
081	308.458,021	4.052.434,322
082	308.503,202	4.052.466,970
083	308.504,771	4.052.473,177
084	308.549,956	4.052.701,193

PERÍMETRO EXTERIOR		
PIQUETE	COORD. X	COORD. Y
085	308.530,178	4.052.723,079
086	308.525,998	4.052.733,883
087	308.534,642	4.052.739,115
088	308.536,357	4.052.744,121
089	308.546,311	4.052.766,011
090	308.555,947	4.052.789,972
090A	308.561,915	4.052.804,341
091	308.567,290	4.052.815,389
A1	308.594,989	4.052.893,680
A2	308.594,330	4.052.892,228
A3	308.576,763	4.052.869,895
A4	308.574,306	4.052.864,061
A5	308.568,066	4.052.857,470
A6	308.555,616	4.052.853,488
A7	308.547,456	4.052.858,109
A8	308.526,474	4.052.865,863
A9	308.521,533	4.052.873,115
A10	308.509,263	4.052.887,346
A11	308.501,769	4.052.905,526
A12	308.495,521	4.052.919,076
A13	308.476,332	4.052.903,978
A14	308.467,449	4.052.904,809
A15	308.447,989	4.052.910,404
A16	308.434,606	4.052.924,366
A17	308.411,906	4.052.911,801
A18	308.379,086	4.052.911,702
A19	308.373,177	4.052.918,936
A20	308.366,747	4.052.939,011
A21	308.351,734	4.052.930,310
A22	308.342,054	4.052.931,258
A23	308.327,869	4.052.943,353
A24	308.309,711	4.052.941,932
A25	308.300,773	4.052.943,131
A26	308.288,567	4.052.946,047
A27	308.265,839	4.052.955,682
A28	308.252,278	4.052.961,590
A29	308.245,583	4.052.968,237
A30	308.238,207	4.052.982,978
A31	308.231,066	4.052.989,714
A32	308.218,845	4.052.998,961
A33	308.211,717	4.053.014,108
AB1	308.197,543	4.053.044,322
AB2	308.183,024	4.053.044,622
AB3	308.164,518	4.053.046,977
AB4	308.155,671	4.053.050,147

PERÍMETRO EXTERIOR		
PIQUETE	COORD. X	COORD. Y
AB5	308.145,659	4.053.045,338
AB6	308.138,043	4.053.046,614
AB7	308.108,196	4.053.047,499
092	308.028,148	4.053.126,229
093	308.050,867	4.053.213,685
094	308.069,240	4.053.249,601
095	308.109,200	4.053.267,431
096	308.133,798	4.053.274,645
097	308.140,575	4.053.278,655
098	308.226,813	4.053.324,779
099	308.270,017	4.053.339,239
100	308.295,223	4.053.345,722
100A	308.323,067	4.053.358,562
102	308.350,821	4.053.388,635
103	308.375,855	4.053.400,689
104	308.407,556	4.053.419,059
105	308.423,158	4.053.428,239
106	308.461,060	4.053.435,198
107	308.486,523	4.053.451,933
108	308.546,618	4.053.416,316
109	308.586,974	4.053.392,314
110	308.634,583	4.053.359,103
111	308.672,131	4.053.337,953
112	308.702,957	4.053.311,881
113	308.754,042	4.053.292,799
114	308.774,485	4.053.306,965
115	308.794,418	4.053.330,529
116	308.820,429	4.053.301,896
117	308.876,680	4.053.248,921
117A	308.884,173	4.053.240,996
118	308.953,560	4.053.220,610

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

ORDEN de 28 de diciembre de 2012, por la que se aprueba el deslinde parcial del monte público «María Arnal», propiedad de la Comunidad Autónoma de Andalucía y sito en el término municipal de Santiago-Pontones, provincia de Jaén.

Expte. MO/00945/2011.

Visto el expediente núm. MO/00945/2011 de deslinde parcial del monte público «María Arnal», código de la Junta de Andalucía JA-11032-JA, propiedad de la Comunidad Autónoma de Andalucía y sito en el término municipal de Santiago-Pontones, relativo a la finca «Hoya Espinosilla», resultan los siguientes

H E C H O S

1. Mediante Resolución del Consejero de Medio Ambiente de 17 de octubre de 2011, se acordó el inicio del deslinde administrativo parcial de dicho monte, y, habiéndose acordado que la operación de deslinde se realizase por el procedimiento ordinario según recoge el Decreto 208/1997, de 9 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Forestal de Andalucía, se publica el anuncio de Resolución de Inicio de deslinde en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Santiago-Pontones, en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén núm. 237, de 11 de noviembre de 2011, y en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 229, de 22 de noviembre de 2011.

2. Los trabajos materiales de deslinde de las líneas provisionales, previos los anuncios, avisos y comunicaciones reglamentarias, tuvieron lugar el día 15 de febrero de 2012, notificándose dicha circunstancia a todos los afectados conocidos, siendo asimismo publicado, el citado extremo, en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén núm. 6, de 11 de enero de 2012, en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 14, de 23 de enero de 2012, y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Santiago-Pontones. Para ello se tomó como base de trabajo la linde descrita en el hecho primero de la sentencia judicial de 23 de octubre de 2007, dictada por el Magistrado del Juzgado de Primera Instancia núm. 2 de Jaén, declarativa del dominio de la misma a favor de los hermanos Barea Fuentes.

3. Se realizaron las operaciones de materiales de deslinde colocando un total de 27 piquetes, que definen la linde del enclavado A, correspondiente a la finca «Hoya Espinosilla».

4. Anunciado el periodo de exposición pública y alegaciones en el Boletín Oficial de la Provincia de Jaén núm. 110, de 7 de junio de 2012, y notificado a los interesados conocidos durante el plazo de 30 días, no se recibió reclamación alguna, redactándose a tal efecto un certificado de no alegaciones con fecha 1 de agosto de 2012.

5. Con fecha 29 de octubre de 2012, se emite Informe Jurídico 23PI00170/12, por parte del Gabinete Jurídico de la Junta de Andalucía, Servicio Jurídico Provincial de Jaén, manifestando que: «... habiéndose analizado la totalidad de la documentación remitida por su Delegación Territorial para la emisión de este informe, se emite informe favorable a la propuesta de orden de aprobación del deslinde parcial».

A los anteriores hechos les resultan de aplicación las siguientes

N O R M A S

Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, Decreto 208/1997, de 9 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Forestal de Andalucía, Decreto 485/1962, de 22 de febrero, que aprueba el Reglamento de Montes, Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes, y Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y demás legislación aplicable al caso.

A la vista de lo anterior, esta Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente

R E S U E L V E

1.º Aprobar el deslinde parcial del monte público «María Arnal», código de la Junta de Andalucía JA-11032-JA, propiedad de la Comunidad Autónoma de Andalucía y sito en el término municipal de Santiago-Pontones, provincia de Jaén, relativo a la finca «Hoya Espinosilla», de acuerdo con las Actas, Planos e Informes Técnicos y Jurídicos que obran en el expediente, y Registro Topográfico que se incorpora en el Anexo.

2.º Que una vez firme la Orden de Aprobación se proceda a realizar las modificaciones pertinentes en el Catálogo de Montes de Andalucía.

3.º Que una vez aprobado este deslinde se proceda a su amojonamiento.

4.º Que se proceda a la cancelación de las anotaciones preventivas de deslinde realizadas según lo establecido en el artículo 127.4 del Decreto 485/1962, de 22 de febrero, del Reglamento de Montes.

5.º Que estando inscrito este monte público en el Registro de la Propiedad de Orce con los siguientes datos registrales:

MONTE	TOMO	LIBRO	FOLIO	FINCA	ALTA
Pinar de María Arnal y Hoya de Panduro	226	7 de Pontones	52	92	5. ^a
Pinar del Risco	226	7 de Pontones	46	91	3. ^a

Una vez sea firme la aprobación del deslinde y en virtud del artículo 133 del Decreto 485/1962, de 22 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Montes, se proceda a la inscripción del deslinde parcial del monte público «María Arnal», relativo a la finca «Hoya Espinosilla», como enclavado de dicho monte en el Registro de la Propiedad, con cada uno de los piquetes de deslinde que se detallan en las correspondientes actas que obran en el expediente y además, como lindes generales, las que a continuación se citan:

Denominación: Enclavado A «Hoya Espinosilla».
 Pertenencia: Hermanos Barea Fuentes.
 Término municipal: Santiago-Pontones.
 Provincia: Jaén.
 Finca registral: Se encuentra dentro de la finca número 92.
 Superficie: 161,4936 ha.

Límites:

Norte y Oeste: monte «María Arnal», código de la Junta de Andalucía JA-11032-JA, propiedad de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Este: Enclavado I del monte «Los Calares».

Sur: montes «María Arnal», código de la Junta de Andalucía JA-11032-JA, propiedad de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y «Los Calares», código de la Junta de Andalucía JA-11037-JA, propiedad de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

El registro topográfico del expediente MO/00945/2011 se adjunta como Anexo a la presente Orden.

Contra la presente Orden, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición en el plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación ante el mismo órgano que la dictó, o directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante la Sala competente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y 10.1.a) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Quedará expedita la acción ante los Tribunales ordinarios, cuando se hubieran suscitado en forma, dentro del expediente de deslinde, cuestiones relacionadas con el dominio del monte, o cualesquiera otras de índole civil.

Sevilla, 28 de diciembre de 2012

LUIS PLANAS PUCHADES
 Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente

A N E J O

REGISTRO TOPOGRÁFICO DEL EXP. MO/00945/2011
COORDENADAS UTM (HUSO 30), ZONA: S
DATUM: EUROPEAN DATUM 1950 (ED50)

ENCLAVADO A «HOYA ESPINOSILLA»		
PIQUETE	COORD. X	COORD. Y
A1	531779,4706	4218417,0614
A2	531710,8419	4218453,0840
A3	531668,3799	4218465,8720
A4	531585,6626	4218475,2218
A5	531501,8425	4218525,1953
A6	531462,7471	4218534,8385
A7	531440,7633	4218574,5861
A8	531380,8221	4218617,8238
A9	531322,6809	4218714,6161
A10	531256,1182	4218754,5587
A11	531159,2121	4218745,8132
A12	531103,8182	4218758,0293
A13	531036,4354	4218764,2011
A14	530972,0146	4218756,8291
A15	530937,3614	4218726,7539
A16	530889,6227	4218655,8089
A17	530896,9569	4218631,8173
A18	530266,4159	4218291,8133
A19	530920,0789	4216846,4973
A20	530924,5400	4216734,6400
A21	531001,0960	4217070,9240
A22	531075,1810	4217256,8290
A22a	531191,4950	4217338,0380
A23	531630,2840	4217626,7280
A24	531631,0220	4217773,6860
A25	531609,2710	4218120,6230
A26	531697,6050	4218274,7170

3. Otras disposiciones

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 5 de diciembre de 2012, de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, por la que se delegan competencias en las Delegaciones Territoriales de la Consejería, sobre la emisión de informes previstos en el artículo 42.2 de la Ley 9/2010, de Aguas de Andalucía.

El artículo 18.b) in fine del Decreto 151/2012, de 5 de junio, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, dispone que la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico desempeñará, entre otras, las funciones de informar previamente cualquier plan, proyecto, solicitud, acto o convenio que afecte al régimen y aprovechamiento de las aguas, a su calidad o a los usos permitidos en el dominio público hidráulico y en sus zonas de servidumbre y policía, así como de su afección por inundabilidad.

De otro lado el artículo 19 del Decreto 342/2012, de 31 de julio, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía dispone las funciones y competencias de las personas titulares de las Delegaciones Territoriales de la Junta de Andalucía, que constituyen el cauce ordinario de relación de los Servicios Centrales de las Consejerías.

Con fecha 28.11.2012, ha entrado en vigor el Decreto-Ley 5/2012, de 27 de noviembre, de medidas urgentes en materia urbanística y para la protección del litoral de Andalucía. Dicho Decreto-Ley ha introducido la modificación del artículo 42.2 de la Ley 9/2010, de 30 de julio, de Aguas de Andalucía, que queda con la siguiente redacción:

«La Administración competente para la tramitación de los instrumentos de ordenación del territorio y de planeamiento urbanístico solicitará a la Consejería competente en materia de agua informe sobre cualquier aspecto que sea de su competencia y, en todo caso, sobre las infraestructuras de aducción y depuración. El informe se solicitará con anterioridad a la aprobación de los planes de ordenación territorial y tras la aprobación inicial de los instrumentos de planeamiento urbanístico. El informe tendrá carácter vinculante y deberá ser emitido en el plazo máximo de tres meses, entendiéndose favorable si no se emite en dicho plazo.»

Siendo así las cosas, la reducción del plazo para la emisión de este tipo de informes que ha dispuesto el Decreto-Ley 5/12, exige la máxima agilidad y eficacia en la gestión administrativa, para de este modo poder dar cumplimiento a la emisión de los informes referidos los cuales revisten complejidad técnica en mayor o menor grado, en el plazo establecido por el legislador.

Por todo ello dado que la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía, contempla en su artículo 3 los principios establecidos en el artículo 103 de la Constitución que deben presidir en todo caso las actuaciones de la Administración, en aras a la aplicación de dichos principios y en uso de las facultades atribuidas a las personas titulares de las Direcciones Generales en los artículos 30, 101 y 102 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, en relación con las competencias otorgadas en el artículo 18.b) del Decreto 151/2012, de 5 de junio, a la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, y de acuerdo con lo establecido en el artículo 13 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común,

R E S U E L V O

1.º Delegar en las personas titulares de las Delegaciones Territoriales de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente la competencia para la emisión de los informes a que se refiere el artículo 42.2 de la Ley 9/2010, de 30 de julio, de Aguas de Andalucía.

2.º Avocación de las competencias delegadas.

La persona titular de la Dirección General de Dominio Público Hidráulico podrá avocar para sí, de conformidad con los artículos 103 y 104 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, en relación con el artículo 14 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en todo momento, el conocimiento y resolución de cualesquiera de los asuntos comprendidos en la delegación de competencias a que se refiere esta Resolución.

3.º Constancia de la delegación.

Cuantas resoluciones sean adoptadas en el ejercicio de las competencias delegadas por la presente Resolución, deberán hacer expresa constancia de tal circunstancia mediante la mención de esta Resolución y de su fecha de publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en cumplimiento de lo previsto en los apartados 1 y 3 del artículo 102 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, en relación con el apartado 4 del artículo 13 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

4.º Efectos.

La presente Resolución tendrá efectos desde el día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 5 de diciembre de 2012.- El Director General, Javier Serrano Aguilar.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO de 16 de abril de 2012, del Juzgado de Primera Instancia núm. Dos de Almería (antiguo Mixto núm. Dos) dimanante de procedimiento núm. 469/2011. (PP. 1642/2012).

NIG: 0401342C20110002586.

Procedimiento: Juicio Verbal (250.2) 469/2011. Negociado: 2G.

De: Montes de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga, Antequera y Jaén (Unicaja).

Procurador/a Sr./a.: Antonia Abad Castillo.

Letrado/a Sr./a.: Marcos A. Galera Navarro.

Contra doña: Rocio del Carmen Martínez Uzcategui.

E D I C T O

En el presente procedimiento Juicio Verbal (250.2) 469/2011 seguido a instancia de Montes de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga, Antequera y Jaén (Unicaja) frente a Rocío del Carmen Martínez Uzcategui se ha dictado sentencia, cuyo tenor literal es el siguiente:

SENTENCIA 68/12

En Almería a 13 de abril de dos mil doce.

Vistos por doña María José Buitrago Pastor, Magistrado del Juzgado Número Dos de esta ciudad y su partido, los presentes autos de Juicio Verbal núm. 469/11 seguidos a instancia de Unicaja representada por la procuradora de los Tribunales doña Antonia Abad Castillo y asistida del Letrado don Marcos A. García Galera sobre reclamación de cantidad contra Rocio del Carmen Martínez Uzcategui en situación de rebeldía y atendiendo a los siguientes:

F A L L O

Que debo estimar y estimo la demanda interpuesta por la entidad de Unicaja representada por la procuradora de los Tribunales doña Antonia Abad Castillo contra doña Rocío del Carmen Martínez Uzcategui, condenando a esta última al pago de la suma de 922,86 euros, intereses legales y costas del presente procedimiento.

Notifíquese a las partes la presente Sentencia, haciéndoles saber que contra esta Resolución cabe Recurso de Apelación, que deberá ser interpuesto en este Juzgado en el plazo de veinte días a contar desde su notificación, para su conocimiento por la Ilustrísima Audiencia Provincial de Almería.

Para la admisión del recurso deberá constituirse depósito en cuantía de 50 euros, debiendo ingresarlo en la cuenta de este Juzgado núm. 0224 0000 13 0469 11, indicando en las observaciones del documento de ingreso que se trata de un recurso seguido del código 02 y tipo concreto del recurso, de conformidad con lo establecido en la L.O. 1/2009, de 3 de noviembre, salvo concurrencia de los supuestos de exclusión previstos en el apartado 5.º de la Disposición adicional decimoquinta de dicha norma o beneficiarios de asistencia jurídica gratuita.

Así, por esta Sentencia, juzgando definitivamente en Primera Instancia, y de la que se expedirá Testimonio para su unión a los autos, lo pronuncio, mando y firmo, María José Buitrago Pastor, Magistrado-Juez del Juzgado núm. Dos de Almería

Publicación. Leída y publicada fue la anterior Sentencia por la Sra. Juez que la suscribe, en el día de la fecha, y hallándose celebrando Audiencia Pública. Doy fe.

Y encontrándose dicho demandado, Rocío del Carmen Martínez Uzcategui, en paradero desconocido, se expide el presente a fin que sirva de notificación en forma al mismo.

En Almería, a dieciséis de abril de dos mil doce.- El/La Secretaría Judicial.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO de 8 de mayo de 2012, del Juzgado de Primera Instancia núm. Cinco de Almería, (antiguo Mixto núm. Ocho) dimanante de procedimiento núm. 3361/2009. (PP. 1641/2012).

NIG: 0401342C20090020157.

Procedimiento: Juicio Verbal (250.2) 3361/2009. Negociado: T4.

Sobre: Reclamación de cantidad.

De: Unicaja.

Procuradora: Sra. Antonia Abad Castillo.

Letrado: Sr. Javier Galindo Berruezo.

Contra: Don Francisco Gómez Santiago.

E D I C T O

En el presente procedimiento Juicio Verbal (250.2) 3361/2009 seguido a instancia de Unicaja frente a don Francisco Gómez Santiago se ha dictado sentencia, cuyo encabezamiento y fallo es el siguiente:

SENTENCIA 184

En Almería, a 16 de septiembre de 2011.

Doña Ana María Olivares Granados, Magistrada-Juez del Juzgado de Primera Instancia número Cinco de Almería, celebrando audiencia pública y habiendo visto los presentes autos de Juicio Verbal registrados bajo el número 1219/2010, sobre reclamación de cantidad, promovidos a instancia de Grupo de Control Empresa de Seguridad, S.A., representada por el Procurador don Salvador Martín Alcalde y asistida por el Letrado don José Enrique Rubio Castillo contra don Samuel Cantón Galera, en situación de rebeldía procesal, ha dictado Sentencia en virtud de los siguientes:

F A L L O

Estimar la demanda interpuesta por el Procurador don Salvador Martín Alcalde en nombre y representación de Grupo de Control Empresa de Seguridad, S.A., frente a don Samuel Cantón Galera, condenando al demandado, al pago a la demandante de la cantidad de setecientos sesenta y cinco euros con ocho céntimos (765, 08 €) más los intereses legales desde la fecha de la presentación de la demanda así como al pago de las costas procesales.

Notifíquese esta sentencia a las partes, haciéndoles saber que contra la presente resolución cabe recurso de apelación en un plazo de cinco días a contar desde la notificación de la misma.

Para la admisión a trámite del recurso previamente deberá efectuarse constitución de depósito en cuantía de cincuenta euros (50 €), debiendo ingresarlo en la cuenta de este Juzgado de Banesto, indicando en las observaciones del documento de ingreso que se trata de un recurso de apelación seguido del código «02», salvo concurrencia de los supuestos de exclusión previstos en la misma (Ministerio Fiscal, estado, Comunidades Autónomas, Entidades Locales y organismos autónomos dependientes de todos ellos) o beneficiarios de asistencia jurídica gratuita.

Llévese el original al Libro de Sentencias.

Así por esta mi sentencia, de la que se expedirá testimonio para incorporarlo a las actuaciones, la pronuncio, mando y firmo.

Y encontrándose dicho demandado, don Francisco Gómez Santiago, en paradero desconocido, se expide el presente a fin que sirva de notificación en forma al mismo.

En Almería, a ocho de mayo de dos mil doce.- El/La Secretario/a Judicial.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO de 13 de septiembre de 2012, del Juzgado de Primera Instancia núm. Seis de Huelva, dimanante de autos núm. 1173/2012. (PP. 3374/2012).

NIG: 2104142C20100011100.

Procedimiento: Ejecución de títulos judiciales 1173/2012. Negociado: MB.

Sobre: Ejecución del ordinario 1978/10.

De: Francisco Romero Correa y Dolores Cruzado Campillo.

Procurador: Sr. Domingo Ruiz Ruiz.

Contra: Portonuba, S.L.

E D I C T O

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN Y REQUERIMIENTO

En el procedimiento de referencia se ha dictado Auto despachando ejecución, y Decreto de investigación de bienes del ejecutado Portonuba, S.L., Auto despachando ejecución cuya parte Dispositiva es del tenor literal siguiente:

PARTE DISPOSITIVA

Se despacha ejecución a instancia del Procurador Sr. Domingo Ruiz Ruiz en nombre y representación de Francisco Romero Correa y Dolores Cruzado Campillo, parte ejecutante, frente a Portonuba, S.L., parte ejecutada, para que ésta cumpla la obligación de hacer lo siguiente:

1. Entregar a los actores, libres de cargas y sin arrendamientos, la posesión y llaves de los inmuebles que a continuación se detallan, plenamente ejecutados y terminados:

A) «Tres. Vivienda tipo B en planta primera, con entrada por el portal común desde la Calle Nicolás Orta», inscrito en el Registro de la Propiedad núm. Dos de Huelva al Tomo 2089, Libro 691, Folio 103, finca registral núm. 84.143.

B) «Doce. Plaza de aparcamiento número dos en planta sótano, con acceso a través de rampa situada en la Calle Nicolás Orta», inscrito en el Registro de la Propiedad núm. 2 de Huelva al Tomo 2089, Libro 691, Folio 121, finca registral núm. 84.161.

Requírase a la parte ejecutada para que cumpla lo anterior en el plazo de 1 mes computado desde la notificación de la presente resolución.

Adviértasele en el requerimiento que si no cumple lo ordenado en el plazo señalado por el tribunal, el ejecutante podrá pedir o reclamar en este caso, al no ser posible encargar su cumplimiento a un tercero, el resarcimiento de daños y perjuicios.

Asimismo, y con respecto al abono de cantidades a que fue condenado el demandado en el Ordinario 1978/10, del que dimana la presente ejecución, se despacha a instancia de Francisco Romero Correa y Dolores Cruzado Campillo, parte ejecutante, ejecución frente a Portonuba, S.L., parte ejecutada, por las siguientes cantidades:

Doce mil cincuenta euros (12.050 euros), más intereses legales devengados por la misma desde la fecha de formulación de la demanda, pendientes aún de fijar, así como adicionalmente la cantidad de 50 euros diarios (a liquidar definitivamente en la presente ejecución) por cada uno de los días transcurridos entre la fecha de formulación de la demanda (15 de octubre de 2010) y la fecha en que se otorgue la escritura de fin de obra, así como al abono de la totalidad de las costas procesales devengadas durante la primera instancia de este litigio, y de la presente ejecución.

Hágase saber a las partes que, de conformidad con lo establecido en el artículo 155.5 de la LEC, si cambiasen su domicilio durante la sustanciación del proceso, lo comunicarán inmediatamente al tribunal.

Notifíquese esta resolución al/a los ejecutado/s con entrega de copia del escrito solicitando la ejecución, sin citación ni emplazamiento, para que en cualquier momento puedan personarse en la ejecución.

La notificación y requerimiento al ejecutado se realizará mediante la publicación de la presente resolución y del Decreto posterior de averiguación de bienes del ejecutado, en el BOJA, al estar el ejecutado en paradero desconocido, tal y como se le notificó la Sentencia en el Ordinario 1978/10.

Esta resolución es firme y contra la misma no cabe recurso alguno (artículo 555.1 LEC) sin perjuicio de que el/los deudor/es pueda/n oponerse a la ejecución despachada dentro de los diez días siguientes a la notificación de este Auto.

Lo acuerda y firma el/la Magistrado-Juez, doy fe.

El/la Magistrado-Juez El/la Secretario/a.

Y como consecuencia del ignorado paradero de Portonuba, S.L., se extiende la presente para que sirva de cédula de notificación y requerimiento en legal forma al referido ejecutado.

Huelva, a trece de septiembre de 2012. El/La Secretario.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO de 21 de diciembre de 2012, del Juzgado de Primera Instancia núm. Cinco de Málaga, dimanante de divorcio contencioso núm. 412/2012.

NIG: 2906742C20120012089.

Procedimiento: Familia. Divorcio Contencioso 412/2012. Negociado: TE.

Sobre:

De: Doña Rocío Clavijo Rosa.

Procuradora: Sra. Marta Paya Nadal.

Letrado: Sra. Rocío Gracián Fernández.

Contra: Zik Chima Onwa.

E D I C T O

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En el procedimiento Familia. Divorcio Contencioso 412/2012 seguido en el Juzg. de 1.ª Instancia núm. Cinco de Málaga a instancia de doña Rocío Clavijo Rosa contra D. Zik Chima Onwa, se ha dictado la sentencia que, copiada en su fallo, es como sigue:

F A L L O

Estimar la demanda de divorcio interpuesta por doña Rocío Clavijo Rosa contra D. Zik Chima Onwa, y en consecuencia debo acordar y acuerdo la disolución del matrimonio por divorcio de los expresados con todos los efectos legales, abonando cada parte sus propias costas.

Notifíquese la presente a las partes y a través de edictos que se publicarán en el BOJA a la demandada rebelde, dada su situación de paradero desconocido.

Contra esta resolución cabe recurso de apelación ante la Audiencia Provincial de Málaga (artículo 455 de la LEC). El recurso se interpondrá por medio de escrito presentado en este Juzgado en el plazo de veinte días hábiles contados desde el día siguiente de la notificación, limitado a citar la resolución apelada, con expresión de los pronunciamientos que impugna (artículo 458 de la LEC).

Para la admisión a trámite del recurso previamente deberá efectuarse constitución de depósito en cuantía de 50 euros, debiendo ingresarlo en la cuenta de este Juzgado de Banesto núm. 2937 0000 00 0412 12, indicando en las Observaciones del documento de ingreso que se trata de un recurso de apelación seguido del código «02», de conformidad en lo establecido en la disposición adicional decimoquinta de la L.O. 6/1985, del Poder Judicial, salvo concurrencia de los supuestos de exclusión previstos en la misma (Ministerio Fiscal, Estado, Comunidades Autónomas, Entidades Locales y organismos autónomos dependientes de todos ellos) o beneficiarios de asistencia jurídica gratuita.

Así por esta sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y con el fin de que sirva de notificación en forma al demandado/a D. Zik Chima Onwa, extiendo y firmo la presente en Málaga, a veintiuno de diciembre de dos mil doce.- El/La Secretario.

«En relación a los datos de carácter personal, sobre su confidencialidad y prohibición de transmisión o comunicación por cualquier medio o procedimiento, deberán ser tratados exclusivamente para los fines propios de la Administración de Justicia (ex Ley Orgánica 15/99, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal).»

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO de 22 de noviembre de 2012, del Juzgado de Primera Instancia núm. Catorce de Málaga, dimanante de procedimiento ordinario núm. 1814/2009. (PP. 3321/2012).

NIG: 2906742C20090039545.

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 1814/2009. Negociado: 4.

Sobre: J. Ordinario.

De: Don Andrés Vega Jiménez.

Procuradora: Sra. Carmen María Chaparro Rojí.

Contra: Don Ramón Vélez Serrano, Manuela Vélez Serrano y Felisa García López.

Procurador.: Miguel Ángel Ortega Gil.

E D I C T O

En el presente procedimiento Procedimiento Ordinario 1814/2009 seguido a instancia de Andrés Vega Jiménez frente a Ramón Velez Serrano, Manuela Vélez Serrano y Felisa García López se ha dictado sentencia, cuyo tenor literal es el siguiente:

SENTENCIA NÚM. 114/2012

En Málaga a dieciséis de marzo de dos mil doce.

Vistos por doña Marta Báguena Mesa, Magistrada Juez del Juzgado de Primera Instancia núm. Catorce de Málaga, los presentes autos de Procedimiento Ordinario que registrados con el número arriba indicado se siguen a instancia de don Andrés Vega Jiménez, representado por la Procuradora de los Tribunales señora Chaparro Rojí, asistida por la Letrada señora Márquez Barrionuevo, contra doña Felisa García López, en situación procesal de rebeldía, y contra doña Manuela y don Ramón Vélez Serrano, representados por el Procurador de los Tribunales señor Ortega Gil y asistido de la Letrada señora Bandera Florido.

F A L L O

Que estimando íntegramente la demanda formulada por la Procuradora de los Tribunales señora Chaparro Rojí en nombre y representación de don Andrés Vega Jiménez, sobre acción declarativa de dominio y sobre adecuación registral, frente a doña Felisa García López en situación procesal de rebeldía, y frente a don Manuel y don Ramón Vélez Serrano, que se allanaron a la demanda, debo declarar y declaro el dominio de los actores para su sociedad de gananciales, de la finca a que se contrae la demanda, inscrita en el Registro de la Propiedad núm. Diez de Málaga bajo el núm. 4154-A2, al Tomo 162, Libro 119, Folio 231, y en consecuencia, debo condenar y condeno a los demandados a estar y pasar por la citada declaración, y ordeno librar oportuno mandamiento al Registro de la Propiedad núm. Diez de Málaga para se proceda a la inscripción de la citada finca registral a nombre de los actores, según lo arriba expuesto, y todo ello, sin efectuar condena en costas.

La presente Resolución no es firme y contra ella podrá interponerse recurso de apelación en plazo de veinte días, presentando escrito ante este Juzgado en el que se expresarán las alegaciones en que se base la impugnación, la voluntad de recurrir y los pronunciamientos que se impugnan.

Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.

Y encontrándose dicho demandado, Felisa García López, en paradero desconocido, se expide el presente a fin que sirva de notificación en forma al mismo.

En Málaga, a veintidós de noviembre de dos mil doce.- El/La Secretario/a Judicial.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

EDICTO de 21 de octubre de 2012, del Juzgado de Primera Instancia núm. Cinco de Torremolinos, dimanante de procedimiento verbal núm. 447/2011. (PP. 3452/2012).

NIG: 2990142C20110002202.

Procedimiento: Juicio Verbal (250.2) 447/2011. Negociado: GE.

De: Cajasur.

Procurador Sr.: Alfredo Gross Leiva.

Letrada Sra.: María Victoria López Cabedo.

Contra doña: Anna Helena Nilsson y Jesús Blanco Botella.

E D I C T O

En el presente procedimiento Juicio Verbal (250.2) 447/2011 seguido a instancia de Cajasur frente a Anna Helena Nilsson y Jesús Blanco Botella se ha dictado sentencia, cuyo tenor literal es el siguiente:

EN NOMBRE DE S.M. EL REY

En la ciudad de Torremolinos, a veinticinco de julio del dos mil doce.

La Ilma. Sra. doña María del Pilar Ramírez Balboteo Magistrado Juez del Juzgado de Primera Instancia núm. Cinco de Torremolinos y su Partido ha pronunciado la siguiente:

SENTENCIA NÚM. 212/11

Habiendo visto los presentes autos de Juicio Verbal sobre Reclamación de cantidad seguidos con el núm. 447/2011 ante este Juzgado, entre partes, de una como demandante la Entidad Montes de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba (Cajasur) con CIF G 1-14004485, domiciliada en Córdoba, Ronda de los Tejares, 18-24. Entidad que ha cedido su activo y pasivo a «BBK Bank, S.A., y representado por el Procurador don Alfredo Gross Leiva y asistido de la letrado doña M.^a Victoria López Cabedo, frente a doña Anna Elena Nilsson, con NIE número X - 1776284 -V y don Jesús Blanco Botella, con DNI 29079122-S, ambos mayores de edad, con domicilio en C/ San Ginés, número 12, de Torremolinos (Málaga) declarados en situación de rebeldía procesal sobre reclamación de cantidad, y,

F A L L O

Que estimando íntegramente la demanda deducida por el Procurador don Alfredo Gross Leiva en nombre y representación de Entidad Montes de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba (CAJASUR) hoy BBK Bank Cajasur, SAU frente a doña Anna Elena Nilsson y don Jesús Blanco Botella, ambos declarados en situación de rebeldía procesal, debo condenar y condeno a los referidos demandados a que abonen a la Entidad actora la suma de mil quinientos ochenta y siete euros con cuarenta y nueve céntimos de euros (1.587,49 euros) más los intereses devengados desde la fecha del requerimiento efectuado y, condenando igualmente a los referidos demandados al abono de las costas causadas en este juicio.

Notifíquese la presente resolución a las partes, haciéndoles saber que contra la presente sentencia no cabe recurso alguno y ello a tenor de lo dispuesto en la nueva regulación contenida en el artículo 455, apartado 1 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, en virtud de la Ley 37 72011, de 10 de octubre de 2011, de medidas de agilización procesal.

Llévese testimonio de la presente resolución a los autos de su razón, quedando el original unido al legajo de sentencias.

Así por esta mi Sentencia, definitivamente juzgando en primera instancia lo pronuncio, mando y firmo.

Publicación. Dada, leída y publicada fue la anterior Sentencia por el/la Sr./Sra. Magistrado-Juez que la dictó, estando el/la mismo/a celebrando audiencia pública en el mismo día de la fecha, de lo que yo, el/la Secretario Judicial doy fe, en Torremolinos, a veinticinco de julio de dos mil doce.

Y encontrándose dichos demandados, Anna Helena Nilsson y Jesús Blanco Botella, en paradero desconocido, se expide el presente a fin que sirva de notificación en forma al mismo.

En Torremolinos, a veintiuno de octubre de dos mil doce.- El/La Secretario/a Judicial.

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 8 de enero de 2013, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, diamante de autos núm. 268.1/2012.

NIG: 2906744S20110007091.

Procedimiento: Pieza Separada 268.1/2012. Negociado: C3.

Sobre: 454/2011.

De: Don Fernando Peláez García.

Contra: Dissur, S.L.

E D I C T O

Don Juan Carlos Ruiz Zamora, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga.

Hace saber: Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 268.1/2012 a instancia de la parte actora don Fernando Peláez García, contra Dissur, S.L., sobre Pieza Separada, se han dictado Auto y Decreto ambos de fecha 8.1.2013, cuyas partes dispositivas son del tenor literal siguiente:

PARTE DISPOSITIVA

Procede y así por este auto se dicta orden general de ejecución, así como despachar la misma en los siguiente términos:

1. A favor de Fernando Peláez García contra Dissur, S.L.
2. El principal de la ejecución es por 22.460,30 €, más la cantidad de 3.593,64 € presupuestada para intereses y costas, lo que hace un total de 26.053,94 €.

Notifíquese la presente resolución a las partes, haciéndoles saber que contra la misma podrán interponer recurso de reposición. El recurso deberá interponerse por escrito en el plazo de tres días hábiles, contados desde el siguiente de la notificación, con expresión de la infracción cometida a juicio del recurrente, sin cuyos requisitos no se admitirá el recurso. Para la admisión del recurso deberá previamente acreditarse constitución de depósito en cuantía de 25 euros, debiendo ingresarlo en la cuenta de este Juzgado núm. 2955 0000 64 0268 12, debiendo indicar en el campo «Concepto» que se trata de un recurso seguido del código «30» y «Social-Reposición», de conformidad con lo establecido en la Disposición adicional decimoquinta de la L.O. 6/1985, del Poder Judicial, salvo concurrencia de los supuestos de exclusión previstos en la misma y quienes tengan reconocido el derecho de asistencia jurídica gratuita. Si el ingreso se efectuare por transferencia bancaria habrá de hacerse en la cuenta de Banesto 0030 1846 42 0005001274, debiendo indicar el beneficiario, Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, y en «Observaciones» se consignarán los 16 dígitos de la cuenta-expediente judicial, indicando después de estos 16 dígitos (separados por un espacio) el código «30» y «Social-Reposición».

Así por este Auto, lo acuerdo mando y firma el Ilmo. Sr. don Gonzalo Alonso Sierra, Magistrado/Juez del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga. Doy fe. El/la Magistrado/Juez, el/la Secretario/a.

PARTE DISPOSITIVA

Acuerdo: Procédase a la ejecución de la sentencia por la suma de 22.460,30 euros, en concepto de principal, más la de 3.593,64 euros calculadas para intereses y gastos y, dese audiencia al Fondo de Garantía Salarial a fin de que en el plazo de quince días insten la práctica de la diligencia que a su derecho interese o designen bienes, derechos o acciones del deudor que puedan ser objeto de embargo.

Notifíquese la presente resolución a las partes.

Modo de impugnación: Mediante recurso directo de revisión a interponer ante quien dicta esta resolución, en el plazo de tres días hábiles siguientes a su notificación con expresión de la infracción que a juicio del recurrente contiene la misma, sin que la interposición del recurso tenga efectos suspensivos con respecto a la resolución recurrida. Para la admisión del recurso deberá previamente acreditarse constitución de depósito en

cuantía de 25 euros, debiendo ingresarlo en la cuenta de este Juzgado núm. 2955 0000 64 0268 12, debiendo indicar en el campo «Concepto» que se trata de un recurso seguido del código «30» y «Social-Revisión», de conformidad con lo establecido en la Disposición adicional decimoquinta de la L.O. 6/1985, del Poder Judicial, salvo concurrencia de los supuestos de exclusión previstos en la misma y quienes tengan reconocido el derecho de asistencia jurídica gratuita. Si el ingreso se efectuare por transferencia bancaria habrá de hacerse en la cuenta de Banesto 0030 1846 42 0005001274, debiendo indicar el beneficiario, Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, y en «Observaciones» se consignarán los 16 dígitos de la cuenta-expediente judicial, indicando después de estos 16 dígitos (separados por un espacio) el código «30» y «Social-Revisión».

El/La Secretario Judicial.

Y para que sirva de notificación al demandado Dissur, S.L., actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

En Málaga, a ocho de enero de dos mil trece.- El/La Secretario/a Judicial.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 15 de enero de 2013, de la Dirección General del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se anuncia la contratación del servicio que se cita, por procedimiento abierto y varios criterios de adjudicación. (PD. 72/2013).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección General.
 - c) Dirección: C/ Judería, 1, Ed. Vega del Rey, 41900, Camas (Sevilla).
 - d) Tfno.: 955 625 600. Fax: 955 625 646.
 - e) Perfil del Contratante: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.
 - f) Dirección internet: www.iseandalucia.es.
 - g) Número de expediente: 00100/ISE/2012/SC.
 - h) Email para consultas: proveedores.ise@juntadeandalucia.es.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción del contrato: Redacción de proyecto de ejecución, dirección de obra, dirección de ejecución de obra, coordinación de seguridad y salud y estudio geotécnico para ampliación de espacios para CCFF en IES Politécnico Hermenegildo Lanz en Granada.
 - c) División por lotes y número: SI. Dos lotes.
 - d) Lugar de ejecución: Granada.
 - e) Plazo de ejecución: Ver PCAP en Perfil del Contratante.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma de adjudicación: Oferta económica más ventajosa (varios criterios de adjudicación).
4. Presupuesto base de licitación.
 - a) Importe (sin IVA): 114.740,21 euros (ciento catorce mil setecientos cuarenta euros con veintiún céntimos).
 - b) IVA: 24.095,44 euros (veinticuatro mil noventa y cinco euros con cuarenta y cuatro céntimos).
 - c) Importe total: 138.835,65 euros (ciento treinta y ocho mil ochocientos treinta y cinco euros con sesenta y cinco céntimos).
 - d) Importe por lotes: Ver PCAP en Perfil del Contratante.
5. Garantías.
 - a) Provisional: 0 € (cero euros).
 - b) Definitiva: 5% del presupuesto de adjudicación.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) En el Registro General del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, en la dirección indicada en el punto 1 de este anuncio.
 - b) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta tres días hábiles antes de la fecha de finalización de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista: Véase PCAP en Perfil del Contratante.
8. Presentación de ofertas.
 - a) Fecha límite de presentación: 15 días naturales a contar desde el siguiente a la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Si el final de plazo coincidiera con sábado o inhábil se trasladará al siguiente día hábil.
 - b) Documentación a presentar: Véase PCAP en Perfil del Contratante.
 - c) Lugar de presentación: En el Registro General del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, en la dirección indicada en el punto 1 de este anuncio.
 - d) Admisión de variantes: No.
9. Apertura de ofertas.

a) Apertura Sobre 2: Ver Perfil del Contratante y, en su caso, en la página web del Ente.

b) Apertura Sobre 3: Ver Perfil del Contratante y, en su caso, en la página web del Ente.

10. Gastos de anuncios: Los gastos de publicación de anuncios correrán por cuenta del adjudicatario, con un importe máximo de 3.500,00 euros.

Camas, 15 de enero de 2013.- La Directora General, Aurelia Calzada Muñoz.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 15 de enero de 2013, de la Dirección General del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se hace pública la formalización del expediente que se cita.

De conformidad con lo establecido en el artículo 154 Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, esta Dirección General del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos de la Consejería de Educación, en virtud de las competencias que tiene atribuidas por el Decreto 219/2005, de 12 de octubre, por el que se aprueban los Estatutos de dicho Ente, ha resuelto publicar la formalización del expediente número 00123/ISE / 2012/SC:

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos de la Consejería de Educación.
 - b) Domicilio: C/ Judería, núm. 1, Edificio Vega del Rey.
 - c) Localidad y código postal: Camas (Sevilla), 41900.
 - d) Teléfono: 955 625 600.
 - e) Fax: 955 625 646.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Administrativo especial.
 - b) Descripción del contrato: Prestación de actividades complementarias en escuelas infantiles dependientes de la Consejería de Educación.
 - c) Boletín o Diario Oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 173 (4.9.2012).
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Forma de adjudicación: Oferta económica más ventajosa (varios criterios de adjudicación).
 - d) Lotes: Sí, 38.
4. Presupuesto base de licitación (IVA excluido).
 - a) 1.870.491,00 € euros.
 - b) IVA: Exento.
5. Adjudicación.
 - a) Fecha: 27.11.2012.
 - b) Contratista:

GP Servicios Educativos, S.L., B14688659. Lotes: 1,2,12,20,31,33,34,36 y 37.
Serv. Educ., S.L. (Al-Alba), B04426003. Lotes: 3,4,6,9,13,15,16,17,18,19,21,24,27,28,32,35 y 38.
Gestión Orientación y Formación, S.L., B18585174. Lote: 5.
Asistencia, Organización y Servicios, S.A., A41187675. Lotes: 7,22,23,25 y 29.
Coperaula, S.C.A., B21348438. Lotes: 8,10,11 y 14.
Jauja Educación para el Desarrollo, S.L., B11861796. Lote: 26.
Rube Servicios Pedagógicos, S.L., B18634477. Lote: 30.
 - c) Nacionalidad: Todos, española.
 - d) Importe base de adjudicación (IVA excluido):

GP Servicios Educativos, S.L., B14688659. Importe: 470.889,80 €.
Serv. Educ., S.L. (Al-Alba), B04426003. Importe: 840.363,60 €.
Gestión Orientación y Formación, S.L., B18585174. Importe: 38.413,90 €.
Asistencia, Organización y Servicios, S.A., A41187675. Importe: 247.628,70 €.
Coperaula, S.C.A., B21348438. Importe: 164.488,30 €.
Jauja Educación para el Desarrollo, S.L., B11861796. Importe: 53.082,10 €.
Rube Servicios Pedagógicos, S.L., B18634477. Importe: 55.624,60 €.
6. Formalización.
 - a) Fecha: 26.12.2012.

Camas, 15 de enero de 2013.- La Directora General, Aurelia Calzada Muñoz.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN de 9 de enero de 2013, de la Gerencia Provincial de Málaga del Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos, por la que se hace pública la formalización de la contratación que se cita, por el procedimiento abierto mediante la forma de varios criterios de adjudicación, acogido al Plan de Oportunidades Laborales en Andalucía (OLA).

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ente Público Andaluz de Infraestructuras y Servicios Educativos.

b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia Provincial de Málaga.

c) Domicilio: Avda. Severo Ochoa, núm. 16, Complejo Málaga Business Park, Edificio Mijas, Parque Tecnológico de Andalucía, Campanillas, 29590, Málaga.

d) Tfno.: 951 920 193.

e) Fax: 951 920 210.

f) Perfil del Contratante: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.

g) Dirección Internet: www.iseandalucia.es.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo de contrato: Obra.

b) Descripción del contrato: Ejecución de obras para la adecuación de la instalación eléctrica en el IES Salduba de San Pedro de Alcántara, Marbella, (Málaga).

c) Número de expediente: 00071/ISE/2012/MA.

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: BOJA núm. 144 (24.7.2012).

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma de adjudicación: Concurso

4. Presupuesto base de licitación (IVA excluido): 127.118,64 euros.

Este expediente cuenta con financiación de la Fondos Europeos (FEDER) Programa operativo de Andalucía 2007-2013. Código Eurofón: AM300675180980.

5. Adjudicación.

a) Fecha: 20.11.2012.

b) Contratista: Etralux, S.A.

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe base de adjudicación (IVA excluido): 101.377,12.

6. Formalización.

a) Fecha: 30.11.2012.

Málaga, 9 de enero de 2013.- El Gerente Provincial, Salvador Trujillo Calderón.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 15 de enero de 2013, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, para la contratación del servicio que se cita. (PD. 78/2013).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
 - c) Número de Expediente: 3/2012-GEC-SA.
2. Objeto del contrato.
 - a) Título: Servicios de limpieza para los Servicios Centrales de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía.
 - b) División por lotes: No.
 - c) Lugar de ejecución: Sevilla.
 - d) Plazo de ejecución: Doce meses, a contar a partir del día siguiente al establecido en el documento por el que se formalice el contrato. En todo caso, entrará en vigor en el plazo máximo de tres meses desde su adjudicación.
 - e) Admisión de prórroga: No.
3. Tipo de licitación: Procedimiento abierto con varios criterios de adjudicación y tramitación ordinaria.
4. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: Ciento once mil setecientos doce euros (111.712,00 €). Importe total (IVA incluido): Ciento treinta y cinco mil ciento setenta y un euros con cincuenta y dos céntimos (135.171,52 €).
5. Garantías.
 - a) Provisional: No.
 - b) Definitiva: 5% del importe de adjudicación IVA excluido.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, C/ Torneo, 26, Sevilla 41002; Teléfonos: 955 030 762; 955 030 784. Telefax: 955 030 774.
 - b) Fecha límite de obtención de documentación e información: El último día del plazo de presentación de las ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación: No se exige.
 - b) Solvencia económica y financiera: Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Solvencia técnica y profesional: Según Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
8. Presentación de las ofertas.
 - a) Fecha y hora límite de presentación: 15 días naturales, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. (Si el final del plazo coincidiera con sábado o inhábil se trasladará al siguiente día hábil).
 - b) Documentación a presentar: La indicada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, C/ Torneo, 26, 41002, Sevilla.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses, a partir de la fecha de apertura del sobre número tres.
 - e) Admisión de mejoras: Sí.
9. Apertura de ofertas: En Sevilla, en la dirección, en la fecha y hora que se anunciarán en la página web de la plataforma de contratación de la Junta de Andalucía (www.juntadeandalucia.es).
10. Gastos de anuncios: El importe de los anuncios, tanto oficiales como de prensa, será de cuenta del adjudicatario, con un máximo de tres mil euros (3.000 €).
11. Portal informático o página web donde figuren informaciones y pliegos. En la Plataforma de contratación de la Junta de Andalucía: Página web de la Junta de Andalucía: www.juntadeandalucia.es.

Sevilla, 15 de enero de 2013.- El Secretario General, Juan Francisco Sánchez García.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 15 de enero de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Granada, por la que se anuncia procedimiento de licitación abierto. (PD. 79/2013).

La Delegación Territorial de Granada de la Consejería de Salud y Bienestar Social ha resuelto convocar procedimiento abierto para la adjudicación del siguiente Contrato Administrativo Especial.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Delegación Territorial de Granada.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Administración General y Personal.
 - c) Número de expediente: 4 CAE/2012.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Contratación del Servicio de Cafetería para los Centros de Participación Activa de Baza y Atarfe (Granada).
 - b) División por lotes y números: Sí.
 - Lote núm. 1: CPA «Baza (Granada)». Avda. José de Mora, s/n. Tlf. 958 701 639.
 - Lote núm. 2: CPA «Atarfe (Granada)». C/ San Pedro, núm. 26. Tlf. 958 894 615.
 - c) Lugar de ejecución: Centros de Participación Activa de Baza y Atarfe (Granada).
 - d) Plazo de ejecución: Desde el día siguiente a la formalización del contrato por tres años prorrogables de acuerdo con lo establecido en el PCAP.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación.
 - a) Importe total:
5. Garantías.

Provisional: 0.
Definitiva: 5% del valor del inventario.
6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Delegación Territorial de Granada.
 - b) Domicilio: Ancha de Gracia, núm. 6, Planta 2.^a
 - c) Localidad y Código Postal: Granada, 18071.
 - d) Teléfono: 958 024 714.
 - e) Fax: 958 024 694.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta el último día de recepción de ofertas.
7. Requisitos específicos del contratista.
 - a) Clasificación: No.
 - b) Otros requisitos: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (en adelante PCAP) y Pliego de Prescripciones Técnicas.
8. Presentación.
 - a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del decimoquinto día, contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Si éste fuera domingo o festivo, se trasladará al siguiente día hábil.
 - b) Documentación a presentar: La exigida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, así como la requerida en el Pliego de Prescripciones Técnicas que rigen el presente concurso.
 - c) Lugar de presentación:
 - I. Entidad: Registro General de la Consejería de Salud y Bienestar Social de la Delegación Territorial de Granada, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.
 - II. Domicilio. C/ Ancha de Gracia, núm. 6.
 - III. Localidad y Código Postal: Granada, 18071.

d) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Tres meses a partir de la apertura de proposiciones.

e) Admisión de variantes: No.

9. Apertura de ofertas.

a) Entidad: Sala de Juntas de la Delegación Territorial.

b) Domicilio: C/ Ancha de Gracia, núm. 6.

c) Localidad: Granada.

d) Fecha: La fecha de apertura se anunciará en la Plataforma de Contratación con, al menos, 48 horas de antelación.

e) Hora: Se anunciará igualmente en la Plataforma de Contratación.

10. Gastos de anuncios: Por cuenta del adjudicatario.

Granada, 15 de enero de 2013.- El Delegado Territorial, Higinio Almagro Castro.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 28 de diciembre de 2012, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Málaga, por la que se acuerda tramitar, mediante contratación directa, el arrendamiento de un inmueble para sede de diversos servicios de la Delegación Territorial.

1.º Con fecha 14 de agosto de 2012, se solicita a la Dirección General de Patrimonio autorización para la contratación directa del arrendamiento de un edificio sito en calle Tomás Heredia, núm. 18, al objeto de ubicar en el mismo distintos servicios de la Delegación Territorial.

2.º Con fecha 25 de septiembre de 2012, la Delegación Territorial de la Consejería de Salud y Bienestar Social de Málaga emite memoria-informe justificativa de adjudicación directa.

3.º La Dirección General de Patrimonio, con fecha 29 de octubre de 2012, emite informe en el que se justifica que la Delegación Territorial de la Consejería de Salud y Bienestar Social de Málaga puede acogerse a la contratación directa del inmueble referido, al darse el supuesto excepcional de «peculiaridad de la necesidad a satisfacer», a tenor del artículo 156.1 del Reglamento para la aplicación de la Ley de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía.

Con fecha 15 de noviembre de 2012, se pronuncia en los términos anteriores la Intervención General de la Consejería de Hacienda y Administración Pública.

ARGUMENTACIÓN JURÍDICA

1.º El artículo 156.1 del Reglamento de Patrimonio de la Comunidad Autónoma de Andalucía, en adelante RP, señala que el arrendamiento de bienes inmuebles, cuando por la particularidad de las necesidades a satisfacer así lo requiera, podrá tramitarse por adjudicación directa, previa autorización y precedida de resolución motivada, que se hará pública. La autorización citada deberá ser emitida por la Dirección General de Patrimonio y a la Intervención General, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 156.4 del RP.

2.º Una vez cumplidos los requisitos exigidos por el RP y emitidos los informes preceptivos, esta Delegación Territorial.

R E S U E L V E

1.º Acordar la tramitación mediante contratación directa del arrendamiento del inmueble sito en la calle Tomás Heredia, núm. 18, de Málaga, para sede de diversos servicios de la Delegación Territorial de la Consejería de Salud y Bienestar Social de Málaga.

2.º Hacer pública la presente Resolución como señala el artículo 156.1 del citado reglamento.

Málaga, 28 de diciembre de 2012.- El Delegado, Daniel Pérez Morales.

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 15 de enero de 2013, de la Dirección General de Gestión Económica y Servicios del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en su ámbito. (PD. 76/2013).

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Servicio Andaluz de Salud. Hospital Juan Ramón Jiménez de Huelva.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Plataforma Provincial de Logística Integral.
 - c) Número de expediente: CCA. +XAKIH-.
2. Objeto del contrato.
 - a) Descripción del objeto: Ejecución de las obras de reforma y ampliación del Área de Partos y Área de Pediatría del Hospital Juan Ramón Jiménez de Huelva y redacción del proyecto básico y de ejecución, coordinación en materia de seguridad y salud durante la elaboración del proyecto, vinculado a la PPLI de Huelva, cofinanciado en un 75% por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), en el Marco del P.O. Feder-Andalucía 2007-2013.
 - b) División de lotes y números: Véase la documentación del expediente.
 - c) Lugar de ejecución: Véase la documentación del expediente.
 - d) Plazo de ejecución: Cuarenta y ocho meses.
 3. Tramitación: Urgente, procedimiento: abierto y forma de adjudicación: varios criterios.
 4. Presupuesto base de licitación: Importe total: 870.261,26 € (IVA excluido).
 5. Garantías. Provisional: Sí procede (3% del importe base de licitación).
 6. Obtención de documentación e información.
 - a) Entidad: Véase punto 1.b).
 - b) Domicilio: Ronda Norte, s/n.
 - c) Localidad y código postal: Huelva, 21005.
 - d) Teléfono: 959 016 039.
 - e) Telefax: 959 016 041.
 - f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Véase punto 8.a).
 7. Requisitos específicos del contratista.
Clasificación requerida: Grupo C, Subgrupo: Todos, Categoría e.
 8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.
 - a) Fecha límite de presentación: A las 14,00 horas del decimotercer día natural, contado a partir del día siguiente a la publicación de este anuncio en el BOJA; si éste fuera sábado, domingo o festivo se trasladará al siguiente día hábil.
 - b) Documentación a presentar: La documentación que se determina en los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares.
 - c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital Juan Ramón Jiménez de Huelva.
 - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Véase la documentación del expediente.
 - e) Admisión de variantes: No.
 9. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en el Hospital Juan Ramón Jiménez (Plataforma Provincial de Logística Integral), en la fecha y hora que se anunciarán en el tablón de anuncios del mencionado Centro con, al menos, 48 horas de antelación.
 10. Otras informaciones: Se descargará la documentación en el Perfil de Contratante: www.juntadeandalucia.es/contratacion.
 11. Gastos de anuncios: Por cuenta de los adjudicatarios.

Sevilla, 15 de enero de 2013.- La Directora General, Inés M.^a Bardón Rafael.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR

ANUNCIO de 15 de noviembre de 2012, de la Junta de Expurgo de la Comunidad Autónoma de Andalucía, relativo al expurgo de expedientes judiciales.

Doña María Rogelia Torres Donaire, Presidenta de la Junta de Expurgo de la Comunidad Autónoma de Andalucía, hago saber:

Que por el presente anuncio, en virtud de lo dispuesto en el artículo 20 del R.D. 937/2003, de 18 de julio, de modernización de archivos judiciales, se procede a la publicación de la Resolución adoptada por la Junta de Expurgo, en la sesión núm. 5 celebrada en Granada el día 29 de octubre de 2012, en la que se aprueba el siguiente Acuerdo:

Proceder a la eliminación de los expedientes de Diligencias Previas y Juicio de Faltas y transferir la muestra de expedientes al Archivo Histórico Provincial correspondiente, tal como se recoge en las tablas de valoración aprobadas en el BOJA núm. 41 de 29 de febrero de 2012 y en el BOJA núm. 57 de 22 de marzo de 2012, que a continuación se reseñan:

Huércal-Overa: Juicios de Faltas del Juzgado Comarcal (años 1952-1977), Juzgado de Distrito (años 1977-1989) y Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 1 (años 1990-1997). Diligencias Previas del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 1 (años 1975-1997).

Arcos de la Frontera: Juicios de Faltas del Juzgado Comarcal (años 1968-1977) y Juzgado de Distrito (años 1977-1984).

Cádiz: Juicios de Faltas de los Juzgados Municipales de Santa Cruz (años 1945-1951), San Antonio (años 1945-1951), núm. 1 (años 1953-1963) y núm. 2 (años 1952-1976). Diligencias Previas del Tribunal Tutelar de Menores (años 1947-1990) y Juzgado de Menores núm. 1 (años 1990-1992).

Motril: Juicios de Faltas del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 4 (años 1991-1997). Diligencias Previas del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 4 (años 1991-1997).

Huelva: Juicios de Faltas del Juzgado Municipal núm. 2 (año 1978) y del Juzgado de Distrito núm. 2 (años 1978-1989).

Coín: Juicios de Faltas del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 1 (años 1980-1997). Diligencias Previas del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 1 (años 1990-1991).

Málaga: Juicios de Faltas de los Juzgados Municipales núm. 4 (años 1975-1978), núm. 5 (años 1970-1977) y núm. 6 (años 1975-1977) y de los Juzgados de Distrito núm. 2 (años 1983-1990), núm. 3 (años 1977-1989), núm. 4 (años 1976-1989), núm. 5 (años 1977-1989), y núm. 6 (años 1977-1991). Diligencias Previas de los Juzgados de Instrucción núm. 1 (años 1980-1990), núm. 2 (años 1981-1990) y núm. 3 (años 1980-1991).

Sevilla: Juicios de Faltas de los Distritos núm. 9 (años 1979-1987) y núm. 10 (años 1979-1989). Diligencias Previas del Juzgado de Instrucción núm. 1 (años 1976-1990).

Lo cual se hace público en virtud de lo dispuesto en el artículo 16.1 del R.D. 937/2003, de 18 de julio, de modernización de archivos judiciales, al objeto de que en el plazo de dos meses los interesados en las actuaciones judiciales de referencia puedan recuperar aquellos documentos aportados en su día al proceso, previniéndoles que, transcurrido dicho plazo sin que los interesados hubieran promovido su devolución, se les tendrá por decaídos en su derecho a recuperar los documentos aportados.

Granada, 15 de noviembre de 2012.- La Presidenta, María Rogelia Torres Donaire.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE JUSTICIA E INTERIOR

ANUNCIO de 9 de enero de 2013, de la Dirección General de Interior, Emergencias y Protección Civil, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Animales y Espectáculos Taurinos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 58 y 59.5, en relación con el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Dirección General, sita en Plaza Nueva, núm. 4, 5.ª planta, de Sevilla:

Interesado: Samuel Vargas Valle.
Expte.: 23/2589/2012/AP/99.
Fecha: 5 de diciembre de 2012.
Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.
Materia: Animales.

Interesado: Adrián Gómez Fábrega.
Expte.: 21/2451/2012/AP/99.
Fecha: 5 de diciembre de 2012.
Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.
Materia: Animales.

Interesado: Juan Francisco Rojas Espinosa.
Expte.: 11/2313/2012/AP/99.
Fecha: 18 de diciembre de 2012.
Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.
Materia: Animales.

Interesada: Empresa Taurina Victor, S.L.
Expte.: 23/1778/2012/ET/99.
Fecha: 18 de diciembre de 2012.
Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.
Materia: Espectáculos Taurinos.

Sevilla, 9 de enero de 2013.- El Director General, José Antonio Varela González.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

RESOLUCIÓN de 5 de diciembre de 2012, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Granada, por la que se acuerda la necesidad de ocupación de terrenos para el desarrollo de los trabajos de extracción de mineral en la concesión de explotación para recursos de la sección C) denominada «El Temple núm. 30.009» y «Sta. Lucía núm. 29.890», en el término municipal de Escúzar (Granada). (PP. 3409/2012).

Examinado el expediente de expropiación forzosa, promovido por la mercantil Solvay Minerales, S.A., con CIF A-28.164.473, representada por don Juan Antonio Luque Maza, abogado y con domicilio a efectos de notificaciones en C/ Alhóndiga núm. 37, 5.º Dcha. en Granada, resulta los siguientes:

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Que mediante resolución de 28.5.1991, se otorgó la concesión de explotación para recursos minerales de la Sección C), celestina, denominada «Santa Lucía» núm. 29.890, con una superficie de 12 cuadrículas minera, sita en la localidad de Escúzar (Granada), a favor de la entidad Rhone-Puolenc Química, S.A., la cual vendió a Kali-Chemie Iberia, S.A. Entidad esta última que cambió su denominación social pasándose a llamar Solvay Minerales, S.A., el 26 de mayo de 1997.

Segundo. Que mediante resolución de 6.4.2000, igualmente se otorgó la concesión de explotación para recursos minerales de la Sección C), celestina, denominada «Temple» núm. 30.009-A, con una superficie minera de 7 cuadrículas mineras, sita en las localidades de Escúzar y Alhendín (Granada), a favor de la entidad Solvay Minerales, S.A.

Tercero. Que no habiendo acuerdo con los propietarios para la ocupación de los terrenos, la entidad beneficiaria solicitó el 8.7.2010 el inicio del expediente de expropiación forzosa por el procedimiento de urgente ocupación y en fecha 9.12.2010, mediante escrito solicitó la modificación de la solicitud anterior, limitándola a terrenos incluidos únicamente en la concesión de explotación «Temple», núm. 30.009, para la extracción, mientras que dentro de la explotación «Santa Lucía» núm. 29.890, sólo se solicitó la expropiación de sendas franjas de terreno para la ampliación de los carriles existentes.

Cuarto. Que mediante escrito de fecha de entrada 26.11.12 se renuncia al procedimiento de urgencia y se solicita su continuación por el procedimiento ordinario.

Quinto. Que en fecha de entrada 30.3.12 se presenta el plan de labores 2012 y la actualización del Documento de Seguridad y Salud.

Sexto. Con fecha de 17.6.11, de conformidad con lo previsto en la Ley de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa y su Reglamento, se acordó la apertura del trámite de información pública, mandándose publicar la relación concreta e individualizada de los bienes que el beneficiario considera de necesaria expropiación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, (BOJA) en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada, (BOP) en el Diario IDEAL y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Escúzar. Publicándose respectivamente en el BOJA núm. 138 el 15.7.2011; en el BOP núm. 131 el 12.7.2011; en el Diario Ideal el 11.7.2011 y en el tablón anuncios del Ayuntamiento de Escúzar desde el 13.7.11 hasta el 5.8.11.

Séptimo. Que evacuado el trámite de información pública únicamente presenta escrito de alegaciones doña María Josefa Castillo Guerrero y don Miguel Castillo Castillo, en el que se manifiesta sucintamente: rectificación de errores en la relación publicada y defecto de forma en la iniciación del expediente.

Octavo. Que trasladadas las anteriores alegaciones a la entidad Solvay Minerales, S.A., en fecha 7.10.11 contesta a las mismas manifestando sucintamente: Que las mismas sólo persiguen dilatar el presente expediente

ya que don Miguel Castillo Castillo, como empleado de la entidad, conocía de las intenciones de la beneficiaria. Que la información pública se hizo con los datos obtenidos de la oficina del catastro, al ser inscrita la titularidad de la finca en fecha posterior. Que en cuanto la pretendida nulidad por defecto de forma con arreglo a lo expuesto en los arts. 56 y 17.2 de la LEF, que debe ser errónea pues el art. 56 se refiere a la responsabilidad por demora y que el único motivo para ello sería una hipotética indefensión insalvable de los afectados por la misma y en el expediente constan notificaciones mediante carta y burofax a los afectados que evidencian la ausencia de indefensión.

Noveno. Que esta Delegación respecto a las alegaciones vertidas en el trámite de información pública considera que:

1. Que debe estimarse las efectuadas por la entidad beneficiaria, que refuta los argumentos de contrario de forma detallada.

2. En cuanto a las realizadas por doña M.^a Josefa Castillo Guerrero y don Miguel Castillo Castillo, debe estimarse parcialmente en orden a modificar la relación de afectados y desestimar su pretensión en cuanto a la nulidad por defecto de forma, toda vez que no se ha infringido lo preceptuado en el art. 17 de la LEF.

3. Informar favorablemente la ocupación de los bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras del Proyecto citado para la explotación de recursos mineros de la sección C), de conformidad con el informe Técnico favorable sobre la procedencia de la ocupación a fin de asegurar los trabajos de explotación de fecha 9.3.11.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Primero. Esta Delegación Territorial es competente para tramitar este expediente a tenor de lo dispuesto en el artículo 49.5 de la Ley Orgánica 2/2007, de 19 de marzo, de Estatuto de Autonomía para Andalucía, en el artículo 117 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía; Decreto 342/2012, de 31 de julio, por el que se regula la organización territorial provincial de la Administración de la Junta de Andalucía; Decreto del Presidente 3/2012, de 5 de mayo, sobre reestructuración de Consejerías, en el Decreto 149/2012, de 5 de junio, por el que se regula la estructura orgánica de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo; y el artículo 5.6 de la Orden de 24 de junio de 2010 por la que se delegan competencias en órganos directivos de la Consejería (Corregida en el BOJA núm. 113, de 10 de junio de 2011).

Segundo. La petición fue formulada al amparo de lo dispuesto en el artículo 105 de la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas, y en el artículo 131 del Reglamento General para su aplicación, aprobado por Real Decreto 2857/1978, de 25 de agosto, al amparo de los cuales, el titular de una concesión de explotación, así como el propietario de una zona de reserva definitiva, tendrán derecho a la expropiación forzosa u ocupación temporal de los terrenos que sean necesarios para el emplazamiento de los trabajos, instalaciones y servicios. El otorgamiento de una concesión de explotación y la declaración de una zona reserva definitiva llevarán implícita la declaración de utilidad pública.

Vistos los antecedentes de hecho y los fundamentos de derecho expresados más arriba, esta Delegación Territorial

R E S U E L V E

Primero. Aprobar definitivamente la relación de bienes y derechos afectados, que se concreta de forma individualizada de la siguiente forma:

Parcela: núm. 7.

Polígono: núm. 5, hoja 1.

Paraje: Los Quemados.

Uso: Agrícola.

Término municipal: Escúzar (Granada).

Superficie de la ocupación Total: 235.482 m².

Superficie que corresponderá:

Frente de explotación 232.230 m² (C.D.E. «El Temple» núm. 30.009):

Ampliación de los accesos existentes 3.252 m² (CDE «Santa Lucía» núm. 29.890):

- Inicio camino de Escúzar (ref. catastral 9004): 372 m² (long: 62 m, anch: 6 m) situados en la mencionada parcela 7, pol. 5.

- Camino de Benigüelas (ref. catastral 9005): 2.880 m² (long: 480 m, anch: 6 m) situados en la mencionada parcela 7, pol. 5.

Propietarios:

1. Doña María Josefa Castillo Guerrero, con DNI núm. 25.589.972-E, vecina de Escúzar (Granada) en C/ Príncipe Felipe, 47.
2. Don Miguel Castillo Castillo, con domicilio en C/ Hipócrates, núm. 3 B, de Escúzar (Granada). Con DNI núm. 24.155.180-M.
3. Doña María Castillo Castillo, con domicilio en C/ Príncipe Felipe, 47-1.º, de Escúzar (Granada). Con DNI núm. 24.155.181-Y.
4. Don Antonio Castillo Castillo, con domicilio en C/ Vía Roma, 38-3.º/131, Edificio Navona de Salou (Tarragona). Con DNI núm. 24.190.864-Q.
5. Don Francisco Castillo Castillo, con domicilio en C/ Martín Palma, s/n, de Escúzar (Granada). Con DNI núm. 24.218.330-C.
6. Don Manuel Castillo Castillo, con domicilio en C/ Zurbarán, 30, de Las Gabias (Granada). Con DNI núm. 44.254.623-R.
7. Sala Pirámide, S.L., con domicilio en Avda. Cervantes, 41, de Escúzar (Granada). Con CIF núm. B-18.719.674.

Segundo. Acordar la necesidad de ocupación de las superficies de las parcelas referidas en el apartado anterior, iniciándose con este acuerdo el expediente expropiatorio.

Tercero. Publicar la presente Resolución en el BOJA, BOP y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Escúzar (Granada), notificándose individualmente a las personas que aparecen como interesadas en este procedimiento expropiatorio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Expropiación Forzosa.

Contra la presente Resolución, se podrá interponer recurso de alzada ante el Consejero de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su notificación, en virtud de lo establecido en el artículo 22.1 de la Ley de Expropiación Forzosa, y artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Granada, 5 de diciembre de 2012.- El Delegado, José Antonio Aparicio López.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

RESOLUCIÓN de 11 de diciembre de 2012, de la Dirección Provincial de Almería del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

De conformidad con lo establecido en el art. 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección Provincial de Almería del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al programa de fomento de empleo (programa 32L de presupuesto de gastos de la Consejería de Empleo) y al amparo de la Orden 20 de octubre de 2010.

BENEFICIARIO	EXPTÉ.	IMPORTE	FINALIDAD
ARTEDISCAP, SL	AL/MCE/00002/2012	10.326,54	MTO. PUESTOS EMPLEO CEE
INSTALACIONES FRILUZ, SL	AL/MCE/00003/2012	10.476,20	MTO. PUESTOS EMPLEO CEE
ASPAPROS SLU	AL/MCE/00004/2012	20.204,10	MTO. PUESTOS EMPLEO CEE
PROILABAL PROMOCIONES DE INICIATIVAS ALMERIENSES	AL/MCE/00005/2012	68.035,30	MTO. PUESTOS EMPLEO CEE
ASOCIACIÓN DE MINUSVÁLIDOS MURGI	AL/MCE/00007/2012	29.202,41	MTO. PUESTOS EMPLEO CEE
FUNDOSA LAVANDERIA INDUSTRIAL SA	AL/MCE/00008/2012	84.446,31	MTO. PUESTOS EMPLEO CEE
DOWN ALMERÍA SLU	AL/MCE/00009/2012	5.181,98	MTO. PUESTOS EMPLEO CEE
VERDIBLANCA	AL/MCE/00010/2012	47.212,38	MTO. PUESTOS EMPLEO CEE
VERDIBLANCA	AL/MCE/00011/2012	17.458,18	MTO. PUESTOS EMPLEO CEE
VERDIBLANCA	AL/MCE/00012/2012	43.241,76	MTO. PUESTOS EMPLEO CEE
VERDIBLANCA	AL/MCE/00013/2012	52.206,66	MTO. PUESTOS EMPLEO CEE
VERDIBLANCA	AL/MCE/00014/2012	29.829,95	MTO. PUESTOS EMPLEO CEE
ASOCIACIÓN PARA EL EMPLEO Y LA FORMACIÓN DE PERSONAS CON DISC.	AL/MCE/00015/2012	5.911,57	MTO. PUESTOS EMPLEO CEE
ASOC. DISCAPACITADOS FÍSICOS EL SALIENTE	AL/MCE/00016/2012	85.694,07	MTO. PUESTOS EMPLEO CEE
ASOC. DISCAPACITADOS FÍSICOS EL SALIENTE	AL/MCE/00017/2012	30.695,99	MTO. PUESTOS EMPLEO CEE
INTEGRACIÓN DE DISCAPACITADOS ALMERÍA SL	AL/MCE/00018/2012	42.661,20	MTO. PUESTOS EMPLEO CEE
ASOCIACIÓN COMARCAL DE MINUSVÁLIDOS «LA ESPERANZA»	AL/MCE/00021/2012	18.648,26	MTO. PUESTOS EMPLEO CEE
FEDERACIÓN ALMERIENSE DE ASOC. DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	AL/MCE/00022/2012	37.258,28	MTO. PUESTOS EMPLEO CEE
FEDERACIÓN ALMERIENSE DE ASOC. DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	AL/MCE/00023/2012	37.757,27	MTO. PUESTOS EMPLEO CEE
FEDERACIÓN ALMERIENSE DE ASOC. DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	AL/MCE/00024/2012	89.237,15	MTO. PUESTOS EMPLEO CEE
FUNDOSA GALENAS SAU	AL/MCE/00027/2012	18.751,16	MTO. PUESTOS EMPLEO CEE
GELIM ANDALUCIA SA	AL/MCE/00028/2012	5.215,08	MTO. PUESTOS EMPLEO CEE
INNOVA DATA CENTER SL	AL/MCE/00029/2012	5.425,18	MTO. PUESTOS EMPLEO CEE
ASPAPROS SLU	AL/MCE/00031/2012	14.966,00	MTO. PUESTOS EMPLEO CEE
FUNDOSA LAVANDERÍA INDUSTRIAL S.A.	AL/MCE/00032/2012	68.043,56	MTO. PUESTOS EMPLEO CEE
INSTALACIONES FRILUZ SL	AL/MCE/00033/2012	8.979,60	MTO. PUESTOS EMPLEO CEE
ARTEDISCAP, SL	AL/MCE/00034/2012	8.887,31	MTO. PUESTOS EMPLEO CEE
PROILABAL PROMOCIONES DE INICIATIVAS ALMERIENSES	AL/MCE/00036/2012	49.288,02	MTO. PUESTOS EMPLEO CEE
ASOC. DISCAPACITADOS FÍSICOS EL SALIENTE	AL/MCE/00037/2012	35.629,89	MTO. PUESTOS EMPLEO CEE
ASOC. DISCAPACITADOS FÍSICOS EL SALIENTE	AL/MCE/00038/2012	71.112,65	MTO. PUESTOS EMPLEO CEE
VERDIBLANCA	AL/MCE/00039/2012	15.925,41	MTO. PUESTOS EMPLEO CEE
VERDIBLANCA	AL/MCE/00040/2012	32.844,58	MTO. PUESTOS EMPLEO CEE
VERDIBLANCA	AL/MCE/00041/2012	36.960,72	MTO. PUESTOS EMPLEO CEE

BENEFICIARIO	EXPTE.	IMPORTE	FINALIDAD
VERDIBLANCA	AL/MCE/00042/2012	41.677,79	MTO. PUESTOS EMPLEO CEE
VERDIBLANCA	AL/MCE/00043/2012	45.986,94	MTO. PUESTOS EMPLEO CEE
INTEGRACIÓN DE DISCAPACITADOS ALMERÍA SL	AL/MCE/00044/2012	30.013,39	MTO. PUESTOS EMPLEO CEE
ASOCIACIÓN COMARCAL DE MINUSVÁLIDOS «LA ESPERANZA	AL/MCE/00046/2012	21.191,23	MTO. PUESTOS EMPLEO CEE
ASOCIACIÓN PARA EL EMPLEO Y LA FORMACIÓN DE PERSONAS CON DISC.	AL/MCE/00047/2012	3.716,56	MTO. PUESTOS EMPLEO CEE
CLUDEMI- CLUB DEPORTIVO DE MINUS	AL/MCE/ 00048/2012	3.878,69	MTO. PUESTOS EMPLEO CEE
FEDERACIÓN ALMERIENSE DE ASOC. DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	AL/MCE/00049/2012	87.141,47	MTO. PUESTOS EMPLEO CEE
FEDERACIÓN ALMERIENSE DE ASOC. DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	AL/MCE/00050/2012	37.311,34	MTO. PUESTOS EMPLEO CEE
FEDERACIÓN ALMERIENSE DE ASOC. DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	AL/MCE/00051/2012	31.626,83	MTO. PUESTOS EMPLEO CEE
FUNDOSA GALENAS, SAU	AL/MCE/00052/2012	16.236,24	MTO. PUESTOS EMPLEO CEE
ASOCIACIÓN DE MINUSVÁLIDOS MURGI	AL/MCE/00053/2012	23.808,42	MTO. PUESTOS EMPLEO CEE
INNOVA DATA CENTER, SL	AL/MCE/00055/2012	4.297,74	MTO. PUESTOS EMPLEO CEE
GELIM ANDALUCÍA, SA	AL/MCE/00059/2012	3.425,28	MTO. PUESTOS EMPLEO CEE
ARTEDISCAP, SL	AL/MCE/00061/2012	8.979,60	MTO. PUESTOS EMPLEO CEE
VERDIBLANCA	AL/MCE/00062/2012	33.710,58	MTO. PUESTOS EMPLEO CEE
VERDIBLANCA	AL/MCE/00063/2012	41.837,95	MTO. PUESTOS EMPLEO CEE
VERDIBLANCA	AL/MCE/00064/2012	42.240,74	MTO. PUESTOS EMPLEO CEE
VERDIBLANCA	AL/MCE/00065/2012	42.470,89	MTO. PUESTOS EMPLEO CEE
VERDIBLANCA	AL/MCE/00066/2012	18.595,60	MTO. PUESTOS EMPLEO CEE
FEDERACIÓN ALMERIENSE DE ASOC. DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	AL/MCE/00067/2012	36.503,31	MTO. PUESTOS EMPLEO CEE
FEDERACIÓN ALMERIENSE DE ASOC. DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	AL/MCE/00068/2012	15.744,21	MTO. PUESTOS EMPLEO CEE
FEDERACIÓN ALMERIENSE DE ASOC. DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	AL/MCE/00069/2012	50.618,54	MTO. PUESTOS EMPLEO CEE
FEDERACIÓN ALMERIENSE DE ASOC. DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	AL/MCE/00070/2012	19.214,78	MTO. PUESTOS EMPLEO CEE
FEDERACIÓN ALMERIENSE DE ASOC. DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD	AL/MCE/00071/2012	18.618,38	MTO. PUESTOS EMPLEO CEE
INSTALACIONES FRILUZ, SL	AL/MCE/00072/2012	8.979,60	MTO. PUESTOS EMPLEO CEE
FUNDOSA LAVANDERÍA INDUSTRIAL S.A.	AL/MCE/00073/2012	79.606,86	MTO. PUESTOS EMPLEO CEE
ASPAPROS SLU	AL/MCE/00074/2012	14.382,95	MTO. PUESTOS EMPLEO CEE
ASOCIACIÓN PARA EL EMPLEO Y LA FORMACIÓN DE PERSONAS CON DISC.	AL/MCE/00075/2012	4.459,87	MTO. PUESTOS EMPLEO CEE
PROILABAL PROMOCIONES DE INICIATIVAS ALMERIENSES	AL/MCE/00076/2012	49.982,43	MTO. PUESTOS EMPLEO CEE
ASOC. DISCAPACITADOS FÍSICOS EL SALIENTE	AL/MCE/00077/2012	67.837,89	MTO. PUESTOS EMPLEO CEE
ASOC. DISCAPACITADOS FÍSICOS EL SALIENTE	AL/MCE/00078/2012	40.878,38	MTO. PUESTOS EMPLEO CEE
FUNDOSA GALENAS, SAU	AL/MCE/00079/2012	17.210,90	MTO. PUESTOS EMPLEO CEE
ASOCIACIÓN DE MINUSVÁLIDOS MURGI	AL/MCE/00080/2012	23.961,19	MTO. PUESTOS EMPLEO CEE
CLUDEMI- CLUB DEPORTIVO DE MINUS	AL/MCE/ 00083/2012	3.891,11	MTO. PUESTOS EMPLEO CEE
INTEGRACIÓN DE DISCAPACITADOS ALMERÍA, SL	AL/MCE/00087/2012	27.553,67	MTO. PUESTOS EMPLEO CEE
SERVICIOS INTEGRALES ESPECIALES CENTRO DEL EMPLEO, SL	AL/MCE/00088/2012	5.302,33	MTO. PUESTOS EMPLEO CEE
ASOCIACIÓN COMARCAL DE MINUSVÁLIDOS «LA ESPERANZA»	AL/MCE/00089/2012	21.435,05	MTO. PUESTOS EMPLEO CEE
INNOVA DATA CENTER, SL	AL/MCE/00090/2012	5.038,56	MTO. PUESTOS EMPLEO CEE
GELIM ANDALUCÍA, SA	AL/MCE/00091/2012	4.267,21	MTO. PUESTOS EMPLEO CEE

Almería, 11 de diciembre de 2012.- La Directora, Adriana Valverde Tamayo.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

RESOLUCIÓN de 11 de diciembre de 2012, de la Dirección Provincial de Almería del Servicio Andaluz de Empleo, referente a la publicación de ayudas concedidas.

De conformidad con lo establecido en el art. 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía en relación con el art. 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, esta Dirección Provincial de Almería del Servicio Andaluz de Empleo ha resuelto dar publicidad a las ayudas concedidas con cargo al programa de fomento de empleo (programa 32L de presupuesto de gastos de la Consejería de Empleo) y al amparo de la Orden de 20 de octubre de 2010.

Beneficiario: Fundosa Lavandería Industriales, S.A.

Expediente: AL/MCE/00052/2011.

Importe: 95.382,09.

Finalidad: Mto. Puestos de Empleo CEE

Almería, 11 de diciembre de 2012.- La Directora, Adriana Valverde Tamayo.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 18 de diciembre de 2012, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación y Ciencia en Cádiz, de información pública para autorización administrativa de instalación eléctrica del proyecto de ejecución que se cita, en el término municipal de Vejer de la Frontera. (PP. 3419/2012).

De acuerdo con lo establecido en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, y el Decreto 356/2010, de 3 de agosto, por el que se regula la autorización ambiental unificada, se establece el régimen de organización y funcionamiento del registro de autorizaciones de actuaciones sometidas a los instrumentos de prevención y control ambiental, de las actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y de las instalaciones que emiten compuestos orgánicos volátiles, y se modifica el contenido del Anexo I de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, se somete a información pública el expediente incoado en esta Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía en Cádiz, con objeto de autorizar la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: Red Eléctrica de España, S.A.U.

Domicilio: C/ Inca Garcilaso, 1 (Isla de la Cartuja), 41092, Sevilla.

Emplazamiento de la instalación: Varios municipios.

Términos municipales afectados: Vejer de la Frontera, Conil de la Frontera, Chiclana de la Frontera y Puerto Real.

Finalidad de la instalación: El mallado de la red de transporte, permitir la evacuación del régimen especial y el apoyo a la distribución.

Peticionario: Red Eléctrica de España, S.A.U.

Domicilio: C/ Inca Garcilaso, 1 (Isla de la Cartuja), 41092, Sevilla.

Emplazamiento de la instalación: Vejer de la Frontera y Puerto Real.

Términos municipales afectados: Vejer de la Frontera.

Finalidad de la instalación: El mallado de la red de transporte, permitir la evacuación del régimen especial y el apoyo a la distribución.

CARACTERÍSTICAS FUNDAMENTALES:

Línea eléctrica de transporte 220 kV.

Origen: SET Parralejo.

Final: SET Puerto Real.

Tramo aéreo:

- Sistema: Corriente alterna trifásica.
- Frecuencia: 50 Hz.
- Tensión nominal: 220 kV.
- Tensión más elevada de la red: 245 kV.
- Temperatura de diseño: 85 °C.
- Capacidad térmica de transporte: 894 MVA/circuito.
- Núm. de circuitos: Uno.
- Núm. de conductores por fase: Dos.
- Tipo de conductor: CONDOR AW.
- Núm. de cables compuesto tierra óptico: Uno (OPGW tipo 1).
- Núm. de cables de tierra convencional: Uno (7N7 AW).
- Aislamiento: Aisladores de composite.
- Apoyos: Torres metálicas en celosía.
- Cimentaciones: Zapatas individuales.

- Puestas a tierra: Anillos cerrados en acero descarburado.
- Longitud: 40,664 km.
- Términos municipales afectados: Vejer de la Frontera, Conil de la Frontera, Chiclana de la Frontera y Puerto Real

Tramo subterráneo:

- Sistema: Corriente alterna trifásica.
- Frecuencia: 50 Hz.
- Tensión nominal: 220 kV.
- Tensión más elevada de la red: 245 kV.
- Núm. de circuitos: Uno.
- Núm. de cables por fase: Uno.
- Tipo de cable: Aislamiento seco XLPE
- Sección conductor: 2.500 mm² Cu. Parcialmente oxidado.
- Tipo de instalación: Zanja con tubos hormigonados.
- Configuración de los cables: Tresbolillo.
- Tipo de conexión a tierra de las pantallas metálicas: Cross Bonding.
- Núm. de empalmes: 6.
- Núm. de terminales exteriores: 6.
- Capacidad térmica de transporte por circuito: 671 MVA.
- Factor de carga: 100%.
- Longitud: 906 metros.
- Término municipal afectado: Puerto Real.

Referencia: AT-11888/11.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía en Cádiz, sita en C/ Dr. Manuel Concha Ruiz, s/n, 11008, Cádiz, y en el Edificio de la Junta de Andalucía sito en Plaza de Asdrúbal, s/n, 11008, Cádiz, y formularse, al mismo tiempo y por duplicado, las reclamaciones que se estimen oportunas en el plazo de treinta días, a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio.

Cádiz, 18 de diciembre de 2012.- La Delegada, Angelina María Ortiz del Río.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 4 de enero de 2013, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Córdoba, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimiento sancionador en materia de energía.

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada la notificación personal a través del Servicio de Correos, no habiéndose podido practicar la misma, por el presente anuncio se notifica al interesado que a continuación se indica el acto administrativo que se cita, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en el Departamento de Legislación de esta Delegación Territorial, sita en C/ Manriques, núm. 2, de Córdoba.

Núm. Expte.: 141/2012-Energía.

Interesado: Coyote Córdoba, S.L.

Domicilio: Avda. de Chinales, núm. 18, 14014, Córdoba.

Acto notificado: Acuerdo de inicio.

Infracciones: Falta de revisión periódica de la línea eléctrica y del centro de transformación.

Plazo para formular alegaciones: 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio.

Córdoba, 4 de enero de 2013.- El Delegado, José Ignacio Expósito Prats.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 4 de enero de 2013, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Córdoba, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, haciéndole saber que para su conocimiento íntegro podrá comparecer en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación Territorial en Córdoba, Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracciones y Sanciones), sito en Avda. Gran Capitán, núm. 12, 3.ª planta, de Córdoba. Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer, corriendo desde esta misma fecha el plazo de un mes para la interposición del recurso de alzada, ante la Dirección General de Relaciones Laborales.

Núm. de Expte.: 1532/2012/S/CO/99.

Núm. de acta: I142012000095717.

Interesado: «Hogaria Servicios Compartidos, S.L.»

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 9 de noviembre de 2012.

Órgano que lo dicta: Delegación Territorial en Córdoba.

Córdoba, 4 de enero de 2013.- El Delegado, José Ignacio Expósito Prats.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 4 de enero de 2013, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Córdoba, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, haciéndole saber que para su conocimiento íntegro podrá comparecer en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación Territorial en Córdoba, Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracciones y Sanciones), sito en Avda. Gran Capitán, núm. 12, 3.ª planta, de Córdoba. Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer, corriendo desde esta misma fecha el plazo de un mes para la interposición del recurso de alzada, ante la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral.

Núm. de Expte.: 2467/2012/S/CO/135.

Núm. de acta: I142012000110669.

Interesado: «Promociones Hurtado Pilema, S.L.»

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 26 de noviembre de 2012.

Órgano que lo dicta: Delegación Territorial en Córdoba.

Córdoba, 4 de enero de 2013.- El Delegado, José Ignacio Expósito Prats.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 4 de enero de 2013, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Córdoba, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, haciéndole saber que para su conocimiento íntegro podrá comparecer en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación Territorial de Córdoba, Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracciones y Sanciones), sito en Avda. Gran Capitán, núm. 12, 3.ª planta, de Córdoba. Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer, corriendo desde esta misma fecha el plazo de un mes para la interposición del recurso de alzada, ante la Dirección General de Relaciones Laborales.

Núm. de Expte.: 1244/2012/S/CO/73.

Núm. de acta: I142012000024076.

Interesado: «Grúas Plataformas y Vallados de Córdoba, S.L.».

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 20 de septiembre de 2012.

Órgano que lo dicta: Delegación Territorial de Córdoba.

Córdoba, 4 de enero de 2013.- El Delegado, José Ignacio Expósito Prats.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 4 de enero de 2013, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Córdoba, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, haciéndole saber que para su conocimiento íntegro podrá comparecer en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación Territorial de Córdoba, Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracciones y Sanciones), sito en Avda. Gran Capitán, núm. 12, 3.ª planta, de Córdoba. Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Núm. de Expte.: 1119/2012/S/CO/61.

Núm. de acta: I142012000045904.

Interesado: «Omar Ciss».

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 11 de octubre de 2012.

Órgano que lo dicta: Delegación Territorial de Córdoba.

Córdoba, 4 de enero de 2013.- El Delegado, José Ignacio Expósito Prats.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 4 de enero de 2013, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Córdoba, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, haciéndole saber que para su conocimiento íntegro podrá comparecer en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación Territorial de Córdoba, Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracciones y Sanciones), sito en Avda. Gran Capitán, núm. 12, 3.ª planta, de Córdoba. Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer, corriendo desde esta misma fecha el plazo de dos meses para la interposición del recurso contencioso-administrativo, a elección del demandante, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en cuya circunscripción tenga su domicilio o se halle la sede del órgano autor del acto originario impugnado.

Núm. de Expte.: 122/10.

Núm. de acta: I142010000085049.

Interesado: «Gesfuinsub, S.L.»

Acto: Resolución del recurso de alzada, relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 18 de octubre de 2012.

Órgano que lo dicta: Dirección Gral. de Seguridad y Salud Laboral de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo.

Córdoba, 4 de enero de 2013.- El Delegado, José Ignacio Expósito Prats.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 4 de enero de 2013, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Córdoba, por el que se notifican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, haciéndole saber que para su conocimiento íntegro podrá comparecer en el plazo de diez días, a contar desde el siguiente a esta publicación, en la sede de la Delegación Territorial de Córdoba, Servicio de Administración Laboral (Sección de Infracciones y Sanciones), sito en Avda. Gran Capitán, núm. 12, 3.ª planta, de Córdoba. Si transcurrido dicho plazo no se hubiera comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente del vencimiento del plazo señalado para comparecer, corriendo desde esta misma fecha el plazo de un mes para la interposición del recurso de alzada, ante la Dirección General de Seguridad y Salud Laboral.

Núm. de Expte.: 1678/2012/S/CO/101.

Núm. de acta: I142012000060654.

Interesada: «Ute Termosolar Guzmán».

Acto: Resolución relativa a procedimientos sancionadores en materia de infracciones en el orden social.

Fecha: 3 de diciembre de 2012.

Órgano que lo dicta: Delegación Territorial de Córdoba.

Córdoba, 4 de enero de 2013.- El Delegado, José Ignacio Expósito Prats.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 8 de enero de 2013, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Minas.

Intentada su notificación sin haberse podido practicar, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Granada:

Expediente: Gr-36/2012.

Interesado: Afercan, S.A.

Infracción: 121.3 de la Ley de Minas.

Fecha: 29.11.2012.

Acto notificado: Resolución.

Sanción: Multa de 300 euros.

Plazo de presentación de recurso de alzada: Un mes.

Granada, 8 de enero de 2013.- El Delegado, José Antonio Aparicio López.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 9 de enero de 2013, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Granada, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Minas.

Intentada su notificación sin haberse podido practicar, y en virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Granada:

Expediente: GR-54/2012.

Interesado: José Antonio Pérez Sánchez.

Infracción: Art. 121.2.f) de la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas.

Fecha: 14.12.2012.

Acto notificado: Resolución de expediente sancionador.

Sanción: Multa de 30.000 euros (art. 121.4.2 de la Ley 22/1973, de 21 de julio, de Minas).

Plazo para interponer recurso de reposición: Un mes desde el día siguiente a la notificación de la presente.

Granada, 9 de enero de 2013.- El Delegado, José Antonio Aparicio López.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 5 de diciembre de 2012, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Málaga, por el que se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública de la línea eléctrica que se cita, entre Subestación Antequera y el Parque Empresarial Este, término municipal de Antequera (Málaga). (PP. 3422/2012).

De acuerdo con lo establecido en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico; Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica; Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954 y Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, aprobado por Decreto de 26 de abril de 1957, se somete a información pública la petición de autorización administrativa, aprobación del proyecto de ejecución y declaración, en concreto, de utilidad pública, implicando esta última la urgente ocupación a los efectos de lo establecido en el artículo 52 de la Ley de Expropiación Forzosa, de la instalación eléctrica cuya relación de afectados, adjunta a este anuncio, se publica en BOE, BOJA, BOP de Málaga, Málaga Hoy y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Antequera, y cuyas características principales son las siguientes:

Peticionario: Endesa Distribución Eléctrica, S.L.U.

Domicilio: Maestranza, 6, C.P. 29016, Málaga.

Finalidad: Refuerzo y mejora de calidad de suministro de energía eléctrica al Parque Empresarial Este.

Características: Línea aéreo-subterránea doble circuito, a 20 kV, formada por:

- Tramo aéreo con conductor 94-AL1/22-ST1A, con una longitud total de 4.149 metros (estando 160 metros, entre los apoyos 20 y 21, tramitados bajo el expediente AT-E-13526, correspondientes a afección E-20A cruce con ferrocarril) y 24 apoyos metálicos (dos de ellos, los números 22 y 21, tramitados bajo el expediente AT-E-13526).

- Tramo subterráneo con conductor de aluminio 18/30 kV., de 240 mm² de sección y 25 metros de longitud desde salida Subestación hasta apoyo 1, y 225 metros entre el apoyo 23 y los centros de transformación existentes.

Término municipal afectado: Antequera (Málaga).

Referencia expediente: AT- E-13686.

Lo que se hace público para que, previa cita en el teléfono 902 113 000, pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo, sita en Calle Bodegueros, núm. 21, Edificio Luxfor, y formularse al mismo tiempo las alegaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Los planos parcelarios podrán ser igualmente consultados en el Ayuntamiento afectado.

Asimismo, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 56 del Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, en el indicado plazo, los afectados podrán aportar los datos oportunos a los solos efectos de rectificar posibles errores en la relación indicada, así como formular las alegaciones procedentes.

Los afectados podrán recabar, a través de esta Delegación Territorial que el peticionario les facilite los datos que estimen precisos para la identificación de los bienes.

Afecciones derivadas de la expropiación, a tenor de lo establecido en el artículo 52 y siguientes de la Ley 54/1997, de 28 de noviembre, del Sector Eléctrico, y artículos 143 y siguientes del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimiento de autorización de instalaciones de energía eléctrica:

La servidumbre de paso aéreo de energía eléctrica comprenderá:

a) El vuelo sobre el predio sirviente.

b) El establecimiento de postes, torres o apoyos fijos para la sustentación de los cables conductores de energía eléctrica e instalación de puestas a tierra de dichos postes, torres o apoyos fijos.

c) El derecho de paso o acceso para atender al establecimiento, vigilancia, conservación, reparación de la línea eléctrica y corte de arbolado, si fuera necesario.

d) La ocupación temporal de terrenos u otros bienes, en su caso, necesarios a los fines indicados en el párrafo c) anterior.

La servidumbre de paso subterráneo de energía eléctrica comprenderá:

a) La ocupación del subsuelo por los cables conductores a la profundidad y con las demás características que señale la normativa técnica y urbanística aplicable.

A efectos del expediente expropiatorio y sin perjuicio de lo dispuesto en cuanto a medidas y distancias de seguridad en los Reglamentos técnicos en la materia, la servidumbre subterránea comprende la franja de terreno situada entre los dos conductores extremos de la instalación.

b) El establecimiento de los dispositivos necesarios para el apoyo o fijación de los conductores.

c) El derecho de paso o acceso para atender al establecimiento, vigilancia, conservación y reparación de la línea eléctrica.

d) La ocupación temporal de terrenos u otros bienes en su caso necesarios a los fines indicados en el párrafo c) anterior.

Málaga, 5 de diciembre de 2012.- La Delegada, Marta Rueda Barrera.

A N E X O

RELACIÓN DE PROPIETARIOS, BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR LA LÍNEA ELÉCTRICA AÉREO-SUBTERRÁNEA, DE MEDIA TENSIÓN, A 20 KV, ENTRE LA SUBESTACIÓN ANTEQUERA Y EL PARQUE EMPRESARIAL ESTE; TÉRMINO MUNICIPAL AFECTADO: ANTEQUERA (MÁLAGA). EXPTE. AT-13686.

LÍNEA AÉREA

DATOS FINCAS						PROPIETARIOS	AFECCIÓN						
Nº.	Polig.	PARC.	Término Municipal	Paraje	Cultivo		Apoyos		Vuelo (m)			OCU. TEMPORAL	
						Apellidos y Nombre	nº	m²	Long.	Ancho	S.P. (m²)	Montaje	Tiempo Semanas
1	85	38	ANTEQUERA	VIRUENDA		ENDESA DISTRIBUCION ELECTRICA	1 (nº 1)	3,3	5,2	13,0	67,6	40,8	8
2	85	47	ANTEQUERA	VIRUENDA	ERIAL	CASERIA DEL CONDE, S.A. MUÑOZ BAYO, EDUARDO ARRENDAMIENTO: CASERIA DEL CONDE, S.A.	1 (nº 2)	3,3	104,5	14,3	1494,8	266,0	8
3	85	53	ANTEQUERA	VIRUENDA	LABRANZA/REGADIO	CASERIA DEL CONDE, S.A. MUÑOZ BAYO, EDUARDO ARRENDAMIENTO: CASERIA DEL CONDE, S.A.	1 (nº 3)	1,9	226,9	17,9	4062,0	971,6	8
4	85	49	ANTEQUERA	VIRUENDA	LABRANZA/REGADIO	PARADAS OLMEDO, RICARDO RUIZ SEGURA, CARMEN	1 (nº 4)	4,9	180,9	16,4	2966,8	743,6	8
5	85	54	ANTEQUERA	VIRUENDA	LABRANZA/REGADIO	PAREJO PAEZ, JOSEFA PARADAS CARMONA, MANUEL	2 (nº 5 y 6)	5,9	228,8	20,0	4576,0	935,2	8
6	85	57	ANTEQUERA	VIRUENDA	LABRANZA/REGADIO	PAREJO PAEZ, JOSEFA PARADAS CARMONA, MANUEL	0,0	0,0	80,2	16,5	1320,1	340,8	8
7	84	183	ANTEQUERA	VIRUENDA	LABRANZA/REGADIO	MORENO MUÑOZ, PILAR	2 (nº 7 y 8)	5,6	138,9	15,0	2083,5	575,6	8
8	84	181	ANTEQUERA	VIRUENDA	LABRANZA/REGADIO	COMUNIDAD HEREDITARIA RECOLETAS	0,0	0,0	125,9	24,6	3097,1	523,6	8
9	84	178	ANTEQUERA	VIRUENDA	LABRANZA/REGADIO	RICO RICO, JOSE PEREZ RUIZ, SOCORRO	0,0	0,0	134,9	23,5	3170,2	559,6	8
10	84	179	ANTEQUERA	VIRUENDA	LABRANZA/REGADIO	MORENO MUÑOZ, PILAR	0,0	0,0	19,2	19,1	366,7	96,8	8
11	84	176	ANTEQUERA	VIRUENDA	LABRANZA/REGADIO	PEREZ TORTOSA, FRANCISCO Y JOSE ANTONIO	1 (nº 9)	4,4	42,3	15,3	647,2	189,2	8
12	84	175	ANTEQUERA	VIRUENDA	REGADIO/OLIVOS	GONZALEZ ROQUE, JOSE MARTIN SANCHEZ, MARGARITA	0,0	0,0	34,1	13,0	443,3	156,4	8
13	84	174	ANTEQUERA	VIRUENDA	LABRANZA/REGADIO	GARCIA MARAVE, REMEDIOS PEREZ CORBACHO. JUAN JOSE	1 (nº 10)	4,9	160,6	13,3	2136,0	662,4	8
14	84	171	ANTEQUERA	VIRUENDA	LABRANZA/REGADIO	DIEZ DE LOS RIOS PARADA, CARMEN	1 (nº 11)	2,7	228,2	13,3	3035,1	932,8	8
15	84	206	ANTEQUERA	VIRUENDA	REGADIO/OLIVOS	DIEZ DE LOS RIOS PARADA, CARMEN	1 (nº 12)	1,4	29,5	17,2	507,4	138,0	8

DATOS FINCAS						PROPIETARIOS	AFECCIÓN						
Nº.	Políg.	PARC.	Término Municipal	Paraje	Cultivo		Apellidos y Nombre	Apoyos		Vuelo (m)			OCU. TEMPORAL
						nº		m²	Long.	Ancho	S.P. (m²)	Montaje	Tiempo Semanas
16	84	168	ANTEQUERA	VIRUENDA	REGADIO/ OLIVOS	HEREDEROS DE CARMEN SANCHEZ MARTINEZ	0,0	0,0	50,9	13,0	661,7	223,6	8
17	84	208-(47)	ANTEQUERA	PARTIDO ALTO	REGADIO/ OLIVOS	PENA PENA, CONCEPCION	1 (nº 13)	4,3	199,3	18,7	3726,9	817,2	8
18	84	211-(53)	ANTEQUERA	PARTIDO ALTO	LABRANZA/ REGADIO	RODRIGUEZ PEREZ, ENCARNACION Y DOLORES JIMENEZ MUÑOZ, VICTORIA	2 (nº 14 y 15)	5,6	355,4	21,0	7463,4	1441,6	8
19	84	212-(49)	ANTEQUERA	PARTIDO ALTO	LABRANZA/ REGADIO	PEREZ PARADAS, JOSE PENA MURIEL TERESA	0,0	0,0	79,5	17,1	1359,5	338,0	8
20	84	217-(54)	ANTEQUERA	PARTIDO ALTO	LABRANZA/ REGADIO	HEREDEROS DE DOLORES PEREZ PARADAS GONZALEZ CORBACHO, JUAN	1 (nº 16)	1,9	162,6	15,7	2552,8	670,4	8
21	84	221-(57)	ANTEQUERA	PARTIDO ALTO	LABRANZA/ REGADIO	GOMEZ PENA, RAFAEL GONZALEZ ROBLEDO, MERCEDES	2 (nº 17 y 18)	7,6	288,6	19,5	5627,7	1174,4	8
22	83	1	ANTEQUERA	MANCHA	LABRANZA/ REGADIO	MARTIN FADESA, S.A. AS DE CULTIVO Y GANADO, S.A.	0,0	0,0	173,4	13,0	2254,2	713,6	8
23	83	2	ANTEQUERA	MANCHA	LABRANZA/ REGADIO	GARCIA CORTES, ANTONIO CENTENO SANCHO, FRANCISCA	0,0	0,0	3,0	13,0	39,0	32,0	8
24	83	9	ANTEQUERA	MANCHA	LABRANZA/ REGADIO	TORTOSA ROMERO, JUAN RAMON	1 (nº 20)	2,4	341,1	20,8	7094,9	1384,4	8
25	112	6	ANTEQUERA	MANCHA	LABRANZA/ REGADIO	PEREZ RUIZ, FRANCISCO FERNANDEZ VEGAS, RAFAEL	0,0	0,0	48,2	13,0	626,6	212,8	8
26	112	7	ANTEQUERA	MANCHA	LABRANZA/ REGADIO	MARTIN FADESA, S.A. AS DE CULTIVO Y GANADO, S.A.	0,0	0,0	95,0	13,0	1235,0	400,0	8
27	112	8	ANTEQUERA	MANCHA	ERIAL	PEREZ REYES, RAFAEL	0,0	0,0	51,9	13,0	674,7	227,6	8
28	112	9	ANTEQUERA	MANCHA	ERIAL	MARTIN FADESA, S.A. AS DE CULTIVO Y GANADO, S.A.	0,0	0,0	159,8	13,0	2077,4	659,2	8
29	83	15	ANTEQUERA	MANCHA	ERIAL	RODRIGUEZ TORTOSA, MARIA	1 (nº 21.B)	3,2	14,6	14,9	217,5	78,4	8
30	83	28	ANTEQUERA	MANCHA	ERIAL	HERMANOS TORTOSA ROPERO LUQUE GODOY, ROSARIO	2 (nº 21 y 22)	6,2	157,6	18,0	2836,8	650,4	8
31	112	10	ANTEQUERA	MANCHA	OLIVOS	URIMAR 2001, S.L.	1 (nº 23)	5,8	126,7	16,1	2039,9	526,8	8
32	83	33	ANTEQUERA	MANCHA	OLIVOS	URIMAR 2001, S.L.	0,0	0,0	28,7	13,0	373,1	134,8	8

LÍNEA SUBTERRÁNEA

DATOS FINCAS						PROPIETARIOS	AFECCIÓN				
Nº.	Políg.	PARC.	Término Municipal	Paraje	Cultivo		Apellidos y Nombre	Longitud	Ancho	S.P. (m²)	OCU. TEMPORAL
						Montaje					Tiempo Semanas
1	85	38	ANTEQUERA	VIRUENDA		ENDESA DISTRIBUCION ELECTRICA	25,0	10,8	270,0	80,0	8
32	83	33	ANTEQUERA	MANCHA	OLIVOS	URIMAR 2001, S.L.	225,0	10,8	2430,0	80,0	8

ORGANISMOS OFICIALES

DATOS FINCAS					PROPIETARIOS	AFECCIÓN						
Nº.	Vano	Término Municipal	Denominación	Apellidos y Nombre		Apoyos		Vuelo (m)			OCU. TEMPORAL	
					nº	m²	Long.	Ancho	S.P. (m²)	Montaje	Tiempo Semanas	
33	AP.1 - AP.2	ANTEQUERA	CTRA. A-7281; P.K. 2+082	DIRECCION GENERAL DE CARRETERA, CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES DE LA JUNTA DE ANDALUCIA	0,0	0,0	23,6	13,0	306,8	40,0	1	
	AP.2 - AP.3	ANTEQUERA	CTRA. MA-232; P.K. 4+450		0,0	0,0	9,5	13,0	123,5	40,0	1	
	AP.16 - AP.17	ANTEQUERA	CTRA. MA-232; P.K. 1+600		0,0	0,0	7,3	13,0	94,9	40,0	1	
34	AP.18 - AP. 19	ANTEQUERA	ARROYO ADELFA	CUENCA MEDITERRANEA ANDALUZA, AGENCIA ANDALUZA DEL AGUA CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE DE LA JUNTA DE ANDALUCIA	0,0	0,0	6,9	13,0	89,7	40,0	1	
	AP.19 - AP. 20	ANTEQUERA	ARROYO DEL GALLO		0,0	0,0	7,8	13,0	101,4	40,0	1	
	AP.21 - AP.22	ANTEQUERA	ARROYO DEL GALLO		0,0	0,0	72,9	13,0	947,7	80,0	1	
35	AP1 - AP2 (*)	ANTEQUERA	LINEA AVE ANTEQUERA-GRANADA	ADIF	0,0	0,0	34,5	13,0	448,5	80,0	1	

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 15 de enero de 2013, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se realiza la notificación de los actos que se citan.

La Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Córdoba ha dictado diversos actos respecto a las solicitudes y expedientes de incentivos a los beneficiarios y empresas que se citan a continuación y que ha sido tramitado al amparo de la Orden de 25 de marzo de 2009, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para la creación, consolidación y modernización de iniciativas emprendedoras del trabajo autónomo y se efectúa su convocatoria para el periodo 2009-2013 (BOJA núm. 65, de 3.4.2009) y de la Orden de 9 de diciembre de 2008, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para el fomento de la innovación y el desarrollo empresarial en Andalucía (BOJA núm. 249 de 17.12.2008).

Al haber sido devueltas hasta dos veces por el servicio de correos las notificaciones efectuadas de los anteriores actos se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para conocimiento íntegro de las mismas podrá comparecer los interesados en la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, sita en Plaza Cardenal Toledo, 6, bajo de Córdoba.

Interesada: APF Grumaf, S.L.

Acto notificado: Requerimiento subsanación (justificación).

Código solicitud: 350718.

Plazo para subsanar: Quince días contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Eduardo García Vilar.

Acto notificado: Resolución inicio reintegro y pérdida derecho al cobro incentivos.

Fecha resolución: 23.11.2012.

Código solicitud: 380193.

Plazo para alegar: Diez días contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesada: Beatriz Vigo Bujalance.

Acto notificado: Decaimiento derecho al trámite (justificación).

Código solicitud: 381025.

Interesado: Juan Antonio Aguilera Arjona.

Acto notificado: Resolución inicio reintegro y pérdida derecho al cobro incentivos.

Fecha resolución: 23.11.2012.

Código solicitud: 381057.

Plazo para alegar: Diez días contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Raffaele Vigliotti.

Acto notificado: Resolución inicio reintegro y pérdida derecho al cobro incentivos.

Fecha resolución: 23.11.2012.

Código solicitud: 381414.

Plazo para alegar: Diez días contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Sevilla, 15 de enero de 2013.- El Secretario General, Juan Francisco Sánchez García.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 15 de enero de 2013, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se realiza la notificación de los actos que se citan.

La Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Almería ha dictado diversos actos respecto a las solicitudes y expedientes de incentivos a los beneficiarios que se citan a continuación y que ha sido tramitado al amparo de la Orden de 25 de marzo de 2009, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para la creación, consolidación y modernización de iniciativas emprendedoras del trabajo autónomo y se efectúa su convocatoria para el período 2009-2013 (BOJA núm. 65, de 3.4.2009).

Al haber sido devueltas hasta dos veces por el servicio de Correos las notificaciones efectuadas de los anteriores actos se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para conocimiento íntegro de las mismas podrán comparecer los interesados en la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, sita en la avenida Pablo Iglesias, 24, bajo, de Almería.

Interesado: Rolando Miguel Granja Montenegro.

Acto notificado: Decaimiento derecho al trámite (requerimiento justificación).

Código solicitud: 180085.

Interesado: Manuel Rivas Herrador.

Acto notificado: Decaimiento derecho al trámite (requerimiento justificación).

Código solicitud: 181445.

Sevilla, 15 de enero de 2013.- El Secretario General, Juan Francisco Sánchez García.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 15 de enero de 2013, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se realiza la notificación de los actos que se citan.

La Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Huelva ha dictado diversos actos respecto a las solicitudes y expedientes de incentivos a los beneficiarios que se citan a continuación y que han sido tramitados al amparo de la Orden de 25 de marzo de 2009, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para la creación, consolidación y modernización de iniciativas emprendedoras del trabajo autónomo y se efectúa su convocatoria para el periodo 2009-2013 (BOJA núm. 65, de 3.4.2009).

Al haber sido devueltas hasta dos veces por el servicio de correos las notificaciones efectuadas de los anteriores actos se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para conocimiento íntegro de las mismas podrán comparecer los interesados en la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, sita en avenida Andalucía, núm. 6, bajo A, de Huelva.

Interesada: Ildelfonsa Mar Donaire Mora.

Acto notificado: Decaimiento derecho al trámite (requerimiento justificación).

Código solicitud: 580738.

Interesada: Raquel Lepe Martín.

Acto notificado: Requerimiento subsanación (Anexos cumplimiento).

Código solicitud: 580380

Plazo para subsanar: Diez días contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Antonio José Moreno Pedraza.

Acto notificado: Decaimiento derecho al trámite (requerimiento justificación).

Código solicitud: 580905.

Sevilla, 15 de enero de 2013.- El Secretario General, Juan Francisco Sánchez García.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 15 de enero de 2013, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se realiza la notificación de los actos que se citan.

La Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Sevilla ha dictado diversos actos respecto a las solicitudes y expedientes de incentivos a las empresas que se citan a continuación y que ha sido tramitado al amparo de la Orden de 9 de diciembre de 2008, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para el fomento de la innovación y el desarrollo empresarial en Andalucía (BOJA núm. 249, de 17.12.2008).

Al haber sido devueltas hasta dos veces por el servicio de correos las notificaciones efectuadas de los anteriores actos se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para conocimiento íntegro de las mismas podrán comparecer los interesados en la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, sita en la calle Adriano del Valle, núm. 7, Local 1 de Sevilla.

Interesado: Álvaro Bernal Caballero.

Acto notificado: Resolución aceptación renuncia incentivos.

Fecha resolución: 5.12.2012.

Código solicitud: 852222.

Plazo interponer recurso alzada: Un mes contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Mirrecord, S.L.

Acto notificado: Requerimiento subsanación (Justificación).

Código solicitud: 853398.

Plazo para subsanar: Quince días contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Simplitel Comunicaciones, S.L.

Acto notificado: Requerimiento subsanación (Justificación).

Código solicitud: 852950.

Plazo para subsanar: Quince días contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Dibiosur, S.L.

Acto notificado: Requerimiento subsanación (Anexos cumplimiento).

Código solicitud: 851780.

Plazo para subsanar: Diez días contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: División FDG, S.L.U.

Acto notificado: Decaimiento derecho al trámite (Requerimiento justificación).

Código solicitud: 852914.

Interesado: Icosis, S.L.

Acto notificado: Decaimiento derecho al trámite (Requerimiento justificación).

Código solicitud: 841688.

Interesado: Gancho Hostelería y Servicios, S.L.

Acto notificado: Decaimiento derecho al trámite (Requerimiento justificación).

Código solicitud: 852157.

Interesado: Mesa Supermercados, S.L.

Acto notificado: Decaimiento derecho al trámite (Requerimiento justificación).

Código solicitud: 852577.

Interesado: Gloria Bendita Difusión Neoadlib, S.L.

Acto notificado: Requerimiento subsanación (justificación).

Código solicitud: 851007.

Plazo para subsanar: Quince días contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Sevilla, 15 de enero de 2013.- El Secretario General, Juan Francisco Sánchez García.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 15 de enero de 2013, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se realiza la notificación de los actos que se citan.

La Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Jaén ha dictado diversos actos respecto a las solicitudes y expedientes de incentivos a los beneficiarios y empresas que se citan a continuación y que han sido tramitados al amparo de la Orden de 25 de marzo de 2009, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para la creación, consolidación y modernización de iniciativas emprendedoras del trabajo autónomo y se efectúa su convocatoria para el periodo 2009-2013 (BOJA núm. 65, de 3.4.2009).

Al haber sido devueltas hasta dos veces por el servicio de correos las notificaciones efectuadas de los anteriores actos se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para conocimiento íntegro de las mismas podrán comparecer los interesados en la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía sita en Alameda Apodaca, 20, de Cádiz.

Interesado: Kai Fischer.

Acto notificado: Requerimiento subsanación (Anexos de cumplimiento).

Código solicitud: 283312.

Plazo para subsanar: Diez días contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Paulina Jadwiga.

Acto notificado: Requerimiento subsanación (Anexos de cumplimiento).

Código solicitud: 283409.

Plazo para subsanar: Diez días contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Rafael Domínguez García.

Acto notificado: Requerimiento subsanación (Anexos de cumplimiento).

Código solicitud: 283813.

Plazo para subsanar: Diez días contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Eduardo Delgado Cervilla.

Acto notificado: Requerimiento subsanación (Anexos de cumplimiento).

Código solicitud: 280700.

Plazo para subsanar: Diez días contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: María Patricia Nocete García.

Acto notificado: Requerimiento subsanación (Anexos de cumplimiento).

Código solicitud: 282297.

Plazo para subsanar: Diez días contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Blanca Gallego Herrericapazo.

Acto notificado: Requerimiento subsanación (Anexos de cumplimiento).

Código solicitud: 280370.

Plazo para subsanar: Diez días contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Elena Navarro Medina.

Acto notificado: Requerimiento subsanación (Anexos de cumplimiento).

Código solicitud: 281177.

Plazo para subsanar: Diez días contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Miguel Luna Viladiu.

Acto notificado: Requerimiento subsanación (Anexos de cumplimiento).

Código solicitud: 281232.

Plazo para subsanar: Diez días contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Sevilla, 15 de enero de 2013.- El Secretario General, Juan Francisco Sánchez García.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 15 de enero de 2013, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se realiza la notificación de los actos que se citan.

La Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Sevilla ha dictado diversos actos respecto a las solicitudes y expedientes de incentivos a los beneficiarios y empresas que se citan a continuación y que han sido tramitados al amparo de la Orden de 25 de marzo de 2009, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para la creación, consolidación y modernización de iniciativas emprendedoras del trabajo autónomo y se efectúa su convocatoria para el periodo 2009-2013 (BOJA núm. 65, de 3.4.2009) y de la Orden de 9 de diciembre de 2008, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para el fomento de la innovación y el desarrollo empresarial en Andalucía (BOJA núm. 249, de 17.12.2008).

Al haber sido devueltas hasta dos veces por el servicio de Correos las notificaciones efectuadas de los anteriores actos se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para conocimiento íntegro de las mismas podrán comparecer los interesados en la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía sita en la Calle Adriano del Valle, núm. 7, Local 1, de Sevilla.

Interesado: María Milagros Lozano Fernández.

Acto notificado: Decaimiento derecho al trámite (Requerimiento justificación).

Código solicitud: 854511.

Interesado: Alfonso Castedo Jiménez.

Acto notificado: Decaimiento derecho al trámite (Requerimiento justificación).

Código solicitud: 855887.

Interesado: Francisco Javier Ruiz Junquera.

Acto notificado: Decaimiento derecho al trámite (Requerimiento justificación).

Código solicitud: 852537.

Interesado: Sonia Martínez Ferreira.

Acto notificado: Decaimiento derecho al trámite (Requerimiento justificación).

Código solicitud: 850521.

Interesado: Guarnicionería Aeronáutica Hnos. Aranda, S.L.L.

Acto notificado: Decaimiento derecho al trámite (Requerimiento justificación).

Código solicitud: 851775.

Interesado: Caligrama, S. Coop. And.

Acto notificado: Requerimiento subsanación (justificación).

Código solicitud: 852373.

Plazo para subsanar: Quince días contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Free D Films, S.L.

Acto notificado: Decaimiento derecho al trámite (Requerimiento justificación).

Código solicitud: 852238.

Interesado: Alvaro Bernal Caballero.

Acto notificado: Requerimiento subsanación (justificación).

Código solicitud: 852222.

Plazo para subsanar: Quince días contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Brilliant Tecnicos, S.L.U.

Acto notificado: Requerimiento subsanación (Anexos de cumplimiento).

Código solicitud: 852175.

Plazo para subsanar: Diez días contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Sevilla, 15 de enero de 2013.- El Secretario General, Juan Francisco Sánchez García.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 15 de enero de 2013, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se realiza la notificación de los actos que se citan.

La Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Jaén ha dictado diversos actos respecto a las solicitudes y expedientes de incentivos a los beneficiarios y empresas que se citan a continuación y que han sido tramitados al amparo de la Orden de 25 de marzo de 2009, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para la creación, consolidación y modernización de iniciativas emprendedoras del trabajo autónomo y se efectúa su convocatoria para el periodo 2009-2013 (BOJA núm. 65, de 03.04.2009).

Al haber sido devueltas hasta dos veces por el servicio de Correos las notificaciones efectuadas de los anteriores actos, se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para conocimiento íntegro de las mismas podrán comparecer los interesados en la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía sita en Calle Carrera de Jesús, núm. 9, de Jaén.

Interesado: Olga Talavera García.

Acto notificado: Resolución acuerdo inicio reintegro y pérdida del derecho al cobro.

Fecha Resolución: 03.12.2012.

Código solicitud: 681343.

Plazo para alegar: Diez días contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Bruna Filipetto.

Acto notificado: Resolución acuerdo inicio reintegro y pérdida del derecho al cobro.

Fecha Resolución: 03.12.2012.

Código solicitud: 681994.

Plazo para alegar: Diez días contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Manuel Garrido Miranda.

Acto notificado: Resolución acuerdo inicio reintegro y pérdida del derecho al cobro.

Fecha Resolución: 03.12.2012.

Código solicitud: 680597.

Plazo para alegar: Diez días contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Raúl Fernando Jiménez Sivirichi.

Acto notificado: Resolución acuerdo inicio reintegro y pérdida del derecho al cobro.

Fecha Resolución: 03.12.2012.

Código solicitud: 680055.

Plazo para alegar: Diez días contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Carolina Alguacil Algarrada.

Acto notificado: Resolución acuerdo inicio reintegro y pérdida del derecho al cobro.

Fecha Resolución: 03.12.2012.

Código solicitud: 680758.

Plazo para alegar: Diez días contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: María José Castillo Rodríguez.

Acto notificado: Resolución acuerdo inicio reintegro y pérdida del derecho al cobro.

Fecha Resolución: 03.12.2012.

Código solicitud: 680826.

Plazo para alegar: Diez días contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: José Ángel López Gómez.

Acto notificado: Resolución acuerdo inicio reintegro y pérdida del derecho al cobro.

Fecha Resolución: 03.12.2012.

Código solicitud: 680890.

Plazo para alegar: Diez días contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Antonio Martínez Sáez.

Acto notificado: Resolución acuerdo inicio reintegro y pérdida del derecho al cobro.

Fecha Resolución: 03.12.2012.

Código solicitud: 681807.

Plazo para alegar: Diez días contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Raquel Estepa Villa.

Acto notificado: Resolución acuerdo inicio reintegro y pérdida del derecho al cobro.

Fecha Resolución: 03.12.2012.

Código solicitud: 682223.

Plazo para alegar: Diez días contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Sevilla, 15 de enero de 2013.- El Secretario General, Juan Francisco Sánchez García.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 15 de enero de 2013, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se realiza la notificación de los actos que se citan.

La Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Granada ha dictado diversos actos respecto a las solicitudes y expedientes de incentivos a los beneficiarios y empresas que se citan a continuación y que han sido tramitados al amparo de la Orden de 25 de marzo de 2009, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para la creación, consolidación y modernización de iniciativas emprendedoras del trabajo autónomo y se efectúa su convocatoria para el periodo 2009-2013 (BOJA núm. 65, de 03.04.2009).

Al haber sido devueltas hasta dos veces por el servicio de Correos las notificaciones efectuadas de los anteriores actos se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para conocimiento íntegro de las mismas podrán comparecer los interesados en la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía sita en Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud, Avda. de la Innovación, núm. 1, Edificio BIC Granada, 18100, Armilla (Granada).

Interesado: Gensa Cornelia Zibell.

Acto notificado: Decaimiento derecho al trámite (Requerimiento justificación).

Código solicitud: 480086.

Interesado: Inmaculada López Rodríguez.

Acto notificado: Requerimiento subsanación (Anexos de cumplimiento).

Código solicitud: 482482.

Plazo para subsanar: Diez días contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Ariel Benjamín Varela.

Acto notificado: Requerimiento subsanación (Anexos de cumplimiento).

Código solicitud: 480044.

Plazo para subsanar: Diez días contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Jesús Antonio Herranz Adeva.

Acto notificado: Requerimiento subsanación (Anexos de cumplimiento).

Código solicitud: 481331.

Plazo para subsanar: Diez días contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Isabel Díaz Rodríguez.

Acto notificado: Requerimiento subsanación (Anexos de cumplimiento).

Código solicitud: 481718.

Plazo para subsanar: Diez días contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Juan Antonio Robles Medina.

Acto notificado: Resolución inicio procedimiento de reintegro y pérdida del derecho al cobro.

Fecha de Resolución: 03.12.2012.

Código solicitud: 481091.

Plazo para alegar: Diez días contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Sevilla, 15 de enero de 2013.- El Secretario General, Juan Francisco Sánchez García.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

ANUNCIO de 15 de enero de 2013, de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía, por el que se realiza la notificación de los actos que se citan.

La Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía en Málaga ha dictado diversos actos respecto a las solicitudes y expedientes de incentivos a los beneficiarios y empresas que se citan a continuación y que han sido tramitados al amparo de la Orden de 25 de marzo de 2009, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para la creación, consolidación y modernización de iniciativas emprendedoras del trabajo autónomo y se efectúa su convocatoria para el periodo 2009-2013 (BOJA núm. 65, de 03.04.2009), y de la Orden de 9 de diciembre de 2008, por la que se establecen las bases reguladoras de un programa de incentivos para el fomento de la innovación y el desarrollo empresarial en Andalucía (BOJA núm. 249, de 17.12.2008).

Al haber sido devueltas hasta dos veces por el servicio de Correos las notificaciones efectuadas de los anteriores actos, se procede a la notificación mediante su publicación en este Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, haciéndose constar que para conocimiento íntegro de las mismas podrán comparecer los interesados en la Gerencia Provincial de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía sita en la Calle Cister, número 5, de Málaga.

Interesado: Loreto Chavida Rodríguez.

Acto notificado: Requerimiento subsanación (Justificación).

Código solicitud: 782129.

Plazo para subsanar: Quince días contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Antonio Miguel Parejo Orbaneja.

Acto notificado: Requerimiento subsanación (Justificación).

Código solicitud: 782298.

Plazo para subsanar: Quince días contados desde el día siguiente a la publicación de este anuncio.

Interesado: Gallego Martín Redondo 2008, S.L.

Acto notificado: Decaimiento derecho al trámite (Requerimiento justificación).

Código solicitud: 750754.

Interesado: Outdoor Costa del Sol, S.L.

Acto notificado: Decaimiento derecho al trámite (Requerimiento justificación).

Código solicitud: 751451.

Sevilla, 15 de enero de 2013.- El Secretario General, Juan Francisco Sánchez García.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 15 de enero de 2013, de la Secretaría General para la Administración Pública, por el que se notifican diversas Resoluciones a las personas que se citan.

De conformidad con los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y habida cuenta que han sido intentadas las notificaciones siguientes sin que se hayan podido practicar, por el presente anuncio se comunica que para su conocimiento íntegro, podrán comparecer en el plazo de quince días a partir de la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, en el Servicio de Régimen Jurídico de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, sito en la calle Alberto Lista, núm. 16, 2.ª planta, en Sevilla. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se les dará por notificada en el día de la publicación del presente anuncio.

1.º Resolución de 19 de septiembre de 2012, por la que se resuelve el recurso de Reposición contra la Resolución de 2 de febrero de 2012, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se hacen públicos los listados definitivos de beneficiarios y excluidos de la Ayuda de Acción Social, modalidad Alquileres, convocatoria 2010, presentado por don Eugenio García Aguilera.

2.º Resolución de 20 de noviembre de 2012 por la que se resuelve el recurso de alzada contra la relación definitiva de aprobados en el segundo ejercicio, por el procedimiento de acceso libre, para ingreso en el Cuerpo Superior de Administradores Generales, especialidad Administradores Generales de la Junta de Andalucía (A1.1100), correspondiente a la Oferta de Empleo Pública de 2010, presentado por doña Asunción Mancera Gómez.

3.º Resolución de 4 de diciembre de 2012, por la que se resuelve el recurso de Alzada contra la relación definitiva de aprobados en el segundo ejercicio, por el procedimiento de acceso libre, para ingreso en el Cuerpo Superior de Administradores Generales, especialidad Administradores Generales de la Junta de Andalucía (A1.1100), correspondiente a la Oferta de Empleo Pública de 2010, presentado por doña Susana Martín Ruiz-Coello.

4.º Resolución de 26 de noviembre de 2012, por la que se resuelve el recurso de alzada contra la relación definitiva de aprobados en la fase de Oposición, por el procedimiento de acceso libre, para ingreso en el Cuerpo Superior de Administradores Generales, especialidad Administradores Generales de la Junta de Andalucía (A1.1100), correspondiente a la Oferta de Empleo Pública de 2010, presentado por don José María de la Maza Góngora.

5.º Resolución de 3 de septiembre de 2012, por la que se resuelve la Reclamación Previa a la Vía Judicial Laboral, sobre Plus de Penosidad, Peligrosidad y Toxicidad, al amparo del VI Convenio Colectivo para el Personal Laboral de la Junta de Andalucía, presentada por doña María Luisa Rodríguez Reires.

6.º Resolución de 10 de agosto de 2012, por la que se resuelve la Reclamación Previa a la Vía Judicial Laboral, sobre Plus de Penosidad, Peligrosidad y Toxicidad, al amparo del VI Convenio Colectivo para el Personal Laboral de la Junta de Andalucía, presentada por doña María Asunción Giménez Miranda.

7.º Resolución de 3 de septiembre de 2012, por la que se resuelve la Reclamación Previa a la Vía Judicial Laboral, en Reclamación de Derechos, presentada por doña Trinidad Francisca Maldonado Fuentes.

8.º Resolución de 16 de abril de 2012, por la que se resuelve el recurso de alzada contra la Resolución de 14 de noviembre de 2011, de la Delegación Provincial en Huelva de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se revocan parcialmente las bases del Concurso de Méritos para la provisión de puestos de trabajo en el ámbito de esa provincia, presentada por don Antonio Guerra Sánchez.

Sevilla, 15 de enero de 2013.- La Secretaria General, Lidia Sánchez Milán.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 21 de diciembre de 2012, de la Gerencia Provincial en Cádiz de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Ubrique.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Cádiz, con domicilio en Ubrique, Avda. Fernando Quiñones, 5, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B91735803	ARTEDIZAIN SL	NOTIFICA-EH1113-2012/42	A251110061233	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH1113-2012/241	Of. Liquid. de UBRIQUE
75846057S	MACIAS YUSTE JESUS	NOTIFICA-EH1113-2012/43	A251110059982	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH1113-2012/31	Of. Liquid. de UBRIQUE
75846057S	MACIAS YUSTE JESUS	NOTIFICA-EH1113-2012/43	P121110028711	PROP.LIQ. DONACIONES GESTION	SUCDONOL-EH1113-2011/183	Of. Liquid. de UBRIQUE
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B91735803	ARTEDIZAIN SL	NOTIFICA-EH1113-2012/42	P251110058323	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1113-2012/241	Of. Liquid. de UBRIQUE
75846057S	MACIAS YUSTE JESUS	NOTIFICA-EH1113-2012/43	P251110057081	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1113-2012/31	Of. Liquid. de UBRIQUE
AUDIENCIAS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
75846057S	MACIAS YUSTE JESUS	NOTIFICA-EH1113-2012/43	1341111026473	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDONOL-EH1113-2011/183	Of. Liquid. de UBRIQUE
ACTAS INSPECCION						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B91735803	ARTEDIZAIN SL	NOTIFICA-EH1113-2012/42	0561110080212	DILIGENCIA DE INCORPORACION	SANCIOL-EH1113-2012/241	Of. Liquid. de UBRIQUE
75846057S	MACIAS YUSTE JESUS	NOTIFICA-EH1113-2012/43	0561110078821	DILIGENCIA DE INCORPORACION	SANCIOL-EH1113-2012/31	Of. Liquid. de UBRIQUE

Cádiz, 21 de diciembre de 2012.- El Gerente Provincial, Manuel Requejo Bohórquez.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 9 de enero de 2013, de la Gerencia Provincial en Cádiz de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Chiclana de la Frontera.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Cádiz, con domicilio en Chiclana Fro. Avda. de los Descubrimientos, C.C. Las Redes (Oficina 49-I), para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B72197098	AGROAVI XXI SL	NOTIFICA-EH1105-2013/17	0252110044806	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1105-2012/133	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
X9341827D	JENKINS DEBORAH ANN	NOTIFICA-EH1105-2013/15	0331110702885	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH1105-2012/509	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
Y0691331B	SYLTEB TOVE	NOTIFICA-EH1105-2013/18	0331110705195	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH1105-2012/529	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
06920969Q	DIAZ FERNANDEZ CASIANO	NOTIFICA-EH1105-2013/4	0331110702973	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH1105-2012/513	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
31228924F	CEBADA GONZALEZ JOSE	NOTIFICA-EH1105-2013/6	0322110101476	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1105-2012/372	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
31233625Q	BEY TORRES MARIA	NOTIFICA-EH1105-2013/37	0322110099805	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1105-2012/319	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
31266203A	TOCINO DIAZ SEBASTIAN	NOTIFICA-EH1105-2013/24	0322110100225	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1105-2012/361	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
31368904D	ALANIS HURTADO ANTONIO	NOTIFICA-EH1105-2013/7	0322110099683	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1105-2012/307	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
31376328G	TORRES GUERRERO M JOSEFA	NOTIFICA-EH1105-2013/36	0322110099796	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1105-2012/318	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
31381121J	GUERRERO CRESPO CARMEN	NOTIFICA-EH1105-2013/26	0322110101600	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1105-2012/385	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
31394209Z	BEY TORRES MANUELA	NOTIFICA-EH1105-2013/38	0322110099823	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1105-2012/321	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
31401200J	TORRES ESTRADA REMEDIOS	NOTIFICA-EH1105-2013/30	0322110101652	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1105-2012/390	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
31403368L	FORERO RUIZ FRANCISCO	NOTIFICA-EH1105-2013/19	0322110099665	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1105-2012/305	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
32864832V	FAURA CANO ABELARDO FERMIN	NOTIFICA-EH1105-2013/1	0322110106245	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1105-2012/71	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
34047860V	PERIÑAN PERIÑAN ANTONIO	NOTIFICA-EH1105-2013/32	0322110100051	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1105-2012/344	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
34048455Z	CARMONA BERNAL CARMEN	NOTIFICA-EH1105-2013/28	0322110100286	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1105-2012/367	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
34048549Q	ROBLES SALVADO MIGUEL	NOTIFICA-EH1105-2013/22	0322110099692	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1105-2012/308	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
44033072D	DIAZ TOCINO SALVADOR	NOTIFICA-EH1105-2013/35	0322110101625	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1105-2012/387	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
44037043R	BARBOSA FERNANDEZ AGUSTIN	NOTIFICA-EH1105-2013/27	0322110100216	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1105-2012/360	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
44037192N	GARCIA DEL CERRO FRANCISCO JESUS	NOTIFICA-EH1105-2013/29	0322110099981	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1105-2012/337	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
44039899M	ROCHA DE LA LLAVE YOLANDA	NOTIFICA-EH1105-2013/31	0331110700453	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJDOL-EH1105-2009/319	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
44049704N	ROMERO FERNANDEZ ALFREDO IGNACIO	NOTIFICA-EH1105-2013/9	0322110100042	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1105-2012/343	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
44062023A	ALBA PIÑERO PALOMA	NOTIFICA-EH1105-2013/12	0331110700426	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJDOL-EH1105-2009/858	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
44969412L	FERNANDEZ CABALLERO OSCAR	NOTIFICA-EH1105-2013/8	0322110099936	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1105-2012/332	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
48897922Z	BARRA MARTINEZ IVAN	NOTIFICA-EH1105-2013/20	0331110703122	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH1105-2012/515	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
48898432H	DE ALBA ARAGON MARIA NURIA	NOTIFICA-EH1105-2013/23	0331110700401	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJDOL-EH1105-2009/1498	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
48899639Y	FORNELL RENDON JOSE MARIA	NOTIFICA-EH1105-2013/3	0322110100304	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1105-2012/369	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
48965592H	DOMINGUEZ GONZALEZ RAMON	NOTIFICA-EH1105-2013/2	0331110701966	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH1105-2012/508	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
49071151F	GONZALEZ GROSSO JUAN ANTONIO	NOTIFICA-EH1105-2013/16	0331110698511	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH1105-2012/436	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
49073041B	CHAVES GARCIA PAULA	NOTIFICA-EH1105-2013/13	0331110702903	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH1105-2012/510	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
49073540G	FORNELL GUTIERREZ ANA CRISTINA	NOTIFICA-EH1105-2013/10	0322110101530	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1105-2012/378	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
49073541M	FORNELL GUTIERREZ ANGELA EULALIA	NOTIFICA-EH1105-2013/11	0322110101521	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1105-2012/377	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
52300328F	MOTA GUERRERO MANUELA	NOTIFICA-EH1105-2013/34	0322110101564	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1105-2012/381	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
52302658Z	RIVERA AMADO FRANCISCO MIGUEL	NOTIFICA-EH1105-2013/25	0322110100270	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1105-2012/366	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
74332748Z	PEREZ DEL CERRO TOMAS	NOTIFICA-EH1105-2013/21	0322110099762	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1105-2012/315	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
75755462V	RODRIGUEZ DELGADO JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH1105-2013/5	0331110702921	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH1105-2012/511	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
75808645R	PERIÑAN PERIÑAN M CARMEN	NOTIFICA-EH1105-2013/33	0331110703165	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH1105-2012/517	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA
77176455R	DELGADO ZUAZO CARMEN GISELA	NOTIFICA-EH1105-2013/14	0331110702930	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH1105-2012/512	Of. Liquid. de CHICLANA DE LA FRONTERA

Cádiz, 9 de enero de 2013.- El Gerente Provincial, Manuel Requejo Bohórquez.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 9 de enero de 2013, de la Gerencia Provincial en Cádiz de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Cádiz, con domicilio en Cádiz, C/ Fernando el Católico, 3, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
A11902574	CORTIJO GRANDE DE GUADARRANQUE SA	NOTIFICA-EH1101-2012/11955	RAF1110078877	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1101-2012/2560	UNIDAD DE RECAUDACION
B11657376	AUTOMATICOS GUADALETE SL	NOTIFICA-EH1101-2012/12443	RAF1000008935	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFSEC-EH0004-2012/151	
B72166218	CLEMATIDES ROSA, S.L.	NOTIFICA-EH1101-2012/11861	P101110865536	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	CAUCION-EH1101-2011/35	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
E72160054	CAMPAÑA GALAN HERMANOS CB	NOTIFICA-EH1101-2012/8662	P101110853882	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	VEHICULO-EH1101-2012/507	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X3418107P	CHEGRANI MUSTAPHA	NOTIFICA-EH1101-2012/8648	P101110853812	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	VEHICULO-EH1101-2012/990	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X7449798Y	PIBWORTH, CHARLES JOHN	NOTIFICA-EH1101-2012/11875	RAF1110079543	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1101-2012/2600	UNIDAD DE RECAUDACION
31670872X	ALMAGRO ROSADO ANGEL	NOTIFICA-EH1101-2012/11582	REC1110029881	REC.REPOS. SERV. RECAUDACION	RECRECAU-EH1101-2012/15	UNIDAD DE RECAUDACION
31841943F	LOPEZ MATEO OLGA DE LA PALMA	NOTIFICA-EH1101-2012/8916	P101110854756	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1101-2011/501578	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
32050348D	GONZALEZ GOMEZ DAVID PRIMITIVO	NOTIFICA-EH1101-2012/8559	P101110852604	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	VEHICULO-EH1101-2012/613	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B72065832	MONTEGRISUR 2006 SL	NOTIFICA-EH1101-2012/11439	010211215855	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1101-2010/1174	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
31207623G	JIMENEZ MENA VILLAR PEDRO	NOTIFICA-EH1101-2012/11837	0252110045734	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH1101-2012/616	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
31249851G	BEJAR GUTIERREZ MARIA CARMEN	NOTIFICA-EH1101-2012/11348	0252110040195	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH1101-2012/366	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B11350816	CADILIM SL	NOTIFICA-EH1101-2012/11321	0331110690346	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJD-EH1101-2012/500267	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B11764172	INVERSIONES PUERTA TIERRA SL	NOTIFICA-EH1101-2012/12354	0331110695720	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJD-EH1101-2012/500391	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B11830916	PESQUERAS ABORDO SL	NOTIFICA-EH1101-2012/11205	0331110689725	COMUNICACIONES GENERALES	CAUCION-EH1101-2007/1840	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B72029077	NUEVA AVENIDA 2006 SL	NOTIFICA-EH1101-2012/10906	0331110688194	COMUNICACIONES GENERALES	CAUCION-EH1101-2009/38	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B72131600	CENTRO DE ESTUDIOS SAN GERMAN S.L	NOTIFICA-EH1101-2012/12059	0331110695650	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJD-EH1101-2012/2998	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
27385605B	JOVER BORREMANS CARLOS RAMON	NOTIFICA-EH1101-2012/12630	0331110700164	COMUNICACIONES GENERALES	RESAFDEL-EH1101-2012/2774	UNIDAD DE RECAUDACION
44029889T	MILLAN OROZCO M ESTHER	NOTIFICA-EH1101-2012/10505	0331110686900	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJD-EH1101-2008/501284	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
44041591H	ARAGON GARCIA-SALAZAR RAUL	NOTIFICA-EH1101-2012/12072	0331110694950	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJD-EH1101-2010/500012	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44044874N	BUENO DORADO FELIPE	NOTIFICA-EH1101-2012/10502	0331110686873	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJD-EH1101-2008/500519	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
48890564Q	NUÑEZ MARIN ANTONIO MANUEL	NOTIFICA-EH1101-2012/11315	0331110690285	COMUNICACIONES GENERALES	VEHICULO-EH1101-2012/729	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75747519D	REYES ARAGON JUAN ANTONIO	NOTIFICA-EH1101-2012/10397	0331110684292	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJD-EH1101-2008/2718	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
AUDIENCIAS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B72166218	CLEMATIDES ROSA, S.L.	NOTIFICA-EH1101-2012/11861	1341111018161	TRAMITE DE ALEGACIONES	CAUCION-EH1101-2011/35	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
E72160054	CAMPAÑA GALAN HERMANOS CB	NOTIFICA-EH1101-2012/8662	1341111003635	TRAMITE DE ALEGACIONES	VEHICULO-EH1101-2012/507	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X3418107P	CHEGRANI MUSTAPHA	NOTIFICA-EH1101-2012/8648	1341111003556	TRAMITE DE ALEGACIONES	VEHICULO-EH1101-2012/990	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
31841943F	LOPEZ MATEO OLGA DE LA PALMA	NOTIFICA-EH1101-2012/8916	1341111004581	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1101-2011/501578	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
32050348D	GONZALEZ GOMEZ DAVID PRIMITIVO	NOTIFICA-EH1101-2012/8559	1341111002235	TRAMITE DE ALEGACIONES	VEHICULO-EH1101-2012/613	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
ACTAS INSPECCIÓN						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
28727353P	ALFARO GONZALEZ MARIA DEL CARMEN	NOTIFICA-EH1101-2012/12509	0531110109835	REQUERIMIENTO	REQUERIR-EH1101-2012/267	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
31741828B	PIEDRA PEREZ JUAN	NOTIFICA-EH1101-2012/12644	0531110109984	REQUERIMIENTO	ACTUINSP-EH1101-2012/980	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
31861488W	CHACON MUÑOZ JUAN CARLOS	NOTIFICA-EH1101-2012/12276	0531110109214	REQUERIMIENTO	REQUERIR-EH1101-2012/709	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA

Cádiz, 9 de enero de 2013.- El Gerente Provincial, Manuel Requejo Bohórquez.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 28 de diciembre de 2012, de la Gerencia Provincial en Granada de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Granada, con domicilio en Granada, C/ Tablas, 11, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B04567756	PROMOCIONES PUERTA DEL ANDARAX SL	NOTIFICA-EH1801-2012/15220	P101180669003	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2009/1997	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18626416	PIÑAR & SAEZ SL	NOTIFICA-EH1801-2012/15708	A251180033461	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH1801-2012/447	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18654244	SIFE FORMACION EMPRESARIAL SL	NOTIFICA-EH1801-2012/16462	P101180673815	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2009/4267	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18686089	PROMOLPO SL	NOTIFICA-EH1801-2012/15435	REC1180026966	REC.REPOS. SERV. RECAUDACION	RECRECAU-EH1801-2012/214	UNIDAD DE RECAUDACION
B18709170	INVERSIONES PEREZ CORVERA SL	NOTIFICA-EH1801-2012/16071	P101180672537	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2009/1999	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18727602	JEFFERSON ESTATES SL	NOTIFICA-EH1801-2012/17056	0291180155856	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH1801-2012/459	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
B18809616	VELDO CONSTRUCCIONES Y DESARROLLO URBANISTICO SL	NOTIFICA-EH1801-2012/15008	P101180667411	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2011/19728	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18966630	GESTION INMOBILIARIA SANEMA SL	NOTIFICA-EH1801-2012/15013	P101180667777	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2011/506254	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B19279355	PATRIMONIO PARTICIPADO 2011 SL	NOTIFICA-EH1801-2012/16216	P101180673833	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2012/503016	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B92155837	EL SOLIMAN DE LA COSTA SL	NOTIFICA-EH1801-2012/13901	A251180029663	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH1801-2012/425	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B93125813	INSTALACIONES HOSTELERAS KARPASOL S.L	NOTIFICA-EH1801-2012/14529	P101180665162	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2011/508731	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
E18649145	PINTURAS CHIDUPO CB	NOTIFICA-EH1801-2012/16061	REC1180027081	REC.REPOS. SERV. RECAUDACION	RECRECAU-EH1801-2012/135	UNIDAD DE RECAUDACION
J18915579	FUSIONES DEL SUR SC	NOTIFICA-EH1801-2012/15707	A251180033452	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH1801-2012/446	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X1906264R	SEDRATI NAZIHA	NOTIFICA-EH1801-2012/14313	P111180076547	PROP.LIQ. SUCESSIONES GESTION	SUCDON-EH1801-2009/144	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X1906264R	SEDRATI NAZIHA	NOTIFICA-EH1801-2012/14313	P161180010636	PROP.LIQ. GENERAL GESTION	SUCDON-EH1801-2009/144	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X3806602X	DAMBROSIO REBECA GISELA PAOLA	NOTIFICA-EH1801-2012/16226	0291180154930	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH1801-2012/1765	UNIDAD DE RECAUDACION
X3806602X	DAMBROSIO REBECA GISELA PAOLA	NOTIFICA-EH1801-2012/16226	RAF1180043177	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1801-2012/1674	UNIDAD DE RECAUDACION
X7720038L	JUSZKIEWICZ KRZYSZTOF	NOTIFICA-EH1801-2012/16081	P101180672171	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2012/9675	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X8271966Q	BEN TAOUAI IHSANE	NOTIFICA-EH1801-2012/16265	P101180673587	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2012/8447	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
16243721V	BROX MARTORELL CONCEPCION	NOTIFICA-EH1801-2012/16060	R101180036044	REC.REPOS.SERV. GEST.TRIBUTARIA	RECGEST-EH1801-2012/412	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
20160629W	PENADES JURADO JOSE MIGUEL	NOTIFICA-EH1801-2012/14275	P111180076897	PROPLIQ. SUCESIONES GESTION	SUCDON-EH1801-2009/511	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23338881E	MEDINA LOPEZ DOLORES	NOTIFICA-EH1801-2012/16151	0291180154386	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH1801-2012/433	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
23341384H	GARCIA GIMENEZ CARMEN	NOTIFICA-EH1801-2012/14558	P101180665555	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2012/382	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23562285G	LOPEZ MUÑOZ ANTONIO	NOTIFICA-EH1801-2012/15315	P111180077721	PROPLIQ. SUCESIONES GESTION	SUCDON-EH1801-2009/758	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23635844D	AMEZCUA HITOS MANUEL	NOTIFICA-EH1801-2012/15664	P101180671532	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2012/8597	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23651755G	MOYA GARRIDO MIGUEL	NOTIFICA-EH1801-2012/16181	0291180154562	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH1801-2012/1779	UNIDAD DE RECAUDACION
23651755G	MOYA GARRIDO MIGUEL	NOTIFICA-EH1801-2012/16181	RAF1180042967	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1801-2012/1678	UNIDAD DE RECAUDACION
23656564Y	ANGUITA BURGOS PURIFICACION	NOTIFICA-EH1801-2012/16088	P101180672661	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2012/8775	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23671203V	PELAYO MONTEALEGRE FRANCISCA	NOTIFICA-EH1801-2012/14403	0291180150615	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH1801-2012/368	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
23777557L	COBOS MORALES M ANTONIA	NOTIFICA-EH1801-2012/14411	RAF1180040903	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1801-2012/1461	UNIDAD DE RECAUDACION
23777557L	COBOS MORALES M ANTONIA	NOTIFICA-EH1801-2012/14411	0291180150694	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH1801-2012/1571	UNIDAD DE RECAUDACION
23786195D	BLANQUEZ MARTIN JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH1801-2012/15748	A251180033504	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH1801-2012/450	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23786195D	BLANQUEZ MARTIN JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH1801-2012/14378	A251180031526	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH1801-2012/430	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23786195D	BLANQUEZ MARTIN JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH1801-2012/14385	A251180031587	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH1801-2012/434	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23786195D	BLANQUEZ MARTIN JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH1801-2012/14386	A251180031605	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH1801-2012/435	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23786195D	BLANQUEZ MARTIN JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH1801-2012/14387	A251180031623	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH1801-2012/436	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23786195D	BLANQUEZ MARTIN JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH1801-2012/15710	A251180033486	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH1801-2012/449	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23786195D	BLANQUEZ MARTIN JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH1801-2012/15711	A251180033477	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH1801-2012/448	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23804057T	MARTIN LOPEZ AGUILAR AURORA	NOTIFICA-EH1801-2012/14729	P121180056063	PROPLIQ. DONACIONES GESTION	SUCDON-EH1801-2009/1283	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23807614S	ARENAS GOMEZ ROBERTO JOSE	NOTIFICA-EH1801-2012/15666	P101180670796	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2012/8367	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24046890E	PADIAL PIMENTEL CONCEPCION	NOTIFICA-EH1801-2012/14827	P111180077441	PROPLIQ. SUCESIONES GESTION	SUCDON-EH1801-2009/1663	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24047031W	CEBRIAN LEYVA ANTONIA	NOTIFICA-EH1801-2012/14746	P111180077317	PROPLIQ. SUCESIONES GESTION	SUCDON-EH1801-2009/892	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24081357N	TORRES LACAL JUAN	NOTIFICA-EH1801-2012/14348	REC1180026652	REC.REPOS. SERV. RECAUDACION	RECRECAU-EH1801-2012/194	UNIDAD DE RECAUDACION
24086410M	GARCIA MARTINEZ SANTIAGO	NOTIFICA-EH1801-2012/14992	P101180666842	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2011/15488	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24091256K	FERRER ROBLED0 ANTONIO	NOTIFICA-EH1801-2012/14958	P101180665835	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2012/7292	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24092126V	GOMEZ LOPEZ FRANCISCO	NOTIFICA-EH1801-2012/15321	RAF1180042111	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1801-2012/1574	UNIDAD DE RECAUDACION
24092126V	GOMEZ LOPEZ FRANCISCO	NOTIFICA-EH1801-2012/15321	0291180152733	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH1801-2012/1683	UNIDAD DE RECAUDACION
24110243X	RODRIGUEZ TAPIA ROSARIO	NOTIFICA-EH1801-2012/16570	0291180155165	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH1801-2012/430	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
24158220D	RODRIGUEZ LLOPIS MARIA ANGEL	NOTIFICA-EH1801-2012/16196	0291180154361	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH1801-2012/432	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
24177568Z	GARZON MONTES MARIA JESUS	NOTIFICA-EH1801-2012/16129	0291180154160	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH1801-2012/107	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
24178435F	BLANCO NAVEROS ARTURO RICARDO	NOTIFICA-EH1801-2012/15814	0291180151911	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH1801-2012/371	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
24188485Y	RODRIGUEZ TAPIA ANA TERESA	NOTIFICA-EH1801-2012/16126	0291180154133	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH1801-2012/430	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
24189183Z	UTRILLA BRETONES DIOSDADO	NOTIFICA-EH1801-2012/15218	P101180669037	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2009/883	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24190088E	JIMENEZ RODRIGUEZ FRANCISCO	NOTIFICA-EH1801-2012/14436	0291180150965	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH1801-2012/1564	UNIDAD DE RECAUDACION

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
24190088E	JIMENEZ RODRIGUEZ FRANCISCO	NOTIFICA-EH1801-2012/14436	RAF1180040973	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1801-2012/1467	UNIDAD DE RECAUDACION
24236169B	PEREZ AGUILERA JUAN PABLO	NOTIFICA-EH1801-2012/15920	P111180078412	PROPLIQ. SUCESSIONES GESTION	SUCDON-EH1801-2009/1041	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24238254A	MORENO SEDANO ANTONIO	NOTIFICA-EH1801-2012/15365	0291180152855	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH1801-2012/1300	UNIDAD DE RECAUDACION
24248595V	TRAVE HEREDIA MARIA FERNANDA	NOTIFICA-EH1801-2012/16283	P101180673316	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2011/19663	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24255021A	FERNANDEZ GIL MANUEL FRANCISCO	NOTIFICA-EH1801-2012/15409	0291180153250	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH1801-2012/407	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
24258133X	RUIZ MONTALBAN MIGUEL ANGEL	NOTIFICA-EH1801-2012/16405	P101180674156	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2011/508714	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24272055V	HERNANDEZ DELGADO ANTONIO FRANCISCO	NOTIFICA-EH1801-2012/16083	P101180672214	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2012/7380	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24274722Q	RODRIGUEZ ESTEVEZ ANDRES	NOTIFICA-EH1801-2012/15749	A251180033513	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH1801-2012/451	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
25307897P	VALERO MONTENEGRO PEDRO	NOTIFICA-EH1801-2012/14940	0291180151945	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH1801-2012/1375	UNIDAD DE RECAUDACION
25307897P	VALERO MONTENEGRO PEDRO	NOTIFICA-EH1801-2012/14940	RAF1180041743	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1801-2012/1539	UNIDAD DE RECAUDACION
27529390T	GALIANO CRESPO MIGUEL FRANCISCO	NOTIFICA-EH1801-2012/14771	0291180151044	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH1801-2011/1405	UNIDAD DE RECAUDACION
27529390T	GALIANO CRESPO MIGUEL FRANCISCO	NOTIFICA-EH1801-2012/14771	RAF1180041122	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1801-2012/1481	UNIDAD DE RECAUDACION
28408070B	VAZQUEZ SANCHEZ ANTONIO	NOTIFICA-EH1801-2012/15945	P101180672607	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2012/7729	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28882143P	GARCIA MARIN MARIA REYES	NOTIFICA-EH1801-2012/15279	P111180077965	PROPLIQ. SUCESSIONES GESTION	SUCDON-EH1801-2009/1845	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28882143P	GARCIA MARIN MARIA REYES	NOTIFICA-EH1801-2012/15280	P111180077974	PROPLIQ. SUCESSIONES GESTION	SUCDON-EH1801-2009/1845	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
30806655H	PEREZ ALGUACIL FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH1801-2012/16320	P101180674454	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2012/501384	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
38070134M	BAGAN COLLADO TOMAS	NOTIFICA-EH1801-2012/15943	P101180672573	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2012/7673	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
40977546X	ORTEGA TRAPERO M DE LAS NIEVES	NOTIFICA-EH1801-2012/15944	P101180672582	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2012/7673	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44251375L	PEREZ AGUILERA LUCIA MARIA	NOTIFICA-EH1801-2012/15922	P111180078437	PROPLIQ. SUCESSIONES GESTION	SUCDON-EH1801-2009/1041	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44253556S	REPISO GARCIA DAVID	NOTIFICA-EH1801-2012/13924	P101180662791	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2012/502499	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44280714X	LOPEZ ARQUILLO JUAN DIEGO	NOTIFICA-EH1801-2012/16194	0291180154693	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH1801-2012/362	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
44282815H	GARCIA SICILIA ANTONIO J	NOTIFICA-EH1801-2012/14967	P101180667341	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2012/502602	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44283116C	QUESADA JIMENEZ JOSE FRANCISCO	NOTIFICA-EH1801-2012/14756	P101180666641	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2012/4957	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44286682K	MUÑOZ RODRIGUEZ ANTONIO	NOTIFICA-EH1801-2012/15222	P101180668294	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2009/1352	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44289698R	BENITEZ GARCIA ANTONIO	NOTIFICA-EH1801-2012/16369	P101180674165	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2012/4781	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44296899A	LUQUE SANCHEZ AMADA SALOME	NOTIFICA-EH1801-2012/15722	RAF1180042321	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1801-2012/1609	UNIDAD DE RECAUDACION
44296899A	LUQUE SANCHEZ AMADA SALOME	NOTIFICA-EH1801-2012/15722	0291180153652	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH1801-2012/427	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
44298925M	MORENO GONZALEZ DAVID	NOTIFICA-EH1801-2012/15750	A251180033547	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH1801-2012/452	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44299440Z	PORCEL ROMAN MARIA MAR	NOTIFICA-EH1801-2012/16403	P101180674147	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2011/508714	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
48491572M	CAROLINA HERRERA RASILO	NOTIFICA-EH1801-2012/14974	P101180667131	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2012/502785	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
48840699S	GOMEZ SANCHEZ JOSE MARIA	NOTIFICA-EH1801-2012/15350	RAF1180042233	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1801-2012/1591	UNIDAD DE RECAUDACION

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
48840699S	GOMEZ SANCHEZ JOSE MARIA	NOTIFICA-EH1801-2012/15350	0291180153004	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH1801-2012/1695	UNIDAD DE RECAUDACION
49596446M	GOMEZ SANCHEZ JULIA	NOTIFICA-EH1801-2012/15351	0291180153013	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH1801-2012/1696	UNIDAD DE RECAUDACION
49596446M	GOMEZ SANCHEZ JULIA	NOTIFICA-EH1801-2012/15351	RAF1180042242	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1801-2012/1592	UNIDAD DE RECAUDACION
50410813B	MARTINEZ APARICIO GENOVEVA	NOTIFICA-EH1801-2012/15763	R101180036087	REC.REPOS.SERV. GEST.TRIBUTARIA	RECGEST-EH1801-2012/374	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
50746199B	CASABLANCA MIGUELES LUIS	NOTIFICA-EH1801-2012/14951	RAF1180041761	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1801-2012/1541	UNIDAD DE RECAUDACION
74628144K	MARTIN ANGULO MARIA JOSE	NOTIFICA-EH1801-2012/16078	P101180672047	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2012/8648	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74656714W	EXTREMERA ROMERO SUSANA	NOTIFICA-EH1801-2012/15706	A251180033443	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH1801-2012/445	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74660369T	RUIZ TORREBLANCA ELIAS	NOTIFICA-EH1801-2012/14523	P101180665056	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2012/500469	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74678524P	GUTIERREZ FERRON CLARA ISABEL	NOTIFICA-EH1801-2012/15638	P101180671042	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2009/2786	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74678641X	QUIÑONES MARTINEZ MARIA ELISA	NOTIFICA-EH1801-2012/14990	P101180666867	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2012/502524	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74683653P	JIMENEZ JIMENEZ DAVID	NOTIFICA-EH1801-2012/15207	0291180152392	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH1801-2012/1412	UNIDAD DE RECAUDACION
74683653P	JIMENEZ JIMENEZ DAVID	NOTIFICA-EH1801-2012/15207	RAF1180041777	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1801-2012/1542	UNIDAD DE RECAUDACION
74687028W	ARANDA SANTOS RAFAEL	NOTIFICA-EH1801-2012/13505	P101180660122	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2012/2970	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74687392K	SANTOS SANCHEZ FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH1801-2012/15285	0291180152234	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH1801-2012/385	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
74695426M	QUESADA ARIAS JOSE CARLOS	NOTIFICA-EH1801-2012/15751	A251180033565	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH1801-2012/453	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74695426M	QUESADA ARIAS JOSE CARLOS	NOTIFICA-EH1801-2012/15412	0291180153266	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH1801-2012/408	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
74722742C	FERNANDEZ MOLINA MARIA DOLORES	NOTIFICA-EH1801-2012/15726	RAF1180042364	RESOLUCION APLAZAMIENTO FRACC.	RESAFDEL-EH1801-2012/1611	UNIDAD DE RECAUDACION
74722742C	FERNANDEZ MOLINA MARIA DOLORES	NOTIFICA-EH1801-2012/15726	0291180153573	OTRAS NOTIFICACIONES	APLAFRAC-EH1801-2012/668	UNIDAD DE RECAUDACION
74730025N	DIAZ MOLINA CRISTINA	NOTIFICA-EH1801-2012/16170	0291180154544	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTIF-EH1801-2012/439	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
75131857B	VILCHEZ PIMENTEL RAQUEL	NOTIFICA-EH1801-2012/15938	P101180672083	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2012/7535	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75138742L	PEINADO SANCHEZ JAVIER	NOTIFICA-EH1801-2012/16398	P101180674567	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2012/696	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75156703V	CASTRO NARANJO ELENA	NOTIFICA-EH1801-2012/16397	P101180674551	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2012/696	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
76146998R	MANZANO MANZANO ANA	NOTIFICA-EH1801-2012/13865	P101180662161	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2012/501735	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
76916051A	PEREZ COMINO ANA MARIA	NOTIFICA-EH1801-2012/15916	P111180078376	PROP.LIQ. SUCESSIONES GESTION	SUCDON-EH1801-2009/1041	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
77137410X	NOREÑA CARVAJAL LUZ MARINA	NOTIFICA-EH1801-2012/15506	P101180669344	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJD-EH1801-2012/7775	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B18425785	CONSTRUCTORA PUERTA MONAITA SL	NOTIFICA-EH1801-2012/15453	0102180795606	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1801-2011/17875	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18425785	CONSTRUCTORA PUERTA MONAITA SL	NOTIFICA-EH1801-2012/14373	0102180785196	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1801-2011/17871	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18505743	MINIEXCAVADORAS MOLINA SL	NOTIFICA-EH1801-2012/15744	0102180797952	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1801-2011/8184	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18536334	CONSTRUCCIONES LAFER 2000 SL	NOTIFICA-EH1801-2012/15755	0102180794214	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1801-2012/8012	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18602375	LA MATRICHE DE GESTION SL	NOTIFICA-EH1801-2012/15545	0901180008581	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
B18626416	PIÑAR & SAEZ SL	NOTIFICA-EH1801-2012/15708	0102180791222	LIQ. DE TRANSMISIONES	CAUCION-EH1801-2010/162	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18626416	PIÑAR & SAEZ SL	NOTIFICA-EH1801-2012/15708	P251180030874	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH1801-2012/447	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18698563	ANPACONSTRA SL	NOTIFICA-EH1801-2012/15071	0901180007702	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B18752352	TOKAR 2006 SL	NOTIFICA-EH1801-2012/16883	0252180026626	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH1801-2012/410	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18786152	GESTORA DE INVERSIONES Y PROYECTOS EL OLIVO VIEJO SL	NOTIFICA-EH1801-2012/15977	0901180009402	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
B18800938	BORGRAMAR VEHICULOS SL	NOTIFICA-EH1801-2012/15997	0901180009785	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
B18823492	CUME ATARFE GRANADA SL	NOTIFICA-EH1801-2012/15989	0901180009684	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
B18949248	BALNEARIO HOTEL CLINIC SPA SIERRA ELVIRA SL	NOTIFICA-EH1801-2012/16042	0901180010292	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
B18966234	EUROPA KEBAB 2011	NOTIFICA-EH1801-2012/15115	0901180008141	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
B85453454	TYRESTA SPAIN SL	NOTIFICA-EH1801-2012/13129	0252180017012	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH1801-2012/303	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B85453454	TYRESTA SPAIN SL	NOTIFICA-EH1801-2012/13127	0252180017032	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH1801-2012/304	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B92155837	EL SOLIMAN DE LA COSTA SL	NOTIFICA-EH1801-2012/13901	P251180027392	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH1801-2012/425	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B92155837	EL SOLIMAN DE LA COSTA SL	NOTIFICA-EH1801-2012/13901	0102180762094	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1801-2011/15673	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B92431832	BLUESKY MANAGEMENT SL	NOTIFICA-EH1801-2012/15460	0102180794005	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1801-2011/13279	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B96648498	VALPRO 2000 SL	NOTIFICA-EH1801-2012/13723	0102180753490	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1801-2011/3132	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
E18433185	A.RUIZ Y A.RODRIGUEZ CB	NOTIFICA-EH1801-2012/15111	0901180008104	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
E18907287	HYPERMOTO CB	NOTIFICA-EH1801-2012/15497	0102180791401	LIQ. DE TRANSMISIONES	CAUCION-EH1801-2010/337	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
H18695528	COM PROP CALLE TORIL Nº 7	NOTIFICA-EH1801-2012/16023	0901180010064	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
H18721407	CDAD PROP RESIDENCIAL EL PINAR CL RAUL J SENDER	NOTIFICA-EH1801-2012/15110	0901180008096	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
H18822064	CDAD PROP EDF PUERTA DE OGIJARES	NOTIFICA-EH1801-2012/15106	0901180008053	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
J18915579	FUSIONES DEL SUR SC	NOTIFICA-EH1801-2012/15707	0102180791150	LIQ. DE TRANSMISIONES	CAUCION-EH1801-2010/753	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
J18915579	FUSIONES DEL SUR SC	NOTIFICA-EH1801-2012/15496	0102180791146	LIQ. DE TRANSMISIONES	CAUCION-EH1801-2010/754	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
J18915579	FUSIONES DEL SUR SC	NOTIFICA-EH1801-2012/15707	P251180030865	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH1801-2012/446	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X0762412P	FONTANA JUAN FRANCISCO	NOTIFICA-EH1801-2012/14025	0252180013164	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH1801-2012/165	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X1526835A	GRAHAM WENDY JEAN	NOTIFICA-EH1801-2012/16014	0901180009970	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
X1834331N	TATJE WILLY PAULINA	NOTIFICA-EH1801-2012/15555	0901180008683	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
X4357294J	BARBOSA BLOIS PEDRO	NOTIFICA-EH1801-2012/15753	0102180793872	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1801-2011/508271	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X4359297S	EL KANBOUYI MOHAMED	NOTIFICA-EH1801-2012/15600	0901180009130	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
X5012626Y	ALI SHER	NOTIFICA-EH1801-2012/15107	0901180008062	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
X5013646Z	MISSAOUI, ABDELGHANI	NOTIFICA-EH1801-2012/16015	0901180009986	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
X5763252G	ZRIOUIL KHLIFIA	NOTIFICA-EH1801-2012/15592	0901180009051	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
X5943947B	OUJANI SABRINE LEILA	NOTIFICA-EH1801-2012/15808	0102180808490	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1801-2010/9699	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X6684648C	CONDE CARGUANI ROSALIA VIRGINIA	NOTIFICA-EH1801-2012/15079	0901180007786	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
X6705409N	JIMENEZ ALBARES MARIO	NOTIFICA-EH1801-2012/15078	0901180007770	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
X6876738Z	ARSENE FLORIN	NOTIFICA-EH1801-2012/15608	0901180009216	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
X7715748F	ANIKINA IRINA	NOTIFICA-EH1801-2012/16017	0901180010004	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
X7746096H	ASSUNCAO BAQUEIRO SZMULEWICZ	NOTIFICA-EH1801-2012/15583	0901180008963	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
X7794452M	BARHOUN MOHAMED	NOTIFICA-EH1801-2012/15431	0102180807944	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1801-2012/500265	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X7796284C	THIAW BABACAR	NOTIFICA-EH1801-2012/15550	0901180008631	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
X8223038D	STEINEBACH SVEN NIKOLAS	NOTIFICA-EH1801-2012/13771	0102180767000	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1801-2010/512159	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X8350178M	ZURBAGIU IRINA DANIELA	NOTIFICA-EH1801-2012/15559	0901180008726	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
X8484490C	BARBU COSMIN VASILE	NOTIFICA-EH1801-2012/15613	0901180009262	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
X9695367Q	PAPE GABRIELE	NOTIFICA-EH1801-2012/15077	0901180007763	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
Y0559751Z	SCHelper KRAPP NOSRATOSSADAT	NOTIFICA-EH1801-2012/15556	0901180008692	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
Y0613733S	DA ROCHA MOREIRA LUIS ANTONIO	NOTIFICA-EH1801-2012/15133	0901180008324	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
Y0638128F	KOVACS RODICA	NOTIFICA-EH1801-2012/16035	0901180010223	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
Y0968521M	LANKFORD, RICHARD TIMOTHY	NOTIFICA-EH1801-2012/15130	0901180008290	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
Y1227130W	VELTANESCU, OVIDIU	NOTIFICA-EH1801-2012/15582	0901180008954	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
Y1736320H	BEN KARROUM ABDELGHANI	NOTIFICA-EH1801-2012/15525	0901180008386	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
Y1761179Z	TODOROVA, VALENTINA YORDANOVA	NOTIFICA-EH1801-2012/15533	0901180008460	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
Y1792388N	BOTA, EUGEN VALENTIN	NOTIFICA-EH1801-2012/16013	0901180009961	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
01806828V	CARDEÑOSO DOMINGO JOSE MARIA	NOTIFICA-EH1801-2012/15102	0901180008010	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
08574707P	ACERO HERRERO MARIA ISABEL	NOTIFICA-EH1801-2012/15131	0901180008306	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
15745187P	BARANDIARAN IGLESIAS JAVIER	NOTIFICA-EH1801-2012/15132	0901180008315	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
16174569A	MUÑOZ ORTEGA ANA	NOTIFICA-EH1801-2012/15558	0901180008710	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
16243721V	BROX MARTORELL CONCEPCION	NOTIFICA-EH1801-2012/16060	0102180769805	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1801-2011/500279	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23414043C	VILLENA MARTIN SALVADOR	NOTIFICA-EH1801-2012/15618	0901180009310	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
23516345H	GARCIA DIAZ RAMON	NOTIFICA-EH1801-2012/15092	0901180007915	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
23539838M	MEGIAS MEGIAS LUIS	NOTIFICA-EH1801-2012/15972	0901180009354	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
23639989Z	MORENO GARCIA JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH1801-2012/14375	0102180787844	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1801-2011/506380	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23730032N	FERNANDEZ MORALES M TERESA	NOTIFICA-EH1801-2012/15526	0901180008392	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
23761309D	ANTUNEZ MARTIN MANUEL	NOTIFICA-EH1801-2012/16037	0901180010241	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
23777557L	COBOS MORALES M ANTONIA	NOTIFICA-EH1801-2012/14411	0942180161795	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH1801-2012/1571	SECRETARIA GENERAL
23786195D	BLANQUEZ MARTIN JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH1801-2012/15748	0102180792195	LIQ. DE TRANSMISIONES	CAUCION-EH1801-2010/432	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23786195D	BLANQUEZ MARTIN JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH1801-2012/15748	P251180030901	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH1801-2012/450	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23786195D	BLANQUEZ MARTIN JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH1801-2012/15711	0102180791304	LIQ. DE TRANSMISIONES	CAUCION-EH1801-2010/335	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23786195D	BLANQUEZ MARTIN JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH1801-2012/15711	P251180030883	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH1801-2012/448	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23786195D	BLANQUEZ MARTIN JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH1801-2012/15710	0102180792176	LIQ. DE TRANSMISIONES	CAUCION-EH1801-2010/433	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23786195D	BLANQUEZ MARTIN JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH1801-2012/15710	P251180030892	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH1801-2012/449	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23786195D	BLANQUEZ MARTIN JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH1801-2012/14385	0102180792280	LIQ. DE TRANSMISIONES	CAUCION-EH1801-2010/629	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23786195D	BLANQUEZ MARTIN JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH1801-2012/14386	P251180029203	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH1801-2012/435	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23786195D	BLANQUEZ MARTIN JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH1801-2012/14385	P251180029185	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH1801-2012/434	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23786195D	BLANQUEZ MARTIN JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH1801-2012/14383	0102180791846	LIQ. DE TRANSMISIONES	CAUCION-EH1801-2010/63	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23786195D	BLANQUEZ MARTIN JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH1801-2012/14378	0102180791051	LIQ. DE TRANSMISIONES	CAUCION-EH1801-2010/495	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23786195D	BLANQUEZ MARTIN JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH1801-2012/14378	P251180029124	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH1801-2012/430	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23786195D	BLANQUEZ MARTIN JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH1801-2012/14386	0102180792334	LIQ. DE TRANSMISIONES	CAUCION-EH1801-2010/365	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23786195D	BLANQUEZ MARTIN JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH1801-2012/14391	0102180792924	LIQ. DE TRANSMISIONES	CAUCION-EH1801-2010/238	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23786195D	BLANQUEZ MARTIN JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH1801-2012/14387	0102180792352	LIQ. DE TRANSMISIONES	CAUCION-EH1801-2010/134	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23786195D	BLANQUEZ MARTIN JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH1801-2012/14387	P251180029212	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH1801-2012/436	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23787996Q	JIMENEZ CANO CECILIO	NOTIFICA-EH1801-2012/15041	0901180007395	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
24057516E	CERVILLA MORAL EMILIO	NOTIFICA-EH1801-2012/15090	0901180007891	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
24176997H	POYATOS MARTINEZ ROSA MARIA	NOTIFICA-EH1801-2012/15475	0102180806635	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1801-2011/11857	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24190088E	JIMENEZ RODRIGUEZ FRANCISCO	NOTIFICA-EH1801-2012/15257	0252180026262	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH1801-2012/402	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24191998T	CANO GARCIA FRANCISCO	NOTIFICA-EH1801-2012/14085	0252180012132	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH1801-2012/116	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
24191998T	CANO GARCIA FRANCISCO	NOTIFICA-EH1801-2012/14085	0252180012076	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH1801-2012/115	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24213838J	RATINOFF FERRERA IVAN ALBERTO	NOTIFICA-EH1801-2012/15993	0901180009744	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
24223960S	SANCHEZ CABRERIZO ANTONIO	NOTIFICA-EH1801-2012/15604	0901180009173	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
24238254A	MORENO SEDANO ANTONIO	NOTIFICA-EH1801-2012/15365	0162180192690	LIQ. GENERAL	APLAFRAC-EH1801-2012/1300	UNIDAD DE RECAUDACION
24243090D	URQUIZAR VILLAR JOSEFA	NOTIFICA-EH1801-2012/14491	0102180521535	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1801-2007/44368	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24243422L	TORRES ALVAREZ ANA MARIA	NOTIFICA-EH1801-2012/16123	0112180104900	LIQ. DE SUCESIONES	SUCDON-EH1801-2010/1347	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24243422L	TORRES ALVAREZ ANA MARIA	NOTIFICA-EH1801-2012/16122	0112180104600	LIQ. DE SUCESIONES	SUCDON-EH1801-2009/2767	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24244400P	REYES ALONSO MANUEL	NOTIFICA-EH1801-2012/15581	0901180008945	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
24244489M	LOPEZ CARREÑO JUAN MANUEL	NOTIFICA-EH1801-2012/15450	0102180796976	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1801-2012/90	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24267501V	FERNANDEZ MARTINEZ GONZALO MANUEL	NOTIFICA-EH1801-2012/15050	0901180007495	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
24271492Y	VALERO SANCHEZ JUAN MANUEL	NOTIFICA-EH1801-2012/14818	0102180806964	LIQ. DE TRANSMISIONES	SUCDON-EH1801-2009/165	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24271492Y	VALERO SANCHEZ JUAN MANUEL	NOTIFICA-EH1801-2012/14819	0102180806955	LIQ. DE TRANSMISIONES	SUCDON-EH1801-2009/165	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24274722Q	RODRIGUEZ ESTEVEZ ANDRES	NOTIFICA-EH1801-2012/15509	0102180791461	LIQ. DE TRANSMISIONES	CAUCION-EH1801-2010/820	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24274722Q	RODRIGUEZ ESTEVEZ ANDRES	NOTIFICA-EH1801-2012/15749	0102180792416	LIQ. DE TRANSMISIONES	CAUCION-EH1801-2010/260	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24274722Q	RODRIGUEZ ESTEVEZ ANDRES	NOTIFICA-EH1801-2012/15749	P251180030917	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH1801-2012/451	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24274722Q	RODRIGUEZ ESTEVEZ ANDRES	NOTIFICA-EH1801-2012/15703	0102180794814	LIQ. DE TRANSMISIONES	CAUCION-EH1801-2010/301	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24274722Q	RODRIGUEZ ESTEVEZ ANDRES	NOTIFICA-EH1801-2012/15469	0102180793585	LIQ. DE TRANSMISIONES	CAUCION-EH1801-2010/415	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24282499L	ORTEGA ROSILLO FRANCISCO	NOTIFICA-EH1801-2012/16192	0102180825836	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1801-2006/66795	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
26231501R	CEBRIAN ARCO DANIEL	NOTIFICA-EH1801-2012/15980	0901180009430	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
27247724S	MARTINEZ FERNANDEZ FRANCISCO	NOTIFICA-EH1801-2012/15064	0901180007636	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
28428203L	MORAN LEON MIGUEL	NOTIFICA-EH1801-2012/12917	0252180014736	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH1801-2012/230	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28428203L	MORAN LEON MIGUEL	NOTIFICA-EH1801-2012/12916	0252180014722	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH1801-2012/229	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
30402946M	SICILIA ZAFRA M DOLORES	NOTIFICA-EH1801-2012/16022	0901180010056	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
30490818V	FLORES GUIZADO ISABEL	NOTIFICA-EH1801-2012/15553	0901180008661	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
32046002X	CACERES MENA DIEGO MANUEL	NOTIFICA-EH1801-2012/15101	0901180008001	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
44250269V	RUIZ FUENTES MARIA ANGELES	NOTIFICA-EH1801-2012/15770	0102180802474	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1801-2011/503769	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44253137X	LOPEZ RODRIGUEZ FRANCISCA MARIA	NOTIFICA-EH1801-2012/12569	0102180776683	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1801-2011/503825	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44261147Q	ROSA TORTOSA JOSE LUIS DE LA	NOTIFICA-EH1801-2012/15771	0102180802483	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1801-2011/503769	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44261533B	MARTIN JIMENEZ PALOMA	NOTIFICA-EH1801-2012/14467	0122180070825	LIQUIDACION DONACIONES	SUCDON-EH1801-2007/1734	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44267452L	SAEZ SANCHEZ ANGEL	NOTIFICA-EH1801-2012/16073	0102180820723	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1801-2011/507631	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44275330P	MORALES PEREZ DOLORES	NOTIFICA-EH1801-2012/13082	0102180771986	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1801-2011/5601	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44291590F	JIMENEZ AGUILERA ANDRES JOSE	NOTIFICA-EH1801-2012/15054	0901180007532	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
44298925M	MORENO GONZALEZ DAVID	NOTIFICA-EH1801-2012/15750	0102180792640	LIQ. DE TRANSMISIONES	CAUCION-EH1801-2010/246	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44298925M	MORENO GONZALEZ DAVID	NOTIFICA-EH1801-2012/15330	0252180025404	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH1801-2012/397	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44298925M	MORENO GONZALEZ DAVID	NOTIFICA-EH1801-2012/15750	P251180030953	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH1801-2012/452	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
46787828D	SEGURA MALAGON JESUS	NOTIFICA-EH1801-2012/15563	0901180008762	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
48394920E	SANCHEZ GOMEZ GUILLAMON ANTONIO	NOTIFICA-EH1801-2012/13291	0252180018044	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH1801-2012/334	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
48394920E	SANCHEZ GOMEZ GUILLAMON ANTONIO	NOTIFICA-EH1801-2012/13291	0252180018073	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH1801-2012/337	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
50841635C	OCAÑA GARCIA ISMAEL	NOTIFICA-EH1801-2012/15040	0901180007385	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
52529176M	BRÍÑAS ALONSO CELIA ESMERALDA	NOTIFICA-EH1801-2012/14821	0112180105674	LIQ. DE SUCESIONES	SUCDON-EH1801-2008/3922	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
73185015G	MARIÑOSA BUIL PILAR	NOTIFICA-EH1801-2012/15339	0252180025325	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH1801-2012/389	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
74212550Z	MARTINEZ MARTINEZ ROSARIO	NOTIFICA-EH1801-2012/15557	0901180008701	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
74616529K	MARTIN PICOSI PEDRO	NOTIFICA-EH1801-2012/15612	0901180009251	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
74643425F	SANCHEZ MARTINEZ JOSE IGNACIO	NOTIFICA-EH1801-2012/15253	0102180797216	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1801-2012/500603	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74649027C	GONZALEZ TORCUATO JOAQUIN	NOTIFICA-EH1801-2012/13197	0102180780041	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1801-2011/10645	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74650731E	MOLINA GONZALEZ FCO JAVIER	NOTIFICA-EH1801-2012/15039	0901180007374	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
74653740H	HITOS RODRIGUEZ ELISA ISABEL	NOTIFICA-EH1801-2012/13729	0102180767654	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1801-2010/13373	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74653920Z	MOLINA JOVEN JESUS ALBERTO	NOTIFICA-EH1801-2012/15975	0901180009380	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
74656348G	RODRIGUEZ IBAÑEZ MARIA TERESA	NOTIFICA-EH1801-2012/15476	0102180798195	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1801-2011/507544	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74656714W	EXTREMERA ROMERO SUSANA	NOTIFICA-EH1801-2012/15706	P251180030856	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH1801-2012/445	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74656714W	EXTREMERA ROMERO SUSANA	NOTIFICA-EH1801-2012/15510	0102180792370	LIQ. DE TRANSMISIONES	CAUCION-EH1801-2010/471	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74656714W	EXTREMERA ROMERO SUSANA	NOTIFICA-EH1801-2012/15706	0102180790983	LIQ. DE TRANSMISIONES	CAUCION-EH1801-2010/504	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74656860X	DE LOS SANTOS FERNANDEZ MARIA JOSE	NOTIFICA-EH1801-2012/15537	0901180008500	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
74657408Y	JIMENEZ JIMENEZ MARIA ROCIO	NOTIFICA-EH1801-2012/15513	0102180795566	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1801-2011/16799	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74657408Y	JIMENEZ JIMENEZ MARIA ROCIO	NOTIFICA-EH1801-2012/15470	0102180798560	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1801-2011/501510	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74658741M	BLANCO RAMIREZ CECILIA	NOTIFICA-EH1801-2012/13955	0102180767680	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1801-2011/500306	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74664516F	ORTEGA CID ANABEL	NOTIFICA-EH1801-2012/15043	0901180007422	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
74667507P	ALVAREZ CABALLERO SILVIA	NOTIFICA-EH1801-2012/15758	0102180797196	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1801-2012/500561	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74672241G	LOZANO GUTIERREZ ADOLFO	NOTIFICA-EH1801-2012/16029	0901180010125	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
74672377W	BORDALLO RUIZ JUAN	NOTIFICA-EH1801-2012/15797	0102180808161	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1801-2012/500590	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74682047N	MARTOS LOPEZ MIGUEL	NOTIFICA-EH1801-2012/15615	0901180009280	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
74683653P	JIMENEZ JIMENEZ DAVID	NOTIFICA-EH1801-2012/15207	0942180161966	INGRESO ACUMULADO LIQUIDACION	APLAFRAC-EH1801-2012/1412	SECRETARIA GENERAL
74694676Z	GALEOTE JIMENEZ SABINA	NOTIFICA-EH1801-2012/15114	0901180008132	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
74695426M	QUESADA ARIAS JOSE CARLOS	NOTIFICA-EH1801-2012/15751	P251180030962	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH1801-2012/453	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74695426M	QUESADA ARIAS JOSE CARLOS	NOTIFICA-EH1801-2012/15751	0102180793403	LIQ. DE TRANSMISIONES	CAUCION-EH1801-2010/771	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74723238X	MATIAS JIMENEZ MARIA SOLEDAD	NOTIFICA-EH1801-2012/15974	0901180009374	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
74726143V	ANTEQUERA JUSTO JUAN FRANCISCO	NOTIFICA-EH1801-2012/15561	0901180008744	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
74728876J	GARCIA JIMENEZ MIGUEL JOSE	NOTIFICA-EH1801-2012/15062	0901180007615	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
74735292N	LUPA EZ GREENWOOD FRANCISCO LUIS	NOTIFICA-EH1801-2012/15579	0901180008920	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
75050090D	IBAÑEZ COZAR RUFINA	NOTIFICA-EH1801-2012/15816	0112180103813	LIQ. DE SUCESIONES	SUCDON-EH1801-2009/1585	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75133798C	GUTIERREZ HERRERO PAOLA	NOTIFICA-EH1801-2012/15603	0901180009164	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
75135708K	RAYA PEREZ PURIFICACION	NOTIFICA-EH1801-2012/16800	0102180813044	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1801-2012/6909	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75149377M	GARCIA ALVAREZ ELISABETH	NOTIFICA-EH1801-2012/15995	0901180009765	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
75160228T	MUÑOZ HEREDIA DAVID	NOTIFICA-EH1801-2012/15478	0102180797961	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1801-2011/7185	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75165902Q	JIMENEZ GUERRERO FERNANDO	NOTIFICA-EH1801-2012/15616	0901180009296	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
75168893V	PEREZ MORENO MARIA DEL MAR	NOTIFICA-EH1801-2012/15569	0901180008823	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
75256180L	BLASCO SORIANO FELIX	NOTIFICA-EH1801-2012/15702	0102180793214	LIQ. DE TRANSMISIONES	CAUCION-EH1801-2010/417	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75484881P	RODRIGUEZ PAVON MANUEL	NOTIFICA-EH1801-2012/15970	0901180009335	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
76422744T	GOMEZ GOMEZ CRISTINA	NOTIFICA-EH1801-2012/13787	0102180770871	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1801-2010/8123	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
76423347M	GONZALEZ VILCHEZ JOAQUIN	NOTIFICA-EH1801-2012/15614	0901180009271	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
76653831Y	HUERTAS AVILA NATALIA	NOTIFICA-EH1801-2012/15122	0901180008211	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
77446621D	ARDILA BOHORQUEZ LOURDES	NOTIFICA-EH1801-2012/15252	0102180798592	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH1801-2012/400	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
80142421W	GARCIA CEBRIAN RAFAEL	NOTIFICA-EH1801-2012/15585	0901180008981	PROVIDENCIA DE APREMIO		UNIDAD DE RECAUDACION
COMPROBACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B18425785	CONSTRUCTORA PUERTA MONAITA SL	NOTIFICA-EH1801-2012/14373	0393180452481	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH1801-2012/395	UNIDAD DE VALORACION
B18425785	CONSTRUCTORA PUERTA MONAITA SL	NOTIFICA-EH1801-2012/15453	0393180456672	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH1801-2012/505	UNIDAD DE VALORACION
B18505743	MINIEXCAVADORAS MOLINA SL	NOTIFICA-EH1801-2012/15744	0393180471810	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH1801-2011/1618	UNIDAD DE VALORACION
B18809616	VELDO CONSTRUCCIONES Y DESARROLLO URBANISTICO SL	NOTIFICA-EH1801-2012/15008	0393180497333	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH1801-2012/724	UNIDAD DE VALORACION
B18966630	GESTION INMOBILIARIA SANEMA SL	NOTIFICA-EH1801-2012/15013	0393180500745	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2011/506254	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18966630	GESTION INMOBILIARIA SANEMA SL	NOTIFICA-EH1801-2012/15013	0393180500736	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2011/506254	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18966630	GESTION INMOBILIARIA SANEMA SL	NOTIFICA-EH1801-2012/15013	0393180482694	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH1801-2012/199	UNIDAD DE VALORACION
B19279355	PATRIMONIO PARTICIPADO 2011 SL	NOTIFICA-EH1801-2012/16216	0393180506293	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2012/503016	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B93125813	INSTALACIONES HOSTELERAS KARPASOL S.L	NOTIFICA-EH1801-2012/14529	0393180495626	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH1801-2012/424	UNIDAD DE VALORACION
B93125813	INSTALACIONES HOSTELERAS KARPASOL S.L	NOTIFICA-EH1801-2012/14529	0393180495775	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH1801-2012/424	UNIDAD DE VALORACION
B96648498	VALPRO 2000 SL	NOTIFICA-EH1801-2012/13723	0393180412152	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH1801-2011/1641	UNIDAD DE VALORACION
B96648498	VALPRO 2000 SL	NOTIFICA-EH1801-2012/13723	0393180412170	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH1801-2011/1641	UNIDAD DE VALORACION
X5943947B	OUDJANI SABRINE LEILA	NOTIFICA-EH1801-2012/15808	0393180475450	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH1801-2010/1838	UNIDAD DE VALORACION
X7794452M	BARHOUN MOHAMED	NOTIFICA-EH1801-2012/15431	0393180484566	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2012/500265	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X8271966Q	BEN TAOUAIT IHSANE	NOTIFICA-EH1801-2012/16265	0393180505995	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2012/8447	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
16243721V	BROX MARTEORELL CONCEPCION	NOTIFICA-EH1801-2012/16060	0393180499932	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH1801-2012/1716	UNIDAD DE VALORACION
23341384H	GARCIA GIMENEZ CARMEN	NOTIFICA-EH1801-2012/14558	0393180496834	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH1801-2012/819	UNIDAD DE VALORACION
23639989Z	MORENO GARCIA JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH1801-2012/14375	0393180442812	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH1801-2012/206	UNIDAD DE VALORACION
23656564Y	ANGUITA BURGOS PURIFICACION	NOTIFICA-EH1801-2012/16088	0393180505024	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2012/8775	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23804057T	MARTIN LOPEZ AGUILAR AURORA	NOTIFICA-EH1801-2012/14729	0393180486623	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	SUCDON-EH1801-2009/1283	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23807614S	ARENAS GOMEZ ROBERTO JOSE	NOTIFICA-EH1801-2012/15666	0393180502994	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2012/8367	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24046890E	PADIAL PIMENTEL CONCEPCION	NOTIFICA-EH1801-2012/14827	0393180369242	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH1801-2010/2262	UNIDAD DE VALORACION
24086410M	GARCIA MARTINEZ SANTIAGO	NOTIFICA-EH1801-2012/14992	0393180485625	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH1801-2012/246	UNIDAD DE VALORACION
24091256K	FERRER ROBLEDO ANTONIO	NOTIFICA-EH1801-2012/14958	0393180498715	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2012/7292	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24091256K	FERRER ROBLEDO ANTONIO	NOTIFICA-EH1801-2012/14958	0393180498724	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2012/7292	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24176997H	POYATOS MARTINEZ ROSA MARIA	NOTIFICA-EH1801-2012/15475	0393180480025	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH1801-2011/2247	UNIDAD DE VALORACION
24243090D	URQUIZAR VILLAR JOSEFA	NOTIFICA-EH1801-2012/14491	0393180247180	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH1801-2008/1771	UNIDAD DE VALORACION
24244489M	LOPEZ CARREÑO JUAN MANUEL	NOTIFICA-EH1801-2012/15450	0393180468536	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH1801-2012/791	UNIDAD DE VALORACION
24248595V	TRAVE HEREDIA MARIA FERNANDA	NOTIFICA-EH1801-2012/16283	0393180496861	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH1801-2012/706	UNIDAD DE VALORACION
24282499L	ORTEGA ROSILLO FRANCISCO	NOTIFICA-EH1801-2012/16192	0393180241876	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2006/66795	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24282499L	ORTEGA ROSILLO FRANCISCO	NOTIFICA-EH1801-2012/16192	0393180241781	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2006/66795	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24282499L	ORTEGA ROSILLO FRANCISCO	NOTIFICA-EH1801-2012/16192	0393180241790	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2006/66795	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24282499L	ORTEGA ROSILLO FRANCISCO	NOTIFICA-EH1801-2012/16192	0393180241806	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2006/66795	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24282499L	ORTEGA ROSILLO FRANCISCO	NOTIFICA-EH1801-2012/16192	0393180241815	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2006/66795	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24282499L	ORTEGA ROSILLO FRANCISCO	NOTIFICA-EH1801-2012/16192	0393180241824	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2006/66795	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24282499L	ORTEGA ROSILLO FRANCISCO	NOTIFICA-EH1801-2012/16192	0393180241833	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2006/66795	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24282499L	ORTEGA ROSILLO FRANCISCO	NOTIFICA-EH1801-2012/16192	0393180241842	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2006/66795	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
24282499L	ORTEGA ROSILLO FRANCISCO	NOTIFICA-EH1801-2012/16192	0393180241851	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2006/66795	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24282499L	ORTEGA ROSILLO FRANCISCO	NOTIFICA-EH1801-2012/16192	0393180241860	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2006/66795	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28408070B	VAZQUEZ SANCHEZ ANTONIO	NOTIFICA-EH1801-2012/15945	0393180504920	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2012/7729	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44253556S	REPISO GARCIA DAVID	NOTIFICA-EH1801-2012/13924	0393180494716	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2012/502499	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44253556S	REPISO GARCIA DAVID	NOTIFICA-EH1801-2012/13924	0393180494700	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2012/502499	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44275330P	MORALES PEREZ DOLORES	NOTIFICA-EH1801-2012/13082	0393180447055	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2011/5601	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44286682K	MUÑOZ RODRIGUEZ ANTONIO	NOTIFICA-EH1801-2012/15222	0393180501375	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2009/1352	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44289698R	BENITEZ GARCIA ANTONIO	NOTIFICA-EH1801-2012/16369	0393180499801	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH1801-2012/1431	UNIDAD DE VALORACION
44289698R	BENITEZ GARCIA ANTONIO	NOTIFICA-EH1801-2012/16369	0393180499022	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH1801-2012/1431	UNIDAD DE VALORACION
74643425F	SANCHEZ MARTINEZ JOSE IGNACIO	NOTIFICA-EH1801-2012/15253	0393180473734	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2012/500603	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74649027C	GONZALEZ TORCUATO JOAQUIN	NOTIFICA-EH1801-2012/13197	0393180457835	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2011/10645	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74653740H	HITOS RODRIGUEZ ELISA ISABEL	NOTIFICA-EH1801-2012/13729	0393180353386	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH1801-2010/1600	UNIDAD DE VALORACION
74653740H	HITOS RODRIGUEZ ELISA ISABEL	NOTIFICA-EH1801-2012/13729	0393180353395	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH1801-2010/1600	UNIDAD DE VALORACION
74657408Y	JIMENEZ JIMENEZ MARIA ROCIO	NOTIFICA-EH1801-2012/15470	0393180475091	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2011/501510	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74657408Y	JIMENEZ JIMENEZ MARIA ROCIO	NOTIFICA-EH1801-2012/15470	0393180433335	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH1801-2011/1092	UNIDAD DE VALORACION
74657408Y	JIMENEZ JIMENEZ MARIA ROCIO	NOTIFICA-EH1801-2012/15513	0393180456243	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH1801-2012/326	UNIDAD DE VALORACION
74657408Y	JIMENEZ JIMENEZ MARIA ROCIO	NOTIFICA-EH1801-2012/15513	0393180456252	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH1801-2012/326	UNIDAD DE VALORACION
74658741M	BLANCO RAMIREZ CECILIA	NOTIFICA-EH1801-2012/13955	0393180435410	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH1801-2011/907	UNIDAD DE VALORACION
74658741M	BLANCO RAMIREZ CECILIA	NOTIFICA-EH1801-2012/13955	0393180435401	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH1801-2011/907	UNIDAD DE VALORACION
74667507P	ALVAREZ CABALLERO SILVIA	NOTIFICA-EH1801-2012/15758	0393180473716	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2012/500561	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74678524P	GUTIERREZ FERRON CLARA ISABEL	NOTIFICA-EH1801-2012/15638	0393180503116	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH1801-2012/1812	UNIDAD DE VALORACION
74678641X	QUIÑONES MARTINEZ MARIA ELISA	NOTIFICA-EH1801-2012/14990	0393180499774	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2012/502524	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74687028W	ARANDA SANTOS RAFAEL	NOTIFICA-EH1801-2012/13505	0393180492424	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2012/2970	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75131857B	VILCHEZ PIMENTEL RAQUEL	NOTIFICA-EH1801-2012/15938	0393180504211	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2012/7535	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75135708K	RAYA PEREZ PURIFICACION	NOTIFICA-EH1801-2012/16800	0393180491715	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2012/6909	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75160228T	MUÑOZ HEREDIA DAVID	NOTIFICA-EH1801-2012/15478	0393180471826	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	VALORAR-EH1801-2011/1594	UNIDAD DE VALORACION
76422744T	GOMEZ GOMEZ CRISTINA	NOTIFICA-EH1801-2012/13787	0393180445585	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2010/8123	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
77137410X	NOREÑA CARVAJAL LUZ MARINA	NOTIFICA-EH1801-2012/15506	0393180502285	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2012/7775	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
77446621D	ARDILA BOHORQUEZ LOURDES	NOTIFICA-EH1801-2012/15252	0393180475116	MOTIVACION DE LA COMP.DE VALOR	ITPAJD-EH1801-2012/400	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
A18673640	QUEBRACHO ROJO SA	NOTIFICA-EH1801-2012/14160	0322180032063	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH1801-2012/783	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
B18037036	CONSTRUCCIONES MARTIN BRUQUE SL	NOTIFICA-EH1801-2012/15436	0331180285502	COMUNICACIONES GENERALES	APLAFRAC-EH1801-2012/1711	UNIDAD DE RECAUDACION
B18519611	ALPINA SUR SL	NOTIFICA-EH1801-2012/16314	0322180036324	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH1801-2012/856	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
B18573352	NAVIGRA SL	NOTIFICA-EH1801-2012/15623	0331180286141	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJD-EH1801-2009/1209	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18574483	DEPORGAHU SL	NOTIFICA-EH1801-2012/16291	0322180036184	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH1801-2012/842	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
B18736033	ALBESCO DESARROLLOS URBANISTICOS SL	NOTIFICA-EH1801-2012/16294	0322180036211	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH1801-2012/845	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
B18736033	ALBESCO DESARROLLOS URBANISTICOS SL	NOTIFICA-EH1801-2012/16295	0322180036220	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH1801-2012/846	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
B18911214	LOMBARDO COMUNICACION SL	NOTIFICA-EH1801-2012/16714	0322180041775	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH1801-2012/943	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
B92224187	GESTION PROMOCIONAL TURISTICA,S.L.	NOTIFICA-EH1801-2012/16311	0322180036306	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH1801-2012/854	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
X6684647L	CARTAMIL ROBERTO ADRIAN	NOTIFICA-EH1801-2012/15670	0331180285676	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGIN-EH1801-2012/350	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
23452418P	GÁLVEZ CABELLO, SOCORRO VICTORIA ESPERANZA	NOTIFICA-EH1801-2012/14849	0331180282666	COMUNICACIONES GENERALES	SUCDON-EH1801-2012/3351	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23676007Z	REBOLLO BAÑOS DOLORES	NOTIFICA-EH1801-2012/16285	0322180036123	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH1801-2012/836	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
23767182V	ESTEVA RODRIGUEZ GASPAR ALEJANDRO	NOTIFICA-EH1801-2012/15631	0331180285572	COMUNICACIONES GENERALES	CONPREAU-EH1801-2012/423	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23796424A	MUÑOZ FRANCO M CARMEN	NOTIFICA-EH1801-2012/16418	0331180290630	COMUNICACIONES GENERALES	APLAFRAC-EH1801-2012/1798	UNIDAD DE RECAUDACION
24124479D	VEDIA RODRIGUEZ MANUEL	NOTIFICA-EH1801-2012/16114	0331180287112	COMUNICACIONES GENERALES	SUCDON-EH1801-2009/1610	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24137385N	MARTINEZ MEDINA VIRTUDES SUSANA	NOTIFICA-EH1801-2012/14692	0331180282361	COMUNICACIONES GENERALES	SUCDON-EH1801-2009/1057	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24215078B	ROMERA VELASCO ANA	NOTIFICA-EH1801-2012/14853	0331180282562	COMUNICACIONES GENERALES	SUCDON-EH1801-2012/1760	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24230590K	PEREZ RUBIO FRANCISCO A	NOTIFICA-EH1801-2012/15629	0331180285660	COMUNICACIONES GENERALES	CONPREAU-EH1801-2012/549	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24232118P	VERGARA MOLINA LUISA MARIA	NOTIFICA-EH1801-2012/16712	0322180041470	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH1801-2012/913	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
24233999A	RODRIGUEZ LOPEZ MARIA LINA	NOTIFICA-EH1801-2012/16119	0331180287216	COMUNICACIONES GENERALES	SUCDON-EH1801-2009/1610	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24238614H	POYATOS JIMENEZ MIGUEL ANGEL	NOTIFICA-EH1801-2012/16710	0322180041784	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH1801-2012/944	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
24243421H	TORRES ALVAREZ MARIA JOSE	NOTIFICA-EH1801-2012/16105	0331180287453	COMUNICACIONES GENERALES	SUCDON-EH1801-2009/2767	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24258179X	ROMERO CANO RAFAEL CARLOS	NOTIFICA-EH1801-2012/16306	0322180036272	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH1801-2012/851	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
24276539Q	FERNANDEZ SANCHEZ NICOLAS	NOTIFICA-EH1801-2012/16322	0322180036360	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH1801-2012/860	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
24284910S	LEON MARTINEZ ANTONIO	NOTIFICA-EH1801-2012/13683	0331180278755	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGIN-EH1801-2012/282	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
25990468P	OSUNA MARTINEZ ERNESTO JULIO	NOTIFICA-EH1801-2012/16303	0322180036263	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH1801-2012/850	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
27273592P	GONZALEZ JIMENEZ JUAN MARIA	NOTIFICA-EH1801-2012/14197	0322180032431	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH1801-2012/820	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
44280022P	ORTIZ LOPEZ FELIX	NOTIFICA-EH1801-2012/16699	0322180041540	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH1801-2012/920	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
47836677N	ROJAS MARIN VERONICA	NOTIFICA-EH1801-2012/15331	0331180282711	COMUNICACIONES GENERALES	SUCDON-EH1801-2012/3321	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
71880692B	ESTEBAN FERNANDEZ ELSA	NOTIFICA-EH1801-2012/14848	0331180282693	COMUNICACIONES GENERALES	SUCDON-EH1801-2012/3074	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74638288E	GALLEGÓ RUIZ SARA	NOTIFICA-EH1801-2012/16698	0322180041566	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH1801-2012/921	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
74667093P	FERNANDEZ VENTURA MANUEL JESUS	NOTIFICA-EH1801-2012/16755	0322180041260	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH1801-2012/892	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
75050090D	IBAÑEZ COZAR RUFINA	NOTIFICA-EH1801-2012/15816	0331180284994	COMUNICACIONES GENERALES	SUCDON-EH1801-2009/1585	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75161883E	MORENTE GUZMAN MARIANO	NOTIFICA-EH1801-2012/15233	0331180284705	COMUNICACIONES GENERALES	DEVINGIN-EH1801-2012/306	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75167508N	BUSTOS NAVARRO RAFAEL	NOTIFICA-EH1801-2012/14851	0331180280426	COMUNICACIONES GENERALES	SUCDON-EH1801-2007/72	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75167510Z	BUSTOS NAVARRO JOSE CARLOS	NOTIFICA-EH1801-2012/14854	0331180280435	COMUNICACIONES GENERALES	SUCDON-EH1801-2007/72	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
76069246N	RAMA AMADOR JOAQUIN	NOTIFICA-EH1801-2012/16139	0331180284215	COMUNICACIONES GENERALES	SUCDON-EH1801-2009/2967	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
76420022S	SORIANO GARRIDO JUAN MANUEL	NOTIFICA-EH1801-2012/16256	0331180288074	COMUNICACIONES GENERALES	SUCDON-EH1801-2009/3657	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
77140210G	GARCIA MARQUEZ MARIA	NOTIFICA-EH1801-2012/16143	0331180286771	COMUNICACIONES GENERALES	SUCDON-EH1801-2009/3376	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

AUDIENCIAS

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B04567756	PROMOCIONES PUERTA DEL ANDARAX SL	NOTIFICA-EH1801-2012/15220	1341180743716	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2009/1997	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18654244	SIFE FORMACION EMPRESARIAL SL	NOTIFICA-EH1801-2012/16462	1341180749361	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2009/4267	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18709170	INVERSIONES PEREZ CORVERA SL	NOTIFICA-EH1801-2012/16071	1341180747882	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2009/1999	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18809616	VELDO CONSTRUCCIONES Y DESARROLLO URBANISTICO SL	NOTIFICA-EH1801-2012/15008	1341180741914	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2011/19728	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B18966630	GESTION INMOBILIARIA SANEMA SL	NOTIFICA-EH1801-2012/15013	1341180742501	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2011/506254	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B19279355	PATRIMONIO PARTICIPADO 2011 SL	NOTIFICA-EH1801-2012/16216	1341180749386	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2012/503016	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B93125813	INSTALACIONES HOSTELERAS KARPASOL S.L	NOTIFICA-EH1801-2012/14529	1341180739080	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2011/508731	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X1906264R	SEDRATI NAZIHA	NOTIFICA-EH1801-2012/14313	1341180735720	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON-EH1801-2009/144	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X7720038L	JUSZKIEWICZ KRZYSZTOF	NOTIFICA-EH1801-2012/16081	1341180747496	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2012/9675	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
X8271966Q	BEN TAOUAIT IHSANE	NOTIFICA-EH1801-2012/16265	1341180749133	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2012/8447	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
20160629W	PENADES JURADO JOSE MIGUEL	NOTIFICA-EH1801-2012/14275	1341180737346	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON-EH1801-2009/511	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23341384H	GARCIA GIMENEZ CARMEN	NOTIFICA-EH1801-2012/14558	1341180739640	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2012/382	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23562285G	LOPEZ MUÑOZ ANTONIO	NOTIFICA-EH1801-2012/15315	1341180742011	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON-EH1801-2009/758	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23635844D	AMEZCUA HITOS MANUEL	NOTIFICA-EH1801-2012/15664	1341180746710	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2012/8597	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23656564Y	ANGUITA BURGOS PURIFICACION	NOTIFICA-EH1801-2012/16088	1341180748031	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2012/8775	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23804057T	MARTIN LOPEZ AGUILAR AURORA	NOTIFICA-EH1801-2012/14729	1341180739911	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON-EH1801-2009/1283	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
23807614S	ARENAS GOMEZ ROBERTO JOSE	NOTIFICA-EH1801-2012/15666	1341180745834	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2012/8367	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24046890E	PADIAL PIMENTEL CONCEPCION	NOTIFICA-EH1801-2012/14827	1341180741074	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON-EH1801-2009/1663	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24047031W	CEBRIAN LEYVA ANTONIA	NOTIFICA-EH1801-2012/14746	1341180739543	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON-EH1801-2009/892	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24086410M	GARCIA MARTINEZ SANTIAGO	NOTIFICA-EH1801-2012/14992	1341180741083	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2011/15488	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24091256K	FERRER ROBLEDO ANTONIO	NOTIFICA-EH1801-2012/14958	1341180740024	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2012/7292	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24189183Z	UTRILLA BRETONES DIOSDADO	NOTIFICA-EH1801-2012/15218	1341180743734	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2009/883	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24236169B	PEREZ AGUILERA JUAN PABLO	NOTIFICA-EH1801-2012/15920	1341180745021	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON-EH1801-2009/1041	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24248595V	TRAVE HEREDIA MARIA FERNANDA	NOTIFICA-EH1801-2012/16283	1341180748844	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2011/19663	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24258133X	RUIZ MONTALBAN MIGUEL ANGEL	NOTIFICA-EH1801-2012/16405	1341180749815	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2011/508714	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
24272055V	HERNANDEZ DELGADO ANTONIO FRANCISCO	NOTIFICA-EH1801-2012/16083	1341180747541	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2012/7380	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28408070B	VAZQUEZ SANCHEZ ANTONIO	NOTIFICA-EH1801-2012/15945	1341180747952	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2012/7729	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28882143P	GARCIA MARIN MARIA REYES	NOTIFICA-EH1801-2012/15280	1341180743366	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON-EH1801-2009/1845	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
28882143P	GARCIA MARIN MARIA REYES	NOTIFICA-EH1801-2012/15279	1341180743350	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON-EH1801-2009/1845	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
30806655H	PEREZ ALGUACIL FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH1801-2012/16320	1341180750192	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2012/501384	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
38070134M	BAGAN COLLADO TOMAS	NOTIFICA-EH1801-2012/15943	1341180747925	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2012/7673	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
40977546X	ORTEGA TRAPERO M DE LAS NIEVES	NOTIFICA-EH1801-2012/15944	1341180747934	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2012/7673	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44251375L	PEREZ AGUILERA LUCIA MARIA	NOTIFICA-EH1801-2012/15922	1341180745055	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON-EH1801-2009/1041	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44253556S	REPISO GARCIA DAVID	NOTIFICA-EH1801-2012/13924	1341180736025	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2012/502499	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44282815H	GARCIA SICILIA ANTONIO J	NOTIFICA-EH1801-2012/14967	1341180741853	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2012/502602	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44283116C	QUESADA JIMENEZ JOSE FRANCISCO	NOTIFICA-EH1801-2012/14756	1341180740830	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2012/4957	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44286682K	MUÑOZ RODRIGUEZ ANTONIO	NOTIFICA-EH1801-2012/15222	1341180743034	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2009/1352	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44289698R	BENITEZ GARCIA ANTONIO	NOTIFICA-EH1801-2012/16369	1341180749833	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2012/4781	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
44299440Z	PORCEL ROMAN MARIA MAR	NOTIFICA-EH1801-2012/16403	1341180749824	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2011/508714	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
48491572M	CAROLINA HERRERA RASILO	NOTIFICA-EH1801-2012/14974	1341180741573	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2012/502785	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74628144K	MARTIN ANGULO MARIA JOSE	NOTIFICA-EH1801-2012/16078	1341180747356	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2012/8648	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74660369T	RUIZ TORREBLANCA ELIAS	NOTIFICA-EH1801-2012/14523	1341180738992	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2012/500469	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74678524P	GUTIERREZ FERRON CLARA ISABEL	NOTIFICA-EH1801-2012/15638	1341180746132	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2009/2786	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74678641X	QUIÑONES MARTINEZ MARIA ELISA	NOTIFICA-EH1801-2012/14990	1341180741126	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2012/502524	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
74687028W	ARANDA SANTOS RAFAEL	NOTIFICA-EH1801-2012/13505	1341180732972	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2012/2970	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75131857B	VILCHEZ PIMENTEL RAQUEL	NOTIFICA-EH1801-2012/15938	1341180747383	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2012/7535	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75138742L	PEINADO SANCHEZ JAVIER	NOTIFICA-EH1801-2012/16398	1341180750253	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2012/696	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
75156703V	CASTRO NARANJO ELENA	NOTIFICA-EH1801-2012/16397	1341180750271	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2012/696	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
76146998R	MANZANO MANZANO ANA	NOTIFICA-EH1801-2012/13865	1341180735325	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2012/501735	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
76916051A	PEREZ COMINO ANA MARIA	NOTIFICA-EH1801-2012/15916	1341180744985	TRAMITE DE ALEGACIONES	SUCDON-EH1801-2009/1041	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
77137410X	NOREÑA CARVAJAL LUZ MARINA	NOTIFICA-EH1801-2012/15506	1341180744084	TRAMITE DE ALEGACIONES	ITPAJD-EH1801-2012/7775	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

ACTAS INSPECCIÓN						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B18765107	DELTA MERIDIONAL SL	NOTIFICA-EH1801-2012/15149	0511180043570	CITACION	ACTUINSP-EH1801-2011/688	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B18905026	REVESTIMIENTOS DANISA SL	NOTIFICA-EH1801-2012/15150	0511180043543	CITACION	ACTUINSP-EH1801-2012/290	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B83649897	DEHESA DE FATIBULLAR SL	NOTIFICA-EH1801-2012/14564	0083180001712	AC.SANCION DISCONFORMIDAD PROP	EXPSANC-EH1801-2012/254	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B83649897	DEHESA DE FATIBULLAR SL	NOTIFICA-EH1801-2012/14563	0022180004725	ACTAS A02	ACTUINSP-EH1801-2009/64	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B83649897	DEHESA DE FATIBULLAR SL	NOTIFICA-EH1801-2012/14562	0541180006805	INFORME	ACTUINSP-EH1801-2009/64	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
23806216C	MARTIN RODRIGUEZ M NOELIA	NOTIFICA-EH1801-2012/15434	R091180012253	ACUERDO DE INSPECCION NO LIQU.	ACTUINSP-EH1801-2010/771	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
74548045P	RODRIGUEZ ROLDAN JOSE	NOTIFICA-EH1801-2012/15962	0541180006884	INFORME	ACTUINSP-EH1801-2012/32	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
74548045P	RODRIGUEZ ROLDAN JOSE	NOTIFICA-EH1801-2012/15962	0022180004752	ACTAS A02	ACTUINSP-EH1801-2012/32	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
74548045P	RODRIGUEZ ROLDAN JOSE	NOTIFICA-EH1801-2012/15962	0083180001730	AC.SANCION DISCONFORMIDAD PROP	EXPSANC-EH1801-2012/281	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
75162321T	RODRIGUEZ BELTRAN SABRINA	NOTIFICA-EH1801-2012/15963	0541180006875	INFORME	ACTUINSP-EH1801-2012/31	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
75162321T	RODRIGUEZ BELTRAN SABRINA	NOTIFICA-EH1801-2012/15963	0022180004743	ACTAS A02	ACTUINSP-EH1801-2012/31	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
75162321T	RODRIGUEZ BELTRAN SABRINA	NOTIFICA-EH1801-2012/15963	0083180001721	AC.SANCION DISCONFORMIDAD PROP	EXPSANC-EH1801-2012/280	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
75569923L	PEREZ GARCIA MARIA DOLORES	NOTIFICA-EH1801-2012/15961	0083180001764	AC.SANCION DISCONFORMIDAD PROP	EXPSANC-EH1801-2012/283	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
75569923L	PEREZ GARCIA MARIA DOLORES	NOTIFICA-EH1801-2012/15961	0022180004770	ACTAS A02	ACTUINSP-EH1801-2012/22	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
75569923L	PEREZ GARCIA MARIA DOLORES	NOTIFICA-EH1801-2012/15961	0541180006902	INFORME	ACTUINSP-EH1801-2012/22	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B79340931	J M 1 SL	NOTIFICA-EH1801-2012/14916	D113180059864	ACUERDO DE DEVOLUCION	DEVINGIN-EH1801-2012/500004	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA

Granada, 28 de diciembre de 2012.- El Gerente Provincial, Enrique Amador Ballesteros.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 31 de diciembre de 2012, de la Gerencia Provincial en Granada de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos, dictado por la Oficina Liquidadora de Baza.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Granada, con domicilio en Baza, C/ Rubén Darío, 10, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
15965153W	FERNANDEZ VALDIVIESO ALFREDO	NOTIFICA-EH1805-2012/20	P101180670692	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1805-2012/500264	Of. Liquid. de BAZA
45713454B	PERALES SUAREZ TERESA	NOTIFICA-EH1805-2012/32	P101180670507	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1805-2012/1415	Of. Liquid. de BAZA
45718580P	HERNANDEZ LORCA ACISCLO GINES	NOTIFICA-EH1805-2012/24	P101180654495	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1805-2012/500196	Of. Liquid. de BAZA
45718580P	HERNANDEZ LORCA ACISCLO GINES	NOTIFICA-EH1805-2012/24	P101180654486	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1805-2012/500197	Of. Liquid. de BAZA
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B18895557	CARNE Y EMBUTIDO ALFREDO SLU	NOTIFICA-EH1805-2012/28	P251180028661	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1805-2012/19	Of. Liquid. de BAZA
B73199812	LAVADEROS DEL SURESTE,S.L.	NOTIFICA-EH1805-2012/27	P251180013051	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1805-2012/7	Of. Liquid. de BAZA
44250120Y	VEGA RUIZ MARIA ASCENSION	NOTIFICA-EH1805-2012/29	P251180028196	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1805-2012/48	Of. Liquid. de BAZA
44250120Y	VEGA RUIZ MARIA ASCENSION	NOTIFICA-EH1805-2012/29	P251180028126	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1805-2012/41	Of. Liquid. de BAZA
52513812M	RUIZ MARTINEZ JOSE M	NOTIFICA-EH1805-2012/18	P251180028582	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1805-2012/12	Of. Liquid. de BAZA
52523193W	LOPEZ ESPINOSA ANTONIO	NOTIFICA-EH1805-2012/26	P251180029054	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1805-2012/21	Of. Liquid. de BAZA
PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B04499125	MILENIO SOLAR DESARROLLO D PROYECTOS SLU	NOTIFICA-EH1805-2012/25	0322180035082	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1805-2012/269	Of. Liquid. de BAZA
B85127793	IRCANIA PRODUCCIONES SL	NOTIFICA-EH1805-2012/30	0322180034994	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1805-2012/260	Of. Liquid. de BAZA
X3062956T	SMITH CLAIRE	NOTIFICA-EH1805-2012/23	0322180034486	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1805-2012/209	Of. Liquid. de BAZA
X4016758S	MOIR PETER	NOTIFICA-EH1805-2012/31	0322180034495	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1805-2012/210	Of. Liquid. de BAZA
23618040F	MARTINEZ HORTAL ANTONIO	NOTIFICA-EH1805-2012/19	0322180034793	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1805-2012/240	Of. Liquid. de BAZA
52528011J	MAEZO SILVA NOELIA	NOTIFICA-EH1805-2012/21	0322180034741	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1805-2012/235	Of. Liquid. de BAZA
52528051F	SORIA ONTIVEROS VIRGINIA SANDRA	NOTIFICA-EH1805-2012/22	0322180033892	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH1805-2012/150	Of. Liquid. de BAZA

Granada, 31 de diciembre de 2012.- El Gerente Provincial, Enrique Amador Ballesteros.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 2 de enero de 2013, de la Gerencia Provincial en Granada de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Montefrío.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Granada, con domicilio en Montefrío, C/ Enrique Amat, 22, Edificio 2, 22, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
26165358Y	PEREZ SANCHEZ MAGDALENA	NOTIFICA-EH1810-2013/2	P251180025441	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1810-2012/63	Of. Liquid. de MONTEFRIO
52687932S	VEGA PEREZ ANTONIO LUIS	NOTIFICA-EH1810-2013/1	P251180025432	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1810-2012/62	Of. Liquid. de MONTEFRIO

Granada, 2 de enero de 2013.- El Gerente Provincial, Enrique Amador Ballesteros.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 8 de enero de 2013, de la Gerencia Provincial en Granada de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Órgiva.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Granada, con domicilio en Órgiva, C/ Miguel de Cervantes, 2, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
74726573X	GARCÍA CARMONA, JOSÉ ANDRÉS	NOTIFICA-EH1812-2013/7	P101180671943	PROP. LIQ. TRANSMISIONES.GEST.	ITPAJDOL-EH1812-2012/697	Of. Liquid. de ÓRGIVA
LIQUIDACIONES						
X0466267B	ISLIP RITA PAMELA	NOTIFICA-EH1812-2013/1	0252180018583	RESOLUCIÓN IMPOS. SANCIÓN	SANCIOL-EH1812-2012/56	Of. Liquid. de ÓRGIVA
X3209008W	KARKI NAIMA	NOTIFICA-EH1812-2013/5	P251180026184	PROP. LIQ. IMPOS. SANCIÓN	SANCIOL-EH1812-2012/125	Of. Liquid. de ÓRGIVA
X3668887L	ISLIP DOMINIC	NOTIFICA-EH1812-2013/8	0252180018592	RESOLUCIÓN IMPOS. SANCIÓN	SANCIOL-EH1812-2012/57	Of. Liquid. de ÓRGIVA
X3669091Q	ISLIP FRANCESCA MARIE	NOTIFICA-EH1812-2013/4	0252180018610	RESOLUCIÓN IMPOS. SANCIÓN	SANCIOL-EH1812-2012/58	Of. Liquid. de ÓRGIVA
23592487F	MOLINO FUENTES, JOSÉ	NOTIFICA-EH1812-2013/6	P251180026832	PROP. LIQ. IMPOS. SANCIÓN	SANCIOL-EH1812-2012/126	Of. Liquid. de ÓRGIVA
46668472T	MOLINA LÓPEZ, JOSÉ ANTONIO	NOTIFICA-EH1812-2013/3	P251180026857	PROP. LIQ. IMPOS. SANCIÓN	SANCIOL-EH1812-2012/128	Of. Liquid. de ÓRGIVA
74712540F	JIMÉNEZ CARRILLO, FRANCISCO	NOTIFICA-EH1812-2013/2	P251180027541	PROP. LIQ. IMPOS. SANCIÓN	SANCIOL-EH1812-2012/130	Of. Liquid. de ÓRGIVA

Granada, 8 de enero de 2013.- El Gerente Provincial, Enrique Amador Ballesteros.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 9 de enero de 2013, de la Gerencia Provincial en Granada de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Guadix.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Granada, con domicilio en Guadix, C/ Santiago, 8, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18/12/2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
24068339N	PLATON CORTES, JUAN	NOTIFICA-EH1806-2013/2	P101180659036	PROPLIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH1806-2012/1248	Of. Liquid. de GUADIX
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
24103824P	LADRON DE GUEVARA HERNANDEZ M ENCARNACIO	NOTIFICA-EH1806-2013/4	0102180797733	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1806-2012/428	Of. Liquid. de GUADIX
74584110D	PORCEL PORCEL ANTONIA	NOTIFICA-EH1806-2013/1	0252180019344	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1806-2012/92	Of. Liquid. de GUADIX
75137813X	SANCHEZ REYES JOSE MIGUEL	NOTIFICA-EH1806-2013/5	0102180812245	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1806-2012/1242	Of. Liquid. de GUADIX
75137813X	SANCHEZ REYES JOSE MIGUEL	NOTIFICA-EH1806-2013/5	0102180812234	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH1806-2012/1241	Of. Liquid. de GUADIX
77999413L	RUIZ AYBAR DOLORES	NOTIFICA-EH1806-2013/3	0252180020105	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH1806-2012/144	Of. Liquid. de GUADIX

Granada, 9 de enero de 2013.- El Gerente Provincial, Enrique Amador Ballesteros.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 18 de diciembre de 2012, de la Gerencia Provincial en Jaén de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Baeza.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Jaén, con domicilio en Baeza, C/ de Jaén, 15, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
X3024580B	LAAZIZI ABDELILAH	NOTIFICA-EH2304-2012/17	0291230102326	OTRAS NOTIFICACIONES	ITPAJDOL-EH2304-2008/346	Of. Liquid. de BAEZA
26235338C	GARCIA CUEVA FRANCISCO JESUS	NOTIFICA-EH2304-2012/18	0291230102423	OTRAS NOTIFICACIONES	ITPAJDOL-EH2304-2008/500089	Of. Liquid. de BAEZA

Jaén, 18 de diciembre de 2012.- El Gerente Provincial, José Navarrete Mercado.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 27 de diciembre de 2012, de la Gerencia Provincial en Jaén de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Martos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Jaén, con domicilio en Martos, Av. Miraflores, 10, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
48342598W	VICO PAREJA FRANCISCO	NOTIFICA-EH2310-2012/60	P251230047475	PROP. LIQ. IMPOS. SANCIÓN	SANCIOL-EH2310-2012/264	Of. Liquid. de MARTOS
52552442H	BERMÚDEZ VILLARGORDO MARÍA CARMEN	NOTIFICA-EH2310-2012/59	0252230041295	RESOLUCIÓN IMPOS. SANCIÓN	SANCIOL-EH2310-2012/138	Of. Liquid. de MARTOS

Jaén, 27 de diciembre de 2012.- El Gerente Provincial, José Navarrete Mercado.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 27 de diciembre de 2012, de la Gerencia Provincial en Jaén de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Alcalá la Real.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Jaén, con domicilio en Alcalá la Real, C/ Martín Bolívar, 12, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
Y0414846D	BYERS JONATHAN	NOTIFICA-EH2302-2012/115	P121230034435	PROP.LIQ. DONACIONES GESTION	SUCDONOL-EH2302-2012/714	Of. Liquid. de ALCALA LA REAL
Y2444126E	BERRY STUART ANDREW	NOTIFICA-EH2302-2012/113	P101230624187	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2302-2012/500179	Of. Liquid. de ALCALA LA REAL
Y2490338G	HOPKINS KYLE STUART	NOTIFICA-EH2302-2012/114	P101230628545	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2302-2012/1076	Of. Liquid. de ALCALA LA REAL
24178191Q	TORO RAMIREZ MARIA JOSEFA	NOTIFICA-EH2302-2012/110	P101230632711	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	SUCDONOL-EH2302-2011/350	Of. Liquid. de ALCALA LA REAL
24178191Q	TORO RAMIREZ MARIA JOSEFA	NOTIFICA-EH2302-2012/110	P101230632736	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	SUCDONOL-EH2302-2011/350	Of. Liquid. de ALCALA LA REAL
27782790D	ZAFRA AREVALO CRISTOBALINA	NOTIFICA-EH2302-2012/117	P101230635886	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2302-2012/353	Of. Liquid. de ALCALA LA REAL
44257637W	ROSALES PEÑA VALERIANO ALBERTO	NOTIFICA-EH2302-2012/107	P101230626655	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2302-2008/500035	Of. Liquid. de ALCALA LA REAL
52530010B	PEINADO ALVAREZ JUAN	NOTIFICA-EH2302-2012/105	P121230034112	PROP.LIQ. DONACIONES GESTION	SUCDONOL-EH2302-2011/572	Of. Liquid. de ALCALA LA REAL
74958942X	RUEDA TORRECILLA MARIA	NOTIFICA-EH2302-2012/118	P101230635247	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	SUCDONOL-EH2302-2012/240	Of. Liquid. de ALCALA LA REAL
75013932F	GUTIERREZ VERA JUAN MANUEL	NOTIFICA-EH2302-2012/108	P101230635922	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2302-2012/311	Of. Liquid. de ALCALA LA REAL
75015841F	BERMUDEZ RUEDA MARIA DE LA CABEZA	NOTIFICA-EH2302-2012/119	P101230635222	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	SUCDONOL-EH2302-2012/240	Of. Liquid. de ALCALA LA REAL
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
X6210534M	CHEADLE ROBERT JOHN	NOTIFICA-EH2302-2012/112	0162230085873	LIQ. GENERAL	ITPAJDOL-EH2302-2010/500449	Of. Liquid. de ALCALA LA REAL
26043115P	CARRILO CERVERA EVA ANGELINA	NOTIFICA-EH2302-2012/116	0102230749023	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2302-2011/500315	Of. Liquid. de ALCALA LA REAL
74958942X	RUEDA TORRECILLA MARIA	NOTIFICA-EH2302-2012/118	P251230051106	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2302-2012/263	Of. Liquid. de ALCALA LA REAL
74975609W	LOPEZ DORADO ANTONIO	NOTIFICA-EH2302-2012/106	0252230038194	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2302-2012/140	Of. Liquid. de ALCALA LA REAL
78684548F	CALZADO LOPEZ SERGIO	NOTIFICA-EH2302-2012/109	0252230023115	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2302-2012/56	Of. Liquid. de ALCALA LA REAL
78684548F	CALZADO LOPEZ SERGIO	NOTIFICA-EH2302-2012/109	0102230737623	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2302-2007/500113	Of. Liquid. de ALCALA LA REAL
79234369J	CUENCA CUENCA CONCEPCION	NOTIFICA-EH2302-2012/111	P251230046723	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2302-2012/239	Of. Liquid. de ALCALA LA REAL
PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
X6210534M	CHEADLE ROBERT JOHN	NOTIFICA-EH2302-2012/112	0331230354734	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJDOL-EH2302-2010/500449	Of. Liquid. de ALCALA LA REAL

Jaén, 27 de diciembre de 2012.- El Gerente Provincial, José Navarrete Mercado.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 2 de enero de 2013, de la Gerencia Provincial en Jaén de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Jaén, con domicilio en Jaén, C/ Eduardo García-Triviño López, 15, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B23645450	AUTO JUNIOR SL	NOTIFICA-EH2301-2012/11415	A251230056755	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCION-EH2301-2012/920	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
F23024995	ORBULO SDAD COOP ANDALUZA DE TRABAJO ASOCIADO	NOTIFICA-EH2301-2012/10881	0291230114095	OTRAS NOTIFICACIONES	REGGEST-EH2301-2012/88	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
25979796P	MARTINEZ CASTILLO DULCENOMBRE	NOTIFICA-EH2301-2012/11098	P161230006474	PROP.LIQ. GENERAL GESTION	CONPREAU-EH2301-2012/475	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
25991482X	TORRES LANAGRAN FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH2301-2012/11116	A251230055671	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIAC-EH2301-2012/105	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B23322456	INVERSIONES INMOBILIARIAS MIVAR SL	NOTIFICA-EH2301-2012/10852	0252230030036	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH2301-2012/446	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B23645450	AUTO JUNIOR SL	NOTIFICA-EH2301-2012/11415	P251230053872	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCION-EH2301-2012/920	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
B23645450	AUTO JUNIOR SL	NOTIFICA-EH2301-2012/11415	0102230755836	LIQ. DE TRANSMISIONES	CAUCION-EH2301-2010/249	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
02072734C	MORENO CADIZ AMPARO	NOTIFICA-EH2301-2012/10536	0252230027220	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2301-2012/94	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
25903953L	GARCIA MORENO ISABEL JUANA	NOTIFICA-EH2301-2012/10973	0162230086071	LIQ. GENERAL	CONPREAU-EH2301-2012/452	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
25991482X	TORRES LANAGRAN FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH2301-2012/11116	P251230052804	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIAC-EH2301-2012/105	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
26022760P	BARRANCO MARTINEZ LUCIA	NOTIFICA-EH2301-2012/10895	0252230030314	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH2301-2012/462	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
26035721C	VIDEMA MENA RAUL	NOTIFICA-EH2301-2012/11130	0252230036934	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH2301-2012/617	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
26741277M	PIQUERAS MONTESINOS ANA MARIA	NOTIFICA-EH2301-2012/10948	0102230774570	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH2301-2012/4561	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
26741277M	PIQUERAS MONTESINOS ANA MARIA	NOTIFICA-EH2301-2012/10948	0102230774560	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJD-EH2301-2012/4561	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
46046951P	FARRES TOLDRA ENRIQUE	NOTIFICA-EH2301-2012/10896	0252230030332	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCION-EH2301-2012/463	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
77340949E	ORTIZ PORTILLO MACARENA	NOTIFICA-EH2301-2012/11396	0102230762216	LIQ. DE TRANSMISIONES	VEHICULO-EH2301-2012/455	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B23555329	CERVECERIA EL MONJE SL	NOTIFICA-EH2301-2012/10232	0322230036536	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2301-2012/734	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
08566625E	BARRAGAN PEREZ MANUELA	NOTIFICA-EH2301-2012/11069	0322230041463	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2301-2012/892	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
19375629S	CUECO MASCAROS JOSE FRANCISCO	NOTIFICA-EH2301-2012/10938	0331230364202	COMUNICACIONES GENERALES	REQUER-EH2301-2012/590	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA
25979796P	MARTINEZ CASTILLO DULCENOMBRE	NOTIFICA-EH2301-2012/11098	0331230366040	COMUNICACIONES GENERALES	CONPREAU-EH2301-2012/475	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
26028873A	HERNANDEZ MOYA JOSE	NOTIFICA-EH2301-2012/10234	0322230036554	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREAU-EH2301-2012/736	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
40287858T	BERNA XIRGO JOAN	NOTIFICA-EH2301-2012/10947	0331230364376	COMUNICACIONES GENERALES	REQUER-EH2301-2012/600	U. DE INFORMACION Y ASISTENCIA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
77349289J	AGUDO APONTE CARLOS ALBERTO	NOTIFICA-EH2301-2012/10952	0331230364525	COMUNICACIONES GENERALES	SUCDON-EH2301-2011/639	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
77358056V	AGUDO APONTE MARIA DEL MAR	NOTIFICA-EH2301-2012/10953	0331230364534	COMUNICACIONES GENERALES	SUCDON-EH2301-2011/639	UNIDAD DE GESTION TRIBUTARIA
ACUERDOS INSP.						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B23288848	SENIE SL	NOTIFICA-EH2301-2012/10972	0092230022424	ACUERDO INSPECCION	ACTUINSP-EH2301-2012/404	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B23288848	SENIE SL	NOTIFICA-EH2301-2012/10972	0092230022413	ACUERDO INSPECCION	EXPSANC-EH2301-2012/527	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B23288848	SENIE SL	NOTIFICA-EH2301-2012/10972	0092230022405	ACUERDO INSPECCION	ACTUINSP-EH2301-2011/1467	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA
B23288848	SENIE SL	NOTIFICA-EH2301-2012/10972	0092230022430	ACUERDO INSPECCION	EXPSANC-EH2301-2012/528	UNIDAD INSPECCION TRIBUTARIA

Jaén, 2 de enero de 2013.- El Gerente Provincial, José Navarrete Mercado.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 24 de diciembre de 2012, de la Gerencia Provincial en Málaga de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Manilva.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Málaga, con domicilio en Manilva, C/ Doctor Álvarez Leyva, Ed. Pasaje, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
X4709994P	GANNICLIFFT RICHARD STEWART	NOTIFICA-EH2910-2012/560	P111290127756	PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION	SUCDONOL-EH2910-2012/140	Of. Liquid. de MANILVA
X6553018L	VILCU MARIANA	NOTIFICA-EH2910-2012/565	P121290055244	PROP.LIQ. DONACIONES GESTION	ITPAJDOL-EH2910-2010/584	Of. Liquid. de MANILVA
X6553018L	VILCU MARIANA	NOTIFICA-EH2910-2012/565	P121290055253	PROP.LIQ. DONACIONES GESTION	ITPAJDOL-EH2910-2010/584	Of. Liquid. de MANILVA
Y2050430V	GRIFFITHS RHODRI THOMAS JAMES	NOTIFICA-EH2910-2012/573	R301290035763	RES.RECURSO REPOSICION O.L.	RECREOL-EH2910-2012/90	Of. Liquid. de MANILVA
Y2050471N	OLEARY KATHRYN MARIE	NOTIFICA-EH2910-2012/572	R301290035772	RES.RECURSO REPOSICION O.L.	RECREOL-EH2910-2012/90	Of. Liquid. de MANILVA
Y2382238G	PACIFICADOR ALFONSO CLAIRE ANN	NOTIFICA-EH2910-2012/575	P101291372734	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2910-2012/1132	Of. Liquid. de MANILVA
Y2627635Z	PARODY, MICHELLE	NOTIFICA-EH2910-2012/576	P101291378255	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2910-2012/501004	Of. Liquid. de MANILVA
27326384S	RODRIGUEZ ANDRADES MARIA JOSE	NOTIFICA-EH2910-2012/567	P101291375403	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2910-2010/500123	Of. Liquid. de MANILVA
30795319K	CASTRO GARCIA JUAN	NOTIFICA-EH2910-2012/555	P101291384302	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2910-2012/1189	Of. Liquid. de MANILVA
48861456A	BERNAL MARTIN MARIA JOSEFA	NOTIFICA-EH2910-2012/554	P101291378203	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2910-2012/500993	Of. Liquid. de MANILVA
78960774A	MORENO CANO, JOSEFA	NOTIFICA-EH2910-2012/556	A251290146322	ACUERDO INICIO EXPT.E. SANCION.	SANCIOL-EH2910-2012/281	Of. Liquid. de MANILVA
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
X0842419K	CIFARELLI REBECCA ANDREINA ANNA	NOTIFICA-EH2910-2012/558	0252290102735	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2910-2012/126	Of. Liquid. de MANILVA
X4890572J	MARTINEZ GERALDINE CHARLOTTE	NOTIFICA-EH2910-2012/563	0252290112295	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2910-2012/155	Of. Liquid. de MANILVA
X4890572J	MARTINEZ GERALDINE CHARLOTTE	NOTIFICA-EH2910-2012/563	0252290112303	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2910-2012/156	Of. Liquid. de MANILVA
X6267859Z	DANI GABRIELLA	NOTIFICA-EH2910-2012/564	0102291759762	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2910-2011/501167	Of. Liquid. de MANILVA
Y0526405H	DE OLIVEIRA LOURENCO, SORAIA VANESSA	NOTIFICA-EH2910-2012/568	0102291762822	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2910-2012/323	Of. Liquid. de MANILVA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
Y0526429L	DANIEL SALVADOR, MIGUEL	NOTIFICA-EH2910-2012/569	0102291762813	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2910-2012/323	Of. Liquid. de MANILVA
Y2138387E	PANOV YURY	NOTIFICA-EH2910-2012/571	0102291762696	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2910-2012/80	Of. Liquid. de MANILVA
Y2366990M	SANCHEZ SANCHEZ CELINE	NOTIFICA-EH2910-2012/574	0102291763051	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2910-2012/399	Of. Liquid. de MANILVA
08923085M	SANTOS CARDENAS, ANGELA MARIA	NOTIFICA-EH2910-2012/557	0252290111455	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2910-2012/153	Of. Liquid. de MANILVA
27339914K	CRESPO LECHNER ALEJANDRO	NOTIFICA-EH2910-2012/583	0252290102726	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2910-2012/125	Of. Liquid. de MANILVA
28572118T	PANADERO GALLARDO MARIA DEL MAR	NOTIFICA-EH2910-2012/579	0102291778950	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2910-2012/500435	Of. Liquid. de MANILVA
30996401Z	MAZORRA ORDOÑEZ VIVIAN DE LAS MERCEDES	NOTIFICA-EH2910-2012/586	0102291775362	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2910-2012/483	Of. Liquid. de MANILVA
31682585Q	GARRUCHO CALA SEBASTIAN	NOTIFICA-EH2910-2012/580	0252290105934	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2910-2012/133	Of. Liquid. de MANILVA
31812144Q	MARTINEZ PAEZ JOSE ALFONSO	NOTIFICA-EH2910-2012/577	0102291763910	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2910-2012/500129	Of. Liquid. de MANILVA
44372438X	DELGADO VALENZUELA OSCAR LUIS	NOTIFICA-EH2910-2012/570	0252290112381	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2910-2012/164	Of. Liquid. de MANILVA
44373880A	PAEZ MORENO FATIMA	NOTIFICA-EH2910-2012/585	0252290112390	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2910-2012/165	Of. Liquid. de MANILVA
78960774A	MORENO CANO, JOSEFA	NOTIFICA-EH2910-2012/556	P251290141547	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2910-2012/281	Of. Liquid. de MANILVA
PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
X6553018L	VILCU MARIANA	NOTIFICA-EH2910-2012/565	0331290586970	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH2910-2012/71	Of. Liquid. de MANILVA
X9557650T	HATCHER GEMMA GEORGINA	NOTIFICA-EH2910-2012/566	0331290587564	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH2910-2012/83	Of. Liquid. de MANILVA
08923671Q	OCAÑA OCAÑA MARIA JOSE	NOTIFICA-EH2910-2012/587	0331290587731	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH2910-2012/90	Of. Liquid. de MANILVA
28762596S	GARCIA TARAZONA JOSE OLIVERIO	NOTIFICA-EH2910-2012/578	0331290579392	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH2910-2012/64	Of. Liquid. de MANILVA
52307127K	BECERRA MAYOR JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH2910-2012/561	0331290587582	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH2910-2012/84	Of. Liquid. de MANILVA
75953959R	GARCIA LEIVA MARIA ELENA	NOTIFICA-EH2910-2012/559	0331290587320	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH2910-2012/79	Of. Liquid. de MANILVA
77453275Q	RICHARTE SOTO ANTONIO	NOTIFICA-EH2910-2012/584	0331290579480	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH2910-2012/66	Of. Liquid. de MANILVA
78972548R	ESCALERA GIL ROCIO	NOTIFICA-EH2910-2012/581	0331290587485	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJDOL-EH2910-2011/501008	Of. Liquid. de MANILVA
78976230A	BELLIDO BELLIDO JOSE MIGUEL	NOTIFICA-EH2910-2012/582	0331290587722	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH2910-2012/90	Of. Liquid. de MANILVA
78976428V	LOPEZ POSTIGO ISNAEL	NOTIFICA-EH2910-2012/562	0331290587476	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJDOL-EH2910-2011/501008	Of. Liquid. de MANILVA

Málaga, 24 de diciembre de 2012. El Gerente Provincial, Ángel Ruiz Solanes.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 27 de diciembre de 2012, de la Gerencia Provincial en Málaga de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Estepona.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Málaga, con domicilio en Estepona, C/ Delfin, Ed. Residencial Miramar, 8, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este boletín oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
X0116267W	CZAHAR ADRIAN RENE	NOTIFICA-EH2908-2012/586	P111290126541	PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION	SUCDONOL-EH2908-2012/267	Of. Liquid. de ESTEPONA
X0659313H	CZAHAR ALEXIA NICOLE	NOTIFICA-EH2908-2012/587	P111290126557	PROP.LIQ. SUCESIONES GESTION	SUCDONOL-EH2908-2012/267	Of. Liquid. de ESTEPONA
X2390257M	GEGOVSKI DUSAN	NOTIFICA-EH2908-2012/569	P101291360597	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2908-2012/863	Of. Liquid. de ESTEPONA
X4368091T	BUSHE JACQUELINE MARY	NOTIFICA-EH2908-2012/573	P101291359854	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2908-2012/501492	Of. Liquid. de ESTEPONA
Y1838621S	SANDAHL CABADA, LENA BIRGITTA	NOTIFICA-EH2908-2012/584	P101291363223	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2908-2012/2923	Of. Liquid. de ESTEPONA
Y2019689G	JEFFERSON ALISON	NOTIFICA-EH2908-2012/581	R301290034494	RES.RECURSO REPOSICION O.L.	RECREOL-EH2908-2012/113	Of. Liquid. de ESTEPONA
Y2157242V	SCHREPPERS JORIS HENRICUS ADRIANUS	NOTIFICA-EH2908-2012/580	P101291356783	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2908-2012/501467	Of. Liquid. de ESTEPONA
03409158Y	GIL FRESNEDA JULIAN	NOTIFICA-EH2908-2012/583	P101291356923	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2908-2012/500861	Of. Liquid. de ESTEPONA
50913432B	NAVAS MORENO FERNANDO	NOTIFICA-EH2908-2012/575	P101291352531	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2908-2011/2903	Of. Liquid. de ESTEPONA
78963926G	CALLE MORILLA, NOELIA	NOTIFICA-EH2908-2012/567	P101291354333	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2908-2012/501172	Of. Liquid. de ESTEPONA
78963926G	CALLE MORILLA, NOELIA	NOTIFICA-EH2908-2012/567	P101291354245	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2908-2012/501171	Of. Liquid. de ESTEPONA
78969223B	MEDINILLA MARQUEZ SAMUEL	NOTIFICA-EH2908-2012/572	P101291354351	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2908-2012/501172	Of. Liquid. de ESTEPONA
78969223B	MEDINILLA MARQUEZ SAMUEL	NOTIFICA-EH2908-2012/572	P101291354263	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2908-2012/501171	Of. Liquid. de ESTEPONA
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B93050763	ADVENTURE BUG SL	NOTIFICA-EH2908-2012/577	P251290133524	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2908-2012/809	Of. Liquid. de ESTEPONA
B93145613	FAST GLOBAL COMUNICACIONES SLL	NOTIFICA-EH2908-2012/579	P251290133402	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2908-2012/800	Of. Liquid. de ESTEPONA
X4466100Y	NAYLOR DERYCK	NOTIFICA-EH2908-2012/564	0102291774492	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2908-2012/356	Of. Liquid. de ESTEPONA
X5613246G	COOIMAN AART	NOTIFICA-EH2908-2012/571	P251290133472	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2908-2012/804	Of. Liquid. de ESTEPONA
Y0621255Q	KOSTENBAUM GERARD DAVID	NOTIFICA-EH2908-2012/576	P251290133542	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2908-2012/811	Of. Liquid. de ESTEPONA
Y2448205F	CONGREVE PETER	NOTIFICA-EH2908-2012/585	0102291792413	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2908-2012/2261	Of. Liquid. de ESTEPONA
00782160E	TAPIA APARICIO LUIS ALBERTO	NOTIFICA-EH2908-2012/570	0102291760866	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2908-2012/1462	Of. Liquid. de ESTEPONA
08914920M	GONZALEZ QUIÑONES ISABEL MARIA	NOTIFICA-EH2908-2012/565	P251290130952	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2908-2012/773	Of. Liquid. de ESTEPONA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
08919161Z	SOTO JIMENEZ FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH2908-2012/568	P251290134434	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2908-2012/818	Of. Liquid. de ESTEPONA
53626578P	EL OUAHBI EL HABTI NOURIA	NOTIFICA-EH2908-2012/582	0102291771745	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2908-2012/500976	Of. Liquid. de ESTEPONA
PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
A11069598	FINCASOL DEVELOPMENTS SA	NOTIFICA-EH2908-2012/560	0331290577012	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJDOL-EH2908-2012/1040	Of. Liquid. de ESTEPONA
A92128537	HABITAT DE ESTEPONA SA	NOTIFICA-EH2908-2012/561	0331290575560	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH2908-2012/119	Of. Liquid. de ESTEPONA
A92128537	HABITAT DE ESTEPONA SA	NOTIFICA-EH2908-2012/561	0331290577161	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJDOL-EH2908-2012/1137	Of. Liquid. de ESTEPONA
A92128537	HABITAT DE ESTEPONA SA	NOTIFICA-EH2908-2012/561	0331290575576	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH2908-2012/166	Of. Liquid. de ESTEPONA
A92128537	HABITAT DE ESTEPONA SA	NOTIFICA-EH2908-2012/561	0331290575585	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH2908-2012/167	Of. Liquid. de ESTEPONA
A92128537	HABITAT DE ESTEPONA SA	NOTIFICA-EH2908-2012/561	0331290575551	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH2908-2012/325	Of. Liquid. de ESTEPONA
A92128537	HABITAT DE ESTEPONA SA	NOTIFICA-EH2908-2012/561	0331290575603	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH2908-2012/174	Of. Liquid. de ESTEPONA
A92128537	HABITAT DE ESTEPONA SA	NOTIFICA-EH2908-2012/561	0331290575594	COMUNICACIONES GENERALES	REQUEROL-EH2908-2012/173	Of. Liquid. de ESTEPONA
B81310765	GESDIHER SL	NOTIFICA-EH2908-2012/562	0331290577152	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJDOL-EH2908-2012/1073	Of. Liquid. de ESTEPONA
X0521059V	TILL PETER KERNER	NOTIFICA-EH2908-2012/563	0331290572286	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJDOL-EH2908-2012/2888	Of. Liquid. de ESTEPONA
X9404831Q	LARGE MATTHEEW JOHN	NOTIFICA-EH2908-2012/574	0331290572270	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJDOL-EH2908-2012/2887	Of. Liquid. de ESTEPONA
Y0631868A	PERKINS, RUBY BEN	NOTIFICA-EH2908-2012/578	0331290572313	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJDOL-EH2908-2012/2897	Of. Liquid. de ESTEPONA
28736508D	HIDALGO JIMENEZ ANA M	NOTIFICA-EH2908-2012/566	0331290569233	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJDOL-EH2908-2012/2477	Of. Liquid. de ESTEPONA
34753328Y	MARCHAL BARBA MIGUEL ANGEL	NOTIFICA-EH2908-2012/588	0331290572261	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJDOL-EH2908-2012/2886	Of. Liquid. de ESTEPONA

Málaga, 27 de diciembre de 2012.- El Gerente Provincial, Ángel Ruiz Solanes.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 28 de diciembre de 2012, de la Gerencia Provincial en Málaga de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos dictados por la Oficina Liquidadora de Mijas.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Málaga, con domicilio en Mijas, Cm. de Albero, 25, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
A29019007	COTOUR SA	NOTIFICA-EH2912-2012/1209	P101291332362	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2012/610	Of. Liquid. de MIJAS
B29609468	MIJAS SOL SL	NOTIFICA-EH2912-2012/1245	P101291350264	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2012/2452	Of. Liquid. de MIJAS
B41972209	FRAJABERDO PROPIEDADES INMOBILIARIAS SL	NOTIFICA-EH2912-2012/1228	P101291332782	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2012/958	Of. Liquid. de MIJAS
B76568435	EUROP FOODS CANARIAS SL	NOTIFICA-EH2912-2012/1346	P101291323095	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2012/501284	Of. Liquid. de MIJAS
B92456623	RIVIERA GARDEN HILLS SL	NOTIFICA-EH2912-2012/1266	P101291347534	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2006/2574	Of. Liquid. de MIJAS
B92725571	ENSENADA DE GUILLENA SL	NOTIFICA-EH2912-2012/1286	P101291345635	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2012/872	Of. Liquid. de MIJAS
B92982438	BERCOMIA SL	NOTIFICA-EH2912-2012/1298	P101291312367	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2012/1534	Of. Liquid. de MIJAS
B93199685	TROPICAL DEL SOL 2012 SL	NOTIFICA-EH2912-2012/1352	P101291320636	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2012/1958	Of. Liquid. de MIJAS
X0604117E	SANDRICK RUDOLF LADISLA	NOTIFICA-EH2912-2012/1211	P101291319717	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2012/501421	Of. Liquid. de MIJAS
X0680681L	HYDE PETER	NOTIFICA-EH2912-2012/1212	A251290144633	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2912-2012/394	Of. Liquid. de MIJAS
X0680695X	HYDE JOAN BEATRICE	NOTIFICA-EH2912-2012/1248	A251290144642	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2912-2012/395	Of. Liquid. de MIJAS
X0773360P	WILSON PETER	NOTIFICA-EH2912-2012/1258	P101291345565	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2012/909	Of. Liquid. de MIJAS
X0958727H	KERLING HILDEGARD	NOTIFICA-EH2912-2012/1336	P101291332405	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2012/612	Of. Liquid. de MIJAS
X1001856E	PETTERSEN SVEIN KJELL	NOTIFICA-EH2912-2012/1246	P101291321835	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2012/2355	Of. Liquid. de MIJAS
X1011488V	FRENCH KENNETH GEORGE	NOTIFICA-EH2912-2012/1224	P101291313611	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2012/1709	Of. Liquid. de MIJAS
X1314255N	VAN MEENEN ANDRE F A	NOTIFICA-EH2912-2012/1249	P101291318177	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2011/870	Of. Liquid. de MIJAS
X1556634V	STASSE ANNE JENNY MARIE	NOTIFICA-EH2912-2012/1338	P101291328731	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2012/1101	Of. Liquid. de MIJAS
X1556634V	STASSE ANNE JENNY MARIE	NOTIFICA-EH2912-2012/1338	P101291329011	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2012/1102	Of. Liquid. de MIJAS
X1556634V	STASSE ANNE JENNY MARIE	NOTIFICA-EH2912-2012/1338	P101291329002	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2012/1102	Of. Liquid. de MIJAS
X1883693Q	ATTOU KAMAL BEN	NOTIFICA-EH2912-2012/1343	P101291312166	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2012/1556	Of. Liquid. de MIJAS
X2090310R	PAQUES FABIENNE BERTHE	NOTIFICA-EH2912-2012/1252	P101291351542	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2012/501477	Of. Liquid. de MIJAS
X2256343C	WILLIAMS ORTRUD ELSE	NOTIFICA-EH2912-2012/1257	P101291313602	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2012/1709	Of. Liquid. de MIJAS
X2785247Q	BELOOUSSOV SERGUEI	NOTIFICA-EH2912-2012/1272	P101291312324	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2012/501237	Of. Liquid. de MIJAS
X2785256W	BELOUSOVA NATALIA	NOTIFICA-EH2912-2012/1273	P101291312342	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2012/501237	Of. Liquid. de MIJAS
X2969729S	NASRE EDDIN REDOUAN	NOTIFICA-EH2912-2012/1261	P101291330953	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2010/501870	Of. Liquid. de MIJAS

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
X2969729S	NASRE EDDIN REDOUAN	NOTIFICA-EH2912-2012/1261	P101291330935	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2010/501868	Of. Liquid. de MIJAS
X2988832M	LINDSTROM SATU KRISTIINA	NOTIFICA-EH2912-2012/1280	P101291330971	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2010/501870	Of. Liquid. de MIJAS
X2988832M	LINDSTROM SATU KRISTIINA	NOTIFICA-EH2912-2012/1280	P101291330944	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2010/501868	Of. Liquid. de MIJAS
X3530426H	EL BAKKALI YOUSSEF	NOTIFICA-EH2912-2012/1282	P101291319744	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2012/1815	Of. Liquid. de MIJAS
X3567219B	HALLETT NICOLE JANET LOUISE BERLING	NOTIFICA-EH2912-2012/1262	R301290033365	RES.RECURSO REPOSICION O.L.	RECREOL-EH2912-2012/116	Of. Liquid. de MIJAS
X3567219B	HALLETT NICOLE JANET LOUISE BERLING	NOTIFICA-EH2912-2012/1262	R301290033374	RES.RECURSO REPOSICION O.L.	RECREOL-EH2912-2012/115	Of. Liquid. de MIJAS
X4113360V	ADAM HIKMA	NOTIFICA-EH2912-2012/1265	A251290140065	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2912-2012/361	Of. Liquid. de MIJAS
X4701186D	FRASER EWAN QUENTON	NOTIFICA-EH2912-2012/1270	P101291360247	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2012/2682	Of. Liquid. de MIJAS
X4701187X	MAURREN CARRUTHERS FRASER	NOTIFICA-EH2912-2012/1271	P101291360231	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2012/2682	Of. Liquid. de MIJAS
X4932786E	POPOVIC, MILAN	NOTIFICA-EH2912-2012/1304	P101291331066	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2010/502569	Of. Liquid. de MIJAS
X4932786E	POPOVIC, MILAN	NOTIFICA-EH2912-2012/1304	P101291331057	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2010/502565	Of. Liquid. de MIJAS
X4998802M	YAKOVLEV DANIIL	NOTIFICA-EH2912-2012/1285	P101291344384	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2012/1403	Of. Liquid. de MIJAS
X6099764A	WILLIAMS BRIAN RICHARD	NOTIFICA-EH2912-2012/1276	P101291345626	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2012/846	Of. Liquid. de MIJAS
X6141036J	WILLIAMS JULIE REA	NOTIFICA-EH2912-2012/1283	P101291345601	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2012/846	Of. Liquid. de MIJAS
X6526439M	KMIT RUSLANA	NOTIFICA-EH2912-2012/1289	P101291340823	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2012/501721	Of. Liquid. de MIJAS
X6598630E	VASQUEZ CAHUATIJO ALEX IVAN	NOTIFICA-EH2912-2012/1287	R301290033331	RES.RECURSO REPOSICION O.L.	RECREOL-EH2912-2012/112	Of. Liquid. de MIJAS
X6938819H	VANAUTGAERDEN DIRK HORTENSE PIERRE	NOTIFICA-EH2912-2012/1312	P101291332572	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2012/784	Of. Liquid. de MIJAS
X6949772T	ZHELEZNYAK NIKOLAY	NOTIFICA-EH2912-2012/1322	P101291313715	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2012/1884	Of. Liquid. de MIJAS
X8219710Q	PRIVALOVA LYUVOB	NOTIFICA-EH2912-2012/1291	P101291353755	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2012/501959	Of. Liquid. de MIJAS
Y0617101W	MEGZARI MHAMED	NOTIFICA-EH2912-2012/1310	P101291348846	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2012/2251	Of. Liquid. de MIJAS
Y0617140H	CHRAIBI MEGZARI HALIMA	NOTIFICA-EH2912-2012/1316	P101291348794	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2012/2251	Of. Liquid. de MIJAS
Y2022758Z	BRUECK KAI AUKUSTI	NOTIFICA-EH2912-2012/1334	P101291333035	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2012/500569	Of. Liquid. de MIJAS
Y2220086W	EGOROVA OLGA	NOTIFICA-EH2912-2012/1331	A251290140083	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2912-2012/363	Of. Liquid. de MIJAS
Y2318938T	KAREM HAWAR MOHAMAD	NOTIFICA-EH2912-2012/1349	P101291350614	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2012/2610	Of. Liquid. de MIJAS
Y2403405B	GODARD ELIE MICHEL	NOTIFICA-EH2912-2012/1350	P101291352827	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2012/501657	Of. Liquid. de MIJAS
Y2403406N	AFANASSIEVA IRINA VLADIMIROVNA	NOTIFICA-EH2912-2012/1351	P101291352784	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2012/501657	Of. Liquid. de MIJAS
Y2431823R	THEVENEAU ESPOSA DEBELLE BEATRICE MARCEL	NOTIFICA-EH2912-2012/1358	P101291351226	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2012/501816	Of. Liquid. de MIJAS
Y2431853P	DEBELLE JEAN LUC J A H	NOTIFICA-EH2912-2012/1359	P101291351235	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2012/501816	Of. Liquid. de MIJAS
Y2447605M	BARKER, BARBARA JOYCE	NOTIFICA-EH2912-2012/1357	P101291350343	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2012/2389	Of. Liquid. de MIJAS
Y2455965Q	SOLOVYEV ALEXANDR	NOTIFICA-EH2912-2012/1354	P101291354053	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2012/501830	Of. Liquid. de MIJAS
Y2474909P	GAUTIER PHILIPPE DANIEL	NOTIFICA-EH2912-2012/1361	P101291360204	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2012/2681	Of. Liquid. de MIJAS
Y2538093B	VOROBETC NIKOLAI	NOTIFICA-EH2912-2012/1360	P101291352495	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2012/501887	Of. Liquid. de MIJAS
Y2540313T	CAMPBELL ALISON MARGARET	NOTIFICA-EH2912-2012/1356	P101291350465	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2012/2408	Of. Liquid. de MIJAS
02191352G	SALCEDO PERE JULIO IGNACIO	NOTIFICA-EH2912-2012/1353	P101291320261	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2012/1908	Of. Liquid. de MIJAS
02549662C	POVEDANO PAZ RICARDO	NOTIFICA-EH2912-2012/1309	P101291330996	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2010/502116	Of. Liquid. de MIJAS
02549662C	POVEDANO PAZ RICARDO	NOTIFICA-EH2912-2012/1309	P101291331032	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2010/502117	Of. Liquid. de MIJAS
08689445E	AMPARO RUIZ JOSE ANTONIO	NOTIFICA-EH2912-2012/1213	P101291350517	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2012/2520	Of. Liquid. de MIJAS
09158649A	PACHECO CRIADO ANA MARIA	NOTIFICA-EH2912-2012/1235	P101291350535	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2012/2520	Of. Liquid. de MIJAS
24691992C	ALARCON MORENO JUAN	NOTIFICA-EH2912-2012/1216	P161290041301	PROP.LIQ. GENERAL GESTION	ITPAJDOL-EH2912-2010/293	Of. Liquid. de MIJAS
24749389D	FERNANDEZ INFANTES SEBASTIANA	NOTIFICA-EH2912-2012/1347	A251290144746	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2912-2012/399	Of. Liquid. de MIJAS

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
24809454K	GALAN CASERO ALFONSO	NOTIFICA-EH2912-2012/1237	P101291332335	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2012/610	Of. Liquid. de MIJAS
25334966Y	PAREJO PASTRANA MARIA DEL CARMEN	NOTIFICA-EH2912-2012/1234	P101291320916	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2012/2009	Of. Liquid. de MIJAS
27375407W	MORENO CASTILLO MIGUEL	NOTIFICA-EH2912-2012/1219	P101291328521	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2012/2202	Of. Liquid. de MIJAS
27375551P	RODRIGUEZ ZAMORA FRANCISCO	NOTIFICA-EH2912-2012/1233	P101291320216	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2012/501468	Of. Liquid. de MIJAS
27376848V	ESCALONA MARQUEZ JESUS	NOTIFICA-EH2912-2012/1220	P101291313681	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2012/1724	Of. Liquid. de MIJAS
27377787J	MARIN MERINO MARIA ANGELES	NOTIFICA-EH2912-2012/1221	P101291328537	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2012/2202	Of. Liquid. de MIJAS
27387347M	ARROYO BLANCO MARIA TERESA	NOTIFICA-EH2912-2012/1230	P101291323113	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2012/500306	Of. Liquid. de MIJAS
27390335A	MORA GONZALEZ CRISTINA	NOTIFICA-EH2912-2012/1242	P101291352881	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2012/501467	Of. Liquid. de MIJAS
33394276R	MELKI FERNANDEZ ADIL	NOTIFICA-EH2912-2012/1293	A251290144764	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2912-2012/400	Of. Liquid. de MIJAS
33529668S	CALVE SALOBRAL MONICA	NOTIFICA-EH2912-2012/1295	A251290140713	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2912-2012/367	Of. Liquid. de MIJAS
45263401E	PEREZ TORRES MANUELA	NOTIFICA-EH2912-2012/1342	A251290093192	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2912-2012/168	Of. Liquid. de MIJAS
46732590V	MARQUEZ TORRES ESPERANZA	NOTIFICA-EH2912-2012/1355	A251290140993	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2912-2012/377	Of. Liquid. de MIJAS
48089275R	GUEDES GUILLÉN ADRIANA	NOTIFICA-EH2912-2012/1348	P101291319701	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2012/501421	Of. Liquid. de MIJAS
50732238B	IZQUIERDO GOMEZ PULGAR ALBERTO	NOTIFICA-EH2912-2012/1297	P101291331041	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2010/502117	Of. Liquid. de MIJAS
50732238B	IZQUIERDO GOMEZ PULGAR ALBERTO	NOTIFICA-EH2912-2012/1297	P101291331023	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2010/502116	Of. Liquid. de MIJAS
54099156M	BENMAZOUZ AOUD EL HOUSSEINE	NOTIFICA-EH2912-2012/1288	P101291312884	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2012/1683	Of. Liquid. de MIJAS
74726987X	ALMANSA ESTEVEZ LETICIA LOURDES	NOTIFICA-EH2912-2012/1204	P101291353116	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2012/501646	Of. Liquid. de MIJAS
78967141E	GAGO LOPEZ DAMIAN	NOTIFICA-EH2912-2012/1250	P101291315894	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2010/500917	Of. Liquid. de MIJAS
78967141E	GAGO LOPEZ DAMIAN	NOTIFICA-EH2912-2012/1250	P101291315921	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2010/500916	Of. Liquid. de MIJAS
78967313X	PIMENTEL MORENO JUAN CARLOS	NOTIFICA-EH2912-2012/1247	P101291352592	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2012/501670	Of. Liquid. de MIJAS
78970438F	PEÑA TORO DANIEL	NOTIFICA-EH2912-2012/1374	P101291349713	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2012/2310	Of. Liquid. de MIJAS
78977078T	JIMENEZ GARCIA VIRGINIA	NOTIFICA-EH2912-2012/1384	P101291349747	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2012/2310	Of. Liquid. de MIJAS
79012437P	BLANCO MORENO INMACULADA	NOTIFICA-EH2912-2012/1369	R301290035212	RES.RECURSO REPOSICION O.L.	RECREOL-EH2912-2012/132	Of. Liquid. de MIJAS
79012618M	CORPAS ARROYO ALVARO	NOTIFICA-EH2912-2012/1206	P101291353082	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2012/501646	Of. Liquid. de MIJAS
79015931Y	NUÑEZ RUIZ MARIA MAR	NOTIFICA-EH2912-2012/1378	P101291353107	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2012/501908	Of. Liquid. de MIJAS
79017183Q	PEREZ GONZALEZ ROSA ANA	NOTIFICA-EH2912-2012/1208	P101291330926	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2010/501325	Of. Liquid. de MIJAS
79017183Q	PEREZ GONZALEZ ROSA ANA	NOTIFICA-EH2912-2012/1208	P101291330917	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2010/501327	Of. Liquid. de MIJAS
79018144B	RUIZ PEREZ JORGE	NOTIFICA-EH2912-2012/1205	R301290033636	RES.RECURSO REPOSICION O.L.	RECREOL-EH2912-2012/125	Of. Liquid. de MIJAS
79018466B	GUTIERREZ ALARCON JUAN MANUEL	NOTIFICA-EH2912-2012/1260	P101291353143	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2012/501908	Of. Liquid. de MIJAS
79020215N	LUNA MARTIN ANA BELEN	NOTIFICA-EH2912-2012/1372	P101291316305	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2010/500594	Of. Liquid. de MIJAS
79021570X	RODRIGUEZ CORTES FRANCISCO JOSE	NOTIFICA-EH2912-2012/1268	P101291320252	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2012/501483	Of. Liquid. de MIJAS
79022817S	DA ROCHA MARCE DUANE	NOTIFICA-EH2912-2012/1296	P101291353624	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2012/501542	Of. Liquid. de MIJAS
79022817S	DA ROCHA MARCE DUANE	NOTIFICA-EH2912-2012/1296	P101291353633	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2012/501541	Of. Liquid. de MIJAS
79025057R	LEON RODRIGUEZ ROCIO	NOTIFICA-EH2912-2012/1264	P101291353247	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2012/501631	Of. Liquid. de MIJAS
79025057R	LEON RODRIGUEZ ROCIO	NOTIFICA-EH2912-2012/1264	P101291353256	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2012/501630	Of. Liquid. de MIJAS
79025322J	MORENO MARIN MIGUEL ANGEL	NOTIFICA-EH2912-2012/1290	P101291328546	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2912-2012/2202	Of. Liquid. de MIJAS
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B41953068	ECIJANA DE SEGUROS Y FINANZAS SL	NOTIFICA-EH2912-2012/1368	0252290112715	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2912-2012/273	Of. Liquid. de MIJAS
X0680681L	HYDE PETER	NOTIFICA-EH2912-2012/1212	P251290138591	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2912-2012/394	Of. Liquid. de MIJAS
X0680695X	HYDE JOAN BEATRICE	NOTIFICA-EH2912-2012/1248	P251290138607	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2912-2012/395	Of. Liquid. de MIJAS

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
X3469787F	LITTLER SHAN ELIZABETH	NOTIFICA-EH2912-2012/1380	0112290196520	LIQ. DE SUCESIONES	SUCDONOL-EH2912-2012/166	Of. Liquid. de MIJAS
X4113360V	ADAM HIKMA	NOTIFICA-EH2912-2012/1265	P251290134075	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2912-2012/361	Of. Liquid. de MIJAS
X4638518Q	PALLAS ALEJANDRA NATALIA	NOTIFICA-EH2912-2012/1269	0102291744422	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2912-2007/505800	Of. Liquid. de MIJAS
X5167725Q	AL BAYATI BASIL YOUNIS RASHEED	NOTIFICA-EH2912-2012/1267	0102291731192	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2912-2012/1030	Of. Liquid. de MIJAS
X5745336M	REIS FERREIRA JULIANA	NOTIFICA-EH2912-2012/1279	0102291727923	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2912-2007/505566	Of. Liquid. de MIJAS
X6983652R	SHORIN VALERY	NOTIFICA-EH2912-2012/1281	0102291753455	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2912-2012/866	Of. Liquid. de MIJAS
X8732287S	KHAMSEH PEYMAN AFSHAR	NOTIFICA-EH2912-2012/1321	0102291699151	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2912-2011/2548	Of. Liquid. de MIJAS
X8837194L	BOUREANU, MIHAELA	NOTIFICA-EH2912-2012/1324	0102291713871	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2912-2011/502350	Of. Liquid. de MIJAS
Y0113085P	HAETI HEIKKI JAAKKO TAPANI	NOTIFICA-EH2912-2012/1314	0102291750810	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2912-2012/1237	Of. Liquid. de MIJAS
Y0113153F	RANTA HAETI ANNINA	NOTIFICA-EH2912-2012/1305	0102291750801	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2912-2012/1237	Of. Liquid. de MIJAS
Y1531617S	GARLAND SHEILA JOYCE	NOTIFICA-EH2912-2012/1318	0102291751531	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2912-2012/1434	Of. Liquid. de MIJAS
Y1533061X	LERJEHED EEVA CHARLOTTE	NOTIFICA-EH2912-2012/1317	0102291744021	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2912-2012/332	Of. Liquid. de MIJAS
Y1994831D	WHELAN MARTIN MICHAEL JOHN	NOTIFICA-EH2912-2012/1330	0102291706051	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2912-2012/391	Of. Liquid. de MIJAS
Y1994856B	WHELAN DEIRDRE MARY	NOTIFICA-EH2912-2012/1339	0102291706042	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2912-2012/391	Of. Liquid. de MIJAS
Y2144034B	VU VAN NGOC	NOTIFICA-EH2912-2012/1326	0102291714592	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2912-2011/3390	Of. Liquid. de MIJAS
Y2144098Y	GARCIA PATRICK JEAN MICHEL	NOTIFICA-EH2912-2012/1325	0102291714583	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2912-2011/3390	Of. Liquid. de MIJAS
Y2144152Z	GARCIA JEAN MICHEL RAYMOND GIANG	NOTIFICA-EH2912-2012/1332	0102291714612	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2912-2011/3390	Of. Liquid. de MIJAS
Y2144210A	GARCIA CHRISTOPHE OLIVIER	NOTIFICA-EH2912-2012/1333	0102291714603	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2912-2011/3390	Of. Liquid. de MIJAS
Y2154367V	CILANO SALVATORE	NOTIFICA-EH2912-2012/1327	0102291703365	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2912-2011/3232	Of. Liquid. de MIJAS
Y2154403F	CILANO HELGA	NOTIFICA-EH2912-2012/1328	0102291703395	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2912-2011/3232	Of. Liquid. de MIJAS
Y2154536W	CILANO IRIS	NOTIFICA-EH2912-2012/1329	0102291703386	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2912-2011/3232	Of. Liquid. de MIJAS
Y2220086W	EGOROVA OLGA	NOTIFICA-EH2912-2012/1331	P251290134111	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2912-2012/363	Of. Liquid. de MIJAS
Y2265424F	PSHCHELKO ALEKSANDR	NOTIFICA-EH2912-2012/1335	0102291744043	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2912-2012/324	Of. Liquid. de MIJAS
Y2280271L	ZEMSKOVA ANNA	NOTIFICA-EH2912-2012/1337	0102291753582	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2912-2012/500478	Of. Liquid. de MIJAS
Y2301957Q	CHAGHOUBANI RHIMOU	NOTIFICA-EH2912-2012/1345	0102291773716	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2912-2012/1442	Of. Liquid. de MIJAS
Y2311505L	AURSTAD SVEIN TORE	NOTIFICA-EH2912-2012/1344	0102291772685	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2912-2012/501150	Of. Liquid. de MIJAS
19484161X	CORCHS NOVILLO M PILAR	NOTIFICA-EH2912-2012/1238	0102291706224	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2912-2011/502489	Of. Liquid. de MIJAS
24044711M	PELAEZ CABALLERO RICARDO	NOTIFICA-EH2912-2012/1214	0102291706206	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2912-2011/502489	Of. Liquid. de MIJAS
24690941G	RUIZ SEDEÑO SALVADOR	NOTIFICA-EH2912-2012/1215	0102291760393	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2912-2011/3351	Of. Liquid. de MIJAS
24749389D	FERNANDEZ INFANTES SEBASTIANA	NOTIFICA-EH2912-2012/1347	P251290138704	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2912-2012/399	Of. Liquid. de MIJAS
25915045W	POYATOS GALIAN ANTONIO	NOTIFICA-EH2912-2012/1217	0102291788134	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2912-2012/2346	Of. Liquid. de MIJAS
27379800W	RUIZ GALAN ANTONIO JOSE	NOTIFICA-EH2912-2012/1227	0102291760401	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2912-2011/3351	Of. Liquid. de MIJAS
27387524K	BLANCO JIMENEZ ANA MARIA	NOTIFICA-EH2912-2012/1231	0102291710592	LIQ. DE TRANSMISIONES	SUCDONOL-EH2912-2012/65	Of. Liquid. de MIJAS
27392355E	GIANNUZZI SALGADO CLAUDIO	NOTIFICA-EH2912-2012/1278	0102291811676	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2912-2012/500618	Of. Liquid. de MIJAS
27392703W	LOPEZ MUÑOZ ANA MARIA	NOTIFICA-EH2912-2012/1241	0102291749215	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2912-2012/500370	Of. Liquid. de MIJAS
27394613A	LOPEZ BEJAR MARIA JOSEFA	NOTIFICA-EH2912-2012/1240	0102291811660	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2912-2012/500618	Of. Liquid. de MIJAS
33353591A	GALLEGO LOPEZ MANUEL	NOTIFICA-EH2912-2012/1226	0102291751584	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2912-2012/1435	Of. Liquid. de MIJAS
33394276R	MELKI FERNANDEZ ADIL	NOTIFICA-EH2912-2012/1293	P251290138722	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2912-2012/400	Of. Liquid. de MIJAS
33529668S	CALVE SALOBRAL MONICA	NOTIFICA-EH2912-2012/1295	P251290134714	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2912-2012/367	Of. Liquid. de MIJAS
45263401E	PEREZ TORRES MANUELA	NOTIFICA-EH2912-2012/1342	P251290088331	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2912-2012/168	Of. Liquid. de MIJAS
45274587F	PEREZ ESTEBAN FRANCISCO JOSE	NOTIFICA-EH2912-2012/1341	0252290089076	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2912-2012/173	Of. Liquid. de MIJAS

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
46732590V	MARQUEZ TORRES ESPERANZA	NOTIFICA-EH2912-2012/1355	P251290134951	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2912-2012/377	Of. Liquid. de MIJAS
49000911D	FERNANDEZ GARCIA ISRAEL	NOTIFICA-EH2912-2012/1292	010229171290	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2912-2007/501735	Of. Liquid. de MIJAS
74654111K	MARTIN PAEZ ARACELI MARIA	NOTIFICA-EH2912-2012/1203	0102291727786	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2912-2008/612	Of. Liquid. de MIJAS
74840446X	MARTIN PALACIOS PILAR	NOTIFICA-EH2912-2012/1274	0102291727894	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2912-2007/13893	Of. Liquid. de MIJAS
74850099A	LUQUE PEREZ MARIA ANGELES DE	NOTIFICA-EH2912-2012/1207	0102291719822	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2912-2007/500873	Of. Liquid. de MIJAS
79012666F	MORAL AGUILERA DAVID DEL	NOTIFICA-EH2912-2012/1375	0102291791450	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2912-2012/501675	Of. Liquid. de MIJAS
79012666F	MORAL AGUILERA DAVID DEL	NOTIFICA-EH2912-2012/1375	0102291791425	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2912-2012/501674	Of. Liquid. de MIJAS
79016240Q	MUÑOS RODRIGUEZ DANIEL	NOTIFICA-EH2912-2012/1385	0102291728582	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2912-2007/500778	Of. Liquid. de MIJAS
79016240Q	MUÑOS RODRIGUEZ DANIEL	NOTIFICA-EH2912-2012/1385	0102291728554	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2912-2007/500755	Of. Liquid. de MIJAS
79018900P	RUIZ GALAN SALVADOR	NOTIFICA-EH2912-2012/1373	0102291760426	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2912-2011/3351	Of. Liquid. de MIJAS
79019406P	PALOMARES PACHECO VANESSA	NOTIFICA-EH2912-2012/1256	0252290112925	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2912-2012/276	Of. Liquid. de MIJAS

PETICIÓN DATOS

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
H92278845	CDAD PROP BALCONES DEL CHAPARRAL I	NOTIFICA-EH2912-2012/1379	0322290107142	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2912-2012/520	Of. Liquid. de MIJAS
X0566297Z	LING BRIT HELENE LADE	NOTIFICA-EH2912-2012/1251	0322290106293	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2912-2012/448	Of. Liquid. de MIJAS
X0597619X	DE BRUYCKER SIMONNE	NOTIFICA-EH2912-2012/1223	0322290106984	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2912-2012/514	Of. Liquid. de MIJAS
X0729212C	MAURER WALTER HANS	NOTIFICA-EH2912-2012/1232	0331290579751	COMUNICACIONES GENERALES	SUCDONOL-EH2912-2012/46	Of. Liquid. de MIJAS
X0925458F	HOFER KARL	NOTIFICA-EH2912-2012/1236	0322290107300	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2912-2012/536	Of. Liquid. de MIJAS
X1010854G	SCHERF GUNTHER JOHANNES	NOTIFICA-EH2912-2012/1210	0322290107675	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2912-2012/573	Of. Liquid. de MIJAS
X1042805P	FRIIS GURLI	NOTIFICA-EH2912-2012/1294	0322290106661	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2912-2012/482	Of. Liquid. de MIJAS
X1107092X	DAVIES PATRICIA ANNE	NOTIFICA-EH2912-2012/1243	0322290107160	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2912-2012/522	Of. Liquid. de MIJAS
X1197298X	HANS RUX MATTHIAS	NOTIFICA-EH2912-2012/1381	0322290066770	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2912-2012/437	Of. Liquid. de MIJAS
X1509845X	MCKEOWN RONALD MOORE	NOTIFICA-EH2912-2012/1244	0322290107474	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2912-2012/553	Of. Liquid. de MIJAS
X1837274B	GILL CHRISTOPHER CARLOS	NOTIFICA-EH2912-2012/1370	0322290106320	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2912-2012/451	Of. Liquid. de MIJAS
X1946605T	SUNDBY JORGEN STIG	NOTIFICA-EH2912-2012/1253	0322290107632	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2912-2012/569	Of. Liquid. de MIJAS
X2008790Q	PICKETT VALERIE ANN	NOTIFICA-EH2912-2012/1254	0322290107212	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2912-2012/527	Of. Liquid. de MIJAS
X2284944D	CHISHOLM BREANDA LILIAN	NOTIFICA-EH2912-2012/1367	0322290107413	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2912-2012/547	Of. Liquid. de MIJAS
X3926716H	UTLEY WENDY	NOTIFICA-EH2912-2012/1383	0322290106932	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2912-2012/509	Of. Liquid. de MIJAS
X4097703T	ROWE SANDRA JOY	NOTIFICA-EH2912-2012/1382	0322290107824	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2912-2012/588	Of. Liquid. de MIJAS
X4415403R	MASON GILLIAN RUTH	NOTIFICA-EH2912-2012/1311	0322290107641	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2912-2012/570	Of. Liquid. de MIJAS
X4451305T	WIGGLESWORTH JOHN RICHARD	NOTIFICA-EH2912-2012/1315	0322290106546	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2912-2012/473	Of. Liquid. de MIJAS
X4715400D	GARIOCH ELAINE DURNO EMSLIE	NOTIFICA-EH2912-2012/1277	0322290106573	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2912-2012/476	Of. Liquid. de MIJAS
X4715411C	GARRIOCH RAYMOND FERGUSON	NOTIFICA-EH2912-2012/1263	0322290106564	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2912-2012/475	Of. Liquid. de MIJAS
X5451366K	SEDDON JANET LESLEY	NOTIFICA-EH2912-2012/1323	0322290107230	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2912-2012/529	Of. Liquid. de MIJAS
X6004512V	STATHER MALCOLM GEOFFREY	NOTIFICA-EH2912-2012/1275	0322290106713	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2912-2012/487	Of. Liquid. de MIJAS
X6027039G	JOHNSON NIKKI JANE	NOTIFICA-EH2912-2012/1284	0322290106433	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2912-2012/462	Of. Liquid. de MIJAS
X8993686L	GODWIN THOMAS VICTORIA	NOTIFICA-EH2912-2012/1319	0322290106336	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2912-2012/452	Of. Liquid. de MIJAS
Y0160576G	KRISTENSEN PAAL JOHAN	NOTIFICA-EH2912-2012/1313	0322290106862	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2912-2012/502	Of. Liquid. de MIJAS
Y0227029X	CLAUSEN SUNE	NOTIFICA-EH2912-2012/1299	0322290107343	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2912-2012/540	Of. Liquid. de MIJAS
Y0227067W	CLAUSEN HEIDI	NOTIFICA-EH2912-2012/1300	0322290107361	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2912-2012/542	Of. Liquid. de MIJAS
Y0317032Z	MUSCETTA MARIA	NOTIFICA-EH2912-2012/1301	0322290106914	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2912-2012/507	Of. Liquid. de MIJAS

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
Y0391027H	BONITATIBUS STEPHEN MICHAEL	NOTIFICA-EH2912-2012/1302	0322290107465	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2912-2012/552	Of. Liquid. de MIJAS
Y0398505K	ECKE NAC LEISTNER LUISE GERDA	NOTIFICA-EH2912-2012/1303	0322290107526	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2912-2012/558	Of. Liquid. de MIJAS
Y0448159H	FLACK NICOLA LOUISE	NOTIFICA-EH2912-2012/1306	0322290107422	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2912-2012/548	Of. Liquid. de MIJAS
Y0448163E	FLACK DAVID MICHAEL	NOTIFICA-EH2912-2012/1307	0322290107431	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2912-2012/549	Of. Liquid. de MIJAS
Y0607644K	BELL TIERNEY YOLANDA	NOTIFICA-EH2912-2012/1308	0322290107440	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2912-2012/550	Of. Liquid. de MIJAS
Y0730775X	SOCHINSKIY DMITRI	NOTIFICA-EH2912-2012/1365	0322290107571	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2912-2012/563	Of. Liquid. de MIJAS
Y0843362N	FENNEL JOANNA ADELE	NOTIFICA-EH2912-2012/1320	0322290106424	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2912-2012/461	Of. Liquid. de MIJAS
Y1477808A	DEWACHTER GHISLAIN WILLY C	NOTIFICA-EH2912-2012/1364	0322290106494	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2912-2012/468	Of. Liquid. de MIJAS
Y1477819Z	CLABAU RITA GEORGETTE C	NOTIFICA-EH2912-2012/1363	0322290106485	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2912-2012/467	Of. Liquid. de MIJAS
Y1533900K	DEWACHTER NATHALIE LUCIE	NOTIFICA-EH2912-2012/1362	0322290106476	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2912-2012/466	Of. Liquid. de MIJAS
12690559X	BLANCO HERNANDEZ PEDRO	NOTIFICA-EH2912-2012/1340	0331290584186	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJDOL-EH2912-2012/500660	Of. Liquid. de MIJAS
14618223K	QUIROS SAAVEDRA MARIA BELEN	NOTIFICA-EH2912-2012/1229	0322290108856	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2912-2012/391	Of. Liquid. de MIJAS
25281271Q	CORDON PINTO REYES	NOTIFICA-EH2912-2012/1225	0322290115770	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2912-2012/376	Of. Liquid. de MIJAS
27077964H	LUQUE CRUZ ANTONIO	NOTIFICA-EH2912-2012/1218	0322290115761	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2912-2012/375	Of. Liquid. de MIJAS
27313653A	RODRIGUEZ MONTERO FRANCISCO ALBERTO	NOTIFICA-EH2912-2012/1259	0331290580241	COMUNICACIONES GENERALES	ITPAJDOL-EH2912-2011/501858	Of. Liquid. de MIJAS
29777658H	ARRAYAS ORTEGA JUANA MARIA	NOTIFICA-EH2912-2012/1239	0322290066761	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2912-2012/436	Of. Liquid. de MIJAS
52621345J	ROMERO NAVARRO RAFAEL	NOTIFICA-EH2912-2012/1366	0322290108865	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2912-2012/392	Of. Liquid. de MIJAS
78963640V	GARCIA MOHIÑO MIGUEL ANGEL	NOTIFICA-EH2912-2012/1255	0322290106241	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2912-2012/443	Of. Liquid. de MIJAS
79015123A	BURGOS SANCHEZ VANESA	NOTIFICA-EH2912-2012/1377	0322290106232	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2912-2012/442	Of. Liquid. de MIJAS
79017677G	CASTRO UÑA JESUS	NOTIFICA-EH2912-2012/1371	0331290571884	COMUNICACIONES GENERALES	RECREOL-EH2912-2012/113	Of. Liquid. de MIJAS
—						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
32382263B	MARTINEZ GOMEZ VENANCIO	NOTIFICA-EH2912-2012/1222	D113290075942	ACUERDO DE DEVOLUCION	DEVINGOL-EH2912-2012/11	Of. Liquid. de MIJAS
79014589K	BALMONT RUIZ JOSE A	NOTIFICA-EH2912-2012/1376	D113290076265	ACUERDO DE DEVOLUCION	DEVINGOL-EH2912-2012/9	Of. Liquid. de MIJAS

Málaga, 28 de diciembre de 2012.- El Gerente Provincial, Ángel Ruiz Solanes.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 31 de diciembre de 2012, de la Gerencia Provincial en Málaga de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Fuengirola.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Málaga, con domicilio en Fuengirola, C/ Alberto Morgestern, s/n. Ed. Astigi I, 1, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B29256286	P & E FINCAS SL	NOTIFICA-EH2909-2012/801	P161290041974	PROP.LIQ. GENERAL GESTION	ITPAJDOL-EH2909-2012/1994	Of. Liquid. de FUENGIROLA
B92001049	NETTLE Y POPPY, SL	NOTIFICA-EH2909-2012/862	P161290042421	PROP.LIQ. GENERAL GESTION	ITPAJDOL-EH2909-2012/500971	Of. Liquid. de FUENGIROLA
B92308873	NABAHIA,SL	NOTIFICA-EH2909-2012/868	0291290500505	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTOL-EH2909-2012/33	Of. Liquid. de FUENGIROLA
B92984103	PERCOLETO SL	NOTIFICA-EH2909-2012/834	A251290143005	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2909-2012/487	Of. Liquid. de FUENGIROLA
B93154920	INVERSIONES VIRGEN DE LAS NIEVES SL	NOTIFICA-EH2909-2012/849	P101291371273	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2909-2012/2147	Of. Liquid. de FUENGIROLA
B93154920	INVERSIONES VIRGEN DE LAS NIEVES SL	NOTIFICA-EH2909-2012/849	P101291371447	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2909-2012/2148	Of. Liquid. de FUENGIROLA
B93154920	INVERSIONES VIRGEN DE LAS NIEVES SL	NOTIFICA-EH2909-2012/849	P101291371474	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2909-2012/2149	Of. Liquid. de FUENGIROLA
H93069169	CDAD PROP EDIFICIO LAS FLORES	NOTIFICA-EH2909-2012/841	P101291344926	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2909-2012/1496	Of. Liquid. de FUENGIROLA
X0559547A	KUTSCHER PETRA LORE KARLA	NOTIFICA-EH2909-2012/863	P161290042236	PROP.LIQ. GENERAL GESTION	ITPAJDOL-EH2909-2012/2521	Of. Liquid. de FUENGIROLA
X0871617D	EVANS DAVID JOHN	NOTIFICA-EH2909-2012/807	A251290146995	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2909-2012/529	Of. Liquid. de FUENGIROLA
X8982039X	LOPEZ AGUIRRE DAVID ISMAEL	NOTIFICA-EH2909-2012/835	P101291376697	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	VEHICUOL-EH2909-2012/208	Of. Liquid. de FUENGIROLA
Y1256310H	WEURLANDER NINA DIANA	NOTIFICA-EH2909-2012/846	A251290147214	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2909-2012/537	Of. Liquid. de FUENGIROLA
Y1256385R	WEURLANDER TOMI TAPIO	NOTIFICA-EH2909-2012/847	A251290147083	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2909-2012/536	Of. Liquid. de FUENGIROLA
Y1567733K	NAPO ANTONIO	NOTIFICA-EH2909-2012/856	A251290146821	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2909-2012/522	Of. Liquid. de FUENGIROLA
Y2246452X	BELHAJ NOUREDDINE	NOTIFICA-EH2909-2012/851	A251290146234	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2909-2012/513	Of. Liquid. de FUENGIROLA
Y2450155W	TARDIF ANNE FRANCOISE MARIE DENI	NOTIFICA-EH2909-2012/853	P121290054657	PROP.LIQ. DONACIONES GESTION	SUCDONOL-EH2909-2012/400	Of. Liquid. de FUENGIROLA
Y2450155W	TARDIF ANNE FRANCOISE MARIE DENI	NOTIFICA-EH2909-2012/853	P121290054641	PROP.LIQ. DONACIONES GESTION	SUCDONOL-EH2909-2012/400	Of. Liquid. de FUENGIROLA
Y2528809L	COLLINS PAUL MARK	NOTIFICA-EH2909-2012/855	A251290144414	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2909-2012/496	Of. Liquid. de FUENGIROLA
Y2570837A	LANCRY ROGER	NOTIFICA-EH2909-2012/858	A251290147284	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2909-2012/538	Of. Liquid. de FUENGIROLA
02881665H	CORPAS RIVERO FRANCISCO MANUEL	NOTIFICA-EH2909-2012/808	A251290143233	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2909-2012/493	Of. Liquid. de FUENGIROLA
24771215P	CANALES BLANCO SALVADOR	NOTIFICA-EH2909-2012/803	P161290041931	PROP.LIQ. GENERAL GESTION	ITPAJDOL-EH2909-2012/501259	Of. Liquid. de FUENGIROLA
24827819D	DELGADO GARCIA FELIPE	NOTIFICA-EH2909-2012/815	0291290500541	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTOL-EH2909-2012/37	Of. Liquid. de FUENGIROLA
24838771J	FERNANDEZ PEREZ JUAN MANUEL	NOTIFICA-EH2909-2012/817	0291290500532	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTOL-EH2909-2012/36	Of. Liquid. de FUENGIROLA
24838771J	FERNANDEZ PEREZ JUAN MANUEL	NOTIFICA-EH2909-2012/817	0291290500523	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTOL-EH2909-2012/35	Of. Liquid. de FUENGIROLA
25025908E	SEDEÑO ESCALONA M ROSA	NOTIFICA-EH2909-2012/806	A251290147336	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2909-2012/539	Of. Liquid. de FUENGIROLA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
26260466D	CASTILLA PICARD LUCIA MICHAELA	NOTIFICA-EH2909-2012/830	0291290500514	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTOL-EH2909-2012/34	Of. Liquid. de FUENGIROLA
27338295N	MACHADO SANCHEZ ANGELES	NOTIFICA-EH2909-2012/812	P161290042552	PROP.LIQ. GENERAL GESTION	ITPAJDOL-EH2909-2012/1670	Of. Liquid. de FUENGIROLA
27378094K	MERIMO RUIZ ANTONIA MARIA	NOTIFICA-EH2909-2012/809	P101291377704	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2909-2012/30	Of. Liquid. de FUENGIROLA
27378383B	BARRERA ANTUNEZ FLORENCIO	NOTIFICA-EH2909-2012/804	A251290147013	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2909-2012/530	Of. Liquid. de FUENGIROLA
27382266F	RUIZ MARIN CRISTOBAL	NOTIFICA-EH2909-2012/811	A251290147467	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2909-2012/543	Of. Liquid. de FUENGIROLA
27394223G	FERNANDEZ BECERRA DANIEL	NOTIFICA-EH2909-2012/865	A251290146191	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2909-2012/512	Of. Liquid. de FUENGIROLA
30445185Q	LOPEZ-CRESPO DELGADO RICARDO LUIS	NOTIFICA-EH2909-2012/864	P161290042726	PROP.LIQ. GENERAL GESTION	ITPAJDOL-EH2909-2012/501378	Of. Liquid. de FUENGIROLA
30831040T	MORAL ARIZA ELENA DEL	NOTIFICA-EH2909-2012/821	0291290500566	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTOL-EH2909-2012/39	Of. Liquid. de FUENGIROLA
45654776Y	BERNAT DOMINGUEZ, ANA	NOTIFICA-EH2909-2012/860	A251290142664	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2909-2012/482	Of. Liquid. de FUENGIROLA
50615633Q	RIOS AVILA MARIA CARMEN	NOTIFICA-EH2909-2012/826	P101291369505	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2909-2012/2125	Of. Liquid. de FUENGIROLA
50709397D	LOPEZ GARRIDO MARIA LUISA	NOTIFICA-EH2909-2012/859	P101291383697	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2909-2012/2731	Of. Liquid. de FUENGIROLA
73554677X	PONCE MARTINEZ ALFONSO ENRIQUE	NOTIFICA-EH2909-2012/800	P161290042001	PROP.LIQ. GENERAL GESTION	ITPAJDOL-EH2909-2012/1858	Of. Liquid. de FUENGIROLA
75238083T	MARTIN MENDOZA CARLOS	NOTIFICA-EH2909-2012/827	0291290500550	OTRAS NOTIFICACIONES	OTRNOTOL-EH2909-2012/38	Of. Liquid. de FUENGIROLA
76969178T	GOMEZ SOMOZA MARIA CONSUELO	NOTIFICA-EH2909-2012/866	A251290142996	ACUERDO INICIO EXPTE. SANCION.	SANCIOL-EH2909-2012/486	Of. Liquid. de FUENGIROLA
77325823F	MARTINEZ COBO ISABEL MARIA	NOTIFICA-EH2909-2012/822	P161290042534	PROP.LIQ. GENERAL GESTION	ITPAJDOL-EH2909-2012/500876	Of. Liquid. de FUENGIROLA
77430634F	OLIVEIRA DE ANDRADE GILSON CARLOS	NOTIFICA-EH2909-2012/842	P101291374335	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	VEHICUOL-EH2909-2012/196	Of. Liquid. de FUENGIROLA
77458329X	SALAZAR PEREZ ANA MARIA	NOTIFICA-EH2909-2012/867	P101291373452	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	VEHICUOL-EH2909-2012/73	Of. Liquid. de FUENGIROLA
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
A79082244	SANTANDER CONSUMER ESTABLECIMIENTO FINANCIERO DE CREDITO SA	NOTIFICA-EH2909-2012/861	0102291673710	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2909-2011/3203	Of. Liquid. de FUENGIROLA
B92308873	NABAHIA,SL	NOTIFICA-EH2909-2012/868	0162290657631	LIQ. GENERAL	ITPAJDOL-EH2909-2010/2036	Of. Liquid. de FUENGIROLA
B92984103	PERCOLETO SL	NOTIFICA-EH2909-2012/834	P251290137085	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2909-2012/487	Of. Liquid. de FUENGIROLA
H06345391	CDAD PROP EDIFICIO ATLANTA II, C/ CAROLINA CORONADO, S/N EN BADAJOZ	NOTIFICA-EH2909-2012/848	0252290118122	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2909-2012/375	Of. Liquid. de FUENGIROLA
X0871617D	EVANS DAVID JOHN	NOTIFICA-EH2909-2012/807	P251290140856	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2909-2012/529	Of. Liquid. de FUENGIROLA
X1005242G	NESHVAD SOHRAB	NOTIFICA-EH2909-2012/850	0102291794810	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2909-2012/1783	Of. Liquid. de FUENGIROLA
X5720184S	POLOVA NADIYA	NOTIFICA-EH2909-2012/836	0102291766532	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2909-2012/500881	Of. Liquid. de FUENGIROLA
X9201090D	GRAAUW ARDINA GERTRUDA CHRISTINA DE	NOTIFICA-EH2909-2012/832	0162290652504	LIQ. GENERAL	ITPAJDOL-EH2909-2012/2175	Of. Liquid. de FUENGIROLA
X9201171K	VAN SCHIJNDEL GIJSBERTUS MARINUS JOHANNA	NOTIFICA-EH2909-2012/831	0162290652495	LIQ. GENERAL	ITPAJDOL-EH2909-2012/2175	Of. Liquid. de FUENGIROLA
Y1256310H	WEURLANDER NINA DIANA	NOTIFICA-EH2909-2012/846	P251290141075	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2909-2012/537	Of. Liquid. de FUENGIROLA
Y1256385R	WEURLANDER TOMI TAPIO	NOTIFICA-EH2909-2012/847	P251290140953	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2909-2012/536	Of. Liquid. de FUENGIROLA
Y1567733K	NAPO ANTONIO	NOTIFICA-EH2909-2012/856	P251290140734	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2909-2012/522	Of. Liquid. de FUENGIROLA
Y2066627E	VOROBIEVA, SVETLANA	NOTIFICA-EH2909-2012/852	0102291795965	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2909-2012/1928	Of. Liquid. de FUENGIROLA
Y2246452X	BELHAJ NOUREDDINE	NOTIFICA-EH2909-2012/851	P251290140147	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2909-2012/513	Of. Liquid. de FUENGIROLA
Y2528809L	COLLINS PAUL MARK	NOTIFICA-EH2909-2012/855	P251290138433	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2909-2012/496	Of. Liquid. de FUENGIROLA
Y2570837A	LANCRY ROGER	NOTIFICA-EH2909-2012/858	P251290141136	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2909-2012/538	Of. Liquid. de FUENGIROLA
02881665H	CORPAS RIVERO FRANCISCO MANUEL	NOTIFICA-EH2909-2012/808	P251290137304	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2909-2012/493	Of. Liquid. de FUENGIROLA
24748467F	FERNANDEZ MARTINEZ ROSALIA	NOTIFICA-EH2909-2012/816	0252290126472	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2909-2012/404	Of. Liquid. de FUENGIROLA
25025908E	SEDEÑO ESCALONA M ROSA	NOTIFICA-EH2909-2012/806	P251290141215	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2909-2012/539	Of. Liquid. de FUENGIROLA
25724523N	GARCIA GARCIA DIEGO	NOTIFICA-EH2909-2012/799	0102291774132	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2909-2007/502383	Of. Liquid. de FUENGIROLA
25724523N	GARCIA GARCIA DIEGO	NOTIFICA-EH2909-2012/799	0102291774225	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2909-2007/502384	Of. Liquid. de FUENGIROLA

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
25725399Z	AGUILAR LOZANO JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH2909-2012/825	0102291761695	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2909-2007/502651	Of. Liquid. de FUENGIROLA
27378383B	BARRERA ANTUNEZ FLORENCIO	NOTIFICA-EH2909-2012/804	P251290140874	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2909-2012/530	Of. Liquid. de FUENGIROLA
27382266F	RUIZ MARIN CRISTOBAL	NOTIFICA-EH2909-2012/811	P251290141321	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2909-2012/543	Of. Liquid. de FUENGIROLA
27394223G	FERNANDEZ BECERRA DANIEL	NOTIFICA-EH2909-2012/865	P251290140104	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2909-2012/512	Of. Liquid. de FUENGIROLA
27713819S	SANCHEZ MORA RAFAEL	NOTIFICA-EH2909-2012/828	0102291763354	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2909-2007/503058	Of. Liquid. de FUENGIROLA
41378050S	FERNANDEZ CANTON ANTONIO	NOTIFICA-EH2909-2012/819	0102291766523	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2909-2012/500881	Of. Liquid. de FUENGIROLA
45100432P	MOHAMED ABDESELAM SUFIAN	NOTIFICA-EH2909-2012/854	0102291781380	LIQ. DE TRANSMISIONES	VEHICUOL-EH2909-2012/139	Of. Liquid. de FUENGIROLA
45353540R	OULD SELMA OULD SAID, HASSANA	NOTIFICA-EH2909-2012/840	0102291770374	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2909-2012/1577	Of. Liquid. de FUENGIROLA
45654776Y	BERNAT DOMINGUEZ, ANA	NOTIFICA-EH2909-2012/860	P251290136622	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2909-2012/482	Of. Liquid. de FUENGIROLA
74862084M	GARCIA GAGO SANDRA	NOTIFICA-EH2909-2012/869	0252290132875	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2909-2012/444	Of. Liquid. de FUENGIROLA
74862084M	GARCIA GAGO SANDRA	NOTIFICA-EH2909-2012/869	0252290132882	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2909-2012/445	Of. Liquid. de FUENGIROLA
76969178T	GOMEZ SOMOZA MARIA CONSUELO	NOTIFICA-EH2909-2012/866	P251290137076	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2909-2012/486	Of. Liquid. de FUENGIROLA
79025057R	LEON RODRIGUEZ ROCIO	NOTIFICA-EH2909-2012/824	0252290115895	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2909-2012/357	Of. Liquid. de FUENGIROLA
79025057R	LEON RODRIGUEZ ROCIO	NOTIFICA-EH2909-2012/824	0252290115830	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2909-2012/352	Of. Liquid. de FUENGIROLA

PETICIÓN DATOS

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B93047066	REAL QUERQUS, S.L.	NOTIFICA-EH2909-2012/838	0322290114982	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2909-2012/277	Of. Liquid. de FUENGIROLA
B93048528	PROTELIA, S.L.	NOTIFICA-EH2909-2012/839	0322290114711	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2909-2012/250	Of. Liquid. de FUENGIROLA
B93078400	DEUTSCHEN MARKETING, SOCIEDAD LIMITADA	NOTIFICA-EH2909-2012/843	0322290116671	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2909-2012/335	Of. Liquid. de FUENGIROLA
B93088359	GRILL BOX SL	NOTIFICA-EH2909-2012/844	0322290115244	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2909-2012/293	Of. Liquid. de FUENGIROLA
B93089951	COMAIN MULTISERVICIOS, S.L.	NOTIFICA-EH2909-2012/845	0322290114885	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2909-2012/267	Of. Liquid. de FUENGIROLA
X1019911E	LI LIWEN	NOTIFICA-EH2909-2012/820	0322290114973	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2909-2012/276	Of. Liquid. de FUENGIROLA
X4210249F	IDSOU LI MIMOUN	NOTIFICA-EH2909-2012/823	0322290115463	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2909-2012/307	Of. Liquid. de FUENGIROLA
X8181751F	NEMAT I FARSHID	NOTIFICA-EH2909-2012/829	0322290115350	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2909-2012/296	Of. Liquid. de FUENGIROLA
X9560077N	MIELIKAINEN ESA KALEVI	NOTIFICA-EH2909-2012/837	0322290115576	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2909-2012/318	Of. Liquid. de FUENGIROLA
X9865712T	COLCLOUGH DAVID JANSON	NOTIFICA-EH2909-2012/833	0322290115490	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2909-2012/310	Of. Liquid. de FUENGIROLA
Y1208620F	MIELIKAINEN MARJA LIISA	NOTIFICA-EH2909-2012/857	0322290115560	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2909-2012/317	Of. Liquid. de FUENGIROLA
00829094J	CARRASCO GARCIA JUAN CARLOS	NOTIFICA-EH2909-2012/813	0322290114772	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2909-2012/256	Of. Liquid. de FUENGIROLA
03404293V	FERNANDEZ GARCIA ALFONSO	NOTIFICA-EH2909-2012/802	0322290114851	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2909-2012/264	Of. Liquid. de FUENGIROLA
25335774D	SANCHO RAMOS FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH2909-2012/818	0322290115384	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2909-2012/299	Of. Liquid. de FUENGIROLA
27381926N	CORTES JAIME CRISTOBAL	NOTIFICA-EH2909-2012/805	0322290115016	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2909-2012/280	Of. Liquid. de FUENGIROLA
27385268L	CARDENAS DOBLADO ANTONIO JOSE	NOTIFICA-EH2909-2012/810	0322290115025	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2909-2012/281	Of. Liquid. de FUENGIROLA
33392339L	GALLEGO PORTILLO MANUEL	NOTIFICA-EH2909-2012/814	0322290114702	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2909-2012/249	Of. Liquid. de FUENGIROLA

Málaga, 31 de diciembre de 2012.- El Gerente Provincial, Ángel Ruiz Solanes.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 31 de diciembre de 2012, de la Gerencia Provincial en Málaga de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Torrox.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Málaga, con domicilio en Torrox, Plaza Almanzor, Ed. Centro, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B93184117	COSTA TORROX INVEST S.L.	NOTIFICA-EH2914-2012/188	P101291341943	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2914-2012/1910	Of. Liquid. de TORROX
X1983187N	ZIEBE POVL	NOTIFICA-EH2914-2012/190	P101291342546	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2914-2012/500858	Of. Liquid. de TORROX
X2723822R	GROTKOPP DIRK	NOTIFICA-EH2914-2012/181	P101291319577	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2914-2012/268	Of. Liquid. de TORROX
X3097814J	KARLSSON THOMAS LENNART	NOTIFICA-EH2914-2012/187	P101291374554	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2914-2012/2209	Of. Liquid. de TORROX
20765233M	RUIZ MUÑOZ ANTONIO	NOTIFICA-EH2914-2012/170	P101291359985	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2914-2012/1283	Of. Liquid. de TORROX
24864535V	POSTIGO GONZALEZ EDUARDO	NOTIFICA-EH2914-2012/171	P101291341697	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2914-2012/1978	Of. Liquid. de TORROX
24874398J	CASTILLO CASTAN ANTONIO	NOTIFICA-EH2914-2012/172	P101291327383	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2914-2012/660	Of. Liquid. de TORROX
24953565Z	ESCUADERO OLALLA ANTONIO	NOTIFICA-EH2914-2012/173	P101291360895	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2914-2012/1433	Of. Liquid. de TORROX
25688797M	RODRIGUEZ MURIANA MARIA PURIFICACION	NOTIFICA-EH2914-2012/176	P101291342826	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2914-2012/1602	Of. Liquid. de TORROX
40856200N	FARRE PICOLO JOSE	NOTIFICA-EH2914-2012/182	P101291361227	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2914-2012/1559	Of. Liquid. de TORROX
53035030C	LOPEZ ARREBOLA SALVADOR	NOTIFICA-EH2914-2012/169	P101291343711	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2914-2012/1757	Of. Liquid. de TORROX
53151729V	PORTILLO CRESPILO JOSE DANIEL	NOTIFICA-EH2914-2012/175	P101291360877	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2914-2012/500496	Of. Liquid. de TORROX
53153662H	CAMINO ALBARRAL ELENA	NOTIFICA-EH2914-2012/166	P101291346177	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2914-2012/2013	Of. Liquid. de TORROX
53656710X	ROMERO GUERRERO JORGE ANTONIO	NOTIFICA-EH2914-2012/168	P101291347254	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2914-2012/829	Of. Liquid. de TORROX
74816722E	FERNANDEZ GUIRADO ANGEL	NOTIFICA-EH2914-2012/184	P101291347814	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2914-2012/957	Of. Liquid. de TORROX
74852888D	CUETO CORDOBA MONICA	NOTIFICA-EH2914-2012/180	P101291346545	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2914-2012/2182	Of. Liquid. de TORROX
74855611H	BURRA BERGILLO FERNANDO	NOTIFICA-EH2914-2012/165	P101291346536	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH2914-2012/2182	Of. Liquid. de TORROX
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
B92601079	PATRIMONIAL FORINVERT, SL	NOTIFICA-EH2914-2012/183	0102291710041	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2914-2012/407	Of. Liquid. de TORROX
B92601079	PATRIMONIAL FORINVERT, SL	NOTIFICA-EH2914-2012/183	0102291710023	LIQ. DE TRANSMISIONES	ITPAJDOL-EH2914-2012/408	Of. Liquid. de TORROX
X2352223J	WILLIAMS KRISTIAN LYNN	NOTIFICA-EH2914-2012/167	0252290077505	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2914-2012/107	Of. Liquid. de TORROX
X2352223J	WILLIAMS KRISTIAN LYNN	NOTIFICA-EH2914-2012/167	0252290077453	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2914-2012/106	Of. Liquid. de TORROX
X3536071M	HARVEY KEITH ALBERT	NOTIFICA-EH2914-2012/185	0102291746363	LIQ. DE TRANSMISIONES	VEHICUOL-EH2914-2012/18	Of. Liquid. de TORROX
X3768991G	HALIM FI AZAMI ADIL	NOTIFICA-EH2914-2012/179	0252290091392	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2914-2012/222	Of. Liquid. de TORROX

NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
53151285X	MARFIL JAIME MARIA DOLORES	NOTIFICA-EH2914-2012/178	0252290077243	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2914-2012/103	Of. Liquid. de TORROX
53151285X	MARFIL JAIME MARIA DOLORES	NOTIFICA-EH2914-2012/178	0252290077255	RESOLUCION IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH2914-2012/104	Of. Liquid. de TORROX
PETICIÓN DATOS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. origen	Tramitación
Y0811881H	LEENARTS, CHRISTIAN YVON H	NOTIFICA-EH2914-2012/186	0322290107054	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2914-2012/172	Of. Liquid. de TORROX
Y2048912V	AL-KADHIMI ABDUL-RAHIM JAFFAR HUSSAIN	NOTIFICA-EH2914-2012/189	0322290110186	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2914-2012/186	Of. Liquid. de TORROX
33398437E	SANCHEZ PEÑA SOLEDAD DEL PILAR	NOTIFICA-EH2914-2012/177	0322290119060	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2914-2012/196	Of. Liquid. de TORROX
74792460W	ROSAL MOLES FRANCISCO	NOTIFICA-EH2914-2012/174	0322290108953	REQUERIMIENTO GENERAL	CONPREOL-EH2914-2012/184	Of. Liquid. de TORROX

Málaga, 31 de diciembre de 2012.- El Gerente Provincial, Ángel Ruiz Solanes.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 3 de diciembre de 2012, de la Gerencia Provincial en Sevilla de la Agencia Tributaria de Andalucía, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Écija.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Sevilla con domicilio en Écija, Avda. Blas Infante, 6, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

OTROS						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. Origen	Tramitación
B14791040	PROMOCIONES INMOBILIARIAS RUZAL ANDALUCIA, S	NOTIFICA-EH4106-2012/43	P101410360983	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH4106-2012/500497	Of. Liquid. de ECIJA
52564070P	BARCIA CARMONA LUIS MIGUEL	NOTIFICA-EH4106-2012/42	P101410360712	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	VEHICUOL-EH4106-2011/46	Of. Liquid. de ECIJA
52569580K	DELGADO MARTIN LOURDES	NOTIFICA-EH4106-2012/45	P101410360371	PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	ITPAJDOL-EH4106-2012/500499	Of. Liquid. de ECIJA
LIQUIDACIONES						
NIF	Nombre	R.U.E.	Documento	Descripción	R.U.E. Origen	Tramitación
75355719Z	GONZALEZ CARRASCO JUAN	NOTIFICA-EH4106-2012/44	P251410048871	PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	SANCIOL-EH4106-2012/165	Of. Liquid. de ECIJA

Sevilla, 3 de diciembre de 2012.- La Gerente Provincial, María Luisa Martínez Cuello.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

ANUNCIO de 13 de diciembre de 2012, de la Gerencia Provincial de Sevilla, de la Agencia Tributaria de Andalucía, por la que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de aplicación de los tributos, dictados por la Oficina Liquidadora de Alcalá de Guadaíra.

Por no ser posible la notificación, por causas no imputables a esta Agencia Tributaria de Andalucía, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante la Gerencia Provincial en Sevilla con domicilio en Alcalá de Guadaíra, Pz. Plaza de los Molinos, Acceso 1, 2, para ser notificados.

La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial. Transcurrido dicho plazo sin comparecer, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado. Y todo ello a tenor de lo establecido en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE 18.12.2003).

OTROS

<u>NIF</u>	<u>Nombre</u>	<u>R.U.E.</u>
A48265169	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA SA	NOTIFICA-EH4102-2012/112
Documento: P101410369715 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4102-2012/501102 Tramitación: Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA		
B41850256	TORRES ELECTRICAS GUADAIRA SL	NOTIFICA-EH4102-2012/105
Documento: P101410370354 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4102-2011/514 Tramitación: Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA		
B91007690	VADIMOUSA SL	NOTIFICA-EH4102-2012/73
Documento: P101410355663 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4102-2012/1359 Tramitación: Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA		
B91090951	LOPEZ-SANCHEZ ARQUITECTOS SL	NOTIFICA-EH4102-2012/107
Documento: P101410349004 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4102-2011/500451 Tramitación: Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA		
14316297Q	CASTILLO RODRIGUEZ AROA	NOTIFICA-EH4102-2012/109
Documento: P101410371185 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4102-2012/501263 Tramitación: Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA		
14320493A	HORNILLO PEDROSA GERMAN	NOTIFICA-EH4102-2012/72
Documento: P101410357413 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4102-2012/500279 Tramitación: Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA		
14329954B	GUTIERREZ SANCHEZ ALBERTO	NOTIFICA-EH4102-2012/89
Documento: P101410367843 Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.		
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4102-2012/501071 Tramitación: Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA		

NIF	Nombre	R.U.E.
15410157L	VALLE MIRANDA VERONICA DEL	NOTIFICA-EH4102-2012/92
Documento: P101410355742	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4102-2012/1495	Tramitación: Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA	
25707913P	GONZALEZ GONZALEZ MARIA JESUS	NOTIFICA-EH4102-2012/71
Documento: P101410367947	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4102-2012/501669	Tramitación: Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA	
27560094E	GUTIERREZ PALLARES MARIA DEL CARMEN	NOTIFICA-EH4102-2012/81
Documento: P101410370205	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4102-2011/2875	Tramitación: Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA	
27837545R	GUERRERO GUERRERO CARMEN	NOTIFICA-EH4102-2012/87
Documento: P101410369487	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4102-2012/2243	Tramitación: Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA	
28079293L	ROMERO AMAT SIMON	NOTIFICA-EH4102-2012/78
Documento: P101410355331	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4102-2012/819	Tramitación: Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA	
28587585B	MORENO MUDARRA AURORA	NOTIFICA-EH4102-2012/85
Documento: P101410356537	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4102-2012/501108	Tramitación: Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA	

NIF	Nombre	R.U.E.
30228645K	RODRIGUEZ ORTEGA ROCIO	NOTIFICA-EH4102-2012/108
Documento: P101410368035	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4102-2012/500861	Tramitación: Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA	
Documento: P101410368053	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4102-2012/500862	Tramitación: Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA	
34036305P	RUBIO SANABRIA JOSE MANUEL	NOTIFICA-EH4102-2012/82
Documento: P101410371194	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4102-2012/501416	Tramitación: Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA	
44950374W	CAPITAS GUERRA, CONSUELO	NOTIFICA-EH4102-2012/97
Documento: P101410356047	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4102-2012/500369	Tramitación: Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA	
44954203J	JIMENEZ LOPEZ MARIA DOLORES	NOTIFICA-EH4102-2012/98
Documento: P101410369295	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4102-2012/501089	Tramitación: Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA	
44955997J	RUSILLO RAMIREZ JUAN LUIS	NOTIFICA-EH4102-2012/106
Documento: P101410371255	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4102-2012/501457	Tramitación: Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA	
Documento: P101410371246	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4102-2012/501456	Tramitación: Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA	
44956099T	GUILLEN SANCHEZ, ANTONIO	NOTIFICA-EH4102-2012/84
Documento: P101410367825	Descripción: PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4102-2012/501682	Tramitación: Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA	

<u>NIF</u>	<u>Nombre</u>	<u>R.U.E.</u>
48808130Z	GARCIA SALCES ISAAC	NOTIFICA-EH4102-2012/99

Documento: P101410359434 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.

R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4102-2012/500403 **Tramitación:** Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA

48934249R	ALVAREZ RODRIGUEZ PEDRO	NOTIFICA-EH4102-2012/111
-----------	-------------------------	--------------------------

Documento: R30141001085
4 **Descripción:** RES.RECURSO REPOSICION O.L.

Tramitación: Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA

R.U.E. Origen: RECREOL-EH4102-2012/33

77583440R	FERNANDEZ SALGADO, JUAN MANUEL	NOTIFICA-EH4102-2012/96
-----------	--------------------------------	-------------------------

Documento: P101410359312 **Descripción:** PROP.LIQ. TRANSMISIONES. GEST.

R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4102-2012/500379 **Tramitación:** Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA

LIQUIDACIONES

<u>NIF</u>	<u>Nombre</u>	<u>R.U.E.</u>
B29864287	ZONA CARRETERA DE CADIZ, SL	NOTIFICA-EH4102-2012/75

Documento: 0102410981921 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES

R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4102-2011/2942 **Tramitación:** Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA

B41135435	TRIHOM SL	NOTIFICA-EH4102-2012/76
-----------	-----------	-------------------------

Documento: 0102410949091 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES

R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4102-2012/207 **Tramitación:** Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA

B91280016	SEVILLA HOGAR PROMOCIONES SL	NOTIFICA-EH4102-2012/90
-----------	------------------------------	-------------------------

Documento: 0102410932080 **Descripción:** LIQ. DE TRANSMISIONES

R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4102-2011/2794 **Tramitación:** Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA

NIF	Nombre	R.U.E.
B91495929	PROFESIONAL INVERSORA DEL ALCOR, SL	NOTIFICA-EH4102-2012/93
Documento: 0102410982451	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4102-2008/940	Tramitación: Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA	
Documento: 0102410982442	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4102-2008/940	Tramitación: Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA	
B91638213	OVOALIMENTAR SL	NOTIFICA-EH4102-2012/95
Documento: P251410071725	Descripción: PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	
R.U.E. Origen: SANCIOL-EH4102-2012/112	Tramitación: Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA	
15412027A	CHAMORRO LOPEZ GERMAN	NOTIFICA-EH4102-2012/110
Documento: 0102410983553	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4102-2012/501185	Tramitación: Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA	
27686524K	DOMINGUEZ GAVIRA DIEGO	NOTIFICA-EH4102-2012/77
Documento: 0102410931534	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4102-2011/501941	Tramitación: Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA	
27775104M	HERNANDEZ MARTIN SEBASTIAN	NOTIFICA-EH4102-2012/88
Documento: 0102410948645	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4102-2010/4050	Tramitación: Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA	
28421417H	CARMENES LOZADA EDUARDO	NOTIFICA-EH4102-2012/79
Documento: 0102410938254	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4102-2010/503111	Tramitación: Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA	

NIF	Nombre	R.U.E.
28440926T	NUÑEZ CADIZ MANUEL	NOTIFICA-EH4102-2012/80
Documento: 0102410982406	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4102-2012/1328	Tramitación: Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA	
28590955T	JIMENEZ MURGA, FRANCISCO JAVIER	NOTIFICA-EH4102-2012/86
Documento: 0102410953963	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4102-2012/500133	Tramitación: Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA	
28622599L	ORTEGA CALVENTE ANA MARIA	NOTIFICA-EH4102-2012/101
Documento: 0102410956933	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4102-2012/500054	Tramitación: Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA	
28643644L	BAREA CALERO JOSE	NOTIFICA-EH4102-2012/94
Documento: 0102410966733	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4102-2012/500697	Tramitación: Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA	
34036309N	SANCHEZ ANTUNEZ RICARDO ANTONIO	NOTIFICA-EH4102-2012/104
Documento: 0102410956920	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4102-2012/500184	Tramitación: Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA	
34074241V	REDONDO LOPEZ SACRAMENTO	NOTIFICA-EH4102-2012/83
Documento: P251410063255	Descripción: PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	
R.U.E. Origen: SANCIOL-EH4102-2012/98	Tramitación: Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA	
48876720H	GARCIA ESPADA, DAVID	NOTIFICA-EH4102-2012/100
Documento: 0102410955732	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4102-2011/3153	Tramitación: Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA	

NIF	Nombre	R.U.E.
52157067J	FALCON LLADO LUIS	NOTIFICA-EH4102-2012/91
Documento: 0102410961520	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4102-2011/1463	Tramitación: Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA	
52225763P	SALADO ALONSO DAVID	NOTIFICA-EH4102-2012/103
Documento: P251410063422	Descripción: PROP.LIQ. IMPOS. SANCION	
R.U.E. Origen: SANCION-EH4102-2012/101	Tramitación: Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA	
53281359L	TEROL PEDRERO JOAQUIN	NOTIFICA-EH4102-2012/74
Documento: 0102410940820	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4102-2011/501547	Tramitación: Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA	
79193122M	FALCON NOGUERA CRISTOBAL	NOTIFICA-EH4102-2012/102
Documento: 0102410922630	Descripción: LIQ. DE TRANSMISIONES	
R.U.E. Origen: ITPAJDOL-EH4102-2011/501143	Tramitación: Of. Liquid. de ALCALA DE GUADAIRA	

Sevilla, 13 de diciembre de 2012.- La Gerente Provincial, María Luisa Martínez Cuello.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

NOTIFICACIÓN de 18 de diciembre de 2012, de la Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio en Málaga, del acto administrativo relativo al procedimiento acuerdo de inicio de reintegro, en materia de comercio interior.

Intentada la notificación del acto administrativo que se indica a continuación sin haberse podido practicar, por medio del presente Anuncio procede a su notificación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Para el conocimiento íntegro del mismo, la interesada podrá comparecer en el plazo de diez días en la sede de esta Delegación Territorial de Fomento, Vivienda, Turismo y Comercio, Servicio de Comercio, sita en Avda. de la Aurora, núm. 47, Edf. de Usos Múltiples, 8.ª planta, Málaga.

Interesada: Dancho Málaga, S.L.

Domicilio: C/ Bahía, núm. 3, 2 Bj. C, Benalmádena (Málaga).

Expediente PYMEXP08EH2901 2009/23.

Acto notificado: Acuerdo inicio reintegro.

Fecha: 6 de noviembre de 2012.

Plazo alegaciones: Diez días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Málaga, 18 de diciembre de 2012.- El Delegado, Manuel García Peláez.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 11 de enero de 2013, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica acuerdo de inicio y pliego de cargos en expediente de desahucio administrativo que se cita.

Intentada sin efecto, por dos veces, la notificación personal en la vivienda social, se desconoce el actual domicilio de Margarita Fernández Navarro, cuyo último domicilio conocido estuvo en Puerto de Santa María (El) (Cádiz).

Mediante el presente Anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que se ha abierto expediente de desahucio administrativo contra Margarita Fernández Navarro, DAD-CA-2012-0156, sobre la vivienda perteneciente al grupo CA-0993, cuenta 11, finca 67802, sita en calle Revolera, 1 3 1 I, de Puerto de Santa María (El) (Cádiz), y dictado acuerdo de inicio y pliego de cargos de 25 de mayo de 2012, donde se le imputa la causa de resolución contractual y desahucio conforme a la normativa VPO vigente en nuestra Comunidad:

- Falta de pago de las rentas, causa de desahucio administrativo presta en el artículo 15, apartado 2, letra a) de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre.

Por el presente anuncio se le otorgan 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, con objeto de que pueda formular alegaciones, proponer pruebas y consultar el expediente administrativo. Una vez transcurrido dicho plazo, se seguirá el trámite legal.

El Pliego de Cargos se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, sita en Avda. de Andalucía, 24 Local, 11008, Cádiz, así como la totalidad del expediente administrativo.

Matricula: CA-0993/11.

Finca: 67802.

Municipio (Provincia): Puerto de Santa María (El) (Cádiz).

Dirección vivienda: Revolera, 1 3 1 I.

Apellidos y nombre del adjudicatario: Fernández Navarro Margarita.

Cádiz, a 10 de enero de 2013. El Instructor, José Díaz López; El Secretario, Mariano García Manzorro.

Sevilla, 11 de enero de 2013.- El Director de Administración General, Francisco J. Hidalgo Guzmán.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

ANUNCIO de 11 de enero de 2013, de la Empresa Pública de Suelo de Andalucía, por el que se notifica acuerdo de inicio y pliego de cargos en expediente de desahucio administrativo que se cita.

Intentada sin efecto, por dos veces, la notificación personal en la vivienda social, se desconoce el actual domicilio de Jesús Sánchez Flores, cuyo último domicilio conocido estuvo en Medina-Sidonia (Cádiz).

Mediante el presente Anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica que se ha abierto expediente de desahucio administrativo contra Jesús Sánchez Flores, DAD-CA-2012-0161, sobre la vivienda perteneciente al grupo CA-0985, cuenta 5, finca 16657, sita en calle Manuel de Falla, 5, de Medina-Sidonia (Cádiz), y dictado acuerdo de inicio y pliego de cargos de 25 de mayo de 2012, donde se le imputa la causa de resolución contractual y desahucio conforme a la normativa VPO vigente en nuestra Comunidad:

- Falta de pago de las rentas, causa de desahucio administrativo presta en el artículo 15, apartado 2, letra a) de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre.

Por el presente anuncio se le otorgan 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, con objeto de que pueda formular alegaciones, proponer pruebas y consultar el expediente administrativo. Una vez transcurrido dicho plazo, se seguirá el trámite legal.

El pliego de cargos se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de Viviendas de EPSA, sita en Avda. de Andalucía, 24 local, 11008, Cádiz, así como la totalidad del expediente administrativo.

Matricula: CA-0985/5.

Finca: 16657.

Municipio (Provincia): Medina-Sidonia (Cádiz).

Dirección vivienda: Manuel de Falla, 5.

Apellidos y nombre del adjudicatario: Sánchez Flores Jesús.

Cádiz, a 10 de enero de 2013. El Instructor, José Díaz López; El Secretario, Mariano García Manzorro.

Sevilla, 11 de enero de 2013.- El Director de Administración General, Francisco J. Hidalgo Guzmán.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 28 de noviembre de 2012, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Cádiz, por la que se somete a información pública, para obtener la Autorización Ambiental Unificada, el proyecto que se cita. (PP. 13/2013).

A fin de cumplimentar lo establecido en el art. 31 del Capítulo II del Título III de la Ley 7/2007, de 9 de julio de 2007, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Territorial

HA RESUELTO

Someter a Información Pública el proyecto: «Adaptación de nave para uso como almacén de azufre», promovido por la Agencia Marítima Condeminas Cádiz, S.A., en el muelle Bajo de la Cabezuela, s/n, término municipal de Puerto Real, provincia de Cádiz (AAU/CA/031/12).

El proyecto técnico y estudio de impacto ambiental estarán a disposición de los interesados, de 9,00 a 14,00 horas, de lunes a viernes, en la Delegación Territorial de Cádiz de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, sita en la Plaza Asdrúbal, s/n, 3.ª planta, Edificio Junta de Andalucía, durante 30 días hábiles a partir del día siguiente de su publicación, plazo en el que los interesados podrán formular las alegaciones que estimen convenientes.

Cádiz, 28 de noviembre de 2012.- El Delegado, Federico Fernández Ruiz-Henestrosa.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 14 de enero de 2013, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en los lugares que se indican en el Anexo, en donde podrán comparecer en el plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto y constancia de tal conocimiento. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día siguiente al de la publicación del presente anuncio.

Sevilla, 14 de enero de 2013.- El Director General, Rafael Olvera Porcel.

A N E X O

Procedimiento: Mantenimiento del Sistema de Información Geográfica de Identificación de Parcelas Agrícolas (SIGPAC) del período 2012.

Identificación del acto a notificar: Resoluciones a las alegaciones presentadas en el procedimiento de mantenimiento del SIGPAC del período 2012.

Recurso: contra las Resoluciones cabe la interposición de recursos de alzada ante el titular de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro:

Notificaciones realizadas dentro de la Comunidad Autónoma de Andalucía: en las Oficinas Comarcales Agrarias de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente donde resida la persona interesada.

Notificaciones realizadas fuera de la Comunidad Autónoma de Andalucía: en la Consejería de Agricultura Pesca y Medio Ambiente, sita en Sevilla, calle Tabladilla, sin número.

NIF_CIF	APELLIDO_1	APELLIDO_2	NOMBRE
B91336966			CAMPO ALMOHADE S.L.
B04172557			DOÑAS UCLES, S. L.
E14718787			EL REDONDILLO C.B.
B91198432			ENFEVI INVERSIONES, SL
J91266130			EXPLOTACIONES AGRICOLAS RECIO MORALES S.C.
J41585522			FAMILIA MARTIN MARTINEZ S.C.
A41024209			HACIENDA BARCENA S.A.
E41217282			HERMANAS GUTIERREZ BAEZ C.B.
B11760113			LOS ORGANZALES, S.L.
J92138031			MORENO RINCON S.C.
J91178152			NAVAJAS LEÓN S.C.
B07859184			PROMOB, S.L.
J91061432			SAN MARTIN DE LA CALDERONA S.C.
E14581383			SANTA ANA C.B.
75661115Q	AGUILAR	PEÑA	ANTONIO
34020793K	ALVAREZ	DOMINGUEZ	JUAN
27881747C	ARTACHO	ROPERO	VISITACION

NIF_CIF	APELLIDO_1	APELLIDO_2	NOMBRE
74779401F	BARQUERO	RAMIREZ	MIGUEL
74984247S	BUSTOS	GAMEZ	CARMEN
27189816K	CALLEJON	LUQUE	GUADALUPE
75659583W	CASTRO	ROMERO	JESÚS
74601922L	CORTES	CRESCO	ROSARIO
00266829Y	DEL CAMPO	MUÑOZ	MARIA ISABEL
30733263L	DEL RIO	LUQUE	PEDRO
75340063K	DIAZ	ARJONA	FRANCISCO PEDRO
75341771G	ELENA	PAVON	TERESA DE JESUS
78031506G	FERNANDEZ	LOPEZ	FRANCISCO JOSE
27248203B	FERNANDEZ	ROMERO	JOSE
29722649W	GARCÍA	PÉREZ	BENITO
28856775D	GONZALEZ	SOBRINO	JOSE
25569857K	GUZMAN	MOLINILLO	SEBASTIAN
28054280F	HERMOSO	GUTIERREZ	MANUEL
75336410W	JIMENEZ	VERDUGO	ANTONIO
25558102L	LOPEZ	DOMINGUEZ	MANUEL
75462354K	LOZANO	JIMIENEZ	MANUEL
80125175Y	LUCANO	RUIZ	JUAN JOSE
08780693Y	LUCAS	DELGADO	ANTONIA
27498091G	MALDONADO	VICENTE	ANTONIO
30493399E	MARIN	CARVAJAL	FRANCISCO
28118874V	MARTIN	HERNANDEZ	TERESA
27260711F	MARTINEZ	PEREZ	JUAN
75649521Z	MEJIAS	GARCIA	ISABEL
52553581F	MUDARRA	MEDINA	LUIS
75415254W	NIEBLA	GRACIA	FRANCISCO
30752688D	PALMA	AMAYA	ANA
28387216H	PEREA	MORILLAS	MANUEL
27233646J	PEREZ	LOPEZ	JOAQUIN
75418186J	RAYA	REINA	ANTONIO
75441242T	RODRIGUEZ	DOMINGUEZ	MARIANO
28199871P	RODRIGUEZ	PAVON	JOSE
74698405V	RODRIGUEZ	RODRIGUEZ	ANTONIO
28066941H	RODRÍGUEZ	PORTILLO	ANTONIO
47341230P	SANCHEZ	FALCON	EMILIO
48981391Q	SANTOS	SUAREZ	FRANCISCO JAVIER
29817568T	SOLDEVILLA	RAMOS	CARMEN
23372574C	ZAMBRANO	LOPEZ	SALVADOR

Procedimiento: Mantenimiento del Sistema de Información Geográfica de Identificación de Parcelas Agrícolas (SIGPAC) del periodo 2012.

Identificación del acto a notificar: Trámites de subsanación y Mejoras del periodo 2012.

Acceso al texto íntegro:

Notificaciones realizadas dentro de la Comunidad Autónoma de Andalucía: en las Oficinas Comarcales Agrarias de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente donde resida el interesado.

Notificaciones realizadas fuera de la Comunidad Autónoma de Andalucía: en la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, sita en Sevilla, calle Tabladilla, sin número.

NIF_CIF	APELLIDO_1	APELLIDO_2	NOMBRE
E21274592			AGRÍCOLA VALDEFLORES, C.B.
B14503577			AGROPECUARIA ADAMUZ, S.L.
B21211990			FRESNOQUI S.L.
E29152378			GREGORIO Y JOSE QUESADA CONTRERA CB
J91482364			HAZA GRANDE, SC
E21226154			PRIETO GONZÁLEZ, C.B.
F21109095			VALLEJUELO S.C.A.
00419722H	AGUANELL	GUETO	JESUS JAVIER
30786634F	ARAQUE	JIMENEZ	ANTONIO
28361802L	DIAZ	DELGADO	FRANCISCO
29801793A	DIAZ	PALACIOS	FRANCISCO
29767763J	DOMÍNGUEZ	BAYO	SEBASTIÁN
24173832G	FERNÁNDEZ	GARCÍA	MARÍA ISABEL
29779138A	FLORES	LAGARES	ANDRES
27096249H	FRANCO	GARCIA	ANTONIO
31964340K	GONZALEZ CARRASCOSA	GARCIA DUARTE	RAFAEL
24297768Q	HERNANDEZ	SALINAS	MARIA ISABEL
30798447K	HIGUERA	CAMACHO	M.º JOSE
52511159C	IBARRA	REDONDO	JOAQUIN
30785866K	JIMÉNEZ	JIMÉNEZ	MANUEL
27259858M	LIROLA	MALDONADO	BERNARDO
30017188A	MIÑARRO	GOMEZ	ANTONIO
23766910K	MORENO	PEÑA	JOSE
75568173V	NÚÑEZ	GONZÁLEZ	JUAN
29051433H	ORTA	NIEVES	CARLOS JAVIER
26184787T	PEREZ	LERMA	FRANCISCO
29484020K	RODRIGUEZ	DOMINGUEZ	MARIA JOSE
24153389P	RODRIGUEZ	TITOS	SALUSTIANO
36540773Y	ROMAN	REY	MANUEL
30463056Q	RUZ	SALCES	JOSE

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 11 de diciembre de 2012, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, notificando propuesta de Resolución del expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: AL/2012/357/GC/PA.

Interesado: Juan Manuel Coromina Godoy.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la Propuesta de Resolución del expediente sancionador AL/2012/357/GC/PA por la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, en Reyes Católicos, núm. 43 de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: AL/2012/357/GC/PA.

Interesado: Juan Manuel Coromina Godoy.

DNI/NIF: 00742927G.

Infracción: Grave, según art. 147.1.k) y sancionable según art. 147.2 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.

Sanción: Multa pecuniaria de 6.012,00 euros.

Otras obligaciones no pecuniarias: Suspensión inmediata de la actividad no autorizada.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.

Plazo de alegaciones: 15 días desde el día siguiente a la publicación en BOJA del presente anuncio.

Almería, 11 de diciembre de 2012.- El Delegado, José Manuel Ortiz Bono.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 21 de diciembre de 2012, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, notificando Acuerdo de Inicio del expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: AL/2012/955/AG.MA/ENP.

Interesada: Nelly Noemí Herranz Fernández.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del acuerdo de inicio expediente sancionador AL/2012/955/AG.MA/ENP por la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: AL/2012/955/AG.MA/ENP.

Interesada: Nelly Noemí Herranz Fernández.

DNI/NIF: 44764554E.

Infracción: Leve, según art. 26.1.a) y sancionable según art. 27.1.a) de la Ley 2/89, de 18 de julio, Inventario de ENP de Andalucía.

Sanción: Multa de 60,1 euros.

Acto notificado: Acuerdo de inicio.

Plazo de alegaciones: 15 días desde el día siguiente a la publicación en BOJA para presentar alegaciones.

Almería, 21 de diciembre de 2012.- El Delegado, José Manuel Ortiz Bono.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 21 de diciembre de 2012, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, notificando Acuerdo de Inicio del expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: AL/2012/991/AG.MA/ENP.

Interesado: Fernando Gómez Jiménez.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada del acuerdo de inicio expediente sancionador AL/2012/991/AG.MA/ENP por la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento integro del acto.

Núm. Expte.: AL/2012/991/AG.MA/ENP.

Interesado: Fernando Gómez Jiménez.

DNI/NIF: 30222560P.

Infracción: Leve según art. 26.1.a) y sancionable según art. 27.1.a) de la Ley 2/89, de 18 de julio, Inventario de E.N.P. de Andalucía.

Sanción: Multa de 60,1 euros.

Acto notificado: Acuerdo de inicio.

Plazo de alegaciones: 15 días desde el día siguiente a la publicación en BOJA para presentar alegaciones.

Almería, 21 de diciembre de 2012.- El Delegado, José Manuel Ortiz Bono.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 11 de enero de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Cádiz, de notificación del Acuerdo de 4 de octubre de 2012, por el que se declara la caducidad del expediente de deslinde del monte público que se cita.

El Excmo. Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, mediante Resolución de 4 de octubre de 2012, ha acordado la caducidad del deslinde parcial, Expte. MO/00003/2006, del monte público «Cerro de Albarracín», Código de la Junta de Andalucía CA-50005-AY, propiedad del Ayuntamiento de El Bosque y sito en el mismo término municipal de la provincia de Cádiz, cuya parte dispositiva es la siguiente:

- Declarar la caducidad y ordenar el archivo del procedimiento de deslinde parcial instruido por la Delegación Provincial Cádiz del monte público «Cerro de Albarracín», Código de la Junta de Andalucía CA-50005-AY, propiedad del Ayuntamiento de El Bosque y situado en el mismo término municipal, provincia de Cádiz. El acuerdo por el que se inicie un nuevo procedimiento de deslinde dispondrá, si procede, la conservación de aquellos actos y trámites cuyo contenido no se haya visto alterado por el transcurso del tiempo y que pudieran hacerse valer en un momento posterior, todo ello conforme a lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 30/1992.

Dicho acuerdo se encuentra en la Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Cádiz, sita en Plza. Asdrúbal, 6, 3.ª planta, 11008, Cádiz, significándole que:

«Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, potestativamente, recurso de reposición en plazo de un mes a partir del día siguiente al de su publicación, ante el mismo órgano que la dictó, o directamente recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación, ante la Sala del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y 10.1.a) y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.»

Para cualquier tipo de aclaración deberá llamar al teléfono 956 294 006, Ext. 364.

Tal como previene el artículo 59 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero (BOE núm. 12, de 14 de enero), el presente anuncio servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos que sean desconocidos, aquellos de quienes sea ignorado su paradero y a los que intentada la correspondiente notificación no se hubiera podido practicar la misma. Lo que se hace público para el conocimiento de los siguientes interesados en el presente expediente:

Colindantes.
Polígono 3, Parcela 9, El Bosque.
Marín Román, María.
Reguera Fernández, Marcelo.
Diputación de Cádiz.
Consejería de Obras Públicas y Transportes.
Sociedad Hidrobosques, S.L.
Ayuntamiento de El Bosque.
Blanco Morales, Carmelo.
Sarmiento Gil, Antonio.

Cádiz, 11 de enero de 2013.- El Delegado, Federico Fernández Ruiz-Henestrosa.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 14 de enero de 2013, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, sobre resolución de los procedimientos sancionadores que se citan.

1. Nombre y apellidos, NIF: Rafael Caro Jiménez. 29739847L.

Procedimiento número de expediente: Expediente sancionador en materia de Protección de los Animales, núm. HU/0202/12.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Directora General de Producción Agrícola y Ganadera.

Contenido del acto: Intentada la notificación de la resolución de expedientes sancionadores, en materia de protección de los animales, por la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procedente efectuar dicha notificación a través de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de la Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Recurso: Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Sección de recursos y expedientes sancionadores de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, sita en C/ Mozárabes, 8, Huelva.

2. Nombre y apellidos, NIF: Congelados Friperga, S.L., B21025846.

Procedimiento número de expediente: Expediente sancionador en materia de Ordenación del Sector Pesquero y Comercialización de Productos Pesqueros, núm. HU/0178/12.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Directora General de Pesca y Acuicultura.

Contenido del acto: Intentada la notificación de la resolución de expedientes sancionadores, en materia de ordenación del sector pesquero y comercialización de productos pesqueros, por la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente de Huelva, este Organismo considera procedente efectuar dicha notificación a través de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de la Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Recurso: Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Sección de recursos y expedientes sancionadores de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, sita en C/ Mozárabes, 8, Huelva.

3. Nombre y apellidos, NIF: Juan Pedro Quintero Filigrana, 75441009C.

Procedimiento número de expediente: Expediente sancionador en materia de Ordenación del Sector Pesquero y Comercialización de Productos Pesqueros, núm. HU/0251/12.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Directora General de Pesca y Acuicultura.

Contenido del acto: Intentada la notificación de la resolución de expedientes sancionadores, en materia de ordenación del sector pesquero y comercialización de productos pesqueros, por la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, este Organismo considera procedente efectuar dicha notificación a través de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de la Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Recurso: Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Sección de recursos y expedientes sancionadores de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, sita en C/ Mozárabes, 8, Huelva.

4. Nombre y apellidos, NIF: Ángel Martín Hernández, 29486495N.

Procedimiento número de expediente: Expediente sancionador en materia de Pesca Marítima, núm. HU/0026/10.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Directora General de Pesca y Acuicultura.

Contenido del acto: Intentada la notificación de la resolución de expedientes sancionadores, en materia de pesca, por la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, este Organismo considera procedente efectuar dicha notificación a través de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de la Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Recurso: Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer recurso contencioso-administrativo ante los órganos judiciales de este orden, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Sección de recursos y expedientes sancionadores de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, sita en C/ Mozárabes, 8, Huelva.

5. Nombre y apellidos, NIF: Miguel Vilches Varo, 29610382K.

Procedimiento número de expediente: Expediente sancionador en materia de Ordenación del Sector Pesquero y Comercialización de Productos Pesqueros, núm. HU/0151/12.

Fecha e identificación del acto a notificar: Resolución de la Directora General de Pesca y Acuicultura.

Contenido del acto: Intentada la notificación de la resolución de expedientes sancionadores, en materia de ordenación del sector pesquero y comercialización de productos pesqueros, por la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, este Organismo considera procedente efectuar dicha notificación a través de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de la Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Recurso: Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponer recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería, en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de su notificación.

Acceso al texto íntegro: Sección de recursos y expedientes sancionadores de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Huelva, sita en C/ Mozárabes, 8, Huelva.

Huelva, 14 de enero de 2013.- La Delegada, Carmen Lloret Miserachs.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

CORRECCIÓN de errores de la Resolución de 19 de noviembre de 2012, de la Delegación Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Cádiz, por la que se somete a información pública, para obtener la Autorización Ambiental Unificada, el proyecto que se cita, en el término municipal de Los Barrios, Cádiz.

Expte. AAU/CA/032/12.

Detectado error material en el texto de la Resolución de 19 de noviembre de 2012 de la Delegación Territorial en Cádiz de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía número 243, de fecha 13 de diciembre de 2012, página 99, por la que se sometía a información pública, a los efectos de obtener la Autorización Ambiental Unificada, el proyecto: «Planta de almacenamiento de productos petrolíferos», promovido por VTT Algeciras, S.A., en el término municipal de Los Barrios (Cádiz) (Expte. AAU/CA/032/12), y en virtud de lo dispuesto en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de la Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, donde aparece que el término municipal es Algeciras se sustituye por el término municipal de Los Barrios.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 15 de enero de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Granada, por la que se hace pública la relación de solicitantes del Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad en Andalucía, a los que no han sido posible notificar diferentes actos administrativos.

En virtud de lo dispuesto den los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en el expediente, por el presente Anuncio se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo los actos administrativos que se indican.

El texto íntegro de los mencionados actos se encuentra a disposición de las personas interesadas en C/ Marqués de la Ensenada, núm. 1, de Granada, Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social, en donde podrán comparecer en el plazo establecido a partir de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía para el conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto.

NÚM. EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS	LOCALIDAD	CONTENIDO DEL ACTO
18053/11	MARIAN SIRHAN EPURESCU	GRANADA	RS. MODIFICACION PLAZO 1 MES
24999/11	MERCEDES PADIAL GARCIA	PINOS PUENTE	RS DENEGATORIA PLAZO 1 MES
35675/11	MARIA JESUS PADILLA MARTINEZ	LAS GABIAS	RS. MODIFICACION PLAZO 1 MES
38954/11	PAULA ANDREA TOBON	GRANADA	RS CADUCIDAD PLAZO 1 MES
47030/11	ANTONIO JOSE CORDERO LEIVA	GRANADA	RS CADUCIDAD PLAZO 1 MES
48664/11	TARHA ERENA SARMIENTO LOPEZ	GRANADA	RS. MODIFICACION PLAZO 1 MES
51712/11	RALUCA ANA MARIA FRANTESCU	MOTRIL	RS DENEGATORIA PLAZO 1 MES
52309/11	ISABEL GARCIA BERTOS	GRANADA	RS. MODIFICACION PLAZO 1 MES
52441/11	HASSAN ZLAOUI	GRANADA	RQ COMPROBACION PLAZO 3 MESES
52449/11	MONICA TERESA MOLES CEREZO	GRANADA	RQ COMPROBACION PLAZO 3 MESES
52578/11	CARLOS BETORET CATALA	ALMUÑECAR	RS. MODIFICACION PLAZO 1 MES
52712/11	VIANCA MARIA BOLIVAR RIVAS	PINOS PUENTE	RS. MODIFICACION PLAZO 1 MES
03523/12	MONICA LOPEZ MEDINA	HUETOR VEGA	RS. MODIFICACION PLAZO 1 MES
05349/12	AMELIA BAZAN RODRIGUEZ	GRANADA	RS DENEGATORIA PLAZO 1 MES
05656/12	GLENIS SIRLEY PONS RODRIGUEZ	MARACENA	RQ SUBSANACION PLAZO 10 DIAS
02461/12	ESTEFANIA ORTEGA GARCIA	BAZA	RS. MODIFICACION PLAZO 1 MES
21073/12	ANTONIO TORRES RODELAS	MARACENA	RS ARCHIVO PLAZO 1 MES
21108/12	ENCARNACION FERNANDEZ CORTES	DEIFONTES	RS ARCHIVO PLAZO 1 MES
21333/12	AMALIA GUTIERREZ GOMEZ	UGIJAR	RS ARCHIVO PLAZO 1 MES
25361/12	EVA MARIA SANCHEZ ROMAN	FUENTE VAQUEROS	RQ SUBSANACION PLAZO 10 DIAS
26492/12	JOSE MIGUEL CORDON CASTILLO	CHURRIANA DE LA VEGA	RS ARCHIVO PLAZO 1 MES
26866/12	ANA LOPEZ NAVARRO	MOTRIL	RS ARCHIVO PLAZO 1 MES
26933/12	JOSUE JIMENEZ RODRIGUEZ	GRANADA	RS DENEGATORIA PLAZO 1 MES
26980/12	EVA MARIA DUEÑAS CASADO	ATARFE	RS ARCHIVO PLAZO 1 MES
27342/12	YOLANDA FERRUFINO PANOZO	GRANADA	RS ARCHIVO PLAZO 1 MES
27893/12	LIDIA RODRIGUEZ IBAR	MOTRIL	RS ARCHIVO PLAZO 1 MES
27958/12	RUTH RODRIGUEZ FAJARDO	GRANADA	RS ARCHIVO PLAZO 1 MES
28283/12	MIGUEL LUIS OROZCO SANCHEZ	GRANADA	RS ARCHIVO PLAZO 1 MES
28796/12	FRANCISCO CUESTA NAVAS	ILLORA	RS DENEGATORIA PLAZO 1 MES
28811/12	VANESA MARIA GONZALEZ PARRILLA	LAS GABIAS- GABIA CHICA	RS ARCHIVO PLAZO 1 MES

NÚM. EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS	LOCALIDAD	CONTENIDO DEL ACTO
29042/12	SAMUEL PARRA MONTOYA	GRANADA	RS ARCHIVO PLAZO 1 MES
29085/12	ALEJANDRO CORTES MORENO	ALHENDIN	RS ARCHIVO PLAZO 1 MES
29674/12	JAIME LUIS ALMENDROS FRANCO	GOJAR	RS ARCHIVO PLAZO 1 MES
29748/12	BRIGIDA ESTEFANIA RODRIGUEZ MANCILLA	ALBOLOTE	RS ARCHIVO PLAZO 1 MES
29753/12	JOSE ANTONIO ESPINOSA ESPINOSA	MOTRIL	RS ARCHIVO PLAZO 1 MES
29816/12	LAURA HERDA SORLOZANO	GRANADA	RS ARCHIVO PLAZO 1 MES
30022/12	ROSMERY NICOLASA MAMANI APAZA	GRANADA	RS ARCHIVO PLAZO 1 MES
30024/12	DORIN MARIUS SARGU	GUADIX	RS DENEGATORIA PLAZO 1 MES
30065/12	ANTONIO LOPEZ CONTRERAS	GUADIX	RS ARCHIVO PLAZO 1 MES
30137/12	CRISTIAN FERRIZ GODOY	VEGAS DEL GENILB BELICENA	RS ARCHIVO PLAZO 1 MES
30156/12	FRANCISCO PADILLA DELGADO	GRANADA	RS ARCHIVO PLAZO 1 MES
30250/12	NURIA NIETO MARTIN	GRANADA	RS ARCHIVO PLAZO 1 MES
30473/12	GEOVANNA MARISOL CRIOLLO GARCES	GRANADA	RS ARCHIVO PLAZO 1 MES
32296/12	ROGELIO ANTONIO BARCOS BRAVO	ALBOLOTE	RS DENEGATORIA PLAZO 1 MES
32706/12	OLGA PATRICIA AGUDELO VASQUEZ	GRANADA	RS DENEGATORIA PLAZO 1 MES
32728/12	MARINA BLANCA MARTIN	GRANADA	RS DENEGATORIA PLAZO 1 MES
33380/12	PETRU BOJTHE	GRANADA	RS DENEGATORIA PLAZO 1 MES
33476/12	JUAN ANTONIO FRANCO LECHUGA	GRANADA	RQ COMPROBACION PLAZO 10 DIAS
33905/12	ANTONIA PASTOR RAMOS	GUALCHOS- CASTELL DE FERRO	RS DENEGATORIA PLAZO 1 MES
34587/12	GUADALUPE RUBIO MARTOS	ARMILLA	RS DENEGATORIA PLAZO 1 MES
34743/12	JOSE JOAQUIN CARMONA SANTAELLA	MOTRIL	RS INADMISION PLAZO 1 MES
34982/12	ROCIO MUÑOZ RODRIGUEZ	ATARFE	RS DENEGATORIA PLAZO 1 MES
35326/12	NAIMA AHAOUZI	GRANADA	RQ SUBSANACION PLAZO 10 DIAS
35631/12	JOSE ANTONIO CARMONA RUIZ	ZUJAR	RS DENEGATORIA PLAZO 1 MES
36445/12	MARIANA PATRULESCU	MOTRIL	RQ SUBSANACION PLAZO 10 DIAS
36509/12	ALFONSO MORENO MOLINA	GRANADA	RQ SUBSANACION PLAZO 10 DIAS
36547/12	FRANCISCO JAVIER CANO FERNANDEZ	GRANADA	RQ SUBSANACION PLAZO 10 DIAS
36747/12	JUAN MANUEL CUESTA SANCHEZ	GRANADA	RQ SUBSANACION PLAZO 10 DIAS
36827/12	JUAN MANUEL LOPEZ MONTALVO	HUETOR SANTILLAN	RQ SUBSANACION PLAZO 10 DIAS
36935/12	Mª LUISA GALINDO COBO	ALBOLOTE	RQ SUBSANACION PLAZO 10 DIAS
37317/12	ANTONIA CORTES FAJARDO	LOJA	RQ SUBSANACION PLAZO 10 DIAS
37325/12	MIGUEL ANGEL DE LA ROSA LEON	DURCAL	RQ SUBSANACION PLAZO 10 DIAS
37328/12	RAUL ROLDAN PALMA	DURCAL	RQ SUBSANACION PLAZO 10 DIAS
37538/12	ANTONIA YOLANDA CALLEJON CANOVAS	GRANADA	RQ SUBSANACION PLAZO 10 DIAS
37746/12	ANTONIO MONCAYO FERNANDEZ	GRANADA	RQ SUBSANACION PLAZO 10 DIAS
37761/12	MARIA ANGELES RUIZ ORTEGA	MARACENA	RQ SUBSANACION PLAZO 10 DIAS
37798/12	INMACULADA MARTIN PUERTAS	COGOLLOS VEGA	RQ SUBSANACION PLAZO 10 DIAS
37810/12	MARI CARMEN MOLINA LOPEZ	COGOLLOS VEGA	RQ SUBSANACION PLAZO 10 DIAS
37964/12	MIHAELA DUMITREAN	MOTRIL	RQ SUBSANACION PLAZO 10 DIAS
38034/12	GENOVEVA CALLEJAS SANCHEZ	ALMUÑECAR	RQ SUBSANACION PLAZO 10 DIAS
38058/12	MOHAMED DOUCH	ALMUÑECAR	RQ SUBSANACION PLAZO 10 DIAS
38099/12	SAFIA MOHAMED MOHAMED	PINOS PUENTE	RQ SUBSANACION PLAZO 10 DIAS
38268/12	DANIEL GARCIA LOPEZ	CIJUELA	RQ SUBSANACION PLAZO 10 DIAS
38349/12	MERCEDES MARTIN PARAMO	ALMUÑECAR	RQ SUBSANACION PLAZO 10 DIAS
38602/12	ABRAHAN FERNANDEZ ROMERO	LOJA	RQ SUBSANACION PLAZO 10 DIAS
38646/12	PURIFICACION GOMEZ ROMAN	MOTRIL	RQ SUBSANACION PLAZO 10 DIAS
38679/12	AMBAR AZUCENA BONILLA LIMA	GRANADA	RQ SUBSANACION PLAZO 10 DIAS
38773/12	ANGELES GARCIA FERNANDEZ	GUADIX	RQ SUBSANACION PLAZO 10 DIAS

NÚM. EXPTE.	NOMBRE Y APELLIDOS	LOCALIDAD	CONTENIDO DEL ACTO
38789/12	SERGIO ROLDAN RODRIGUEZ	LA ZUBIA	RQ SUBSANACION PLAZO 10 DIAS
38808/12	MONICA SANCHEZ JIMENEZ	LA ZUBIA	RQ SUBSANACION PLAZO 10 DIAS
38809/12	MARIA ESTHER TORICES MUÑOZ	HIJAR	RQ SUBSANACION PLAZO 10 DIAS
38829/12	NOURA TJEO	MOTRIL	RQ SUBSANACION PLAZO 10 DIAS
39010/12	BELEN MOLINA ALONSO	ALHENDIN	RQ SUBSANACION PLAZO 10 DIAS
39021/12	FRANCISCO JOSE MARTINEZ DIAZ	ALHENDIN	RQ SUBSANACION PLAZO 10 DIAS
39199/12	MARIA ESPERANZA VAQUERO CASTRO	SANTA FE	RQ SUBSANACION PLAZO 10 DIAS
39206/12	AMADOR FERNANDEZ AMADOR	FUENTE VAQUEROS	RQ SUBSANACION PLAZO 10 DIAS
39259/12	PEDRO COS GARCIA	GRANADA	RQ SUBSANACION PLAZO 10 DIAS
39693/12	PETRUT DORIN MARIN	MOLVIZAR	RQ SUBSANACION PLAZO 10 DIAS
39872/12	FRANCISCA BARRAGAN LOPEZ	PELIGROS	RQ SUBSANACION PLAZO 10 DIAS
39928/12	YULIETH MARCELA SANCHEZ	GRANADA	RQ SUBSANACION PLAZO 10 DIAS
40048/12	ANGELA MARTIN BARRANCO	LA ZUBIA	RQ SUBSANACION PLAZO 10 DIAS
50046/12	MARIA JOSE LOPEZ HEREDIA	PINOS PUENTE	RS INADMISION PLAZO 1 MES
50143/12	MELCHOR CORDOBA SANTIAGO	GRANADA	RS INADMISION PLAZO 1 MES

Granada, 15 de enero de 2013.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 3 de enero de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Jaén, por la que se hace pública la relación de subvenciones destinadas a la atención de las personas mayores, concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y en relación con el art. 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por la que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Territorial ha resuelto dar publicidad a las subvenciones destinadas a la atención de personas mayores, concedidas al amparo de la Orden de 10 de mayo de 2011 (BOJA núm. 106, de 1 de junio), por la que se regulan las subvenciones en el ámbito de la Consejería, y Orden de 23 de julio de 2012 (BOJA núm. 149, de 31 de julio), por la que se convocan subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en el ámbito de la Consejería para el ejercicio 2012, Área de personas mayores, modalidad: programas y mantenimiento; a los beneficiarios que se relacionan a continuación para la finalidad y en la cuantía que se indican.

Las subvenciones concedidas se imputan al Programa Presupuestario 31 R, capítulo 488.

Entidad: Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer «La Estrella» Jaén.
Importe: 6.500,00 €.
Modalidad: Mantenimiento de sede.

Entidad: Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer «Conde García» Linares.
Importe: 8.884,00 €.
Modalidad: Mantenimiento de sede.

Entidad: Federación de Alzheimer de Jaén.
Importe: 4.000,00 €.
Modalidad: Mantenimiento de sede.

Entidad: Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer Esperanza Viva de Marmolejo.
Importe: 4.431,28 €.
Modalidad: Mantenimiento de sede.

Entidad: Asociación de Familiares y Enfermos de Alzheimer de Cazorra.
Importe: 4.000,00 €.
Modalidad: Mantenimiento de sede.

Entidad: Asociación de Familiares de Enfermos de Alzheimer de Villanueva del Arzobispo. Alfavill.
Importe: 4.686,51 €.
Modalidad: Mantenimiento de sede.

Entidad: Asociación de Familiares y Amigos de Enfermos de Alzheimer y Demencias Afines de Bailén (AFA Bailén).
Importe: 5.000,00 €.
Modalidad: Mantenimiento de sede.

Jaén, 3 de enero de 2013.- La Delegada, M.^a Ángeles Jiménez Samblás.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 3 de enero de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar en Jaén, por la que se hace pública la relación de subvenciones aprobadas inferiores a 3.000 € al amparo de la Orden que se cita para el año 2012.

Esta Delegación Territorial, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma, y del artículo 22 de la Orden de 10 de mayo de 2011 (BOJA núm. 106, de 1 de junio de 2011), ha resuelto hacer públicas las subvenciones aprobadas inferiores a 3.000 € correspondientes a la Orden de 23 de julio de 2012, por la que se convocan subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en el ámbito de la Consejería para el ejercicio 2012, en el área de personas mayores y personas con discapacidad para subvenciones individuales e institucionales.

En cumplimiento al art. 18.3.C. de la citada Ley 38/2003 y aplicando el principio de celeridad establecido en el artículo 75 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica que las subvenciones inferiores a 3.000,00 euros se encuentran publicadas en las resoluciones conjuntas respectivas en la página web de la Consejería de Salud y Bienestar Social, en el área de personas mayores y personas con discapacidad para subvenciones individuales e institucionales, sustituyendo esta publicación a la notificación personal y surtiendo los mismos efectos.

Contra dicha Resolución los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos previstos por la Ley reguladora de dicha jurisdicción, o potestativamente, recurso de reposición, conforme a lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Jaén, 3 de enero de 2013.- La Delegada, M.^a Ángeles Jiménez Samblás.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 3 de enero de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar en Jaén, por la que se hace pública la relación de subvenciones denegadas al amparo de la Orden que se cita para el año 2012.

Esta Delegación Territorial, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma, y del artículo 22 de la Orden de 10 de mayo de 2011 (BOJA núm. 106, de 1 de junio de 2011), ha resuelto hacer públicas las subvenciones denegadas correspondientes al Servicio de Gestión de Servicios Sociales correspondientes a la Orden de 23 de julio de 2012, por la que se convocan subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en el ámbito de la Consejería para el ejercicio 2012.

A partir del día siguiente de la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, quedan expuestas en el tablón de anuncios de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social la relación de todas las subvenciones denegadas correspondientes al año 2012, del Servicio de Gestión de Servicios Sociales, lo que se hace público, sustituyendo esta publicación a la notificación personal y surtiendo los mismos efectos.

Contra dicha Resolución los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos previstos por la Ley reguladora de dicha jurisdicción, o potestativamente, recurso de reposición, conforme a lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Jaén, 3 de enero de 2013.- La Delegada, M.^a Ángeles Jiménez Samblás.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 3 de enero de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Jaén, por la que se hace pública la relación de subvenciones destinadas a la atención de las personas con discapacidad, concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en relación con el art. 123 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, esta Delegación Territorial ha resuelto dar publicidad a las subvenciones destinadas a la atención de personas con discapacidad, concedidas al amparo de la Orden de 10 de mayo de 2011 (BOJA núm. 106, de 1 de junio), por la que se regulan las subvenciones en el ámbito de la Consejería y Orden de 23 de julio de 2012 (BOJA núm. 149, de 31 de julio), por la que se convocan subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en el ámbito de la Consejería para el año 2012, a los beneficiarios que se relacionan a continuación para la finalidad y en la cuantía que se indican. Las subvenciones concedidas se imputan al Programa Presupuestario 31R, Capítulos 469, 488.

Beneficiario: FUNDACIÓN JIENNENSE DE TUTELA-JAÉN.
Modalidad: Mantenimiento Sedes.
Importe subvencionado: 33.000,00 €.

Beneficiario: ASOCIACIÓN OBRA SOCIAL TAU-LINARES.
Modalidad: Mantenimiento Sedes.
Importe subvencionado: 25.000,00 €.

Beneficiario: ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE SORDOS DE JAÉN APROSOJA-JAÉN.
Modalidad: Mantenimiento Sedes.
Importe subvencionado: 15.000,00 €.

Beneficiario: ASOCIACIÓN DE ATENCIÓN SOCIAL «SILOE»-JAÉN.
Modalidad: Mantenimiento Sedes.
Importe subvencionado: 15.000,00 €.

Beneficiario: FEDERACIÓN PROVINCIAL DE ASOCIACIONES DE MINUSVÁLIDOS FÍSICOS-JAÉN.
Modalidad: Mantenimiento Sedes.
Importe subvencionado: 18.000,00 €.

Beneficiario: ASOCIACIÓN SÍNDROME DE DOWN JAÉN Y PROVINCIA-JAÉN.
Modalidad: Mantenimiento Sedes.
Importe subvencionado: 10.000,00 €.

Beneficiario: ASOCIACIÓN PARA LA PROMOCIÓN Y ATENCIÓN A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y ORGÁNICA «ASPRAMIF»-JAÉN.
Modalidad: Mantenimiento Sedes.
Importe subvencionado: 5.500,00 €.

Beneficiario: ASOCIACIÓN JIENNENSE PARA LA PROMOCIÓN DE LA MUJER CON DISCAPACIDAD «LUNA»-JAÉN.
Modalidad: Mantenimiento Sedes.
Importe subvencionado: 3.500,00 €.

Beneficiario: ASOCIACIÓN PROVINCIAL PRO-MINUSVÁLIDOS PSÍQUICOS DE JAÉN (APROMPSI)-JAÉN.
Modalidad: Mantenimiento Sedes.
Importe subvencionado: 30.000,00 €.

Beneficiario: CRUZ ROJA ESPAÑOLA-JAÉN.

Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Importe subvencionado: 19.000,00 €.

Beneficiario: ASOCIACIÓN SÍNDROME DE DOWN JAÉN Y PROVINCIA-JAÉN.

Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Importe subvencionado: 5.000,00 €.

Beneficiario: ASOCIACIÓN PROVINCIAL DE AUTISMO Y TRASTORNOS GENERALIZADOS DEL DESARROLLO
JAÉN «JUAN MARTOS PÉREZ»-JAÉN.

Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Importe subvencionado: 4.000,00 €.

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE CASTILLO DE LOCUBÍN.

Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Importe subvencionado: 6.000,00 €.

Beneficiario: AYUNTAMIENTO DE PORCUNA.

Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Importe subvencionado: 6.000,00 €.

Beneficiario: ASOCIACIÓN BENÉFICO-SOCIAL DE ATENCIÓN A PERSONAS CON TRASTORNOS
PSICOMOTORES «MONTILLA BONO»-ANDÚJAR.

Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Importe subvencionado: 3.000,00 €.

Beneficiario: FEDERACIÓN PROVINCIAL DE ASOCIACIONES DE MINUSVÁLIDOS FÍSICOS-JAÉN.

Modalidad: Programas destinados a la realización de actividades.

Importe subvencionado: 5.000,00 €.

Jaén, 3 de enero de 2013.- La Delegada, M.^a Ángeles Jiménez Samblás.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

ACUERDO de 27 de diciembre de 2012, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Cádiz, para la notificación por edicto del acto administrativo que se cita.

Acuerdo del Delegado Territorial en Cádiz de la Consejería de Salud y Bienestar Social, por el que se ordena la notificación por edicto de resolución a Ana Isabel Vázquez Guerrero y Cristófer Owen Flores, al estar en ignorado paradero en el expediente incoado.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, al intentarse notificación y no poderse practicar, podrán comparecer ante el Servicio de Protección de Menores, sito en Cádiz, Pl. Asdrúbal, s/n, Edificio Junta Andalucía, para la notificación del contenido íntegro de la Resolución de fecha 21 de diciembre de 2012, acordando la resolución de acogimiento familiar provisional del menor A.O.V.

Contra la presente Resolución podrá interponerse oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de esta capital en el plazo de dos meses desde su notificación, conforme a los trámites establecidos al respecto en los artículos 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, modificada por la Ley 54/2007, de 28 de diciembre, de Adopción Internacional.

Cádiz, 27 de diciembre de 2012.- El Delegado, Ángel Acuña Racero.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

ACUERDO de 15 de enero de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Granada, Servicio de Protección de Menores, por el que se hacen públicos los actos administrativos relativos a procedimiento de desamparo.

De conformidad con el art. 84 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, y los arts. 26 y 43 del Decreto 42/2002, de 12 de febrero, del Régimen de Desamparo, Tutela y Guarda Administrativa (BOJA núm. 20, de 16 de febrero de 2002), dada la no localización del interesado, se notifica, por medio de su anuncio, haciendo saber que contra este acto administrativo no cabe recurso alguno, conforme a lo previsto en el art. 107.1 de la Ley 30/92 (RJAP y PAC), pudiendo comparecer, en un plazo de diez días, en el Servicio de Protección de Menores, sito en C/ Ancha de Gracia, núm. 6, de Granada, a fin de poder presentar las alegaciones y documentos que estime conveniente y conocer el contenido íntegro del procedimiento.

Expte.: 224/12.

Acto notificado: Trámite de Audiencia y vista en el procedimiento de desamparo.

Interesada: Lisa Marlene Caballero González.

Granada, 15 de enero de 2013.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

ACUERDO de 19 de diciembre de 2012, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Málaga, para la notificación por edicto de la resolución que se cita.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por encontrarse en paradero desconocido, o ser desconocido o estar ausente del domicilio que figura en el expediente incoado, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en calle Tomás de Heredia, núm. 18, de Málaga (C.P. 29001), para la notificación del contenido íntegro del acuerdo de ampliación de plazo de procedimiento de desamparo, de fecha 18 de septiembre de 2012, a don Juan Carlos Aguilera Lobeluz y doña Rosa Santiago Heredia Cortes, respecto de los menores K.A.S., A.A.S. y A.A.S., expedientes números 352-02-2900001-1, 352-02-290001-1 y 352-04-290002-1.

Málaga, 19 de diciembre de 2012.- El Delegado, Daniel Pérez Morales.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

ACUERDO de 19 de diciembre de 2012, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Málaga, para la notificación por edicto del acuerdo que se cita.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por encontrarse en paradero desconocido, o ser desconocido o estar ausente del domicilio que figura en el expediente incoado, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en calle Tomás de Heredia, núm. 18, de Málaga (C.P. 29001), para la notificación del contenido íntegro del acuerdo de inicio de procedimiento de desamparo, de fecha 20 de septiembre de 2012, a doña Manuela Fernández Ríos, respecto de la menor A.T.F., expediente número 352-2007-00000570-1.

Málaga, 19 de diciembre de 2012.- El Delegado, Daniel Pérez Morales.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

ACUERDO de 19 de diciembre de 2012, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Málaga, para la notificación por edicto del acuerdo que se cita.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por encontrarse en paradero desconocido, o ser desconocido o estar ausente del domicilio que figura en el expediente incoado, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en calle Tomás de Heredia, núm. 18, de Málaga (C.P. 29001), para la notificación del contenido íntegro de la acuerdo de inicio de procedimiento de desamparo, de fecha 20 de septiembre de 2012, a don David Mena Fernández, respecto de los menores M.M.M. y V.M.M., expedientes números 352-2011-000001241-1 y 352-2011-00001242-1.

Málaga, 19 de diciembre de 2012.- El Delegado, Daniel Pérez Morales.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

ACUERDO de 19 de diciembre de 2012, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Málaga, para la notificación por edicto del acuerdo que se cita.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por encontrarse en paradero desconocido, o ser desconocido o estar ausente del domicilio que figura en el expediente incoado, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en calle Tomás de Heredia, núm. 18, de Málaga (CP 29001), para la notificación del contenido íntegro del acuerdo de inicio de procedimiento de desamparo, de fecha 22 de agosto de 2012, a doña María Isabel Antelo Barroso respecto del menor D.A.B., expediente número 352-2012-000003439-1.

Málaga, 19 de diciembre de 2012.- El Delegado, Daniel Pérez Morales.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

ACUERDO de 19 de diciembre de 2012, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Málaga, para la notificación por edicto del inicio de procedimiento de acogimiento familiar que se cita.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por encontrarse en paradero desconocido, o ser desconocido o estar ausente del domicilio que figura en el expediente incoado, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en calle Tomás de Heredia, núm. 18, de Málaga (CP 29001), para la notificación del contenido íntegro inicio de procedimiento de acogimiento familiar a don Vicente Luque Suárez de fecha 22 de noviembre de 2012 referente a los menores C.L.M. y S.L.M. número de expediente 352-2011-4928/4929.

Málaga, 19 de diciembre de 2012.- El Delegado, Daniel Pérez Morales.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

ACUERDO de 19 de diciembre de 2012, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Málaga, para la notificación por edicto del acuerdo que se cita.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por encontrarse en paradero desconocido, o ser desconocido o estar ausente del domicilio que figura en el expediente incoado, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en calle Tomás de Heredia, núm. 18, de Málaga (CP 29001), para la notificación del contenido íntegro del acuerdo de cambio de Instructor, de fecha 7 de noviembre de 2012, a doña Carmen Fernández Fernández respecto de la menor T.F.F., expediente número 352-2001-000066-1.

Málaga, 19 de diciembre de 2012.- El Delegado, Daniel Pérez Morales.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

ACUERDO de 19 de diciembre de 2012, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Málaga, para la notificación por edicto del acuerdo y resolución que se citan.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por encontrarse en paradero desconocido, o ser desconocido o estar ausente del domicilio que figura en el expediente incoado, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en calle Tomás de Heredia, núm. 18, de Málaga (CP 29001), para la notificación del contenido íntegro del acuerdo de inicio de acogimiento familiar y resolución de archivo del procedimiento de acogimiento familiar a doña Oksana Onysko, de fecha 25 de octubre de 2012, relativa a la menor A.O., expediente número 352-2011-00002976-1, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 19 de diciembre de 2012.- El Delegado, Daniel Pérez Morales.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

ACUERDO de 19 de diciembre de 2012, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Málaga, para la notificación por edicto del acuerdo que se cita.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por encontrarse en paradero desconocido, o ser desconocido o estar ausente del domicilio que figura en el expediente incoado, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en calle Tomás de Heredia, núm. 18, de Málaga (CP 29001), para la notificación del contenido íntegro del acuerdo de inicio de acogimiento familiar preadoptivo a doña Ibtssam Taoussi de fecha 15 de noviembre de 2012, relativa a la menor R.T., expediente número 352-2012-3586, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 19 de diciembre de 2012.- El Delegado, Daniel Pérez Morales.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

ACUERDO de 19 de diciembre de 2012, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Málaga, para la notificación por edicto del acuerdo que se cita.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por encontrarse en paradero desconocido, o ser desconocido o estar ausente del domicilio que figura en el expediente incoado. Podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de menores, sito en calle Tomás de Heredia, núm. 18, de Málaga (CP 29001), para la notificación del contenido íntegro del acuerdo de constitución del acogimiento temporal a don Rafael Quiros Barba y a doña María Teresa Ruiz Marín de fecha 22 de noviembre de 2012, relativa a los menores E.Q.R, J.Q.R, N.Q.R, CM.Q.R y R.Q.R expedientes número 352-2010-5698/5974/5973/5972/5975, significándole que contra esta Resolución podrá formularse reclamación ante el Juzgado de Primera Instancia (Familia) de esta capital y por los trámites del proceso especial de oposición a las resoluciones administrativas en materia de protección de menores, de conformidad con los artículos 779 y ss. de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Málaga, 19 de diciembre de 2012.- El Delegado, Daniel Pérez Morales.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

ACUERDO de 20 de diciembre de 2012, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación de resoluciones por edicto a solicitantes del Programa de Solidaridad de los Andaluces para la erradicación de la marginación y la desigualdad.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente acuerdo se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo las resoluciones que se indican.

Podrán tener acceso al texto íntegro de las resoluciones, en la Delegación de Salud y Bienestar Social, sita en Avenida Manuel Agustín Heredia, núm. 26 (planta baja), de Málaga.

Contra el presente acuerdo, por ser un acto de mero trámite, no procede recurso alguno.

Requerimiento de la documentación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 2/1999, debiendo aportar al expediente escrito de subsanación de los documentos preceptivos, con indicación de que si así no lo hiciera se le tendrá por desistido/a de su solicitud, previa Resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en los artículos 42 y 71.1 de la citada Ley 30/92.

551-2012-00007077-1	MARGARITA ELIZABETH TERAN MENA	MARBELLA
551-2012-00013951-1	ALICIA REAL CARMONA	FUENGIROLA
551-2012-00013980-1	SALVADOR GONZÁLEZ CARNERO	MÁLAGA
551-2012-00026863-1	LUZ ESPERANZA RODRÍGUEZ RUBIO	FUENGIROLA
551-2012-00029210-1	MANUEL AYLLON TORRES	SAN PEDRO ALCÁNTARA
551-2012-00029276-1	ANA EVA CASTILLO RODRÍGUEZ	CASARES
551-2012-00029738-1	FERNANDO AGUILA DEL MORAL	BENALMÁDENA
551-2012-00030268-1	ROSA MARÍA GALIANO PÉREZ	ALHAURÍN EL GRANDE
551-2012-00030330-1	KASSIA MIRANDA DA SILVA	ALHAURÍN EL GRANDE
551-2012-00030630-1	ROCIO SORIA RIVERO	VÉLEZ-MÁLAGA
551-2012-00030630-1	ROCIO SORIA RIVERO	VÉLEZ-MÁLAGA
551-2012-00030772-1	MARÍA AUXILIADORA RÍOS REYES	RONDA
551-2012-00030857-1	IVAN SÁNCHEZ BERDÚN	CAMPILLOS
551-2012-00031074-1	JOSÉ BURGOS RUIZ	MIJAS
551-2012-00031083-1	ELENA RAMONA TONI	MANILVA
551-2012-00031799-1	MARÍA ISABEL PÉREZ DURÁN	MÁLAGA
551-2012-00031811-1	JOSÉ CARMONA MORENO	FUENGIROLA
551-2012-00031852-1	AMINA HABOUL	FUENGIROLA
551-2012-00031946-1	JOSÉ MARÍA POMARES HOSKEN	FUENGIROLA
551-2012-00032340-1	MARÍA DOLORES HIDALGO MORENO	ANTEQUERA
551-2012-00032669-1	DARIO DEL ALCÁZAR COLLADO	MÁLAGA
551-2012-00032853-1	ROSA MARÍA JIMÉNEZ MAQUEDA	COÍN
551-2012-00032859-1	VANESA SALAZA CONEJO	FUENGIROLA
551-2012-00032913-1	ABDERRAZAK MALLOUK AZZAKHNINI	FUENGIROLA
551-2012-00032927-1	FLORENCIO REINA PAZ	MIJAS
551-2012-00033073-1	MIREIA PALOMO ARJONA BUITRAGO	ALHAURÍN DE LA TORRE
551-2012-00033280-1	GUSTAVO DANIEL VON ZIEGLER MUIÑOZ	FUENGIROLA
551-2012-00033458-1	ALICIA MOLINA TORRES	MARBELLA
551-2012-0033461-1	YOLANDA CANTERO CARMONA	MARBELLA
551-2012-00033978-1	RAMÓN AQUINO PEÑA	MARBELLA
551-2012-00034260-1	JOSÉ GÓMEZ MUÑOZ	MARBELLA
551-2012-00035912-1	ERICA PILAR MONTIEL FAJARDO	ALHAURÍN EL GRANDE

551-2012-00035924-1	MIGUEL MONTES JIMÉNEZ	TORREMOLINOS
551-2012-00035962-1	JOSÉ ANTONIO CORDERO SÁNCHEZ	ALHAURÍN EL GRANDE
551-2012-00035996-1	JOSÉ MIGUEL APARICIO RECIO	VÉLEZ-MÁLAGA
551-2012-00035999-1	ANTONIO BONILLA MARTÍN	ALHAURÍN EL GRANDE
551-2012-00036026-1	ANA MARÍA BERNAL GIL	MARBELLA
551-2012-00036032-1	VANESA PAOLA FRIAS VERGARA	VÉLEZ-MÁLAGA
551-2012-00036290-1	JOSEFA MARTÍN GÓMEZ	CÁRTAMA ESTACIÓN
551-2012-00036473-1	SUSANA MURCIA RUEDA	MÁLAGA
551-2012-00036774-1	JUAN ZAFRA MOLINA	FUENGIROLA
551-2012-00036936-1	FAOUZIA SMINI RIAD	FUENGIROLA
551-2012-00037138-1	AINHOA SEVILLA DONAIRE	FUENGIROLA
551-2012-00037151-1	OLGA ROCÍO SÁNCHEZ POLANO	BENALMÁDENA
551-2012-00037560-1	MIGUEL JIMÉNEZ FIGUEROA	NERJA
551-2012-00037585-1	ROSA ISABEL FAILACE PACE	TORREMOLINOS
551-2012-00037613-1	JUANA ARROYO MONGE	ESTEPONA
551-2012-00037644-1	RICARDO ARCAS MARTIN	VÉLEZ-MÁLAGA
551-2012-00037585-1	ROSA ISABEL FAILACE PACE	TORREMOLINOS
551-2012-00037873-1	GEANINA BURDUN	COÍN
551-2012-00037893-1	PATRICIA DOMINGUEZ LÓPEZ	RONDA
551-2012-00039647-1	ROCÍO SANTIAGO JIMÉNEZ	MÁLAGA
551-2011-00039703-1	INMACULADA JIMÉNEZ DÍAZ	ANTEQUERA

Resolución denegatoria de la medida de ingreso mínimo de solidaridad, provista en el art. 5 apdo. a) del Decreto 2/1999, de 12 de enero, emitida a los interesados que se relacionan seguidamente:

551-2012-00018630-1	ESTEFANIA MORENO PALACIOS	VÉLEZ-MÁLAGA
551-2012-00039158-1	RAÚL MUÑOZ GARCÍA	TORREMOLINOS

Acuerdo acumulación de los expedientes relacionados seguidamente, por aplicación de lo dispuesto en el art. 73 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99.

551-2012-00009451-1	MERCEDES RODRÍGUEZ AMADOR	MÁLAGA
551-2012-00037005-1	AGATA BAWOLEK	FUENGIROLA

Resolución de caducidad del procedimiento y archivo del expediente relacionado seguidamente, en aplicación de lo establecido en el art. 92 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero. Dicha Resolución no agota la vía administrativa y contra ella cabe interponer recurso de alzada ante la Ilma. Sra. Directora General de Servicios Sociales e Inclusión de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en el plazo de un mes a partir de la presente notificación, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 107.1, 110 y 114 y siguientes de la citada Ley 30/92.

551-2010-00044305-1	ANGHEL ROHR	ALAMEDA
551-2010-00044634-1	SILVIA CASTRO DE ESTEVEZ	FUENTE DE PIEDRA
551-2010-00045540-1	LOURDES JIMÉNEZ DÍAZ	TORRE DEL MAR
551-2011-00015552-1	TAMARA LÓPEZ CAMPOS	CAMPANILLAS
551-2011-00017335-1	LUIS DANIEL DÍAZ BELLOMUSTO	MARBELLA
551-2011-00020101-1	MIUGEL ÁNGEL CAPARRÓS REGO	MÁLAGA
551-2011-00020784-1	YOLANDA MOGRERA RODRÍGUEZ	VÉLEZ-MÁLAGA
551-2011-00024360-1	DEYANIRA FONSECA AGUIRRE	FUENGIROLA
551-2011-00030131-1	ABEL PARRILLO MÁRQUEZ	ESTEPONA
551-2011-00031545-1	PABLO BAÑOS HERRERO	ALHAURÍN DE LA TORRE
551-2011-00031657-1	CHRISTIAN FABRY	BENALMÁDENA
551-2011-00034632-1	MARÍA ISABEL BEJAR PERALTA	MIJAS
551-2011-00034647-1	MARIAM ACHMAKH KHABBOUCH	MARBELLA
551-2011-00039875-1	MANUEL CAYETANO FAJARDO AMADOR	VÉLEZ-MÁLAGA
551-2011-00041892-1	MARÍA TERESA ALMENDRO MARTÍN	MARBELLA

551-2011-00042023-1	DOLORES CABELLO LÓPEZ	ANTEQUERA
551-2011-00043235-1	MARÍA DEL CARMEN GARCÍA FERNÁNDEZ	ALHAURIN EL GRANDE
551-2011-00044404-1	MARÍA DEL CARMEN FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	RONDA

Resolución de desistimiento de los expedientes relacionados seguidamente, por aplicación de lo dispuesto en los arts. 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero. Dicha Resolución no agota la vía administrativa y contra ella cabe interponer recurso de alzada ante la Ilma. Sra. Directora General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en el plazo de un mes a partir de la presente notificación, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 107.1, 110 y 114 y 115 de la citada norma.

551-2012-00033014-1	JOSÉ ANTONIO TORRES GUTIÉRREZ	MÁLAGA
---------------------	-------------------------------	--------

Resolución de inadmisión de los expedientes relacionados seguidamente por aplicación de lo dispuesto en el artículo 14, apartado 2.º Dicha resolución no agota la vía administrativa y contra ella cabe interponer recurso de alzada ante la Ilma. Sra. Directora General de Servicios Sociales e Inclusión de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en el plazo de un mes a partir de su notificación de conformidad con lo dispuesto en los arts. 107.1, 110 y 114 y siguientes de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero.

551-2012-00009240-1	FRANCISCO JAVIER REINA CORTES	VÉLEZ-MÁLAGA
551-2012-00026284-1	MARÍA ISABEL ROMERO MARTÍN	TORRE DEL MAR
551-2012-00026588-1	MONSERRAT SOTO NÚÑEZ	MIJAS
551-2012-00036629-1	ÁNGEL CORTÉS LADRÓN DE GUEVARA	ANTEQUERA

Resolución de modificación de los expedientes relacionados seguidamente, por aplicación de lo dispuesto en los arts. 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99.

551-2012-00000234-1	MARÍA FLORES GALLARDO REBOLLO	ALHAURÍN EL GRANDE
---------------------	-------------------------------	--------------------

Resolución de archivo de los expedientes relacionados seguidamente, por aplicación de lo dispuesto en el apartado 1 del art. 71 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99.

551-2011-00021527-1	HABIB HACHEMAOUI	MÁLAGA
551-2011-00031109-1	LOURDES HEREDIA AMAYA	ALHAURÍN EL GRANDE
551-2011-00043987-1	MARÍA ESTHER GENDE COTO	MARBELLA
551-2011-00049282-1	TAMARA RÍOS PALOMARES	FUENTE DE PIEDRA
551-2011-00050255-1	INMACULADA SÁNCHEZ RUIZ	FUENGIROLA
551-2011-00050436-1	PHILIP WILLIAM SHAW	MIJAS
551-2011-00052635-1	ENCARNACIÓN MARÍA BERNAL GUZMÁN	COÍN
551-2011-00052753-1	MARÍA CRISTINA COELHO DE SOUSA	VÉLEZ-MÁLAGA
551-2011-00052823-1	FRANCISCO GUZMÁN SEPÚLVEDA	COIN
551-2011-00053043-1	ANA BELIER CAMPOS	MARBELLA
551-2011-00053279-1	MARÍA DOLORES GUERRERO RODRÍGUEZ	MANILVA
551-2011-00053383-1	ANASTASIO RODRÍGUEZ FUENTES	ALHAURÍN DE LA TORRE
551-2011-00053400-1	MARÍA DEL CARMEN CRUZ AGUILAR	ANTEQUERA
551-2011-00053480-1	MARIANO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ	MARBELLA
551-2012-00007128-1	CÉSAR DANIEL BALDEÓN GUTIÉRREZ	BENALMÁDENA
551-2012-00007530-1	DEIDRE HAWA	BENALAURÍA
551-2012-00008472-1	HAFIDA OUBNACER ZIHI	MANILVA
551-2012-00008748-1	CATALINA CARNEROS REGUERO	TORROX
551-2012-0009751-1	FERNANDO MALDONADO VALDERRAMA	TORREMOLINOS
551-2012-00009866-1	DIANA ALEXANDRA AGUDELO VARGAS	MARBELLA
551-2012-00011669-1	LAHCEN CHAFIQ RAIS	TORREMOLINOS
551-2012-00011671-1	FRANCISCO JUAN ARMADA GUILLERON	VÉLEZ-MÁLAGA

551-2012-00011745-1	FRANCISCO BARRIENTOS SORIA	VÉLEZ-MÁLAGA
551-2012-00016294-1	JOSÉ MANUEL CORDERO CARRASCO	MARBELLA
551-2012-00025733-1	FRANCISCO JESÚS GONZÁLEZ GÁMEZ	FUENGIROLA

Apercibimiento de caducidad, de los expedientes relacionados seguidamente, en aplicación de lo establecido art. 92 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, con indicación de que pasados tres meses sin atender el requerimiento, se acordará, previa resolución, el archivo de las actuaciones.

551-2011-00032286-1	JONATHAN FABRICIO REA LEÓN	MÁLAGA
551-2011-00038152-1	MANUELA PEDROSA SÁNCHEZ	MARBELLA
551-2011-00040490-1	INMACULADA RECIO SÁNCHEZ	CÁRTAMA
551-2011-00042865-1	ROZALIYA STEFANOVA METODIEVA	MIJAS
551-2011-00044877-1	MANUEL GUTIÉRREZ MISRAHI	LAS LAGUNAS
551-2011-00045628-1	NOELIA CAMACHO MARTÍNEZ	MÁLAGA
551-2011-00047545-1	ALEXANDRA DÍAZ VILLAREAL	ESTEPONA
551-2011-00050465-1	ÓSCAR GARCÍA SOTO	PIZARRA
551-2011-00051972-1	ANTONIO GARCÍA ÁLVAREZ	ESTEPONA
551-2011-00052039-1	JUAN CARLOS LEÓN RIVERO	TORREMOLINOS
551-2011-00052270-1	PERLA GONZÁLEZ HERRANZ	VÉLEZ-MÁLAGA
551-2011-00053246-1	MARÍA ISABEL MOYA SANTIAGO	TORRE DEL MAR
551-2011-010053352-1	LAURA FERNÁNDEZ MORENO	TORROX
551-2011-00053364-1	SARA HEREDIA CORTÉS	MARBELLA
551-2011-00053417-1	ENRIQUE MUÑOZ JAIME	NERJA
551-2011-00053442-1	MARGARETA CAMELIA BLUMHAGHEL	COÍN
551-2012-00003325-1	MAIDA MAHDI ALI	TORREMOLINOS
551-2012-00004963-1	NELLY CECILIA MACÍAS JAIME	BENALMÁDENA
551-2012-00004977-1	EUGENIA PIRVUTA	BENALMÁDENA
551-2012-00005170-1	MARÍA ROSARIO FERNÁNDEZ GARCÍA	TORRE DEL MAR
551-2012-00007603-1	MANUEL CAMPOS CAMPOS	ZALEA
551-2012-00015310-1	NICOLAE NEAGU	MARBELLA

Requerimiento de la documentación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15, del Decreto 2/1999, debiendo aportar al expediente escrito de subsanación de los documentos preceptivos, con indicación de que si así no lo hiciera en el plazo de 10 días se le podrá declarar decaído en su derecho, continuándose el procedimiento hasta su conclusión con la resolución que proceda, todo ello según lo dispuesto en el artículo 76 de la citada Ley 30/92.

551-2012-00004255-1	LUISA CECILIA ESPINOZA GONZÁLEZ	BENALMÁDENA
551-2012-00005592-1	MILOUDA TAHER	MARBELLA
551-2012-00005676-1	ALEJANDRA MORATA MOLINA	ALHAURIN DE LA TORRE
551-2012-00007013-1	LATIFA EL QAMCH CHORFI	MIJAS
551-2012-00008501-1	JESSICA LAURA RODRÍGUEZ SANTOS	BENALMÁDENA
551-2012-00008570-1	SUSANA GONZÁLEZ CASTILLO	TORRE DEL MAR
551-2012-00008974-1	MARÍA VICTORIA CÉSPEDES SÁNCHEZ	FUENGIROLA
551-2012-00010453-1	MARÍA ISABEL ROSAS DÍAZ	ANTEQUERA
551-2012-00011789-1	MARÍA INMACULADA AMADOR ALBALATE	MÁLAGA
551-2012-00024975-1	FRANCISCO GALÁN PEREA	TEBA
551-2012-00026863-1	LUIS ESPERANZA RODRÍGUEZ RUBIO	FUENGIROLA
551-2012-00029276-1	ANA EVA CASTILLO RODRÍGUEZ	CASARES
551-2012-00030268-1	ROSA MARÍA GALIANO PÉREZ	ALHAURÍN EL GRANDE
551-2012-00030772-1	MARÍA AUXILIADORA RÍOS REYES	RONDA
551-2012-00031852-1	AMINA HABOUL	FUENGIROLA
551-2012-00033073-1	MIREIA PALOMO ARJONA BUITRAGO	ALHAURÍN DE LA TORRE

551-2012-00033280-1	GUSTAVO DANIEL VON ZIEGLER MUIÑOZ	FUENGIROLA
551-2012-00032340-1	MARÍA DOLORES HIDALGO MORENO	ANTEQUERA
551-2012-00033458-1	ALICIA MOLINA TORRES	MARBELLA

Málaga, 20 de diciembre de 2012.- El Delegado, Daniel Pérez Morales.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

ACUERDO de 20 de diciembre de 2012, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Málaga, por el que se ordena la notificación de resoluciones por edicto a solicitantes del Programa de Solidaridad de los Andaluces para la Erradicación de la Marginación y la Desigualdad.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal en el domicilio que consta en cada expediente, por el presente Acuerdo se notifica a las personas interesadas que figuran en el Anexo, las resoluciones que se indican.

Podrán tener acceso al texto íntegro de las resoluciones, en la Delegación de Salud y Bienestar Social sita en Avenida Manuel Agustín Heredia, núm. 26 (planta baja) de Málaga.

Contra el presente acuerdo, por ser un acto de mero trámite, no procede recurso alguno.

Requerimiento de la documentación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15, del Decreto 2/1999, debiendo aportar al expediente escrito de subsanación de los documentos preceptivos, con indicación de que si así no lo hiciera en el plazo de 10 días se le podrá declarar decaído en su derecho, continuándose el procedimiento hasta su conclusión con la resolución que proceda, todo ello según lo dispuesto en el artículo 76 de la citada Ley 30/92.

551-2011-00052374-1	INGRID LORENA TRIVIÑO GUAMAN	MARBELLA
551-2012-00003668-1	MARIA JESUS FERNÁNDEZ PEREA	ALHAURIN EL GRANDE
551-2012-00004079-1	ANA MARIA QUIJADA RUEDA	TEBA
551-2012-00004314-1	RAMONA CRISTEA	ARCHIDONA
551-2012-00004351-1	MINDRA FLORENTINA MUSTAFA	ARCHIDONA
551-2012-00004476-1	RAFAEL ARANDA RAMIREZ	MÁLAGA
551-2012-00004771-1	ILANA MIHAELA CORCOVEANU	CAMPILLOS
551-2012-00006674-1	ISABEL GONZÁLEZ PERUJO	MIJAS
551-2012-00006824-1	MARIA DEL MAR VERA REGUERA	MÁLAGA
551-2012-00018053-1	MARIA ISABEL MORGADO AMADOR	MARBELLA
551-2012-00020364-1	KARINA ELISABET RODRIGUEZ DE GONZÁLEZ	RINCÓN DE LA VICTORIA
551-2012-00020364-1	KARINA ELISABET RODRIGUEZ DE GONZÁLEZ	RINCÓN DE LA VICTORIA
551-2012-00022417-1	YULIETH JANNEY NARANJO AREVALO	BENALMÁDENA
551-2012-00022714-1	TAMARA VALLEJO VALLECILLO	ESTEPONA
551-2012-00022789-1	NICOLA JANE STEVENSON	MANILVA
551-2012-00022878-1	JUAN DAVID ESCALONA ROMÁN	NERJA
551-2012-00023029-1	ISABEL ALEJANDRA MARTINEZ TAPIA	ESTEPONA
551-2012-00023424-1	MILDER LORENA CUELLAR MINOTA	FUENGIROLA
551-2012-00023795-1	JOSE ANGEL MORENO GRANADOS	SAN PEDRO DE ALCANTARA
551-2012-00024121-1	JOSEFINA GOMEZ LUNA	COIN
551-2012-00024153-1	MAJDA OUTALHA	RONDA
551-2012-00024366-1	ANDRÉS RODRIGUEZ SANTIAGO	FUENGIROLA
551-2012-00024713-1	ROCIO DEL PINO MADRONA	ANTEQUERA
551-2012-00025021-1	ANTONIO LÓPEZ MACIAS	MIJAS
551-2012-00025041-1	ANTONIO GARCIA RUIZ	ALHAURIN DE LA TORRE
551-2012-00028156-1	ANA AMADOR LÓPEZ	VÉLEZ-MÁLAGA
551-2012-00029278-1	ROSA ANA PEREZ LOPEZ	BENALMÁDENA
551-2012-00029567-1	MARIA DOLORES MONTAÑEZ MONTAÑEZ	MÁLAGA
551-2012-00030146-1	ANTONIO GALLEGO FERNÁNDEZ	CAMPILLOS
551-2012-00030350-1	ISABEL BENITEZ DIAZ	MARBELLA
551-2012-00030430-1	MARIA TERESA HERRERO RODRIGUEZ	CASARES
551-2012-00031586-1	ROSA MARIA PERALES LUQUE	ESTEPONA
551-2012-00031911-1	JUAN JOSÉ GARCIA DELGADO	ANTEQUERA

Requerimiento de la documentación, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto 2/1999, debiendo aportar al expediente escrito de subsanación de los documentos preceptivos, con indicación de que si así no lo hiciera se le tendrá por desistido/a de su solicitud, previa Resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en los artículos 42 y 71.1 de la citada Ley 30/92.

551-2011-00050212-1	JEANETTE CHOQUE VERA	MARBELLA
551-2012-00003740-1	GABRIELA POSTIGO SALAZAR	ÁLORA
551-2012-00004248-1	CARMEN ROMERO DORADO	BENALMÁDENA
551-2012-00004314-1	RAMONA CRISTEA	ARCHIDONA
551-2012-00004351-1	MINDRA FLORENTINA MUSTAFA	ARCHIDONA
551-2012-00004647-1	SANDRA BARROSO CORTÉS	MARBELLA
551-2012-00005345-1	AARON MORO GOMARRA	MARBELLA
551-2012-00006675-1	DYTA LASKOWSKA	TORROX
551-2012-00018053-1	MARIA ISABEL MORGADO AMADOR	MARBELLA
551-2012-00019090-1	JESÚS HEREDIA HEREDIA	NERJA
551-2012-00020364-1	KARINA ELISABET RODRIGUEZ DE GONZÁLEZ	RINCÓN DE LA VICTORIA
551-2012-00020756-1	ROCIO SÁNCHEZ LARA	VILLANUEVA DE ALGAIIDAS
551-2012-00020983-1	JOSE ANTONIO LARA MARIN	MIJAS
551-2012-00020964-1	MARIA PLANTÓN HERNÁNDEZ	MIJAS
551-2012-00021244-1	INMACULADA FRANCO SÁNCHEZ	FUENGIROLA
551-2012-00022173-1	SUSANA AYALA VIVAR	MÁLAGA
551-2012-00022253-1	SARA BARBA OUAHBISARA	TORREMOLINOS
551-2012-00022417-1	YULIETH JANEY NARANJO AREVALO	BENALMÁDENA
551-2012-00022714-1	TAMARA VALLEJO VALLECILLO	ESTEPONA
551-2012-00022764-1	MARINA BELLÓN SANTOS	RINCÓN DE LA VICTORIA
551-2012-00022789-1	NICOLA JANE STEVENSON	MANILVA
551-2012-00022878-1	JUAN DAVID ESCALONA ROMÁN	NERJA
551-2012-00022930-1	ESMERALDA CAMPOS FAJARDO	CÁRTAMA
551-2012-00023029-1	ISABEL ALEJANDRA MARTINEZ TAPIA	ESTEPONA
551-2012-00023424-1	MILDER LORENA CUELLAR MINOTA	FUENGIROLA
551-2012-00023543-1	LUIS REYES FLORES	LAS LAGUNAS
551-2012-00023763-1	DELIA MARIA CASTRO MACEDO	SAN PEDRO DE ALCANTARA
551-2012-00023795-1	JOSE ANGEL MORENO GRANADOS	SAN PEDRO DE ALCANTARA
551-2012-00023852-1	PABLO ANTONIO SÁNCHEZ FERNÁNDEZ	ANTEQUERA
551-2012-00023876-1	JOSE MIGUEL ROJAS ROCHA	MIJAS
551-2012-00024121-1	JOSEFINA GOMEZ LUNA	COIN
551-2012-00024153-1	MAJDA OUATALHA	RONDA
551-2012-00024366-1	ANDRÉS RODRIGUEZ SANTIAGO	FUENGIROLA
551-2012-00024713-1	ROCIO DEL PINO MADRONA	ANTEQUERA
551-2012-00025021-1	ANTONIO LÓPEZ MACIAS	MIJAS
551-2012-00025041-1	ANTONIO GARCIA RUIZ	ALHAURIN DE LA TORRE
551-2012-00025525-1	ALICIA JIMÉNEZ GUZMÁN	ESTEPONA
551-2012-00025545-1	CARMEN GARCIA ARANDA	ESTEPONA
551-2012-00025823-1	JOSE MARIA BENITEZ PÉREZ	BENALMÁDENA
551-2012-00026032-1	BRIGIDA VARGAS VARGAS	ARROYO DE LA MIEL
551-2012-010026577-1	ESTEFANIA DEL REAL BARBA	MIJAS
551-2012-00028103-1	FELIX LOZANO ZAYAS	VÉLEZ-MÁLAGA
551-2012-00028156-1	ANA AMADOR LÓPEZ	VÉLEZ-MÁLAGA
551-2012-00028855-1	MIGUEL ANGEL GARCIA VERA	NERJA
551-2012-00029278-1	ROSA ANA PÉREZ LÓPEZ	BENALMÁDENA
551-2012-00029567-1	MARIA DOLORES MONTAÑEZ MONTAÑEZ	MÁLAGA
551-2012-00030067-1	BLANCA LILIANA RODRIGUEZ MARTINEZ	VÉLEZ-MÁLAGA
551-2012-00030146-1	ANTONIO GALLEGU FERNÁNDEZ	CAMPILLOS
551-2012-00030278-1	JOSEFA OLIVA TORRES	ALHAURIN EL GRANDE
551-2012-00030350-1	ISABEL BENITEZ DIAZ	MARBELLA
551-2012-00030402-1	EL OUALI NACIRI PASTOR	FUENGIROLA

551-2012-00030419-1	NAJAT KHIZZIOUI ZOYENE	MIJAS
551-2012-00031586-1	ROSA MARIA PERAILES LUQUE	ESTEPONA
551-2012-00031626-1	RAQUEL CONEJERO SAAVEDRA	CÁRTAMA
551-2012-00031911-1	JUAN JOSÉ GARCIA DELGADO	ANTEQUERA

Resolución de desistimiento de los expedientes relacionados seguidamente, por aplicación de lo dispuesto en los arts. 58 y 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero. Dicha Resolución no agota la vía administrativa y contra ella cabe interponer recurso de alzada ante la Ilma. Sra. Directora General de Servicios Sociales y Atención a las Drogodependencias de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en el plazo de un mes a partir de la presente notificación, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 107.1, 110 y 114 y 115 de la citada norma.

551-2012-00000390-1	SOUMIA EL FAHSI EL HAJOUJ	ALHAURIN DE LA TORRE
---------------------	---------------------------	----------------------

Resolución de archivo de los expedientes relacionados seguidamente, por aplicación de lo dispuesto en el apartado 1 del art. 71 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99.

551-2011-00045680-1	MARIA EUGENIA GUERRERO URBIETA	MARBELLA
551-2011-00053252-1	CRISTINA RAMIREZ SOJO	MOLLINA
551-2012-00004227-1	ANA MARIA GOMEZ LASTRE	COMARES
551-2012-00006343-1	IONUT MARIN DAN	VÉLEZ-MÁLAGA
551-2012-00006998-1	HELENA AGNIESZKA MALINOWSKA	MIJAS

Resolución de inadmisión de los expedientes relacionados seguidamente por aplicación de lo dispuesto en el artículo 14, apartado 2.º Dicha resolución no agota la vía administrativa y contra ella cabe interponer recurso de alzada ante la Ilma. Sra. Directora General de Servicios Sociales e Inclusión de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en el plazo de un mes a partir de su notificación de conformidad con lo dispuesto en los arts. 107.1, 110 y 114 y siguientes de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero.

551-2012-00027016-1	MARIA YOLANDA CARDENAS MURILLO	ARROYO DE LA MIEL
551-2012-00007253-1	IRINA KORAMBLINA	FUENGIROLA
551-2012-00008288-1	ANA MARISCAL MARISCAL	OJÉN
551-2012-00009796-1	LORELEY ARACELY TINOCO MALDONADO	MARBELLA
551-2012-00013479-1	FATIMA ZOHRA HIBBI	MARBELLA
551-2011-00017337-1	JUAN PEDRO HEREDIA BAUTISTA	MARBELLA

Apercibimiento de caducidad, de los expedientes relacionados seguidamente, en aplicación de lo establecido art. 92 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero, con indicación de que pasados tres meses sin atender el requerimiento, se acordará, previa resolución, el archivo de las actuaciones.

551-2011-00048992-1	ANGUSTIAS FERNÁNDEZ CRUZ	MÁLAGA
551-2012-00003668-1	MARIA JESÚS FERNÁNDEZ PEREA	ALHAURIN EL GRANDE

Resolución de caducidad del procedimiento y archivo del expediente relacionado seguidamente, en aplicación de lo establecido en el art. 92 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero. Dicha Resolución no agota la vía administrativa y contra ella cabe interponer recurso de alzada ante la Ilma. Sra. Directora General de Servicios Sociales e Inclusión de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en el plazo de un mes a partir de la presente notificación, de conformidad con lo dispuesto en los arts. 107.1, 110 y 114 y siguientes de la citada Ley 30/92.

551-2009-00045632-1	PALOMA CABRERA VACAS	MÁLAGA
551-2010-00022776-1	ROSA MARIA JIMÉNEZ ARJONA	MÁLAGA
551-2011-00010767-1	ITZIAR MARTIN DIEZ	ARROYO DE LA MIEL
551-2011-00011755-1	ROSA ISABEL HUBNER	MARBELLA
551-2011-00014448-1	ALEX JOSÉ PORRAS ROMERO	LAS LAGUNAS

551-2011-00022221-1	MOUNIA NASROUNI	MIJAS
551-2011-00028165-1	TATSIANA CHARNIAUSKAYA	MIJAS
551-2011-00039987-1	IONEL ALEXANDRU	MÁLAGA

Acuerdo acumulación de los expedientes relacionados seguidamente, por aplicación de lo dispuesto en el art. 73 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/99:

551-2012-00031263-1	MARIA DOLORES MONTAÑEZ MONTAÑEZ	RINCON DE LA VICTORIA
---------------------	---------------------------------	-----------------------

Resolución estimatoria de la Medida de ingreso mínimo de solidaridad, provista en el art. 5 apdo.a) del Decreto 2/1999, de 12 de enero. Dicha resolución no agota la vía administrativa y contra ella cabe interponer Recurso de Alzada ante la Ilma. Sra. Directora General de Servicios Sociales e Inclusión de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en el plazo de un mes a partir de su notificación de conformidad con lo dispuesto en los arts. 107.1, 110 y 114 y siguientes de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/99, de 13 de enero.

551-2011-00028992-1	ISABEL CONTRERAS PONTE	ESTEPONA
551-2011-00030298-1	JONATHAN AMAYA NAVARRO	VÉLEZ-MÁLAGA
551-2011-00032293-1	MARIA DEL CARMEN NUÑEZ ROLDAN	FUENGIROLA
551-2011-00035881-1	JOSE ANTONIO HEREDIA ROMERO	ESTEPONA
551-2011-00036866-1	MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ VENDEO	ALHAURIN EL GRANDE
551-2011-00037559-1	ANGEL FERNÁNDEZ MARTIN	CÁRTAMA
551-2011-00037441-1	MANUEL CORTÉS MEDRANO	HUMILLADERO
551-2011-00039901-1	VALENTIN BIRLADEANU	COIN
551-2011-00040349-1	NOUR EL HOUDA CHERRAJA GOMEZ	MARBELLA
551-2011-00042850-1	NENAD STOJADINOVIC	RONDA
551-2011-00042855-1	LOURDES GARCIA RUEDA	MÁLAGA
551-2011-00044175-1	IRENE ORTIZ GARCIA	CÁRTAMA
551-2011-00045750-1	CARMEN LORENA VELA LOPEZ	MÁLAGA
551-2011-00048542-1	ADEL NAJJAR BOUERI	MARBELLA
551-2011-00049513-1	DULCE MARIA NAVAS TORCUATO	VÉLEZ-MÁLAGA
551-2011-00049953-1	PATRICIA CARRATALA LARA	MÁLAGA
551-2011-00050120-1	SAIDA BAALI HILAL	MIJAS
551-2011-00050247-1	PATRICIA LUQUE BLANCO	MIJAS
551-2011-00050455-1	DIEGO GALLARDO RODRIGUEZ	TORREMOLINOS
551-2011-00052127-1	EM'FADDAL YAHYA LAMRANI	ESTEPONA
551-2011-00052341-1	JUAN MONTERO MORENO	VÉLEZ-MÁLAGA
551-2011-00052403-1	ANA ROSA CASTRO FERNÁNDEZ	MARBELLA
551-2011-00052602-1	JUAN JESÚS FLORES CAMPOS	MIJAS
551-2011-00052818-1	ANA BELÉN PRADOS GONZÁLEZ	VÉLEZ-MÁLAGA
551-2011-00053005-1	ANA ISABEL LORENZO DIEZ	BENALMÁDENA
551-2011-00053015-1	CRISTINA ARANDA SALUD	ARROYO DE LA MIEL
551-2011-00053071-1	ANA AMRIA CHAMIZO GARCIA	ESTEPONA
551-2011-00053140-1	FELICITACIÓN CADENAS ROMERO	FUENGIROLA
551-2011-00053156-1	FRANCISCA CARRERAS HERNÁNDEZ	FUENGIROLA
551-2011-00053160-1	ANA MARIA VEGA GONZÁLEZ	VÉLEZ-MÁLAGA
551-2011-00053167-1	MARIA ANGELES TORRES ENRIQUEZ	MARBELLA
551-2011-00053236-1	MILENA MANOLOVA SHTEREVA	BENALMÁDENA
551-2011-00053251-1	MARIA DOLORES CASTRO FERNÁNDEZ	TORRE DEL MAR
551-2011-00053260-1	ESPERANZA CAPEL MARQUEZ	ESTEPONA
551-2011-00053262-1	FRANCISCO ERNESTO BORREGO TORNAY	ESTEPONA
551-2011-00053264-1	YOLANDA CANO OROZCO	ESTEPONA
551-2011-00053283-1	MARIA TAMARA DE LA ROSA SANCHEZ RUBIO	ARROYO DE LA MIEL
551-2011-00053298-1	CRISTINA FLORES BERMÚDEZ BLANCO	ÁLORA
551-2011-00053365-1	NUNO ALEXANDRE PINA DA SILVA	ALHAURIN DE LA TORRE
551-2011-00053374-1	LAURA CRISTINA LUCERO	ESTEPONA
551-2011-00053394-1	ANDREA HERRADA BARRERA	MIJAS

551-2011-00053447-1	CLEMENTINA BALCERAS	MIJAS
551-2011-00053450-1	MARIA PAZ MOLINA JIMÉNEZ	RONDA
551-2011-00053454-1	FRANCISCO JAVIER GARCIA BECERRA	RONDA
551-2012-00000025-1	SILVIA MARTINEZ CARRASCO	ALHAURIN EL GRANDE
551-2012-00000086-1	ALBERTO MANUEL SÁNCHEZ MORALES	MÁLAGA
551-2012-00000114-1	JESÚS BEARDO LANCETA	MÁLAGA
551-2012-00000197-1	NORMA BEATRIZ HERNÁNDEZ LOBERTINI	TORREMOLINOS
551-2012-00000262-1	SARA GARCIA ARRANZ	FUENGIROLA
551-2012-00000272-1	CAROLINA AGUIRRE PÉREZ	MÁLAGA
551-2012-00000304-1	SOLEDAD SANTIAGO CARMONA	TORRE DEL MAR
551-2012-00000326-1	KARIMA MIDANE ANHYA	TORREMOLINOS
551-2012-00000342-1	JUAN CARLOS ARROYO EXPÓSITO	ARROYO DE LA MIEL
551-2012-00000358-1	AINOA JIMENEZ DEL PINO	TORREMOLINOS
551-2012-00000366-1	TRINIDAD GÓMEZ MARTINEZ	MÁLAGA
551-2012-00000368-1	BELINDA MARIA MERCADO GARCIA	VÉLEZ-MÁLAGA
551-2012-00000380-1	LEONOR CASTRO REY	TORREMOLINOS
551-2012-00000462-1	DOLORES HEREDIA SANTIAGO	CAMPANILLAS
551-2012-00000551-1	SANDRA GÓMEZ ZARAGOZA	TORREMOLINOS
551-2012-00000553-1	GISELE JEANNE MARIE LE BERRE	TORREMOLINOS
551-2012-00000581-1	SOUAD EL ABDELLAOUI	FUENGIROLA
551-2012-00000584-1	FLORES COCA LÓPEZ	MÁLAGA
551-2012-00000686-1	ANTONIA SANTIAGO REYES	PUERTO DE LA TORRE
551-2012-00000709-1	ROSA MARIA BURGOS DA SILVA	ALHAURIN DE LA TORRE
551-2012-00000710-1	CARMEN GAMBERO PAREJA	MÁLAGA
551-2012-00000718-1	MARIA DEL CARMEN GUTIÉRREZ MEDINA	MÁLAGA
551-2012-00000799-1	AZAHARA CLAVERO BAEZ	LA CALA DEL MORAL
551-2012-00000835-1	ANA MARIA NAVARRO MANCERA	MÁLAGA
551-2012-00000836-1	VICTOR MANUEL GARCIA COME	ESTEPONA
551-2012-00000841-1	ENCARNACION MORATA GALLARDO	MÁLAGA
551-2012-00000872-1	ROSARIO CORTÉS FAJARDO	CAMPANILLAS
551-2012-00000884-1	LUCIA BARNES MORENO	ARROYO DE LA MIEL
551-2012-00001032-1	MATIAS BASILCOVICH CORTÉS	MÁLAGA
551-2012-00001041-1	DANIELA GINKOVA ILIEVA	TORREMOLINOS
551-2012-00001086-1	TAANANT EL YAZIDI MAIMOUN	FUENGIROLA
551-2012-00001090-1	RAFAEL ALVAREZ COTAN	MÁLAGA
551-2012-00001139-1	ADRIAN JIMÉNEZ SUÁREZ	MÁLAGA
551-2012-00001149-1	FATIMA EL WADGHIRI KABIL	TORREMOLINOS
551-2012-00001241-1	MARIA DEL PILAR RUIZ LUQUE	RIOGORDO
551-2012-00001256-1	MARIA DEL CARMEN NAVARRO GUILLÉN	MÁLAGA
551-2012-00001277-1	ELVIRA FERNÁNDEZ SANTIAGO	MÁLAGA
551-2012-00001331-1	MARIA CONSTANZA ESPINOSA PALOMINO	MÁLAGA
551-2012-00001351-1	MARIA TOSCANO GARCIA	MÁLAGA
551-2012-00001510-1	YOLANDA ESPINAR FERNÁNDEZ	MIJAS
551-2012-00001574-1	MARIA STA. TRINIDAD MARTIN ESCAURIDO	MÁLAGA
551-2012-00001625-1	CLOTILDE NAVAS MARTIN	MÁLAGA
551-2012-00001646-1	DESEADA GARCIA NUÑEZ	MÁLAGA
551-2012-00001696-1	MANUEL FERNÁNDEZ MONTENEGRO	PUERTO DE LA TORRE
551-2012-00009146-1	MARIA ISABEL SÁNCHEZ MERIDA	MARBELLA
551-2012-00011864-1	MARIA MALGORZATA JEZ	ESTEPONA
551-2012-00014014-1	PEDRO PÉREZ CORTÉS	PUERTO DE LA TORRE
551-2012-00015245-1	JUAN DE DIOS PASCUAL PORRAS	ANTEQUERA
551-2012-00019759-1	TAISIYA RYABOVA	MÁLAGA

Málaga, 20 de diciembre de 2012.- El Delegado, Daniel Pérez Morales.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

ACUERDO de 19 de diciembre de 2012, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Málaga, para la notificación por edicto de la Resolución que se cita.

En virtud de lo dispuesto en el art. 59.2 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, por encontrarse en paradero desconocido, o ser desconocido o estar ausente del domicilio que figura en el expediente incoado, podrá comparecer, en el plazo de diez días, ante el Servicio de Protección de Menores, sito en calle Tomás de Heredia, núm. 18, de Málaga (CP 29001), para la notificación del contenido íntegro del acuerdo de inicio del procedimiento de acogimiento familiar permanente, de fecha 27 de septiembre de 2012, a doña Mame Diouma Sow respecto del menor I.W. Expediente número 352-02-00001965-1.

Málaga, 19 de diciembre de 2012.- El Delegado, Daniel Pérez Morales.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO de 15 de enero de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Almería, para la notificación por edicto del citado acto.

Con fecha 26 de noviembre de 2012, en el procedimiento de desamparo (DPAL) 353-2012-00001209-1 (EQM1), referente a los menores I.G.T. y C.G.T., se acuerda conceder trámite de audiencia a padres, tutores o guardadores para poner de manifiesto el procedimiento instruido.

Por la presente, se ordena la notificación del presente acto a doña Leticia Tortosa Selva, al hallarse ausente en el domicilio que consta en el expediente, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Se le hace saber que dispone de un término de 10 días hábiles a fin de que pueda presentar las alegaciones y documentos que estime convenientes.

Dado que la publicación íntegra del acto lesionaría los derechos inherentes al menor, podrá comparecer en el plazo de diez días en el Servicio de Protección de Menores, sito en la localidad de Almería, C/ Real, núm. 5, para su completo conocimiento.

Almería, 15 de enero de 2013.- El Delegado, Alfredo Valdivia Ayala.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO de 15 de enero de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Almería, para la notificación por edicto del citado acto.

Con fecha 12 de noviembre de 2012, la Comisión Provincial de Medidas de Protección ha resuelto constituir el acogimiento familiar simple de la menor A.S.Z., expediente (DPAL) 352-2012-00003973-1. (EQM2), nacida el 11 de octubre de 2012, con los acogedores seleccionados por la entidad pública.

Por la presente, se ordena la notificación del presente acto a doña Amalia Soto Zamora, al haber intentado la notificación sin que se hubiese podido practicar, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Para la formalización del acogimiento es imprescindible comunicarle la medida al efecto de conocer si quiere prestar su aceptación, de conformidad con el artículo 44 del Decreto 282/2002, de 12 de noviembre, de Acogimiento Familiar y Adopción (BOJA núm. 135, de 19 de noviembre), para lo que dispone de un plazo de diez días hábiles.

Contra la presente Resolución cabe formular oposición ante el Juzgado de Primera Instancia de Almería en el plazo de dos meses desde su notificación, conforme a los trámites establecidos al respecto en los artículos 779 y 780 de la Ley 1/2000, de 7 de enero, de Enjuiciamiento Civil, modificada por la Ley 54/2007, de 28 de diciembre, de Adopción Internacional.

Dado que la publicación íntegra del acto lesionaría los derechos inherentes al menor, podrá comparecer en el plazo de diez días en el Servicio de Protección de Menores, sito en la localidad de Almería, C/ Real, núm. 5, para su completo conocimiento.

Almería, 15 de enero de 2013.- El Delegado, Alfredo Valdivia Ayala.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO de 3 de enero de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Granada, por el que se notifica propuesta de resolución de expediente sancionador en materia de centros sanitarios.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Delegación Territorial en Granada de la Consejería de Salud y Bienestar Social, ubicada en Avda. del Sur, 13, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le sigue; significándole que dispone de un plazo de 15 días hábiles, contados a partir del día siguiente a la fecha de notificación de esta propuesta de resolución, para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes.

Núm. Expte.: 180247/2012.

Notificado a: Ibero Dental, S.L.

Último domicilio: C/ Pablo Picasso, núm. 19, Granada.

Trámite que se notifica: Propuesta de resolución de expediente sancionador.

Granada, 3 de enero de 2013.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO de 3 de enero de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Granada, por el que se notifica acuerdo de inicio de expediente sancionador en materia de centros sanitarios.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Delegación Territorial en Granada de la Consejería de Salud y Bienestar Social, ubicada en Avda. del Sur, 13, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente administrativo que se le sigue; significándole que dispone de un plazo de 15 días hábiles para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretenda valerse, advirtiéndose que transcurrido dicho plazo sin formular alegaciones, el mencionador acuerdo se considerará propuesta de Resolución.

Núm. Expte.: 180288/2012.

Notificado a: Doña M.^a Ángeles Guote Ordóñez.

Último domicilio: C/ Panaderos, núm. 33, Granada.

Trámite que se notifica: Acuerdo inicio de expediente sancionador.

Granada, 3 de enero de 2013.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO de 3 de enero de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Granada, por el que se notifica acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Territorial en Granada de la Consejería de Salud y Bienestar Social, ubicada en Avda. del Sur, 13, planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que dispone de un plazo de 15 días hábiles para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretenda valerse.

Núm. Expte.: 180256/2012.

Notificado a: D. Meftah Abdenahi.

Último domicilio: Carnicería Kamal. C/ Real, núm. 12, Ventas de Zafarraya (Granada).

Trámite que se notifica: Acuerdo inicio procedimiento.

Granada, 3 de enero de 2013.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO de 3 de enero de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Granada, por el que se notifica acuerdo de iniciación de procedimiento sancionador en materia de salud pública.

A los efectos previstos en el art. 59 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica al interesado que más adelante se relaciona, que en la Sección de Procedimiento de la Delegación Territorial en Granada de la Consejería de Salud y Bienestar Social, ubicada en Avda. del Sur, 13 planta 1.ª, se encuentra a su disposición la documentación que seguidamente se señala, comprensiva del expediente sancionador que se le instruye; significándole que dispone de un plazo de 15 días hábiles para aportar cuantas alegaciones, documentos o informaciones estime convenientes y, en su caso, proponer pruebas concretando los medios de que pretenda valerse.

Núm. Expte.: 180267/2012.

Notificado a: Club de Tenis Montesinos.

Último domicilio: Camino del Cortés, s/n, Baza (Granada).

Trámite que se notifica: Acuerdo inicio procedimiento.

Granada, 3 de enero de 2013.- El Delegado, Higinio Almagro Castro.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO de 14 de enero de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Huelva, por el que se cita para ser notificado por comparecencia en actos de liquidación de sanciones.

Intentada la notificación, y sin que haya podido practicarse la misma, por causas no imputables a la Administración, se cita a los interesados detallados abajo, para que comparezcan ante la Sección de Procedimiento de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social, sita en Avenida Martín Alonso Pinzón, núm. 6, primera planta, de Huelva, para ser notificados. La comparecencia deberá producirse en el plazo de 15 días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Transcurrido dicho plazo sin que el interesado haya comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado; de conformidad con lo dispuesto en el apartado 2 del artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria (BOE de 18.12.2003).

Núm. expediente: S21- 358/2011.
Interesado: Don Rubén de la Orden Calvo.
Acto que se notifica: Liquidación de sanción.
Definitivo en vía administrativa: No.

Huelva, 14 de enero de 2013.- La Delegada, Lourdes Martín Palanco.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO de 13 de diciembre de 2012, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Málaga, por el que se hace pública la propuesta de resolución del expediente sancionador en materia de droga que se cita.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se cita a continuación el siguiente Acto Administrativo.

Expediente: E.S. 03/12 DRG.

Interesado: Mark Lee Hewes.

Infracciones: Grave, por incumplimiento de la prohibición de venta y suministro de alcohol a menores de 18 años, tipificada en el artículo 37.3.a), en relación con el art. 26.1.a), de la Ley 4/1997, de 9 de julio, de Prevención y Asistencia en Materia de Drogas.

Lugar de la infracción: Mijas. Establecimiento «Zero's», sito en C/ Palmar, 3, Urb. Calypso, Centro Comercial Calypso.

Acto notificado: Propuesta de resolución.

Fecha acto notificado: 16 de marzo de 2012.

Sanción: Multa de tres mil un euros (3.001,00 €).

Se advierte al interesado que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19 del Real Decreto 1.398/1993, de 4 de agosto, por el que se aprueba el reglamento para el ejercicio de la Potestad Sancionadora, dispone de un plazo de quince días, a contar desde el día siguiente a la fecha de esta publicación, para formular cuantas alegaciones, y presentar los documentos e informaciones que estime pertinentes ante el instructor del procedimiento, poniéndole de manifiesto el expediente en trámite de audiencia. Se comunica igualmente al imputado que para el conocimiento íntegro de dicho acto podrá comparecer en el Departamento Jurídico de la Delegación Territorial de la Consejería de Salud y Bienestar Social en Málaga, sito en la Avenida Manuel Agustín Heredia, 26, Málaga.

Málaga, 13 de diciembre de 2012.- El Delegado, Daniel Pérez Morales.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO de 17 de diciembre de 2012, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Málaga, por el que se hace público el acuerdo de incoación relativo a expediente sancionador en materia de residencia de personas mayores que se cita.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica al interesado que se cita a continuación el siguiente acto administrativo.

Expediente: E.S.11/12-MA.

Interesada: Frango, S.L., C.I.F. B-92746395.

Infracción: «La prestación de servicios en condiciones higiénicas deficientes» art. 52.L), de la Ley 6/1999, de 7 de julio.

Lugar de la infracción: Residencia «Ntra Sra. de los Remedios», C/ Sumatra, núm. 18, Puerto de la Torre, Málaga.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación de expediente sancionador.

Fecha acto notificado: 17 de octubre de 2012.

Sanción: 6.010,13 €.

Se advierte al interesado que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16 del Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto, por el que se aprueba el reglamento para el ejercicio de la Potestad Sancionadora, dispone de un plazo de quince días, a contar desde el día siguiente a la fecha de esta publicación, para formular cuantas alegaciones, y presentar los documentos e informaciones que estime pertinentes y, en su caso, proponer prueba concretando los medios de que pretenda valerse. Se comunica igualmente al inculpado que para el conocimiento íntegro de dicho acto podrá comparecer en el Departamento Jurídico de la Delegación Territorial de la Consejería de Salud y Bienestar Social en Málaga, sito en la Avenida Manuel Agustín Heredia, 26, Málaga.

Málaga, 17 de diciembre de 2012.- El Delegado, Daniel Pérez Morales.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO de 11 de enero de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Sevilla, por el que se hace público el Acuerdo de Iniciación del Procedimiento Sancionador que se cita.

Intentada en dos ocasiones infructuosamente la notificación del Acuerdo de Iniciación del Procedimiento Sancionador recaído en el expediente que abajo se relaciona, incoado por presunta infracción administrativa de la normativa general sanitaria, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación Territorial ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, considerándose con ello notificado el interesado

- Expediente núm.: 286/12 JA.

Notificado a: Oliher 3000, S.L.

Último domicilio: C/ Carpintería, núm. 36, de Guillena (Sevilla).

Trámite que se notifica: Acuerdo de Iniciación del Procedimiento Sancionador.

Plazo de alegaciones; Quince días.

Órgano competente: Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social de Sevilla.

Sevilla, 11 de enero de 2013.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO de 14 de enero de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Sevilla, por el que se hace público el acuerdo de iniciación de 19 de noviembre de 2012, recaído en el expediente que se cita.

Intentada en dos ocasiones infructuosamente la notificación del trámite de Resolución, recaída en el expediente sancionador que abajo se relaciona, incoado por presunta infracción administrativa de la normativa general sanitaria, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación Provincial ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, considerándose con ello notificado el interesado, y concediéndole el plazo reglamentario abajo indicado, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, para su personación en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Sevilla, sita en C/ Luis Montoto, núm. 87, en la que se encuentra a su disposición la documentación comprensiva del mencionado expediente sancionador y significándole que durante el referido plazo puede presentar las alegaciones, documentos e información, así como, en su caso, el recurso administrativo que proceda ante el órgano superior señalado más abajo.

Expediente núm.: 279/12.

Notificado a: María Luisa García Carrasco.

Último domicilio conocido: C/ Jesús Centeno, núm. 7; 41960-Gines (Sevilla).

Trámite que se notifica: Acuerdo de Iniciación.

Plazo de alegaciones: 15 días.

Sevilla, 14 de enero de 2013.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO de 14 de enero de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Sevilla, por el que se hace pública la propuesta de resolución de 26 de noviembre de 2012, recaída en el expediente sancionador que se cita.

Intentada en dos ocasiones infructuosamente la notificación del trámite de la Propuesta de Resolución, recaída en el expediente sancionador que abajo se relaciona, incoado por presunta infracción administrativa de la normativa general sanitaria, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación Provincial ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, considerándose con ello notificado el interesado, y concediéndole el plazo reglamentario abajo indicado, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, para su personación en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Sevilla, sita en C/ Luis Montoto, núm. 87, en la que se encuentra a su disposición la documentación comprensiva del mencionado expediente sancionador y significándole que durante el referido plazo puede presentar las alegaciones, documentos e información, así como, en su caso, el recurso administrativo que proceda ante el órgano superior señalado más abajo.

- Expediente núm.: 184/12.

Notificado a: Don Juan E. García Romero.

Último domicilio conocido: Bar Parque Ambulatorio, 41970-Santiponce (Sevilla).

Trámite que se notifica: Propuesta de resolución.

Plazo de alegaciones: 15 días.

Sevilla, 14 de enero de 2013.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO de 14 de enero de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Sevilla, por el que se hace pública la propuesta de resolución de 21 de diciembre de 2012, recaída en el expediente sancionador que se cita.

Intentada en dos ocasiones infructuosamente la notificación del trámite de la Propuesta de Resolución, recaída en el expediente sancionador que abajo se relaciona, incoado por presunta infracción administrativa de la normativa general sanitaria, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación Provincial ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, considerándose con ello notificado el interesado, y concediéndole el plazo reglamentario abajo indicado, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, para su personación en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Sevilla, sita en C/ Luis Montoto, núm. 87, en la que se encuentra a su disposición la documentación comprensiva del mencionado expediente sancionador y significándole que durante el referido plazo puede presentar las alegaciones, documentos e información, así como, en su caso, el recurso administrativo que proceda ante el órgano superior señalado más abajo.

- Expediente núm.: 244/12.

Notificado a: Hong Mao, S.L.

Último domicilio conocido: Avda. de la Prensa, núms. 29-31; 41007-Sevilla.

Trámite que se notifica: Propuesta de resolución.

Plazo de alegaciones: 15 días.

Sevilla, 14 de enero de 2013.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO de 14 de enero de 2013, de la Delegación Territorial de Salud y Bienestar Social en Sevilla, por el que se hace pública la propuesta de resolución de 14 de noviembre de 2012, recaída en el expediente sancionador que se cita.

Intentada en dos ocasiones infructuosamente la notificación del trámite de la Propuesta de Resolución, recaída en el expediente sancionador que abajo se relaciona, incoado por presunta infracción administrativa de la normativa general sanitaria, y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación Provincial ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, considerándose con ello notificado el interesado, y concediéndole el plazo reglamentario abajo indicado, contado desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, para su personación en la Sección de Procedimiento de la Delegación Provincial de Salud de Sevilla, sita en C/ Luis Montoto, núm. 87, en la que se encuentra a su disposición la documentación comprensiva del mencionado expediente sancionador y significándole que durante el referido plazo puede presentar las alegaciones, documentos e información, así como, en su caso, el recurso administrativo que proceda ante el órgano superior señalado más abajo.

- Expediente núm.: 205/12.

Notificado a: Bagbol Sevilla, S.L.

Último domicilio conocido: C/ Pablo Neruda, núm. 17; 41970-Santiponce (Sevilla).

Trámite que se notifica: Propuesta de resolución.

Plazo de alegaciones: 15 días

Sevilla, 14 de enero de 2013.- La Delegada, Francisca Díaz Alcaide.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE SALUD Y BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO de 3 de diciembre de 2012, de la Dirección-Gerencia de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, sobre notificación de resoluciones de recursos de alzada interpuestos contra resoluciones dictadas en procedimiento de reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia.

Resueltos los recursos de alzada interpuestos contra las resoluciones dictadas en procedimiento de reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, conforme a lo establecido en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia y sus disposiciones de desarrollo, y dado que, intentada la notificación, esta no ha podido practicarse, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se hace pública en Anexo adjunto la notificación de las resoluciones de los citados recursos de alzada.

En atención a lo previsto en el artículo 61 de la citada Ley 30/1992, de 26 de noviembre, el acto no se publica en su integridad. Las personas interesadas podrán comparecer, en el plazo de diez días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio, en la Oficina Jurídica y de Contratación de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, Avenida de Hytasa, 10, Sevilla, para el conocimiento íntegro de la mencionada resolución.

El presente anuncio se remitirá, asimismo, al Ayuntamiento correspondiente al último domicilio conocido de cada una de las personas interesadas, con objeto de que proceda a su publicación por medio de un anuncio en el tablón de edictos.

Contra las citadas resoluciones, que ponen fin a la vía administrativa, de conformidad con lo establecido en el apartado a) del artículo 109 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, ante el Órgano Jurisdiccional que resulte competente de la aplicación de lo establecido en los artículos 8, 10, 14, 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 3 de diciembre de 2012.- El Director-Gerente, Jesús Huerta Almendro.

A N E X O

EXPEDIENTE	DNI	NOMBRE Y APELLIDOS	CONTENIDO DEL ACTO
01-29/2118202/2009-55	32118510E	FAMILIARES DE FRANCISCO RAMA RODRÍGUEZ	RESOLUCIÓN RECURSO DE ALZADA, DE FECHA 10 DE SEPTIEMBRE DE 2012, DICTADA POR LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCION-GERENCIA DE LA AGENCIA DE SERVICIOS SOCIALES Y DEPENDENCIA DE ANDALUCÍA
01-14/550390/2008-39	30066454A	FAMILIARES DE AURORA LÓPEZ BARBA	RESOLUCIÓN RECURSO DE ALZADA, DE FECHA 17 DE SEPTIEMBRE DE 2012, DICTADA POR LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCION-GERENCIA DE LA AGENCIA DE SERVICIOS SOCIALES Y DEPENDENCIA DE ANDALUCÍA
01-23/2291855/2009-38	25826137N	MARÍA LUISA CALERO ANGUITA	RESOLUCIÓN RECURSO DE ALZADA, DE FECHA 23 DE OCTUBRE DE 2012, DICTADA POR LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCION-GERENCIA DE LA AGENCIA DE SERVICIOS SOCIALES Y DEPENDENCIA DE ANDALUCÍA
01-29/2277575/2009-31	24927119H	FAMILIARES DE MARÍA TOLEDO ALBA	RESOLUCIÓN RECURSO DE ALZADA, DE FECHA 1 DE OCTUBRE DE 2012, DICTADA POR LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCION-GERENCIA DE LA AGENCIA DE SERVICIOS SOCIALES Y DEPENDENCIA DE ANDALUCÍA
01-29/3421731/2010-55	25535716N	FAMILIARES DE DOLORES CRESPILO CHAVES	RESOLUCIÓN RECURSO DE ALZADA, DE FECHA 16 DE OCTUBRE DE 2012, DICTADA POR LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCION-GERENCIA DE LA AGENCIA DE SERVICIOS SOCIALES Y DEPENDENCIA DE ANDALUCÍA

EXPEDIENTE	DNI	NOMBRE Y APELLIDOS	CONTENIDO DEL ACTO
01-18/2684652/2010-22	24288622R	MIGUEL ÁNGEL PADILLA TORRES	RESOLUCIÓN RECURSO DE ALZADA, DE FECHA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2012, DICTADA POR LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCION-GERENCIA DE LA AGENCIA DE SERVICIOS SOCIALES Y DEPENDENCIA DE ANDALUCÍA
01-41/1484530/2009-69	27968294H	AURORA JIMÉNEZ ROMERO	RESOLUCIÓN RECURSO DE ALZADA, DE FECHA 10 DE OCTUBRE DE 2012, DICTADA POR LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCION-GERENCIA DE LA AGENCIA DE SERVICIOS SOCIALES Y DEPENDENCIA DE ANDALUCÍA

Sevilla, 3 de diciembre de 2012.- El Director-Gerente, Jesús Huerta Almendro.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN de 9 de noviembre de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se da publicidad a la Autorización Ambiental Unificada, para el proyecto que se cita, en el término municipal de Jimena de la Frontera, provincia de Cádiz. (PP. 3873/2011).

De conformidad con lo establecido en el art. 31.7 de la Ley 7/2007, de 9 de julio, de Gestión Integrada de la Calidad Ambiental, esta Delegación Provincial

HA RESUELTO

Primero. Dar publicidad en el BOJA a la Autorización Ambiental Unificada otorgada por la Delegada Provincial de la Consejería de Medio Ambiente de Cádiz que se relaciona en el Anexo.

A N E X O

Resolución de 7 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz de la Consejería de Medio Ambiente, por la que se otorga Autorización Ambiental Unificada a favor de don Pedro Vargas Machuca Bujalance para el proyecto: Apertura de carril en la finca «Buenas Noches Viejas», en el término municipal de Jimena de la Frontera, provincia de Cádiz (Expte. AAU/CA/116/N0/10).

Cádiz, 9 de noviembre de 2011.- La Delegada (Decreto 139/2010, de 13.4), la Secretaria General, Concepción Cardesa Cabrera.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

ANUNCIO de 17 de junio de 2011, de la Dirección General de Planificación y Gestión del Dominio Público Hidráulico, por el que se hace pública la resolución de concesión de aguas públicas. (PP. 2249/2011).

En virtud de lo dispuesto en los arts. 116 in fine y 118 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se hace pública la siguiente Resolución de otorgamiento e inscripción en el Registro de Aguas.

Expediente: 1757/03.

Fecha resolución: 28.1.2011.

Titular: C.R. Las Cañadillas.

T.m. (provincia): 23280, Beas de Segura, Jaén.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Sevilla, 17 de junio de 2011.- La Subdirectora de Régimen de Usuarios, Esperanza Caro Gómez.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

ANUNCIO de 11 de enero de 2013, del Ayuntamiento de La Zubia, de bases para la selección de plazas de funcionarios.

Don José Torregrosa Zambudio, Alcalde-Presidente Acctal. del Ayuntamiento de La Zubia (Granada),

Hace saber: Que por acuerdo de la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el 26 de diciembre de 2012 se han aprobado los siguientes acuerdos:

Primero. Aprobar y publicar las bases para cubrir en propiedad, dos plazas de técnico de gestión por turno libre por el sistema de concurso oposición y una plaza de técnico de gestión por el sistema de concurso oposición por promoción interna, que a continuación se transcriben:

BASES QUE HAN DE REGIR LA SELECCIÓN PARA CUBRIR TRES PLAZAS DE FUNCIONARIOS: TÉCNICOS DE GESTIÓN, DOS DE LAS CUALES SE REALIZARÁN POR EL SISTEMA DE CONCURSO-OPOSICIÓN LIBRE Y UNA POR PROMOCIÓN INTERNA, TODAS ELLAS VACANTES EN LA PLANTILLA DEL AYUNTAMIENTO

1. Naturaleza y características de la plaza a cubrir y sistema selectivo elegido.

1.1. El objeto de la presente convocatoria es la selección por el sistema de concurso-oposición tres plaza de Técnico de Gestión de la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de La Zubia, clasificada en el Grupo A, Subgrupo A2, dos de ellas por el turno libre y la tercera por promoción interna, dotada presupuestariamente con las retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las plazas objeto del presente procedimiento se encuentra incluida en la Oferta de Empleo Público del año 2011 aprobada por resolución de Alcaldía y publicada en el Boletín Oficial de la Provincia núm. 204, de fecha 26 de octubre de 2011

1.2. Al presente concurso-oposición le será de aplicación la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, los preceptos vigentes de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, el Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en materia de Régimen Local, el Real Decreto 896/91, de 7 de junio, las bases de la presente convocatoria, junto con los anexos que la acompañan, y, supletoriamente, Decreto 2/2002, de 9 de enero, que aprueba el Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía, y el Real Decreto 364/95, de 10 de marzo.

2. Condiciones y requisitos que deben reunir o cumplir los aspirantes.

2.1. Para ser admitido a la realización de las presentes pruebas selectivas para el acceso a la plaza convocada, los aspirantes deben reunir los siguientes:

a) Tener la nacionalidad española, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 57 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, en cuanto al acceso al empleo público de nacionales de otros Estados.

b) Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.

c) Tener cumplidos dieciséis años y no exceder en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa.

d) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.

e) Poseer Diplomatura o equivalente.

f) No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de la función pública.

g) No estar incurso en causa de incapacidad de las establecidas en la normativa vigente de función pública.

2.1.1. Para el acceso a la plaza reservada para promoción interna, deberán además de cumplir de los requisitos anteriores, tener una antigüedad de, al menos, dos años en el Grupo C, subgrupo C1.

2.2. Los requisitos establecidos en esta base deberán reunirse el último día del plazo de presentación de instancias.

3. Instancias y documentación a presentar.

3.1. Los aspirantes presentarán instancia, ajustada al modelo que se publica en el Anexo II, en el Registro General del Ayuntamiento de La Zubia, o en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Se adjuntará a la solicitud resguardo de haber pagado los derechos de examen, fotocopia compulsada del DNI, y de la titulación exigida o justificante de haber pagado los derechos de expedición, sin perjuicio de su posterior presentación de aquellos requisitos subsanables.

El plazo de presentación es de 20 días naturales a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

3.2. La citada instancia deberá dirigirse al Sr. Alcalde-Presidente de la Corporación, donde el aspirante manifiesta que reúne las condiciones exigidas en la base 2 de la presente convocatoria.

3.3. Los errores de hecho que pudieran advertirse podrán subsanarse en cualquier momento, de oficio o a petición del interesado.

3.4. Los derechos de examen serán de 30 euros. El pago de la respectiva cuantía se efectuará dentro del plazo de presentación de solicitudes. El importe se abonará mediante ingreso en cuenta del Ayuntamiento, debiendo consignar el nombre, apellidos, número de DNI, especificando la plaza a la que optan. El resguardo del pago se adjuntará a la solicitud.

La falta de abono de los derechos de examen en el momento de la solicitud de participación en el procedimiento selectivo, o la falta de acreditación de la misma determinará la exclusión definitiva, no siendo susceptible de subsanación.

3.5. Los aspirantes que pretendan puntuar en la fase de concurso presentarán junto a la instancia antes señalada los documentos que justifiquen los méritos y servicios a tener en cuenta de acuerdo con el baremo contenido en el apartado 6.10 (Valoración de méritos) de las bases de la presente convocatoria.

Los méritos alegados y que no se justifiquen documentalmente como se señala en estas bases no serán objeto de valoración.

No serán tenidos en cuenta aquellos méritos no justificados ni presentados dentro del plazo de presentación de instancias. Asimismo, en la instancia deberán enumerarse los documentos aportados.

3.6. Los méritos o servicios a tener en cuenta en el concurso se refieren a la fecha en que expire el plazo de presentación de instancias.

4. Admisión de aspirantes.

Terminado el plazo de presentación de instancias, que será de 20 días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el BOE, el Alcalde-Presidente dictará resolución en el plazo de máximo de un mes, declarando aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos en su caso. En dicha resolución, que se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada y tablón de anuncios municipal, se indicará la causa de la exclusión, concediéndose un plazo de 10 días hábiles para la presentación de reclamaciones y subsanación de errores por los interesados legítimos. Haciendo público el contenido del Decreto 1298/2012, de designación de los miembros del Tribunal de Selección.

No será subsanable la falta de abono de los derechos de examen. La resolución aprobando la lista provisional se considerará definitiva en ausencia de reclamaciones o de subsanación de defectos durante dicho plazo.

Trascurrido el plazo de reclamaciones, en caso de haberlas, se dictará resolución resolviendo las mismas, aprobando la lista definitiva de admitidos y excluidos. Dicha resolución se publicará mediante inserción de anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada.

Asimismo, en dicho anuncio se publicará el lugar, fecha y hora de realización del primer ejercicio o de iniciación del concurso.

5. Tribunal.

5.1. El Tribunal Calificador, que tendrá la categoría correspondiente de las recogidas en el artículo 30.1 del Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, sobre indemnizaciones por razón de servicio, será predominantemente técnico y se ajustará a lo contenido en la Ley 7/2007, del Estatuto Básico del Empleado Público, será designado por resolución del Sr. Alcalde.

5.2. Le corresponde al Tribunal el desarrollo y calificación de las pruebas selectivas a que hace referencia la base 6 de la presente convocatoria.

5.3. El Tribunal no podrá constituirse ni actuar sin la asistencia del Presidente, Secretario y de al menos un vocal.

5.4. El Tribunal podrá disponer la incorporación a las sesiones de asesores especialistas para todas o algunas de las pruebas. Dichos asesores se limitarán al ejercicio de sus especialidades técnicas, en base exclusivamente a las cuales colaborarán con el órgano de selección, actuando por tanto con voz pero sin voto.

5.5. Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de formar parte del mismo cuando concurren algunas de las circunstancias previstas en el artículo 28 de la Ley 30/92, o hubieran realizado tareas de preparación de aspirantes a pruebas selectivas de acceso a la función pública en los cinco años anteriores a la publicación de esta convocatoria.

5.6. Los interesados podrán promover recusación en cualquier momento del proceso selectivo cuando concurren las anteriores circunstancias.

5.7. Las dudas o reclamaciones que puedan originarse con la interpretación de la aplicación de las bases de la presente convocatoria, así como lo que deba hacerse en los casos no previstos, serán resueltos por el Tribunal sin apelación alguna.

6. Procedimiento de selección.

6.1. El procedimiento de selección de los aspirantes constará de las siguientes fases:

- a) Concurso.
- b) Oposición.

6.2. Previamente a la fase de oposición se realizará la fase de concurso, que no tendrá carácter eliminatorio.

6.3. El Tribunal se reunirá antes de la celebración del primer ejercicio, para valorar los méritos de la fase de concurso. La resolución resultante de ésta valoración ha de contener para cada aspirante la puntuación global obtenida en la fase de concurso y ha de publicarse en el tablón de anuncios de la Corporación.

6.4. La realización del primer ejercicio de la oposición se llevará a efecto en la fecha que indique la resolución de la Alcaldía a la que hace referencia la Base 4 de la presente convocatoria, en la que se expresará también lugar y hora de realización del mismo.

6.5. La fecha, lugar y hora de realización de los sucesivos ejercicios se anunciarán con una antelación mínima de 48 horas, en el tablón de anuncios de la Corporación.

6.6. Los aspirantes serán convocados para cada ejercicio en llamamiento único, siendo excluidos de la oposición quienes no comparezcan, salvo causa de fuerza mayor debidamente acreditada y libremente apreciada por el Tribunal.

6.7. En cualquier momento el Tribunal podrá requerir a los opositores para que acrediten su personalidad.

6.8. Los candidatos deberán acudir al lugar de celebración de las pruebas sin portar teléfonos móviles, provistos de DNI o, en su defecto, pasaporte o carné de conducir.

6.9. Fase de concurso (máximo 13 puntos).

6.9.1. Fase de concurso para el Turno de Promoción Interna:

a. Por cada año desempeñado en la administración local en puesto perteneciente a Habilitados Estatales: 2 puntos.

Se acreditarán por medio de la certificación correspondiente.

6.9.2 Fase de concurso para el Turno Libre

a) Cursos de Formación: (máximo 6 puntos)

- | | |
|----------------------------|-------------|
| - Hasta 15 horas | 0,20 puntos |
| - de 16 a 24 horas | 0,55 puntos |
| - de 25 a 50 horas | 0,75 puntos |
| - de 51 a 100 horas | 0,85 puntos |
| - de 100 horas en adelante | 1,00 punto |

Aquellos cursos en los que no se determine su duración en horas, se valoraran con 0.20 puntos.

Se acreditará mediante fotocopia compulsada del título o del documento que acredite su realización.

b) Experiencia en puesto igual o similar (máximo 5 puntos)

Por cada año completo como funcionario del Grupo A2 o equivalente en una administración local: 2,5 puntos.

Se acreditará mediante certificado expedido por la administración local de que se trate.

c) Titulación (máximo 2 puntos)

Por tener titulación superior a la exigida en la presente convocatoria, es decir, por tener una licenciatura:
2 puntos

Se acreditará mediante fotocopia compulsada del título.

6.10. Fase de oposición.

6.10.1. Fase de Oposición para el Turno de Promoción Interna:

Constará de los siguientes ejercicios, eliminatorios y obligatorios para todos los aspirantes:

Primer ejercicio:

Consistirá en contestar un cuestionario de 50 preguntas con respuestas alternativas relacionadas con el Temario anexo a estas bases, propuesto por el Tribunal.

El tiempo máximo para la realización de este ejercicio será de 90 minutos. Se calificará de 0 a 10 puntos. Cada 3 respuestas contestadas de forma errónea anulará una respuesta correcta.

Los aspirantes deberán alcanzar, al menos, 5 puntos para superar este ejercicio, quedando excluidos de la convocatoria los candidatos que no obtengan dicha puntuación mínima.

Segundo ejercicio:

Consistirá en la realización de uno o varios supuestos prácticos sobre el programa que figura como Anexo I a estas bases, que planteará el Tribunal inmediatamente antes de su comienzo, disponiendo los aspirantes de un tiempo máximo de dos horas para su realización. Se calificará de 0 a 10 puntos.

Los aspirantes deberán alcanzar, al menos, 5 puntos para superar este ejercicio, quedando excluidos de la convocatoria los candidatos que no obtengan dicha puntuación mínima.

6.10.2. Fase de Oposición para el Turno Libre

Constará de los siguientes ejercicios, eliminatorios y obligatorios para todos los aspirantes:

Primer ejercicio:

Consistirá en contestar un cuestionario de 100 preguntas con respuestas alternativas relacionadas con el Temario anexo a estas bases, propuesto por el Tribunal.

El tiempo máximo para la realización de este ejercicio será de 90 minutos. Se calificará de 0 a 10 puntos. Cada 3 respuestas contestadas de forma errónea anulará una respuesta correcta.

Los aspirantes deberán alcanzar, al menos, 5 puntos para superar este ejercicio, quedando excluidos de la convocatoria los candidatos que no obtengan dicha puntuación mínima.

Segundo ejercicio:

Consistirá en la realización de uno o varios supuestos prácticos sobre el programa que figura como Anexo I a estas bases, que planteará el Tribunal inmediatamente antes de su comienzo, disponiendo los aspirantes de un tiempo máximo de dos horas para su realización. Se calificará de 0 a 10 puntos.

Los aspirantes deberán alcanzar, al menos, 5 puntos para superar este ejercicio, quedando excluidos de la convocatoria los candidatos que no obtengan dicha puntuación mínima.

Sistema de calificación común para ambos turnos.

La calificación global de la fase de oposición vendrá determinada por la suma de los dos ejercicios obligatorios.

La puntuación definitiva del procedimiento selectivo y el orden de calificación estarán determinados por la suma de las puntuaciones obtenidas en las dos fases (concurso y oposición).

En caso de empate en la puntuación final, el Tribunal llevará a cabo el desempate por medio de una entrevista curricular.

7. Listas de aprobados.

7.1. Una vez finalizada la fase de oposición, el Tribunal hará pública en el tablón de anuncios de la Corporación la relación de los candidatos que hubiesen superado la misma por orden de puntuación total obtenida, en la que constarán las calificaciones obtenidas en cada uno de los ejercicios y de la fase de concurso.

7.2. La relación definitiva de aprobados emitida por el Tribunal, será publicada en el Boletín Oficial de la Provincia y elevada al Sr. Alcalde de la Corporación, con propuesta de nombramiento como funcionario de carrera.

7.3. Los opositores que no se hallen incluidos en tal relación tendrán la consideración de no aptos a todos los efectos.

7.4. El Tribunal no podrá aprobar ni declarar que han superado las pruebas selectivas un número superior de aspirantes al de las plazas convocadas.

8. Presentación de documentos.

8.1. El aspirante aprobado dispondrá de un plazo de 20 días hábiles desde que se haga pública en el Boletín Oficial de la Provincia, la relación definitiva de aprobados, para presentar en el Ayuntamiento de La Zubia los documentos que acrediten los requisitos y condiciones de capacidad establecidos en estas bases, así como certificado médico acreditativo de no padecer enfermedad o defecto físico que imposibilite el normal ejercicio de las correspondientes funciones, declaración jurada de no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas y declaración jurada de no hallarse incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad.

8.2. Ante la imposibilidad debidamente justificada de presentar los documentos expresados, podrá demostrarse que se reúnen las condiciones exigidas en la convocatoria mediante cualquier medio de prueba admitido en derecho.

8.3. Quienes ostenten la condición de funcionarios públicos o personal laboral fijo estarán dispensados de aportar aquellos documentos que justifiquen las condiciones necesarias para su nombramiento, siendo para ello válido la presentación de la certificación del organismo o entidad de la que dependen acreditando la condición y demás circunstancias que consten en su expediente personal.

8.4. Si dentro del plazo fijado y salvo en los casos de fuerza mayor debidamente justificados, el aspirante propuesto no presentase la documentación o del examen de la misma se dedujese que carece de los requisitos señalados en las bases de la convocatoria, no podrá ser nombrado como funcionario de carrera del Ayuntamiento de La Zubia y quedarán anuladas las actuaciones relacionadas con el aspirante implicado, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubiese incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

En este caso, la propuesta se considerará hecha a favor de los aspirantes, por orden de puntuación obtenida, que habiendo superado las pruebas selectivas no tuvieron cabida en el número de plazas convocadas, lo que se notificará a los interesados al efecto de que cumplan lo establecido en las presentes bases.

9. Nombramiento y toma de posesión.

9.1. Transcurrido el plazo de presentación de documentos, el Sr. Alcalde procederá al nombramiento como funcionario a los aspirantes propuestos por el Tribunal tras el proceso selectivo y a su publicación en el BOP. El plazo para tomar posesión será de 30 días naturales a contar desde el día siguiente a la notificación de la resolución, plazo en el que los aspirantes propuestos por el turno libre accederán a las plazas 1.687 y 1.688 contempladas en el expediente número 41 de Secretaría General, y a la plaza designada por la alcaldía, el aspirante propuesto por Promoción Interna. De no tomarse posesión en el plazo requerido sin causa justificada, se entenderá como renuncia a la plaza obtenida y perderá todos los derechos derivados de la superación de las pruebas, pudiendo entonces la Alcaldía designar, por orden de puntuación obtenida, a quien hubiera superado todas las pruebas, previa presentación de la documentación preceptiva, considerándose entonces hecha la propuesta del tribunal calificador a favor de este, procediéndose de forma igual a lo establecido en la base anterior.

10. Base final.

La presente convocatoria, sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de ella y de las actuaciones de Tribunal Calificador podrán ser impugnados por los interesados en los casos y en la forma establecidos por el artículo 52 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y por el artículo 107 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. En relación con la posibilidad de interponer recurso contencioso-administrativo, será de aplicación lo dispuesto en los arts. 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

ANEXO I

TEMARIO PROMOCIÓN INTERNA

DERECHO POLÍTICO Y CONSTITUCIONAL

Tema 1. La Constitución de 1978: antecedentes, estructura, características generales. Principios generales Derechos y deberes fundamentales de los españoles. Garantías y tutelas de los mismos. Suspensión.

Tema 2. La Monarquía. La Corona en la Constitución Española.

Tema 3. El poder legislativo. Las Cortes Generales.

Tema 4. El Gobierno. Relaciones entre el Gobierno y el Poder Legislativo.

Tema 5. El Poder Judicial. El Consejo General del Poder Judicial.

Tema 6. Organización territorial del Estado en la Constitución Española. La Administración del Estado. Órganos centrales. Consejo de Estado. Administración periférica.

Tema 7.

Tema 8. Las Comunidades Autónomas. El Estatuto de Autonomía de Andalucía. Relaciones entre el Estado y las Comunidades Autónomas.

Tema 9. La Comunidades Europeas. Fuentes del Derecho Comunitario. Derecho Comunitario y su recepción y aplicación en España. Instituciones y órganos de la UE.

DERECHO ADMINISTRATIVO

Tema 10. Administración pública. Gobierno y Administración. Principios constitucionales de la Administración Pública española.

Tema 11. La Administración y el Derecho. Sometimiento de la Administración a la Ley y al Derecho. Régimen anglosajón y sistema continental europeo o régimen administrativo. El sistema administrativo español.

Tema 12. Fuentes del derecho administrativo. La Ley: clases de leyes. Disposiciones de Gobierno con fuerza de Ley: decretos-leyes y otras medidas. El Reglamento

Tema 13. El administrado. Concepto y clases. La capacidad jurídica en derecho administrativo y sus causas modificativas. Colaboración y participación de los ciudadanos en la Administración. Derechos del ciudadano frente a la Administración.

Tema 14. El acto administrativo. Concepto. Clases de actos administrativos. Elementos del acto administrativo. La motivación de los actos administrativos.

Tema 15. La eficacia de los actos administrativos y su condicionamiento. Ejecutividad y suspensión. La ejecución de los actos administrativos. La teoría de la invalidez del acto administrativo. Actos nulos y anulables. La convalidación del acto administrativo. La revisión de oficio.

Tema 16. Recepción y registro de documentos. El interesado y su representación. Comunicaciones y notificaciones.

Tema 17. Obligación de la Administración de resolver: El silencio administrativo. Efectos.

Tema 18. Fases del procedimiento administrativo. Iniciación, Ordenación, Instrucción,

Tema 19. Finalización del procedimiento administrativo. Resolución expresa otras formas de terminación.

Tema 20. Ejecución de los actos administrativos

Tema 21. La potestad sancionadora. Principios de la potestad sancionadora y del procedimiento sancionador.

Tema 22. Los recursos administrativos. Concepto. Principios Generales. Clases. Las reclamaciones administrativas previas a las vía civil y laboral.

Tema 23. Las formas de la acción administrativa. El fomento y sus medios. La Policía administrativa

Tema 24. El servicio público. Formas de Gestión.

Tema 25. La expropiación forzosa. Concepto y elementos. Procedimiento general. Referencia a los procedimientos especiales. Garantías jurisdiccionales.

Tema 26. La responsabilidad Patrimonial de la Administración. Evolución y régimen actual.

Tema 27. Los funcionarios públicos. Concepto y clases. Estructura de la función pública española. La legislación sobre los funcionarios civiles del Estado.

Tema 28. Nacimiento y extinción de la relación funcionarial. Contenido de la relación funcionarial. Deberes y derechos de los funcionarios. Los derechos económicos.

Tema 29. Los derechos pasivos de los funcionarios. La Seguridad Social de los funcionarios.

Tema 30. Régimen disciplinario de los funcionarios. Responsabilidad civil y penal de los servidores públicos.

Tema 31. Régimen Local Español. Principios constitucionales y regulación jurídica.

Tema 32. La provincia en el régimen local. La regulación constitucional y legal de la provincia en España. Organización y competencias de la provincia.

Tema 33. El Municipio. Regulación constitucional y legal. Organización y competencias municipales.

Tema 34. El término municipal. Alteración de términos municipales. La población municipal. Consideración especial del vecino. El empadronamiento municipal.

Tema 35. Régimen de sesiones y acuerdos de los órganos colegiados locales.

Tema 36. Otras Entidades Locales. Comarcas. Mancomunidades. Áreas metropolitanas. Entidades de ámbito territorial inferior al Municipio.

Tema 37. Ordenanzas y Reglamentos de las Entidades Locales. Clases. Procedimiento de elaboración y aprobación.

Tema 38. Autonomía municipal y tutela. El Pacto Local.

Tema 39. La función pública local. Naturaleza de la relación entre el funcionario y la administración. El personal al servicio de la Administración Local: clases.

Tema 41. El personal al servicio de las Entidades Locales: selección y provisión de puestos de trabajo. La carrera administrativa: adquisición y pérdida de la condición de funcionario. Situaciones administrativas.

Tema 42. Derechos y deberes de los funcionarios públicos locales. Derecho de sindicación. Órganos de representación.

Tema 43. Personal laboral al servicio de las Corporaciones locales. Selección. Contrato de trabajo: modalidades. Convenio colectivo. Órganos de representación.

Tema 44. Derechos de los empleados públicos de carácter económico. Confección de nóminas. Seguros Sociales.

Tema 45. Incompatibilidades. Régimen disciplinario de los funcionarios locales. Responsabilidad civil y penal.

Tema 46. Los bienes de las Entidades Locales. Régimen de utilización de los de dominio público.

Tema 47. Las formas de actividad de las Entidades locales. La intervención administrativa en la actividad privada.

Tema 48. Las licencias. Naturaleza jurídica. Régimen jurídico y procedimiento de otorgamiento. El condicionamiento de las licencias.

Tema 49. El servicio público en la esfera local. Los modos de gestión de los servicios públicos. Consideración especial de la concesión.

Tema 50. Los contratos administrativos en la esfera local. Los contratos de obras, concesión de obra pública, gestión de servicios públicos, suministros y servicios.

Tema 51. Legislación aplicable en materia de Haciendas Locales. Competencia de las Entidades Locales en materia tributaria. La Ley de Haciendas Locales. Coordinación de las Haciendas estatal, autonómica y local.

Tema 52. Imposición y ordenación de los tributos locales. Las Ordenanzas Fiscales. Contenido y procedimiento de elaboración. Reclamaciones en materia tributaria.

Tema 53. Imposición municipal. Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

Tema 54. Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana. Impuesto sobre Construcciones y Obras. Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.

Tema 55. Tasas y contribuciones especiales. Régimen Jurídico. Precios públicos.

Tema 56. Los presupuestos locales. Contenido y aprobación. La contabilidad de las Entidades Locales.

Tema 57. El derecho urbanístico. Evolución histórica del derecho urbanístico en España. Competencias normativas del Estado, Comunidades Autónomas y Entidades Locales en materia urbanística.

Tema 58. La legislación urbanística en la Comunidad Autónoma de Andalucía: la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía. La Ordenación urbanística.

Tema 59. La licencia urbanística: naturaleza y caracteres en la legislación andaluza, actos sujetos a licencia.

Tema 60. Control administrativo municipal de actividades y establecimientos. Instrumentos de prevención ambiental. La calificación ambiental en Andalucía.

TEMARIO TURNO LIBRE

DERECHO POLÍTICO Y CONSTITUCIONAL

Tema 1. Teoría del Estado. Elementos del Estado. Formas de Estado y Formas de Gobierno.

Tema 2. Los partidos políticos. Grupos de presión. La opinión pública.

Tema 3. El sufragio. Formas y técnicas de articulación.

Tema 4. El sistema constitucional. La Constitución de 1978: antecedentes, estructura, características generales. Principios generales.

Tema 5. Derechos y deberes fundamentales de los españoles. Garantías y tutelas de los mismos. Suspensión.

Tema 6. Defensa jurídica de la Constitución Española. El Tribunal Constitucional: funciones, composición y competencias, recursos de amparo y de inconstitucionalidad.

Tema 7. La Monarquía. La Corona en la Constitución Española.

Tema 8. El poder legislativo. Las Cortes Generales.

Tema 9. El Gobierno. Relaciones entre el Gobierno y el Poder Legislativo.

Tema 10. El Poder Judicial. El Consejo General del Poder Judicial.

Tema 11. Organización territorial del Estado en la Constitución Española. La Administración del Estado. Órganos centrales. Consejo de Estado. Administración periférica.

Tema 12. Las Comunidades Autónomas. Los Estatutos de Autonomía. Relaciones entre el Estado y las Comunidades Autónomas.

Tema 13. El Estatuto de Autonomía de Andalucía.

Tema 14. La Comunidades Europeas. Fuentes del Derecho Comunitario. Derecho Comunitario y su recepción y aplicación en España. Instituciones y órganos de la UE.

DERECHO ADMINISTRATIVO

Tema 1. Administración pública. Gobierno y Administración. Principios constitucionales de la Administración Pública española.

Tema 2. La Administración y el Derecho. Sometimiento de la Administración a la Ley y al Derecho. Régimen anglosajón y sistema continental europeo o régimen administrativo. El sistema administrativo español.

Tema 3. El concepto de derecho administrativo. Actividad administrativa de derecho privado. La llamada ciencia de la administración.

Tema 4. La personalidad jurídica de la Administración Pública. Clases de personas jurídicas públicas. Capacidad de las personas públicas.

Tema 5. Fuentes del derecho administrativo. La Ley: clases de leyes. Disposiciones de Gobierno con fuerza de Ley: decretos-leyes y otras medidas.

Tema 6. El Reglamento: Concepto y clases. Procedimiento de elaboración. Límites de la potestad reglamentaria y defensa contra los reglamento ilegales. Instrucciones y circulares.

Tema 7. La costumbre. La práctica administrativa. Los principios generales del Derecho. Otras fuentes.

Tema 8. La posición jurídica de la Administración Pública. Potestades administrativas. Potestad discrecional y reglada.

Tema 9. El administrado. Concepto y clases. La capacidad jurídica en derecho administrativo y sus causas modificativas. Colaboración y participación de los ciudadanos en la Administración. Derechos del ciudadano frente a la Administración.

Tema 10. Las situaciones jurídicas del administrado. Los derechos subjetivos. El interés legítimo.

Tema 11. El acto administrativo. Concepto. Clases de actos administrativos. Elementos del acto administrativo. La motivación de los actos administrativos.

Tema 12. La eficacia de los actos administrativos y su condicionamiento. Ejecutividad y suspensión. La ejecución de los actos administrativos.

Tema 13. La teoría de la invalidez del acto administrativo. Actos nulos y anulables. La convalidación del acto administrativo. La revisión de oficio.

Tema 14. El procedimiento administrativo: concepto y naturaleza. Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y su revisión. Principios y ámbito de aplicación.

Tema 15. Dimensión temporal del procedimiento. Recepción y registro de documentos. El interesado y su representación. Comunicaciones y notificaciones.

Tema 16. Obligación de la Administración de resolver: El silencio administrativo. Efectos.

Tema 17. Fases del procedimiento administrativo (I). Iniciación: clases, subsanación y mejora de la solicitud. Medidas provisionales. Acumulación. Ordenación.

Tema 18. Fases del procedimiento administrativo (II). Instrucción: alegaciones, prueba, informes y participación. Finalización: clases. Ejecución.

Tema 19. La potestad sancionadora. Principios de la potestad sancionadora y del procedimiento sancionador.

Tema 20. Los recursos administrativos. Concepto. Principios generales. Clases.

Tema 21. Administración y jurisdicción. El Juez ordinario y la legalidad administrativa. Las reclamaciones administrativas previas a las vía civil y laboral.

Tema 22. La Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Naturaleza, extensión y límites. Sistemas de organización. Evolución histórica y régimen español vigente.

Tema 23. El recurso contencioso-administrativo. Las partes. Actos impugnables. Procedimiento general. La sentencia y su ejecución. Procedimientos especiales.

Tema 24. Régimen jurídico de los contratos de las Administraciones Pública: contratos administrativos típicos, especiales y privados. Requisitos de los contratos. La Administración contratante: entes incluidos y excluidos del ámbito de la Ley de contratos. El órgano de contratación. El contratista: capacidad, solvencia, prohibiciones, clasificación.

Tema 25. La selección del contratista, actuaciones previas a la contratación. Procedimientos, formas y criterios de adjudicación. Garantías. Perfeccionamiento y formalización del contrato. La invalidez de los contratos.

Tema 26. Ejecución y modificación de los contratos administrativos. Prerrogativas de la Administración. La revisión de precios. La extinción de los contratos administrativos. La cesión de los contratos y la subcontratación.

Tema 27. El contrato de obras. El contrato de suministros. El contrato de servicios. El contrato de concesión de servicios públicos. El contrato de gestión de servicios públicos. Contrato de colaboración entre el sector público y el sector privado.

Tema 28. Las formas de la acción administrativa. El fomento y sus medios.

Tema 29. La Policía administrativa. Evolución del concepto. El poder de la Policía y sus límites. Los medios de la Policía y en especial las sanciones administrativas.

Tema 30. El servicio público. Evolución del concepto. Servicio público y prestaciones administrativas. Los servicios públicos virtuales o impropios.

Tema 31. Los modos de gestión del servicio público. La gestión directa. El contrato de gestión del servicio público.

Tema 32. Las prestaciones obligatorias de los administrados. Las prestaciones personales.

Tema 33. La expropiación forzosa. Concepto y elementos. Procedimiento general. Referencia a los procedimientos especiales. Garantías jurisdiccionales.

Tema 34. El Dominio público. Concepto y naturaleza. Bienes que lo integran. El régimen jurídico del dominio público. Las mutaciones demaniales.

Tema 35. Uso y utilización de dominio público. Estudio especial de la concesión y la reserva demanial.

Tema 36. El patrimonio privado de las Entidades públicas. La legislación del patrimonio del Estado.

Tema 37. La responsabilidad de la Administración. Evolución y régimen actual.

Tema 38. La Organización administrativa. La potestad organizatoria. Los órganos administrativos. Concepto y clases. Consideración especial de los órganos colegiados.

Tema 39. La protección del medio ambiente como bien jurídico. La Administración y la protección del medio ambiente. La información, la participación y el acceso a la justicia de los ciudadanos en la protección ambiental.

Tema 40. La responsabilidad derivada de daños ambientales.

Tema 41. El derecho ambiental de la comunidad europea. Instrumentos horizontales para la evaluación del impacto ecológico y la adecuación a las exigencias ambientales de proyectos y actividades.

Tema 42. Técnicas de regulación. Limitación y control del medio ambiente.

Tema 43. La represión administrativa de las infracciones ambientales. El derecho penal como cierre del sistema de protección ambiental.

Tema 44. Los principios de la Organización administrativa. Competencia, jerarquía y coordinación. Descentralización. Autonomía y tutela.

Tema 45. Los funcionarios públicos. Concepto y clases. Estructura de la función pública española. La legislación sobre los funcionarios civiles del Estado.

Tema 46. Nacimiento y extinción de la relación funcional. Contenido de la relación funcional. Deberes y derechos de los funcionarios. Los derechos económicos.

Tema 47. Los derechos pasivos de los funcionarios. La Seguridad Social de los funcionarios.

Tema 48. Régimen disciplinario de los funcionarios. Responsabilidad civil y penal de los servidores públicos.

DERECHO FINANCIERO

Tema 1. Actividad financiera y actividad económica. Origen y desarrollo de la Hacienda Pública. La fundamentación teórica de la Hacienda Pública.

Tema 2. El Presupuesto. Concepto, naturaleza y clases. Los principios presupuestarios liberales. Teorías modernas sobre el Presupuesto.

Tema 3. El gasto público. Concepto y clases. Aumento real y aparente del gasto público. Efectos económicos del gasto público.

Tema 4. Los ingresos públicos. Concepto y clases precios públicos y precios políticos. Contribuciones especiales.

Tema 5. El impuesto y su naturaleza. Distribución técnica del impuesto. Distribución económica del impuesto. Distribución formal del impuesto.

Tema 6. La Hacienda extraordinaria. Presupuestos extraordinarios. Los ingresos de la Hacienda extraordinarios. Consideración especial de la deuda pública.

Tema 7. El Derecho tributario español. Significado y principios inspiradores de la Ley General Tributaria.

Tema 8. Infracciones y sanciones tributarias. Gestión, liquidación, recaudación e Inspección de los tributos. La revisión de los actos tributarios en vía administrativa.

Tema 9. El Presupuesto español. Fuentes de su ordenación jurídica y estructura actual.

Tema 10. Régimen jurídico español de gastos y pagos del Estado.

Tema 11. El sistema tributario español vigente. Principios estructurales. Imposición directa e indirecta.

Tema 12. Impuesto General sobre la Renta de las Personas Físicas. Impuesto sobre Sociedades.

Tema 13. Impuesto de Sucesiones y Donaciones.

Tema 14. Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos documentados. Impuesto sobre el Valor Añadido.

Tema 15. Régimen financiero de las Comunidades Autónomas. Especial referencia a Andalucía

DERECHO ADMINISTRATIVO LOCAL

Tema 1. Régimen Local Español. Principios constitucionales y regulación jurídica.

Tema 2. La provincia en el régimen local. La regulación constitucional y legal de la provincia en España. Organización y competencias de la provincia.

Tema 3. El Municipio. Regulación constitucional y legal. Organización y competencias municipales.

Tema 4. El término municipal. Alteración de términos municipales. La población municipal. Consideración especial del vecino. El empadronamiento municipal.

Tema 5. Régimen de sesiones y acuerdos de los órganos colegiados locales.

Tema 6. Otras Entidades Locales. Comarcas. Mancomunidades. Áreas metropolitanas. Entidades de ámbito territorial inferior al Municipio.

Tema 7. Ordenanzas y Reglamentos de las Entidades Locales. Clases. Procedimiento de elaboración y aprobación.

Tema 8. Autonomía municipal y tutela. El Pacto Local.

Tema 9. La función pública local. Naturaleza de la relación entre el funcionario y la administración. El personal al servicio de la Administración Local: clases.

Tema 10. El personal al servicio de las Entidades Locales: selección y provisión de puestos de trabajo. La carrera administrativa: adquisición y pérdida de la condición de funcionario. Situaciones administrativas.

Tema 11. Derechos y deberes de los funcionarios públicos locales. Derecho de sindicación. Órganos de representación.

Tema 12. Personal laboral al servicio de las Corporaciones locales. Selección. Contrato de trabajo: modalidades. Convenio colectivo. Órganos de representación.

Tema 13. Incompatibilidades. Régimen disciplinario de los funcionarios locales. Responsabilidad civil y penal.

Tema 14. Los bienes de las Entidades Locales. Régimen de utilización de los de dominio público.

Tema 15. Las formas de actividad de las Entidades locales. La intervención administrativa en la actividad privada.

Tema 16. Las licencias. Naturaleza jurídica. Régimen jurídico y procedimiento de otorgamiento. El condicionamiento de las licencias.

Tema 17. El servicio público en la esfera local. Los modos de gestión de los servicios públicos. Consideración especial de la concesión.

Tema 18. Los contratos administrativos en la esfera local.

Tema 19. Legislación aplicable en materia de Haciendas Locales. Competencia de las Entidades Locales en materia tributaria. La Ley de Haciendas Locales. Coordinación de las Haciendas estatal, autonómica y local.

Tema 20. Imposición y ordenación de los tributos locales. Las Ordenanzas Fiscales. Contenido y procedimiento de elaboración. Reclamaciones en materia tributaria.

Tema 21. Imposición municipal. Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

Tema 22. Impuesto sobre el Incremento de Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana. Impuesto sobre Construcciones y Obras. Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica.

Tema 23. Tasas y contribuciones especiales. Régimen Jurídico. Precios públicos.

Tema 24. La participación en los tributos del Estado. Las operaciones de crédito.

Tema 25. Régimen Jurídico del gasto público local.

Tema 26. Los presupuestos locales. Contenido y aprobación.

Tema 27. Los créditos y sus modificaciones.

Tema 28. La contabilidad de las Entidades Locales.

DERECHO ADMINISTRATIVO URBANÍSTICO

Tema 1. El derecho urbanístico. Evolución histórica del derecho urbanístico en España. Competencias normativas del Estado, Comunidades Autónomas y Entidades Locales en materia urbanística.

Tema 2. Las valoraciones urbanísticas. Expropiaciones urbanísticas. Supuestos indemnizatorios.

Tema 3. La legislación urbanística en la Comunidad Autónoma de Andalucía: la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía. La Ordenación urbanística.

Tema 4. Régimen urbanístico de la propiedad del suelo. Clasificación y calificación del suelo en municipios con planeamiento. El suelo urbano. El suelo urbanizable. El suelo no urbanizable. El Aprovechamiento urbanístico.

Tema 5. El planeamiento como instrumento de la política urbanística. Los diferentes tipos de planes de ordenación.

Tema 6. Ordenación urbanística de los municipios. Plan General de Ordenación Urbana: Objeto, determinaciones y documentación.

Tema 7. Planeamiento de desarrollo 1. Planes Parciales: objeto, determinaciones y documentación. Procedimiento de iniciativa municipal y procedimiento de iniciativa privada. Reservas del suelo para dotaciones en los planes parciales. Planeamiento de desarrollo

Tema 8. Planes Especiales: Clases, determinaciones y documentos. Planes independientes. Planes de desarrollo de directrices territoriales. Planes especiales de reforma interior. Planes de saneamiento. Conjuntos de interés cultural.

Tema 9. Otros instrumentos: estudio de detalle. Normas subsidiarias. Proyectos de delimitación del suelo urbano. Ordenanzas urbanísticas. Información y publicidad en el planeamiento urbanístico. La información urbanística. La cédula urbanística.

Tema 10. Los patrimonios públicos de suelo bienes que los integran, finalidad, la ampliación del patrimonio municipal del suelo, la reserva. La incidencia en la clasificación del suelo. Cesiones. El Derecho de Superficie. Los derechos de tanteo y retracto.

Tema 11. Ejecución del Planeamiento: disposiciones generales. Formas de gestión de la actividad pública. Presupuestos legales. Distribución equitativa de beneficios y cargas: equidistribución. Áreas de reparto. Reparcelación. Obtención y ejecución de las redes públicas.

Tema 12. Cesión de la participación de la comunidad en las plusvalías. Obras y cargas de urbanización. Unidades de ejecución. Sistemas de ejecución. Sistema de compensación. Sistema de cooperación. El sistema de expropiación. El sistema de ejecución forzosa. Otras formas de ejecución.

Tema 13. La licencia urbanística: naturaleza y caracteres en la legislación andaluza, actos sujetos a licencia.

Tema 14. Legislación de protección ambiental. Prevención ambiental. Calidad ambiental. Ruidos y vibraciones. Residuos urbanos e industriales. Disciplina ambiental. Especial referencia a Andalucía

ANEXO II

SOLICITUD DE ADMISIÓN

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE TRES PLAZAS DE TÉCNICO DE GESTIÓN POR PROCEDIMIENTO DE CONCURSO-OPOSICIÓN

Descripción de la Convocatoria:

Plaza: Técnico de Gestión. (A2)

Publicación del extracto de la convocatoria en BOE núm., de fecha

- 2 Plazas Turno Libre

- 1 Plaza Promoción Interna

(MARQUE CON UNA X LA OPCIÓN QUE PROCEDA).

1. Datos personales:

Nombre: Apellidos: DNI

Domicilio:, Población:, Código Postal:

Provincia: Teléfonos de contacto:

2. Titulación: Diplomado universitario o equivalente o estar en condiciones de obtenerla en la fecha en que concluya el plazo de presentación de instancias.

3. Documentación que se adjunta:

- a. Justificante del ingreso de la Tasa para participar en el procedimiento selectivo.
- b. Copia auténtica o compulsada del título exigido para el ingreso o documento oficial de su solicitud.
- c. Copia autenticada o compulsada del DNI.
- d. Currículo y acreditación de los méritos alegados

(Serán causa de exclusión subsanable los documentos del b al d)

El/la abajo firmante solicita ser admitido a la selección a que se refiere la presente instancia y declara que son ciertos los datos consignados en ella y que reúne los requisitos y condiciones señalados en las bases, comprometiéndose a probar documentalmente todos los datos que figuran en esta solicitud. Declarando que acepta y está conforme con las bases que rigen la presente convocatoria.

La Zubia, a de de 201...

Sr. Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de La Zubia.

Primero. Aprobar y publicar las bases para cubrir en propiedad, una plaza de TAG: Inspector y Gestor Tributario de Administración Local por el sistema de oposición libre, que a continuación se transcriben:

BASES QUE HAN DE REGIR LA SELECCIÓN PARA CUBRIR UNA PLAZA DE INSPECTOR Y GESTOR DE TRIBUTOS LOCALES POR EL SISTEMA DE OPOSICION LIBRE VACANTE EN LA PLANTILLA DEL AYUNTAMIENTO

1. Naturaleza y características de la plaza a cubrir y sistema selectivo elegido.

1.1. El objeto de la presente convocatoria es la selección por el sistema de oposición libre de una plaza de Inspector y gestor de tributos locales de la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de La Zubia, clasificada en el Grupo A, Subgrupo A1, dotada presupuestariamente con las retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

La plaza objeto del presente procedimiento se encuentra incluida en la Oferta de Empleo Público aprobada por Junta de Gobierno Local de 19 de diciembre

1.2. A la presente oposición le será de aplicación la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, los preceptos vigentes de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, el Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las Disposiciones Legales Vigentes en materia de Régimen Local, el Real Decreto 896/91, de 7 de junio, las bases de la presente convocatoria, junto con los anexos que la acompañan, y, supletoriamente, Decreto 2/2002, de 9 de enero, que aprueba el Reglamento General de Ingreso, promoción interna, provisión de puestos de trabajo y promoción profesional de los funcionarios de la Administración General de la Junta de Andalucía y el Real Decreto 364/95, de 10 de marzo.

2. Condiciones y requisitos que deben reunir o cumplir los aspirantes.

2.1. Para ser admitido a la realización de las presentes pruebas selectivas para el acceso a la plaza convocada, los aspirantes deben reunir los siguientes:

a) Tener la nacionalidad española, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 57 de la Ley 7/2007, de 12 de abril, del Estatuto Básico del Empleado Público, en cuanto al acceso al empleo público de nacionales de otros Estados.

b) Poseer la capacidad funcional para el desempeño de las tareas.

c) Tener cumplidos dieciséis años y no exceder en su caso, de la edad máxima de jubilación forzosa.

d) No haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas o de los órganos constitucionales o estatutarios de las Comunidades Autónomas, ni hallarse en inhabilitación absoluta o especial para empleos o cargos públicos por resolución judicial. En el caso de ser nacional de otro Estado, no hallarse inhabilitado o en situación equivalente ni haber sido sometido a sanción disciplinaria o equivalente que impida, en su Estado, en los mismos términos el acceso al empleo público.

e) Poseer el título de Licenciado en Ciencias Actariales y Financieras, Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales o equivalente.

f) No padecer enfermedad o defecto físico que impida el desempeño de la función pública.

g) No estar incurso en causa de incapacidad de las establecidas en la normativa vigente de función pública.

2.2. Los requisitos establecidos en esta base deberán reunirse el último día del plazo de presentación de instancias.

3. Instancias y documentación a presentar.

3.1. Los aspirantes presentarán instancia, ajustada al modelo que se publica en el Anexo II, en el Registro General del Ayuntamiento de La Zubia, o en cualquiera de los lugares previstos en el artículo 38.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Se adjuntará a la solicitud resguardo de haber pagado los derechos de examen, fotocopia compulsada del DNI, y de la titulación exigida o justificante de haber pagado los derechos de expedición, sin perjuicio de su posterior presentación de aquellos requisitos subsanables.

El plazo de presentación es de 20 días naturales a partir del siguiente al de la publicación del anuncio de la convocatoria en el Boletín Oficial del Estado.

3.2. La citada instancia deberá dirigirse al Sr. Alcalde - Presidente de la Corporación, donde el aspirante manifiesta que reúne las condiciones exigidas en la base 2 de la presente convocatoria,

3.3. Los errores de hecho que pudieran advertirse podrán subsanarse en cualquier momento, de oficio o a petición del interesado.

3.4. Los derechos de examen serán de 35 euros. El pago de la respectiva cuantía se efectuará dentro del plazo de presentación de solicitudes. El importe se abonará mediante ingreso en cuenta del Ayuntamiento, debiendo consignar el nombre, apellidos, número de DNI, especificando la plaza a la que optan. El resguardo del pago se adjuntará a la solicitud.

La falta de abono de los derechos de examen en el momento de la solicitud de participación en el procedimiento selectivo, o la falta de acreditación de la misma determinará la exclusión definitiva, no siendo susceptible de subsanación.

4. Admisión de aspirantes.

Terminado el plazo de presentación de instancias, el Alcalde-Presidente dictará resolución en el plazo de máximo de un mes, declarando aprobada la lista provisional de admitidos y excluidos en su caso. En dicha resolución, que se publicará en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada y tablón de anuncios municipal, se indicará la causa de la exclusión, concediéndose un plazo de 10 días hábiles para la presentación de reclamaciones y subsanación de errores por los interesados legítimos, haciéndose público el contenido del decreto 1298/2012, de designación de los miembros del Tribunal de Selección.

No será subsanable la falta de abono de los derechos de examen. La resolución aprobando la lista provisional se considerará definitiva en ausencia de reclamaciones o de subsanación de defectos durante dicho plazo.

Trascurrido el plazo de reclamaciones, en caso de haberlas, se dictará resolución resolviendo las mismas, aprobando la lista definitiva de admitidos y excluidos. Dicha resolución se publicará mediante inserción de anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento y en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada.

Asimismo, en dicho anuncio se publicará el lugar, fecha y hora de realización del primer ejercicio.

5. Tribunal.

5.1. El Tribunal Calificador, que tendrá la categoría correspondiente de las recogidas en el artículo 30.1 del Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, sobre indemnizaciones por razón de servicio, será predominantemente técnico y se ajustará a lo contenido en la Ley 7/2007, del Estatuto Básico del Empleado Público. Será designado por resolución del Sr. Alcalde

5.2. Le corresponde al Tribunal el desarrollo y calificación de las pruebas selectivas a que hace referencia la base 6 de la presente convocatoria.

5.3. El Tribunal no podrá constituirse ni actuar sin la asistencia del Presidente, Secretario y de al menos un vocal.

5.4. El Tribunal podrá disponer la incorporación a las sesiones de asesores especialistas para todas o algunas de las pruebas. Dichos asesores se limitarán al ejercicio de sus especialidades técnicas, en base exclusivamente a las cuales colaborarán con el órgano de selección, actuando por tanto con voz pero sin voto.

5.5. Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de formar parte del mismo cuando concurren algunas de las circunstancias previstas en el artículo 28 de la Ley 30/92, o hubieran realizado tareas de preparación de aspirantes a pruebas selectivas de acceso a la función pública en los cinco años anteriores a la publicación de esta convocatoria.

5.6. Los interesados podrán promover recusación en cualquier momento del proceso selectivo cuando concurren las anteriores circunstancias.

5.7. Las dudas o reclamaciones que puedan originarse con la interpretación de la aplicación de las bases de la presente convocatoria, así como lo que deba hacerse en los casos no previstos, serán resueltos por el Tribunal sin apelación alguna.

6. Procedimiento de selección.

6.1. El procedimiento de selección de los aspirantes será el de oposición

6.2. La Oposición constará de tres exámenes de carácter eliminatorio

6.3. La realización del primer ejercicio de la oposición se llevará a efecto en la fecha que indique la resolución de la Alcaldía a la que hace referencia la Base 4 de la presente convocatoria, en la que se expresará también lugar y hora de realización del mismo.

6.4. La fecha, lugar y hora de realización de los sucesivos ejercicios se anunciarán con una antelación mínima de 48 horas, en el tablón de anuncios de la Corporación.

6.5. Los aspirantes serán convocados para cada ejercicio en llamamiento único, siendo excluidos de la oposición quienes no comparezcan, salvo causa de fuerza mayor debidamente acreditada y libremente apreciada por el Tribunal.

6.6. En cualquier momento el Tribunal podrá requerir a los opositores para que acrediten su personalidad.

6.7. Los candidatos deberán acudir al lugar de celebración de las pruebas sin portar teléfonos móviles, provistos de DNI o, en su defecto, pasaporte o carné de conducir.

6.8. Ejercicios a desarrollar:

Constará de los siguientes ejercicios, eliminatorios y obligatorios para todos los aspirantes:

Primer ejercicio:

Consistirá en contestar un cuestionario de 100 preguntas con respuestas alternativas relacionadas con el Temario anexo a estas bases, propuesto por el Tribunal.

El tiempo máximo para la realización de este ejercicio será de 90 minutos. Se calificará de 0 a 10 puntos. Cada 3 respuestas contestadas de forma errónea anulará una respuesta correcta.

Los aspirantes deberán alcanzar, al menos, 5 puntos para superar este ejercicio, quedando excluidos de la convocatoria los candidatos que no obtengan dicha puntuación mínima.

Segundo ejercicio:

Consistirá en la realización de uno o varios supuestos prácticos sobre el programa que figura como anexo I a estas bases, que planteará el Tribunal inmediatamente antes de su comienzo, disponiendo los aspirantes de un tiempo máximo de dos horas para su realización. Se calificará de 0 a 10 puntos.

Los aspirantes deberán alcanzar, al menos, 5 puntos para superar este ejercicio, quedando excluidos de la convocatoria los candidatos que no obtengan dicha puntuación mínima.

Tercer ejercicio:

Consistirá en el desarrollo por escrito de forma legible por el tribunal en el plazo máximo de hora y media, de un tema propuesto por el tribunal en relación con los contenidos en el programa del anexo I de esta convocatoria. El presente ejercicio se calificará de 0 a 10 puntos.

Los aspirantes deberán alcanzar, al menos 5 puntos para superar este ejercicio quedando excluidos de la convocatoria los candidatos que no obtengan dicha puntuación mínima.

Sistema de calificación

La puntuación definitiva del procedimiento selectivo y el orden de calificación estarán determinados por la suma de las puntuaciones obtenidas en los tres ejercicios obligatorios. En caso de empate en la puntuación final, el Tribunal llevará a cabo el desempate por medio de una entrevista curricular.

7. Listas de aprobados.

7.1. Una vez finalizado el proceso selectivo el Tribunal hará pública en el tablón de anuncios de la Corporación la relación de los candidatos que hubiesen superado la misma por orden de puntuación total obtenida, en la que constarán las calificaciones en cada uno de los ejercicios.

7.2. La relación definitiva de aprobados emitida por el Tribunal, será publicada en el Boletín Oficial de la Provincia y elevada al Sr. Alcalde de la Corporación, con propuesta de nombramiento como funcionario de carrera.

7.3. Los opositores que no se hallen incluidos en tal relación tendrán la consideración de no aptos a todos los efectos.

7.4. El Tribunal no podrá aprobar ni declarar que han superado las pruebas selectivas un número superior de aspirantes al de las plazas convocadas.

8. Presentación de documentos.

8.1. El aspirante aprobado dispondrá de un plazo de 20 días hábiles desde que se haga pública en el Boletín Oficial de la Provincia, la relación definitiva de aprobados, para presentar en el Ayuntamiento de La Zubia los documentos que acrediten los requisitos y condiciones de capacidad establecidos en estas bases, así como certificado médico acreditativo de no padecer enfermedad o defecto físico que imposibilite el normal ejercicio de las correspondientes funciones, declaración jurada de no haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio de ninguna Administración Pública, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de funciones públicas y declaración jurada de no hallarse incurso en causa de incapacidad o incompatibilidad.

8.2. Ante la imposibilidad debidamente justificada de presentar los documentos expresados, podrá demostrarse que se reúnen las condiciones exigidas en la convocatoria mediante cualquier medio de prueba admitido en derecho.

8.3. Quienes ostenten la condición de funcionarios públicos o personal laboral fijo estarán dispensados de aportar aquellos documentos que justifiquen las condiciones necesarias para su nombramiento, siendo para ello válido la presentación de la certificación del organismo o entidad de la que dependen acreditando la condición y demás circunstancias que consten en su expediente personal.

8.4. Si dentro del plazo fijado y salvo en los casos de fuerza mayor debidamente justificados, el aspirante propuesto no presentase la documentación o del examen de la misma se dedujese que carece de los requisitos señalados en las bases de la convocatoria, no podrá ser nombrado como funcionario de carrera del Ayuntamiento de La Zubia y quedarán anuladas las actuaciones relacionadas con el aspirante implicado, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubiese incurrido por falsedad en la solicitud inicial.

En este caso, la propuesta se considerará hecha a favor de los aspirantes, por orden de puntuación obtenida, que habiendo superado las pruebas selectivas no tuvieron cabida en el número de plazas convocadas, lo que se notificará a los interesados al efecto de que cumplan lo establecido en las presentes bases.

9. Nombramiento y toma de posesión.

9.1. Transcurrido el plazo de presentación de documentos, el Sr. Alcalde procederá al nombramiento como funcionario al aspirante propuestos por el tribunal tras el proceso selectivo y a su publicación en el BOP. El plazo para tomar posesión será de 30 días naturales a contar desde el día siguiente a la notificación de la resolución, plazo en el aspirante propuestos accederán a la plaza. De no tomarse posesión en el plazo requerido sin causa justificada, se entenderá como renuncia a la plaza obtenida y perderá todos los derechos derivados de la superación de las pruebas, pudiendo entonces la Alcaldía designar, por orden de puntuación obtenida, a quien hubiera superado todas las pruebas, previa presentación de la documentación preceptiva, considerándose entonces hecha la propuesta del tribunal calificador a favor de este, procediéndose de forma igual a lo establecido en la base anterior.

10. Base final.

La presente convocatoria, sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de ella y de las actuaciones de Tribunal calificador podrán ser impugnados por los interesados en los casos y en la forma establecidos por el artículo 52 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, y por el artículo 107 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. En relación con la posibilidad de interponer recurso contencioso-administrativo, será de aplicación lo dispuesto en los arts. 25 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

ANEXO I

T E M A R I O

Tema 1. Tipología de los sistemas y de los regímenes políticos. Regímenes autoritarios y democráticos. Las formas de gobierno.

Tema 2. Concepto de Derecho. El Derecho Positivo. Derecho Público y Derecho Privado. Derecho Común y Derecho Especial. Derecho normal y excepcional. El Derecho y la Justicia.

Tema 3. Fuentes del Derecho. Aplicación de las normas jurídicas. Eficacia de las normas jurídicas. Criterios de interpretación de las normas jurídicas.

Tema 4. La relación jurídica. El derecho Subjetivo. El sujeto de la relación jurídica.

Tema 5. Influencia del tiempo en las relaciones jurídicas. Cómputo del tiempo. La prescripción y sus clases. La caducidad.

Tema 6. La teoría de la división de poderes. Formulación clásica. Evolución. Tendencias actuales.

Tema 7. La representación política: Democracia directa y representativa en la Constitución Española.

Tema 8. El derecho de sufragio y sus clases. Sistemas electorales. El sistema electoral español. Los partidos políticos. Las organizaciones sindicales y empresariales. El derecho de asociación.

Tema 9. La distribución territorial del poder: El Estado unitario y el Estado Federal. El Estado de las Autonomías.

Tema 10. Evolución histórica del constitucionalismo español.

Tema 11. La Constitución española de 1978: Características. Estructura. La Reforma Constitucional.

Tema 12. Los principios constitucionales: El Estado social y democrático de derecho. Los valores superiores en la Constitución española.

Tema 13. Los derechos fundamentales: Evolución histórica y conceptual. Los derechos fundamentales y las libertades públicas en la Constitución española. La protección de los derechos fundamentales.

Tema 14. Los derechos económicos y sociales en la Constitución española. El modelo económico de la Constitución. Los deberes constitucionales.

Tema 15. La Monarquía parlamentaria. La Corona: Significado y atribuciones. El referendo.

Tema 16. La Cortes Generales. Congreso de los Diputados y Senado: Composición y funciones. El funcionamiento de las Cámaras: Procedimiento de elaboración, debate y aprobación de las leyes.

Tema 17. El Gobierno. Funciones y potestades en el sistema constitucional español. Formación, composición y responsabilidad. Designación y remoción de su Presidente.

Tema 18. La función parlamentaria de control del Gobierno (I). Órganos constitucionales de control de la Administración. El Defensor del Pueblo: Competencias y formas de actuación. El Consejo de Estado: Naturaleza y competencias.

Tema 19. La función parlamentaria de control del Gobierno (II). El Tribunal de Cuentas: Función fiscalizadora y función jurisdiccional.

Tema 20. La función parlamentaria de control del Gobierno (III). Restricciones a las libertades públicas: Estados de alarma, excepción y sitio.

Tema 21. El Poder Judicial. La regulación constitucional de la Justicia. El Consejo General del Poder Judicial. El Ministerio Fiscal.

Tema 22. La Justicia Constitucional. El Tribunal Constitucional. Composición, organización y atribuciones. Recurso de inconstitucionalidad y cuestión de inconstitucionalidad. El recurso de amparo.

Tema 23. Conflictos constitucionales entre Órganos del Estado. Conflictos positivos y negativos con las Comunidades Autónomas. Impugnación de disposiciones y resoluciones de las Comunidades Autónomas. Conflictos en defensa de la autonomía local.

Tema 24. La Administración Pública: Principios constitucionales informadores. La Administración General del Estado: Órganos centrales y órganos territoriales.

Tema 25. Naturaleza y construcción del estado autonómico: Antecedentes históricos. Los principios constitucionales: Unidad y autonomía, solidaridad, igualdad entre Comunidades Autónomas, igualdad de derechos y obligaciones de los ciudadanos y unidad de mercado.

Tema 26. El acceso a la autonomía y los procedimientos de elaboración y aprobación de los Estatutos. El sistema de fuentes de las Comunidades Autónomas: Los Estatutos de autonomía.

Tema 27. La distribución de competencias entre las Administraciones Públicas. Competencias exclusivas, compartidas, concurrentes, de desarrollo y ejecución. La interpretación del Tribunal Constitucional. Principio constitucional de autonomía local.

Tema 28. La Administración Local: Regulación constitucional. Entidades que la integran. Normativa reguladora. Líneas generales de la organización del municipio y la provincia.

Tema 29. Las competencias del municipio y de la provincia. Bienes, actividades y servicios de las entidades locales. Los regímenes municipales y provinciales especiales.

Tema 30. La Comunidad de Andalucía (I). El Estatuto de Autonomía: Estructura. Las competencias de la Comunidad de Andalucía: Potestad legislativa, potestad reglamentaria y función ejecutiva.

Tema 31. La Comunidad de Andalucía (II). Parlamento: Composición, funciones y potestades. El Presidente de la Comunidad y el Gobierno: Funciones y potestades. Composición, designación y remoción. El Tribunal Superior de Justicia de Andalucía. La Administración Autonómica: organización y estructura básica de las Consejerías. La Administración Institucional de la Comunidad de Andalucía: Tipología y regulación.

Tema 32. La Constitución y la acción exterior del Estado. Los Tratados Internacionales. Los órganos de la acción exterior. La participación española en las Organizaciones Internacionales.

Tema 33. La evolución de las Comunidades Europeas: Antecedentes, nacimiento y objetivos. Los Tratados originarios y modificativos. Estado actual del proceso de unificación europea. El sistema monetario europeo: El euro.

Tema 34. El proceso de adhesión española a las Comunidades Europeas. Problemática económica de la plena integración. Plan de Estabilidad.

Tema 35. Las Instituciones de la Unión Europea: Consejo, Comisión, Parlamento, Tribunal de Justicia y Tribunal de Cuentas. Órganos auxiliares.

Tema 36. Medios financieros y personales de la Unión Europea. El Presupuesto. La Función Pública Comunitaria.

Tema 37. Las fuentes del Derecho Comunitario Europeo. Derecho derivado: Reglamentos, Directivas y Decisiones. Otras fuentes. Las relaciones entre el Derecho comunitario y el ordenamiento jurídico de los Estados miembros.

Tema 38. Adecuación del ordenamiento jurídico español al Derecho Comunitario. Las funciones de los Estados miembros en la aplicación del Derecho Comunitario. La participación de las Comunidades Autónomas en la aplicación del Derecho Comunitario: Especial referencia a la Comunidad de Andalucía.

Tema 39. Las cuatro libertades: Libre circulación de mercancías; libre circulación de trabajadores; libertad de establecimiento y libre prestación de servicios; libertad de circulación de capitales. Los tres pilares comunitarios.

Tema 40. Las políticas comunes: Política agrícola y pesquera, comercial, social, de transportes y medioambiental. Otras políticas.

Tema 41. La política regional comunitaria. Los Fondos Estructurales. Participación española en los Fondos Estructurales. La cohesión económica y social.

Tema 42. El papel de las regiones en la Unión Europea. El Comité de las Regiones. Referencia a la Comunidad de Andalucía.

Tema 43. Política exterior y de seguridad común de la Unión Europea. Ampliación de la Unión Europea: Situación actual y perspectivas.

Tema 44. La Administración Pública: concepto. El Derecho Administrativo: concepto y contenidos. La Administración Pública y el Derecho. El principio de legalidad en la Administración. Potestades regladas y discrecionales: discrecionalidad y conceptos jurídicos indeterminados. Límites de la discrecionalidad. Fiscalización de la discrecionalidad.

Tema 45. El ordenamiento jurídico-administrativo: La Constitución. La Ley. Sus clases. Los Tratados Internacionales. El reglamento: concepto y clases. La potestad reglamentaria. Procedimiento de elaboración. Límites. El control de la potestad reglamentaria.

Tema 46. El ciudadano como administrado: concepto y clases. La capacidad de los administrados y sus causas modificativas. Derechos de los ciudadanos en sus relaciones con las administraciones públicas.

Tema 47. El acto administrativo. Concepto. Elementos. Clases. Requisitos: la motivación y forma. La eficacia de los actos administrativos: el principio de autotutela declarativa. Condiciones. La notificación: contenido, plazo y práctica. La notificación defectuosa. La publicación. La aprobación por otra Administración. La demora y retroactividad de la eficacia.

Tema 48. La invalidez del acto administrativo. Supuestos de nulidad de pleno derecho y anulabilidad. El principio de conservación del acto administrativo. La revisión de actos y disposiciones por la propia Administración: supuestos. La acción de nulidad, procedimiento, límites. La declaración de lesividad. La revocación de actos. La rectificación de errores materiales o de hecho.

Tema 49. Disposiciones generales sobre los procedimientos administrativos y normas reguladoras de los distintos procedimientos. Clases de interesados en el procedimiento. Derechos de los administrados. La iniciación del procedimiento: clases, subsanación y mejora de solicitudes. Presentación de solicitudes, escritos y comunicaciones. Los registros administrativos. Términos y plazos: cómputo, ampliación y tramitación de urgencia. Ordenación. Instrucción: intervención de los interesados, prueba e informes.

Tema 50. Terminación del procedimiento. La obligación de resolver. Contenido de la resolución expresa: principios de congruencia y de no agravación de la situación inicial. La terminación convencional. La falta de resolución expresa: el régimen del silencio administrativo. El desistimiento y la renuncia. La caducidad.

Tema 51. La coacción administrativa: el principio de autotutela ejecutiva. La ejecución forzosa de los actos administrativos: sus medios y principios de utilización. La coacción administrativa directa. La vía de hecho.

Tema 52. Recursos administrativos: principios generales. Actos susceptibles de recurso administrativo. Reglas generales de tramitación de los recursos administrativos. Clases de recursos. Las reclamaciones administrativas previas al ejercicio de acciones civiles y laborales. Procedimientos sustitutivos de los recursos administrativos: conciliación, mediación y arbitraje.

Tema 53. La Jurisdicción contencioso-administrativa. Naturaleza, extensión y límites. Órganos de la jurisdicción y sus competencias. Las partes: legitimación. El objeto del recurso contencioso administrativo.

Tema 54. El procedimiento en primera o única instancia. Medidas cautelares. La sentencia: recursos contra sentencias. La ejecución de la sentencia. Procedimientos especiales.

Tema 55. La potestad sancionadora: concepto y significado. Principios del ejercicio de la potestad sancionadora. El procedimiento sancionador y sus garantías. Medidas sancionadoras administrativas.

Tema 56. Los contratos del sector público: delimitación. Los principios generales de la contratación del sector público: racionalidad, libertad de pactos y contenido mínimo, perfección y forma, la información, el régimen de la invalidez y la revisión de decisiones en materia de contratación.

Tema 57. Las partes en los contratos del sector público. El órgano de contratación. El empresario: capacidad, prohibiciones, solvencia y clasificación.

Tema 58. La preparación de contratos por las Administraciones Públicas. Clases de expedientes de contratación. La selección del contratista: procedimientos, formas y criterios de adjudicación. Garantías. Perfeccionamiento y formalización del contrato. La invalidez de los contratos.

Tema 59. Ejecución y modificación de los contratos administrativos. Prerrogativas de la Administración. La revisión de precios. La extinción de los contratos administrativos. La cesión de los contratos y la subcontratación.

Tema 60. El contrato de obras. Actuaciones administrativas preparatorias. Formas de adjudicación. Formalización. Efectos. Extinción. La cesión del contrato y subcontrato de obras. Ejecución de obras por la propia Administración.

Tema 61. El contrato de concesión de obra pública: principios, derechos y obligaciones de las partes. Prerrogativas y derechos de la Administración. Régimen económico financiero. Extinción. Subcontratación.

Tema 62. El contrato de suministros: régimen jurídico. Ejecución, modificación, cumplimiento y resolución.

Tema 63. El contrato de servicios: régimen jurídico. Ejecución, modificación, cumplimiento y resolución.

Tema 64. Los contratos de colaboración entre el sector público y el sector privado. Organización administrativa de la contratación. Aplicación de la ley de contratos del sector público a las entidades locales.

Tema 65. La expropiación forzosa. Sujetos, objeto y causa. El procedimiento general. Garantías jurisdiccionales. La reversión expropiatoria. Tramitación de urgencia. Procedimientos especiales.

Tema 66. La responsabilidad de la Administración pública: caracteres. Los presupuestos de la responsabilidad. Daños resarcibles. La acción y el procedimiento administrativo en materia de responsabilidad. La responsabilidad patrimonial de las autoridades y personal al servicio de las Administraciones públicas.

Tema 67. La actividad administrativa de prestación de servicios. La iniciativa económica pública y los servicios públicos. El servicio público. Concepto. Evolución y crisis. Las formas de gestión de los servicios públicos.

Tema 68. Las otras formas de actividad administrativa. La actividad de policía: la autorización administrativa. La policía de la seguridad pública. Actividad de fomento: sus técnicas.

Tema 69. Las propiedades públicas: tipología. El dominio público, concepto, naturaleza y elementos. Afectación y mutaciones demaniales. Régimen jurídico del dominio público. Utilización: reserva y concesión.

Tema 70. El patrimonio privado de las Administraciones Públicas. Régimen jurídico. Potestades de la Administración y régimen de adquisición, uso y enajenación. Dominios públicos especiales. Aspectos esenciales de la regulación relativa a aguas, montes, minas, carreteras y costas.

Tema 71. Marco legal estatal en materia de Régimen del Suelo y Ordenación Urbana: el Real Decreto Legislativo 2/2008, de 20 de junio por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Suelo. Competencias de las Comunidades Autónomas en materia de urbanismo. La legislación urbanística en la Comunidad Autónoma de Andalucía: la Ley 7/2002 de 17 de diciembre de Ordenación Urbanística de Andalucía. La Ordenación urbanística.

Tema 72. Régimen urbanístico de la propiedad del suelo. Clasificación y calificación del suelo en municipios con planeamiento. El suelo urbano. El suelo urbanizable. El suelo no urbanizable. El Aprovechamiento urbanístico. El planeamiento como instrumento de la política urbanística. Los diferentes tipos de planes de ordenación.

Tema 73. Ordenación urbanística de los municipios. Plan General de Ordenación Urbana: Objeto, determinaciones y documentación. Planeamiento de desarrollo 1. Planes Parciales: objeto, determinaciones y documentación. Procedimiento de iniciativa municipal y procedimiento de iniciativa privada. Reservas del suelo para dotaciones en los planes parciales.

Tema 74. Planeamiento de desarrollo Planes Especiales: Clases, determinaciones y documentos. Planes independientes. Planes de desarrollo de Directrices Territoriales. Planes especiales de reforma interior. Planes de saneamiento. Conjuntos de interés cultural. Otros instrumentos: Estudio de Detalle. Normas subsidiarias. Proyectos de Delimitación del Suelo Urbano. Ordenanzas urbanísticas.

Tema 75. Información y publicidad en el planeamiento urbanístico. La información urbanística. La cédula urbanística. Los Patrimonios Públicos de Suelo :bienes que los integran, finalidad, la ampliación del patrimonio municipal del suelo, la reserva. La incidencia en la clasificación del suelo. Cesiones. El Derecho de Superficie.

Los Derechos de Tanteo y Retracto. Ejecución del Planeamiento: disposiciones generales. Formas de gestión de la actividad pública. Presupuestos legales.

Tema 76. Distribución equitativa de beneficios y cargas: equidistribución. Áreas de reparto. Reparcelación. Obtención y ejecución de las redes públicas. Cesión de la participación de la comunidad en las plusvalías. Obras y cargas de urbanización. Unidades de ejecución. Sistemas de ejecución. Sistema de compensación. Sistema de cooperación. El sistema de expropiación. El sistema de ejecución forzosa. Otras formas de ejecución.

Tema 77. La parcelación. Las calificaciones urbanísticas. Los proyectos de actuación especial. La conservación de obras y construcciones. Expropiación forzosa por razón de urbanismo: funciones de la expropiación forzosa en el urbanismo de Andalucía. Título V de la Ley de Expropiación forzosa. La reversión.

Tema 78. La Disciplina urbanística: características generales, presupuestos de ejecución y edificación. Sujetos de la actividad de disciplina urbanística. Formas de gestión de la disciplina urbanística. La Licencia urbanística: naturaleza y caracteres en la legislación andaluza, actos sujetos a licencia.

Tema 79. La licencia de edificación en la LOUA: obras de construcción de edificación e instalación en suelo urbanizable ordenado y urbano consolidado y no consolidado. Régimen restrictivo de construcciones e instalaciones en suelo no urbanizable y urbanizable no sectorizado y sectorizado.

Tema 80. Procedimiento de otorgamiento de las licencias urbanísticas. Eficacia y efectos de las licencias en la LOUA. Medidas de garantías y publicidad de la observancia de la ordenación urbanística. Inspección urbanística: competencias de las Administraciones Públicas, facultades y funciones de la inspección urbanística.

Tema 81. La protección de la legalidad urbanística: restauración del orden urbanístico vulnerado y restablecimiento de la realidad física. Legislación de protección ambiental. Prevención ambiental. Calidad ambiental. Ruidos y vibraciones. Residuos urbanos e industriales. Disciplina Ambiental.

Tema 82. Las infracciones urbanísticas: definición y elementos de las infracciones urbanísticas, reserva de Ley y tipicidad, acciones y omisiones tipificadas en la LOUA, la antijuridicidad.

Tema 83. Las sanciones y su graduación. Responsables de las infracciones urbanísticas: responsabilidad por autoría o participación, responsabilidad de las personas jurídicas y entidades y uniones sin responsabilidad. Concurrencia de responsabilidades. Concurso de infracciones y concurso de normas punitivas. Competencia y procedimiento sancionador.

Tema 84. Tributos relacionados con la actividad urbanística y la propiedad.

Tema 85. Régimen Local español. Principios constitucionales y regulación jurídica.

Tema 86. La provincia en el régimen local. La regulación constitucional y legal de la provincia en España. Organización y competencias de la provincia.

Tema 87. El Municipio. Regulación constitucional y legal. Organización y competencias municipales.

Tema 88. El término municipal. Alteración de términos municipales. La población municipal. Consideración especial del vecino. El empadronamiento municipal.

Tema 89. Régimen de sesiones y acuerdos de los órganos colegiados locales.

Tema 90. Otras Entidades Locales. Comarcas. Mancomunidades. Áreas metropolitanas. Entidades de ámbito territorial inferior al Municipio.

Tema 91. Ordenanzas y Reglamentos de las Entidades Locales. Clases. Procedimiento de elaboración y aprobación.

Tema 92. Autonomía municipal y tutela. El Pacto Local.

Tema 93. La función pública local. Naturaleza de la relación entre el funcionario y la administración. El personal al servicio de la Administración Local: clases.

Tema 94. El personal al servicio de las Entidades Locales: selección y provisión de puestos de trabajo. La carrera administrativa: adquisición y pérdida de la condición de funcionario. Situaciones administrativas.

Tema 95. Derechos y deberes de los funcionarios públicos locales. Derecho de sindicación. Órganos de representación.

Tema 96. Personal laboral al servicio de las Corporaciones locales. Selección. Contrato de trabajo: modalidades. Convenio colectivo. Órganos de representación.

Tema 97. Incompatibilidades. Régimen disciplinario de los funcionarios locales. Responsabilidad civil y penal.

Tema 98. Los bienes de las Entidades Locales. Régimen de utilización de los de dominio público.

Tema 99. Las formas de actividad de las Entidades locales. La intervención administrativa en la actividad privada.

Tema 100. Las licencias. Naturaleza jurídica. Régimen jurídico y procedimiento de otorgamiento. El condicionamiento de las licencias.

Tema 101. El servicio público en la esfera local. Los modos de gestión de los servicios públicos. Consideración especial de la concesión.

Tema 102. El Derecho Financiero: Concepto, autonomía y contenido. La Hacienda Pública: Concepto y funciones. Las necesidades públicas. Los bienes públicos. La Hacienda Pública en la Constitución española.

Tema 103. Derecho Tributario. Concepto y contenido. La Ley General Tributaria. Los derechos y garantías de los obligados tributarios.

Tema 104. Los ingresos públicos: Concepto y clasificación. La recaudación de los ingresos. La vía de apremio.

Tema 105. El sistema tributario español. Su evolución histórica. Estructura actual. El sistema tributario estatal y los sistemas autonómico y local.

Tema 106. El impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Transmisiones Patrimoniales Onerosas. Operaciones Societarias. Actos Jurídicos Documentados. Gestión del Impuesto.

Tema 107. El Impuesto de Sucesiones y Donaciones. Hecho Imponible. Sujeto pasivo. Base Imponible y liquidable. Tipo de Gravamen. Deuda Tributaria. Devengo y prescripción. Gestión del Impuesto.

Tema 108. Tasas, Precios Públicos y Contribuciones Especiales.

Tema 109. La financiación de las Corporaciones Locales. Principios constitucionales. Sistema de recursos previsto en el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Tema 110. El sector público estatal: Delimitación. Organización. El sector público de la Comunidad de Andalucía, Agentes que lo integran.

Tema 111. El Derecho Presupuestario: Concepto y contenido. La Ley General Presupuestaria: Estructura y principios generales.

Tema 112. Las Haciendas Locales en España: principios constitucionales. El régimen jurídico de las Haciendas Locales. Incidencia estatal y autonómica en la autonomía financiera local. La coordinación de las Haciendas Estatal, Autonómica y Local.

Tema 113. El Presupuesto General de las Entidades Locales: concepto y contenido. Especial referencia a las bases de ejecución del presupuesto. La elaboración y aprobación del Presupuesto General. La prórroga presupuestaria.

Tema 114. La estructura presupuestaria. Los créditos del presupuesto de gastos: delimitación, situación y niveles de vinculación jurídica. Las modificaciones de crédito: clases, concepto, financiación y tramitación.

Tema 115. La ejecución del presupuesto de gastos y de ingresos: sus fases. Los pagos a justificar. Los anticipos de caja fija. Los gastos de carácter plurianual. La tramitación anticipada de gastos. Los proyectos de gasto. Los gastos con financiación afectada: especial referencia a las desviaciones de financiación.

Tema 116. La liquidación del presupuesto. Tramitación. Los remanentes de crédito. El resultado presupuestario: concepto, cálculo y ajustes. El remanente de tesorería: concepto y cálculo. Análisis del remanente de tesorería para gastos con financiación afectada y del remanente de tesorería para gastos generales.

Tema 117. La tesorería de las Entidades Locales. Régimen jurídico. El principio de unidad de caja. Funciones de la tesorería. Organización. Situación de los fondos: la caja y las cuentas bancarias. La realización de pagos: prelación, procedimientos y medios de pago. El estado de conciliación.

Tema 118. La planificación financiera. El plan de tesorería y el plan de disposición fondos. La rentabilización de excedentes de tesorería. Las operaciones de tesorería. El riesgo de tipos de interés en las operaciones financieras.

Tema 119. El sistema de contabilidad de la Administración Local. Principios generales. Competencias. Fines de la contabilidad. La Instrucción de Contabilidad para la Administración Local: estructura y contenido. Particularidades del tratamiento especial simplificado. Documentos contables. Libros de contabilidad.

Tema 120. La Cuenta General de las Entidades Locales. Los estados y cuentas anuales y anexos de la Entidad Local y sus Organismos Autónomos: contenido y justificación. Las cuentas de las sociedades mercantiles. Tramitación de la Cuenta General. Otra información a suministrar al Pleno, a los órganos de gestión y a otras Administraciones Públicas.

Tema 121. El control interno de la actividad económico-financiera de las Entidades Locales y sus entes dependientes. La función interventora: ámbito subjetivo, ámbito objetivo y modalidades. Especial referencia a los reparos.

Tema 122. Los controles financieros, de eficacia y de eficiencia: ámbito subjetivo, ámbito objetivo, procedimientos e informes. La auditoría como forma de ejercicio del control financiero. Las Normas de Auditoría del sector público.

Tema 123. El control externo de la actividad económico-financiera del sector público local. La fiscalización de las entidades locales por el Tribunal de Cuentas y los órganos de control externo de las Comunidades Autónomas. Las relaciones del Tribunal de Cuentas y los órganos de control externo de las Comunidades Autónomas.

Tema 124. La relación jurídica tributaria: concepto y elementos. Hecho imponible. Devengo. Exenciones. Sujeto activo. Sujetos pasivos. Responsables. La solidaridad: extensión y efectos. El domicilio fiscal. La

representación. La transmisión de la deuda. Las bases imponible y liquidable. El tipo de gravamen. La cuota y la deuda tributarias.

Tema 125. La gestión tributaria: delimitación y ámbito. El procedimiento de gestión tributaria. La liquidación de los tributos. La declaración tributaria. Los actos de liquidación: clases y régimen jurídico. La consulta tributaria. La prueba en los procedimientos de gestión tributaria. La Agencia Estatal de Administración Tributaria. La gestión tributaria en las Entidades locales.

Tema 126. La extinción de la obligación tributaria. El pago: requisitos, medios de pago y efectos del pago. La imputación de pagos. Consecuencias de la falta de pago y consignación. Otras formas de extinción: la prescripción, la compensación, la condonación y la insolvencia.

Tema 127. El procedimiento de recaudación en periodo voluntario. El procedimiento de recaudación en vía de apremio. Aplazamiento y fraccionamiento del pago. Desarrollo del procedimiento de apremio: el embargo de bienes, enajenación y aplicación e imputación de la suma obtenida. Terminación del procedimiento. Impugnación del procedimiento. Las garantías tributarias.

Tema 128. La inspección de los tributos. Actuaciones inspectoras para la gestión de los tributos: comprobación e investigación, obtención de información, la comprobación de valores e informe y asesoramiento. Régimen jurídico de las funciones inspectoras. El procedimiento de inspección tributaria. Potestades de la Inspección de los tributos. Documentación de las actuaciones inspectoras. Las actas de inspección. La inspección de los recursos no tributarios.

Tema 129. Las infracciones tributarias: concepto y clases. Las sanciones tributarias: clases y criterios de graduación. Procedimiento sancionador. Extinción de la responsabilidad por infracciones.

Tema 130. La revisión en vía administrativa de los actos de gestión tributaria. Procedimientos especiales de revisión. El recurso de reposición. Las reclamaciones económico-administrativas. Especialidades de la revisión en vía administrativa de los actos de gestión tributaria dictados por las Entidades locales.

Tema 131. Visión global del sistema tributario español. Distribución de las diferentes figuras entre los niveles de hacienda: estatal, autonómica y local. Funciones dentro del sistema de las distintas figuras tributarias. Relaciones entre los principales impuestos. Armonización fiscal comunitaria.

Tema 132. Los tributos locales: principios. La potestad reglamentaria de las Entidades Locales en materia tributaria: contenido de las ordenanzas fiscales, tramitación y régimen de impugnación de los actos de imposición y ordenación de tributos. El establecimiento de recursos no tributarios.

Tema 133. El Impuesto sobre Bienes Inmuebles. Naturaleza. Hecho imponible. Sujeto pasivo. Exenciones y bonificaciones. Base imponible. Base liquidable. Cuota, devengo y período impositivo. Gestión catastral. Gestión tributaria. Inspección catastral.

Tema 134. El Impuesto sobre actividades económicas. Naturaleza. Hecho imponible. Sujeto pasivo. Exenciones. Cuota: las tarifas. Devengo y período impositivo. Gestión censal y gestión tributaria. El recargo provincial. El Impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras.

Tema 135. El Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica. El impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos de naturaleza urbana.

Tema 136. Tasas y precios públicos. Principales diferencias. Las contribuciones especiales: anticipo y aplazamiento de cuotas y colaboración ciudadana.

Tema 137. La participación de municipios y provincias en los tributos del Estado y de las Comunidades Autónomas. Criterios de distribución y reglas de evolución. Regímenes especiales. La cooperación económica del Estado y de las Comunidades Autónomas a las inversiones de las Entidades Locales. Los Fondos de la Unión Europea para Entidades Locales.

Tema 138. Actividad subvencional de las Administraciones Públicas. Procedimientos de concesión y gestión de las subvenciones. Reintegro de subvenciones. Control financiero. Infracciones y sanciones administrativas en materia de subvenciones.

Tema 139. El crédito local. Clases de operaciones de crédito. Naturaleza jurídica de los contratos: tramitación. Las operaciones de crédito a largo plazo. Finalidad y duración. Competencia. Límites y requisitos para la concertación de operaciones de crédito a largo plazo. La concesión de avales por las Entidades Locales.

Tema 140. Teoría de la demanda del consumidor. La función de utilidad. Las curvas de indiferencia. Comportamiento maximizador. El efecto renta y el efecto sustitución. Teoría de la preferencia revelada.

Tema 141. Teoría de la producción. La función de producción. Curvas isocuantas e isocostes. Comportamiento maximizador. Oferta de producto. Demanda de factores.

Tema 142. Teoría del mercado (I): Competencia perfecta. Definición. Comportamiento a corto plazo y a largo plazo. Efectos económicos.

Tema 143. Teoría del mercado (II): Monopolio. Definición. Determinación de precios. Efectos económicos.

Tema 144. Teoría del mercado (III): Oligopolio. Definición. Modelos. Efectos económicos.

Tema 145. Teoría del equilibrio general. Existencia, unicidad y estabilidad del equilibrio. Macromagnitudes agregadas básicas. Relaciones en economía cerrada y abierta.

Tema 146. Determinantes y comportamientos del consumo: Características. Teoría de la renta permanente. Teoría del ciclo vital. Otras teorías.

Tema 147. Determinantes y comportamientos de la inversión: Inversión en capital fijo. Inversión en existencias y en construcción.

Tema 148. La demanda de dinero: Motivos. Teorías explicativas.

Tema 149. La oferta de dinero: Definición y funciones del dinero. Definiciones de oferta monetaria. El multiplicador monetario.

Tema 150. Oferta y demanda de dinero. Equilibrio del mercado monetario.

Tema 151. Demanda agregada: Obtención de la curva de demanda agregada. Propiedades. Efecto de las expansiones fiscales y monetarias.

Tema 152. Oferta agregada. Fundamentos microeconómicos.

Tema 153. Modelos de determinación de la renta (I): Modelos clásico y neoclásico.

Tema 154. Modelos de determinación de la renta (II): Modelo keynesiano.

Tema 155. Modelos de determinación de la renta (III): Monetaristas y nueva macroeconomía clásica.

Tema 156. Inflación y desempleo. La estanflación. Estrategias para reducir la inflación: El gradualismo y la estrategia de choque.

Tema 157. La balanza de pagos y el tipo de cambio: Definición y componentes de la balanza de pagos. Regímenes cambiarios. El Sistema Monetario Europeo.

Tema 158. Tipos de cambio fijos: Definición y funcionamiento del sistema.

Tema 159. Tipos de cambio flexibles: Definición y funcionamiento del sistema.

Tema 160. Los procesos de integración económica y monetaria: Experiencias históricas y recientes. La Teoría de las Áreas Monetarias Óptimas como base teórica de estos procesos.

Tema 161. El comercio internacional: Teorías y factores determinantes.

Tema 162. La política fiscal. La política monetaria. Otras políticas económicas: Política de rentas, política de tipo de cambio y política arancelaria. Teoría de los ciclos.

Tema 163. La contabilidad mercantil. Contabilidad formal: Libros obligatorios. Requisitos de los libros. Eficacia probatoria. Comunicación y exhibición de los libros. Contabilidad material: Cuentas anuales. Verificación, auditoría y depósito de cuentas.

Tema 164. La contabilidad de costes. Aspectos fundamentales de la contabilidad de costes. Modelos para la determinación de los costes estructuras del modelo de costes completos por centros. Los centros y su función contable en el modelo de costes completos.

Tema 165. La empresa mercantil. El empresario individual: Capacidad y prohibiciones. Prueba, adquisición y pérdida de la cualidad de empresario. Ejercicio del comercio por persona casada. El empresario extranjero. El registro mercantil.

Tema 166. Las sociedades mercantiles: Concepto y clasificación. Requisitos de constitución de las sociedades mercantiles. La sociedad irregular. Nacionalidad de las sociedades. Las sociedades colectivas y comanditarias. La sociedad de responsabilidad limitada: Principales notas de su régimen jurídico.

Tema 167. La Sociedad Anónima: Concepto y caracteres. Fundación. Escritura social y estatutos. Acciones y obligaciones. Órganos de la Sociedad Anónima.

Tema 168. La disolución de las sociedades mercantiles. Liquidación y división. Transformación, fusión y escisión de las sociedades mercantiles.

Tema 169. Los títulos valores: Concepto y clasificación. Los títulos nominativos, a la orden, al portador y de tradición. La letra de cambio: Concepto y requisitos formales. El endoso. La aceptación. El pago de la letra. Las excepciones cambiarias.

Tema 170. Las obligaciones mercantiles: Características generales. Los contratos mercantiles: Concepto y clases. Perfección, forma y prueba de los contratos mercantiles. Influencia de la alteración de las circunstancias en los contratos mercantiles. La prescripción en el Derecho Mercantil.

Tema 171. El concurso: Presupuesto subjetivo y objetivo. El auto de declaración de concurso. Efectos sobre acreedores, créditos y contratos. Determinación de la masa activa, masa pasiva y los créditos contra la masa. El convenio: Contenido y sus efectos. Efectos de la apertura de la fase de liquidación. Las causas de conclusión del concurso. La calificación del concurso.

Tema 172. La actividad económica. Sistemas económicos. Tipos de organización de la actividad económica. Funciones de un sistema económico.

Tema 173. La renta nacional: Concepto y métodos de estimación. La contabilidad nacional. Naturaleza y fines. El análisis «input-output». Relaciones sectoriales.

Tema 174. El dinero: Concepto y funciones del dinero. Demanda y oferta de dinero. Formación del tipo de interés.

Tema 175. El sistema financiero. El Banco Central. Los bancos comerciales. Otros intermediarios financieros.

Tema 176. El comercio internacional. Formulaciones teóricas. La protección arancelaria. La balanza de pagos: Concepto y estructura. El tipo de cambio. El equilibrio de la balanza de pagos.

Tema 177. Teoría de la demanda. Concepto de utilidad. Curvas de indiferencia. El equilibrio del consumidor. Curvas de demanda.

Tema 178. Teoría de la producción. Funciones de producción. Productividad. Equilibrio de la producción. Los costes de producción. Concepto y clases. Funciones de costes. La curva de la oferta. El equilibrio de la empresa.

Tema 179. El mercado: Concepto y clases. Mercados de libre competencia y monopolísticos. Formación del precio. Análisis de otros mercados: La competencia monopolística y el oligopolio.

Tema 180. El proceso productivo. Los costes de producción: Su estructura. Los principales elementos determinantes del coste de la producción. El coste de los subproductos.

Tema 181. La empresa como organización. Marco institucional. Concepto. Realidad económica y entorno. Clases de empresas y criterios de clasificación. Los objetivos de la empresa. Sistemas de dirección y gestión

Tema 182. El fondo de comercio: Significación económica. Técnica de su valoración. Valoración de la empresa en funcionamiento.

Tema 183. La financiación de la estructura fija de la empresa: La autofinanciación. La función financiera de los fondos de amortizaciones. Las llamadas amortizaciones financieras o de capital. Equilibrio entre amortizaciones técnicas y amortizaciones financieras.

Tema 184. Las variaciones de la renta de la empresa: Estudio de sus causas. La comparación entre la rentabilidad esperada y la real. La rentabilidad, su medida. La rentabilidad de la empresa y el interés del capital invertido en la misma.

Tema 185. El análisis financiero: La estructura de las fuentes de financiación. El equilibrio financiero. El control financiero.

Tema 186. La formación de la ciencia administrativa: Orígenes y evolución.

Tema 187. La autonomía de la ciencia administrativa como disciplina científico social. Situación actual.

Tema 188. Los problemas de la investigación administrativa. Métodos y técnicas de análisis de las organizaciones públicas.

Tema 189. La burocracia. Orígenes. El modelo de organización burocrática en las teorías básicas. Su crítica.

Tema 190. Burocracia y tecnocracia en el Estado contemporáneo. El poder burocrático.

Tema 191. Sistemas administrativos comparados (I): El modelo británico.

Tema 192. Sistemas administrativos comparados (II): El modelo francés.

Tema 193. Sistemas administrativos comparados (III): El modelo norteamericano

Tema 194. Sistemas administrativos comparados (IV): La Administración de las Comunidades Europeas.

Tema 195. El sistema administrativo español. Evolución. Características generales. Líneas de reforma.

Tema 196. El desarrollo histórico de la Administración Pública

Tema 197. La Administración como organización. La estructura del poder en la Administración. Sociología de las Administraciones Públicas: Organización formal e informal.

Tema 198. La influencia del sistema político sobre las estructuras administrativas. La interdependencia de la organización y su contexto. Demandas sociales, participación ciudadana y control de la Administración Pública.

Tema 199. La influencia del sistema político sobre las estructuras administrativas. La dirección política. Aparato del Estado, ideología política, instituciones políticas.

Tema 200. La influencia de la Administración sobre la sociedad. El papel de la burocracia en el sistema democrático. La función de integración de la sociedad.

ANEXO II

SOLICITUD DE ADMISIÓN

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN DE UNA PLAZA DE TAG: INSPECTOR Y GESTOR TRIBUTARIO DE ADMINISTRACIÓN LOCAL

Descripción de la Convocatoria:

Plaza: TAG: Inspector y Gestor Tributario de Administración Local

Descripción de la Convocatoria:

Plaza: Técnico de Gestión. (A2)

Publicación del extracto de la convocatoria en BOE núm. de fecha

- 2 Plazas Turno Libre

- 1 Plaza Promoción Interna

(MARQUE CON UNA X LA OPCIÓN QUE PROCEDA).

1. Datos personales:

Nombre: Apellidos: DNI

Domicilio:, Población:, Código Postal:

Provincia: Teléfonos de contacto:

2. Titulación: Licenciado en CC Actariales, Licenciado en CC Económicas y Empresariales o equivalente o estar en condiciones de obtenerla en la fecha en que concluya el plazo de presentación de instancias.

3. Documentación que se adjunta:

a. Justificante del ingreso de la Tasa para participar en el procedimiento selectivo.

b. Copia auténtica o compulsada del título exigido para el ingreso o documento oficial de su solicitud.

c. Copia autenticada o compulsada del DNI.

(Serán causa de exclusión subsanable los documentos del b y c)

El/la abajo firmante solicita ser admitido a la selección a que se refiere la presente instancia y declara que son ciertos los datos consignados en ella y que reúne los requisitos y condiciones señalados en las bases, comprometiéndose a probar documentalmente todos los datos que figuran en esta solicitud. Declarando que acepta y está conforme con las bases que rigen la presente convocatoria.

La Zubia, 11 de enero de 2013.- El Alcalde-Presidente Acctal., José Torregrosa Zambudio.

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTOS

ANUNCIO de 18 de octubre de 2012, del Ayuntamiento de Linares, de aprobación de tarifas de la Estación de Autobuses para el año 2013. (PP. 3457/2012).

Por el presente, pongo en su conocimiento que en la sesión ordinaria celebrada por el Ayuntamiento Pleno el once de octubre de dos mil doce, se adoptó el siguiente

A C U E R D O

17. PROPUESTA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE SERVICIOS PÚBLICOS SOBRE APROBACIÓN DE LAS TARIFAS PARA EL AÑO 2013 DEL CONTRATO DE GESTIÓN DE LA ESTACIÓN DE AUTOBUSES.

Visto el Informe Técnico emitido por el Jefe de Sección de Servicios Públicos cuyo tenor literal es el siguiente:

Visto el escrito de fecha 18.9.2012, remitido por la empresa Autocares Samar, S.A., concesionaria de la Gestión de la Estación de Autobuses de Linares por el que solicita de revisión de tarifas por la gestión del Servicio en cuestión para el año 2013, el Técnico que suscribe tiene a bien informar:

La revisión de tarifas a aplicar para la gestión de la Estación de Autobuses se revisarán previa solicitud del Adjudicatario conforme a lo determinado en el artículo 4 del Reglamento de Régimen Interior que regula la explotación de la Estación de Autobuses de Linares (BOP núm. 108, de 12 de mayo de 2000), y según lo establecido en el art. 8 del pliego de condiciones que sirvió de base para la adjudicación de Servicio. El coste de la publicación de las mismas en el Boletín Oficial será a cargo del Adjudicatario.

El porcentaje de incremento de las tarifas para este Servicio viene determinado anualmente por el IPC a 31 de diciembre del año anterior objeto de la revisión, por lo que el porcentaje a aplicares del 2,4%, es decir, un 2,4% sobre las tarifas actuales del Servicio de la Estación de Autobuses de Linares, para su aplicación a partir del 1.º de enero de 2013, y una vez publicadas en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. Resultando las siguientes (sin IVA):

Concepto	Tarifas máximas (sin IVA).
Tarifa I. Autobuses.	
a) Por cada entrada o salida de un autobús con viajeros al iniciar o finalizar viaje o bien escala de un autobús en tránsito:	0,70 euros
b) Por la permanencia dentro del recinto de la Estación de un autobús que realice transporte público regular de viajeros, siempre que el estacionamiento sea superior a 60 minutos:	
Horario diurno (8,00 a 22,00 horas)	1,53 euros.
Horario nocturno (22,00 a 8,00 horas)	2,27 euros.
c) Por la permanencia de un vehículo que no esté realizando transporte público permanente de viajeros de uso general (discrecionales), por cada día o fracción:	7,60 euros.
Tarifa II. Viajeros.	
Por la utilización de los servicios generales de la Estación, por cada viajero que entre o salga, cuyo abono con cargo al viajero se incluirá en los billetes expedidos que tengan origen o destino en la Estación:	0,11 euros.

Concepto	Tarifas máximas (sin IVA).
Quedan excluidos del abono de las tarifas por los conceptos que le sean imputables aquellos viajeros que se encuentren en tránsito a través de servicios de transporte, cuyo tiempo de permanencia en la Estación sea inferior a 60 minutos. La percepción de las tarifas de la Estación a los viajeros se hará por los concesionarios de las líneas de transporte simultáneamente a la venta del billete de transporte, haciéndose constaren éste que el importe del mismo está incluida la tarifa correspondiente a la Estación de Autobuses.	
Tarifa III. Facturaciones y consigna.	
e) Para los servicios de facturación, regidos y administrados por la Estación, por cada kg de peso en los equipajes, excluido el precio del transporte:	0,07 euros.,
Mínimo de percepción:	0,15 euros.
f) Por depósito de equipajes o encargos en consigna, el primer día o fracción:	0,76 euros.
Por cada día de demora:	0,38 euros.
Tarifa IV. Taquillas.	
Por el alquiler de una taquilla al mes:	60,71 euros.»

Visto lo anterior, la Concejalía que suscribe

P R O P O N E

Aprobar para el año 2013 las Tarifas de la gestión de la Estación do Autobuses que arriba se reseñan.

Asimismo, se le comunica que contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá formular los siguientes recursos:

1. Recurso de reposición, potestativo, ante el mismo órgano que ha dictado el acuerdo, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la notificación. Si interpone recurso de reposición, no podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya desestimado por silencio.

Transcurrido un mes desde la interposición del recurso de reposición sin que se notifique su resolución, se entenderá desestimado por silencio administrativo y quedará expedita la vía Contencioso-Administrativa.

2. Recurso contencioso-administrativo, directamente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, en Jaén, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la notificación de la resolución del acto, o el mismo recurso, en el mismo plazo de dos meses, si transcurrido un mes desde la interposición del recurso de reposición no se hubiere notificado su resolución, de conformidad con el art. 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Linares, 18 de octubre de 2012.- El Secretario General, Luis Gómez Merlo de la Fuente.